

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determina la mercancía comprendida en la fracción y con la tasa arancelaria que se indica	2
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 8/99	2

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Aclaración a la Convocatoria para subastar el apoyo a la comercialización de trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 1998-1999 de la Región del Noroeste (Sonora Norte y Baja California -Valle de Mexicali-), publicada el 22 de abril de 1999	3
---	---

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Guerrero	4
Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Hidalgo	13

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Tercera Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis del Sector Salud 1998	22
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	43
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	44
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	44
Convocatoria para participar en la subasta de derechos sobre créditos para financiar viviendas	45

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación ciudadana denominada Acción Republicana	49
---	----

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 262/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Lázaro Cárdenas, Municipio de Arriaga, Chis.	56
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 75

AVISOS

Judiciales y generales 250

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determina la mercancía comprendida en la fracción y con la tasa arancelaria que se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 5o. fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 1, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 8 del Decreto que establece la tasa aplicable para 1999 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile y Nicaragua, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto que establece la tasa aplicable para 1999 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Chile y Nicaragua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1998, dispone en su artículo 8 que se aplicará la tasa prevista en el Apéndice a ese Decreto, a las mercancías identificadas con el código "S", siempre y cuando no se rebase el cupo mínimo de importación especificado para cada fracción en la lista de México, contenida en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que conforme a los registros estadísticos de las autoridades aduaneras, la importación de algunas mercancías originarias de los Estados Unidos de América, comprendidas en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha rebasado el volumen total de importación de cupo mínimo fijado en dicho Tratado, y

Que para el efecto de que el arancel preferencial aplicable sea el listado en el artículo 8 del referido Decreto, corresponde a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicar en el **Diario Oficial de la Federación** que se ha rebasado el cupo mínimo; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO RELATIVO A LA SALVAGUARDA AGROPECUARIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA MERCANCIA COMPRENDIDA EN LA FRACCION Y CON LA TASA ARANCELARIA QUE SE INDICA

ARTICULO UNICO.- La importación de mercancías originarias de América del Norte, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, comprendidas en la fracción arancelaria de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación que a continuación se indica, elegible para ser considerada como producto de los Estados Unidos de América, conforme al Acuerdo por el que se establecen reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de enero de 1994, estará sujeta a la siguiente tasa arancelaria ad-valorem:

Fracción	Descripción	Tasa
0203.19.99	Las demás.	20%

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 31 de diciembre de 1999.

México, D.F., a 21 de abril de 1999.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 8/99.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 8/99

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de haber sido desaprobadas las solicitudes de exploración correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 párrafo segundo del Reglamento anterior de la Ley Minera y su correlativo el artículo 23 párrafo final del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO Y ESTADO	COORDENADAS
AGUASCALIENTES, AGS.	7116	MINA LA ESTRELLA	20.0000	JESUS MARIA, AGS.	N.D.
ENSENADA, B.C.	6316	YECENIA	500.0000	ENSENADA, B.C.	N.D.
EX-TORREON, COAH.	19298	ZORRO	100.0000	LERDO, DGO.	N.D.
EX-TORREON, COAH.	19415	LA ESPERANZA	332.0000	MAPIMI, DGO.	N.D.
CHIHUAHUA, CHIH.	22497	LOZBELL II	120.0000	ALDAMA, CHIH.	N.D.
CHIHUAHUA, CHIH.	23113	EL VENADO	200.0000	GUADALUPE, CHIH.	N.D.
GUADALAJARA, JAL.	14632	ISABEL	80.0000	TECALITLAN, JAL.	N.D.
TEPIC, NAY.	6196	SOLITARIO	200.0000	AMATLAN DE CAÑAS, NAY.	N.D.
TEPIC, NAY.	6370	LA IGUERA	100.0000	AHUACATLAN, NAY.	N.D.
OAXACA, OAX.	8956	LA VERO	400.0000	SAN FRANCISCO	N.D.
OAXACA, OAX.	8957	LA VERO	400.0000	TELIXTLAHUACA, OAX.	N.D.
OAXACA, OAX.	8958	LA VERO	400.0000	SAN FRANCISCO	N.D.
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18958	EL POTRERITO	10.0000	TELIXTLAHUACA, OAX.	N.D.
HERMOSILLO, SON.	19516	LA ZORRA	400.0000	VILLA DE REYES, S.L.P.	N.D.
EX-SOMBRETERE, ZAC.	9631	LA PRIETA	100.0000	GUAYMAS, SON.	N.D.
MEXICO, D.F.	7761	LA CHANCLA	3,835.0000	SAIN ALTO, ZAC.	N.D.
MEXICO, D.F.	7766	MINA BLANQUITA	135.0000	TAXCO DE ALARCON, GRO.	N.D.
CULIACAN, SIN.	9586	EL CRUCERO	100.0000	NICOLAS FLORES, HGO.	N.D.
CULIACAN, SIN.	9587	EL CRUCERO II	100.0000	CONCORDIA, SIN.	N.D.
EX-SANTA ROSALIA, B.C.S.	329	STA. MARTHA	2,000.0000	CONCORDIA, SIN.	N.D.
				MULEGE, B.C.S.	N.D.

N.D. INFORMACION NO DISPONIBLE EN EL EXPEDIENTE.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4 esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de abril de 1999.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-** Rúbrica.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
DESARROLLO RURAL**

ACLARACION a la Convocatoria para subastar el apoyo a la comercialización de trigo del ciclo agrícola otoño-invierno 1998-1999 de la Región del Noroeste (Sonora Norte y Baja California -Valle de Mexicali-), publicada el 22 de abril de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.- Dirección General Jurídica.- Dirección de Coordinación Jurídica.- Subdirección de Convenios y Contratos.- Oficio número 110.01.02.- 6397/99.

En la Primera Sección, página 29, párrafo segundo, dice:

"330,000 (trescientas treinta mil) toneladas de trigo panificable de la Región del Noroeste (Sonora Norte y Baja California -Valle de Mexicali-)."

Debe decir:

"330,000 (trescientas treinta mil) toneladas de trigo panificable y cristalino de la Región del Noroeste (Sonora Norte y Baja California -Valle de Mexicali-)."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 22 de abril de 1999.- El Director General Jurídico, **Jorge Moreno Collado**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA FEDERALIZACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y LA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, MIGUEL LIMON ROJAS, JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO Y ARSENIO FARELL CUBILLAS, RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO "LA SEP", "LA SHCP" Y "LA SECODAM", ASI COMO EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, REPRESENTADO POR SU TITULAR, ANTONIO ARGÜELLES, EN LO SUCESIVO "CONALEP" Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ANGEL H. AGUIRRE RIVERO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C. HUMBERTO SALGADO GOMEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL C. PEDRO JAIME VELAZQUEZ PEÑA, EL SECRETARIO DE EDUCACION, EL C. EDUARDO MALIACHI Y VELASCO, Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, EL C. CELESTINO BAYLON GUERRERO, EN LO SUCESIVO "GOBIERNO DEL ESTADO" DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES.

ANTECEDENTES

- 1.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal, así como promover la participación social y definir un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.
- 2.- Para fortalecer el pacto federal, el Plan prevé impulsar la descentralización de recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades. Asimismo, se establece como un imperativo la reforma del SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios.

DECLARACIONES

1.- DECLARA "LA SEP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la función social educativa para organizar, vigilar y desarrollar

la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, así como la de promover el establecimiento de centros que requiera el desarrollo de la educación técnica, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con entidades públicas y privadas.

- 1.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con la participación de "LA SHCP" y "LA SECODAM".
- 1.4.- Que el "CONALEP" se encuentra agrupado dentro del sector que coordina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.5.- Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado Miguel Limón Rojas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 1.6.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio se ubica en Argentina número 28, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

2.- DECLARA "LA SHCP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 2.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 2.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
- 2.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las Dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con su participación.
- 2.4.- Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado José Angel Gurría Treviño, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 2.5.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio se ubica en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional tercer piso, patio central número 3025, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

3.- DECLARA "LA SECODAM" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 3.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos, así como el desarrollo administrativo integral de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo tiempo la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.
- 3.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000 se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las Dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con su participación.
- 3.4.- Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado Arsenio Farrell Cubillas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 3.5.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio se ubica en avenida Insurgentes Sur número 1735, último piso, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

4.- DECLARA EL "CONALEP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 4.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, reformado por su similar de fecha

22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 8 de diciembre de ese mismo año.

4.2.- Que para cumplir con los fines que le señala el Decreto que lo creó, ha establecido 260 planteles en todo el territorio nacional, correspondiendo 8 en el Estado de Guerrero.

4.3.- Que comparece en este acto, en su calidad de Director General, el ciudadano Antonio Argüelles, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.

4.4.- Que la Junta Directiva del "CONALEP" en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1998, mediante acuerdo número 1.JEXT98, autorizó la celebración del presente acuerdo de voluntades.

4.5.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio se ubica en avenida CONALEP número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.

5.- DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

5.1.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es parte integrante de la Federación.

5.2.- Que para el despacho de los asuntos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero encomienda al titular del Ejecutivo, contará con las dependencias y organismos auxiliares que las disposiciones legales establezcan.

5.3.- Que desea impulsar el desarrollo económico y social en el Estado, a través de la prestación de servicios educativos, de manera articulada, congruente y eficaz, relativos a la educación profesional técnica a nivel postsecundaria que el "CONALEP" realiza en la entidad.

5.4.- Que de conformidad con los artículos 23, 57, 58 y 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 1, 2, 7, 21, 23, 26, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio.

5.5.- Que señala como domicilio legal para los efectos del presente Convenio, el ubicado en el segundo piso del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Con base en los antecedentes y declaraciones y con fundamento en los artículos 3 fracción V y VIII, 26, 73 fracción XXV, y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, 26, 31, 37, 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación, 4, 5, 6, 13, 17, 24, 30, 40 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998; 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 45, 47 y demás relativos de la Ley General de Educación; 2 fracción V, 8, 28, 34 fracción VI, 58, 59, 64, 70, 81, 82 y demás relativos de Ley General de Bienes Nacionales; 6 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 9 fracción VI, 14 fracción VIII y demás relativos del Decreto que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como con fundamento en las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de Educación Profesional Técnica que presta el "CONALEP" en el Estado, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al "GOBIERNO DEL ESTADO" contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga al presente Convenio, así como las demás disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA.- Para efectos del presente instrumento se entenderá por:

"SISTEMA"

Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, integrado en dos niveles de competencia; uno estatal, con los Organismos Públicos Descentralizados creados por las Entidades Federativas y los planteles actualmente ubicados en su territorio, así como aquellos que deseen incorporarse; y el federal, con el "CONALEP", quien lo coordinará.

"SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA"

Educación profesional técnica a nivel postsecundaria, cursos de capacitación y actualización técnica, servicios de apoyo y atención a la comunidad, impartida por los integrantes del "SISTEMA".

"ORGANISMO PUBLICO"

Organismo Público Descentralizado creado por el Estado, de conformidad con su normatividad.

“ANEXOS TECNICOS”	Documentos en donde se especifican lineamientos, criterios y disposiciones para la operación de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA” que se transfieren y los cuales se agregan al presente Convenio, formando parte integral del mismo.
“ACUERDOS ESPECIFICOS”	Instrumentos consensuales que formarán parte del presente Convenio y mediante los cuales se precisan los derechos y obligaciones de las partes para la instrumentación del mismo, los cuales se suscribirán por los representantes de las partes que intervienen en el presente Convenio.
“COMITE ESTATAL DE VINCULACION”	Organo Colegiado integrado por representantes de los sectores productivos, público, social y privado, encargados de asesorar al “CONALEP” en su operación, de conformidad con el estatuto del “CONALEP” y su reglamento.
“CUOTAS DE RECUPERACION”	Los ingresos que se perciben con motivo del otorgamiento de un servicio de enseñanza educativa, de capacitación, asistencia técnica, servicios tecnológicos y los derivados de cualquier servicio que participe en el proceso educativo.
“FONDO ASIGNABLE”	El monto total de los recursos financieros que se transfieren al “ORGANISMO PUBLICO” para la operación de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA”.

TERCERA.- El “GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la firma del presente Convenio, a promover las acciones legales que procedan conforme a la legislación estatal aplicable, para crear al “ORGANISMO PUBLICO” que asumirá las funciones, responsabilidades y recursos de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA” en el Estado transferidos en este Convenio.

CUARTA.- Las partes acuerdan que la creación del “ORGANISMO PUBLICO”, se sujetará a las siguientes bases:

- I. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, y estará sujeto al control y coordinación que ejerza el “GOBIERNO DEL ESTADO”;
- II. Formará parte del “SISTEMA”, en los términos definidos en el presente Convenio;
- III. Constituirá su patrimonio con los bienes muebles e inmuebles que se le transfieran, afecten o adquiera; los recursos que se le asignen; los ingresos propios que genere; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen; los subsidios que le otorguen el Gobierno del Estado y los municipios y los demás ingresos, derechos y bienes que por cualquier título legal adquiera;
- IV. Tendrá a su cargo la administración de los recursos de su patrimonio;
- V. Contará con un órgano de gobierno que se integrará con un máximo de nueve miembros, con la representación del Gobierno del Estado, interviniendo cuatro titulares de dependencias de la Administración Pública Estatal relacionadas con el propósito de la educación profesional técnica, entre estos los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y el del Organo Estatal de Control; tres representantes del Comité Estatal de Vinculación y dos representantes del Gobierno Federal, designados uno por “LA SEP” y otro por el “CONALEP”;
- VI. El titular del “ORGANISMO PUBLICO” será designado por el Gobernador del Estado, en tanto que los directores de los planteles que lo integren serán designados por el órgano de gobierno del Organismo, a propuesta del titular del mismo;
- VII. Se identificará al “ORGANISMO PUBLICO” y a sus planteles utilizando las siglas “CONALEP” Estado de Guerrero y “Plantel CONALEP Acapulco I”, “Plantel CONALEP Acapulco II”, “Plantel CONALEP Chilapa”, “Plantel CONALEP Chilpancingo”, “Plantel CONALEP Iguala”, “Plantel CONALEP Tixtla”, “Plantel CONALEP Ometepepec”, “Plantel CONALEP Zihuatanejo”, respectivamente, y
- VIII. Contará con autonomía técnica y operativa respecto del resto de la Administración Pública Estatal para la ejecución de los planes y programas de educación profesional técnica que estén a su cargo y que hayan sido aprobados por el “CONALEP”.

QUINTA.- Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a las disposiciones específicas previstas en los “ANEXOS TECNICOS” y “ACUERDOS ESPECIFICOS”, los cuales forman parte del presente instrumento.

Los “ANEXOS TECNICOS” son:

- A. Antecedentes y Cultura Organizacional;
- B. Aspectos Jurídicos-Administrativos;
- C. Soporte Técnico

1. Educación Profesional Técnica;
2. Capacitación;
3. Promoción y Vinculación;
4. Planeación, Programación y Presupuestación;
5. Evaluación y Desarrollo Institucional;
6. Administración y Desarrollo de Personal;
7. Adquisición de Bienes y Servicios;
8. Remodelación, Mantenimiento y Equipamiento;
9. Informática y Comunicaciones;
10. Apoyo Jurídico;
11. Promoción y Vinculación Internacional;
- D. Transferencia de recursos financieros, y
- E. Apoyos específicos.
 1. Plantilla de Personal;
 2. Bases para la Regulación de las Relaciones de Trabajo, y
 3. Status Inmobiliario.

CAPITULO II

TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

SEXTA.- Las partes acuerdan que corresponderá al "CONALEP":

- I. Definir la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", conjuntamente con los organismos que integren el "SISTEMA" y el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION";
- II. Autorizar la oferta educativa, así como la de los servicios de capacitación y tecnológicos a nivel nacional y regional, en el seno del "SISTEMA";
- III. Realizar, conjuntamente con los organismos que integran el "SISTEMA", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
- IV. Normar, planear y evaluar conjuntamente los planes y programas de educación profesional técnica y de los servicios de capacitación y tecnológicos, el desarrollo curricular, la operación de los servicios educativos y sus sistemas de control;
- V. Normar en el ámbito de su competencia lo relacionado con la operación del "SISTEMA", así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de planteles y garantizar la calidad de sus servicios;
- VI. Normar y definir las estrategias de evaluación que se apliquen en el "SISTEMA";
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a los planteles del "SISTEMA";
- VIII. Otorgar, en el ámbito de su competencia, reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables, así como otorgar reconocimientos a los cursos de capacitación a instituciones públicas y privadas que cumplan con las disposiciones y los lineamientos que se tomen por el "SISTEMA";
- IX. Normar y definir los contenidos y características de los materiales didácticos y promover su producción y distribución;
- X. Establecer las políticas y procedimientos para el otorgamiento de becas;
- XI. Establecer los lineamientos y criterios generales de equipamiento educativo para la impartición de educación profesional técnica y prestación de servicios de capacitación y tecnológicos;
- XII. Planear, identificar y apoyar al equipamiento de los planteles y centros de capacitación y servicios tecnológicos, mediante su adquisición directa conforme a la disponibilidad presupuestaria;
- XIII. Establecer las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
- XIV. Integrar, en coordinación con el "ORGANISMO PUBLICO", los anteproyectos de programa presupuesto de los organismos integrantes del "SISTEMA";
- XV. Establecer los lineamientos para fijar las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" que presten los planteles;
- XVI. Convocar a los Organos Colegiados del "CONALEP";
- XVII. Proponer al "ORGANISMO PUBLICO" las políticas y criterios generales para la aplicación de los recursos propios que generen los planteles;
- XVIII. Normar, promover y evaluar las políticas de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo, así como de intercambio con organismos e instituciones internacionales;
- XIX. Planear y normar el diseño, implementación y evaluación de los programas de atención a la comunidad, así como administrar las unidades móviles que otorgan el apoyo a estos programas;

- XX.** Establecer y evaluar las políticas generales y normas de promoción y difusión que realice el "CONALEP" y los organismos que integren el "SISTEMA";
- XXI.** Administrar los sistemas de Telecomunicaciones, de Educación a Distancia, los sistemas informáticos de cobertura nacional y evaluar las acciones que en materia de informática y telecomunicaciones realicen los organismos que integren el "SISTEMA";
- XXII.** Fijar las especificaciones técnicas de adquisición y contratación de bienes y servicios destinados a la educación profesional técnica, la prestación de servicios de capacitación y los servicios tecnológicos;
- XXIII.** Promover y apoyar, en el marco del "SISTEMA" el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los organismos del "SISTEMA" y de la sociedad en general;
- XXIV.** Asesorar y brindar apoyo en el ámbito jurídico a los organismos que establezcan las entidades federativas cuando así lo soliciten, y
- XXV.** Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.
- SEPTIMA.-** Las partes acuerdan que corresponderá al "ORGANISMO PUBLICO", en el ámbito de su competencia las siguientes atribuciones:
- I.** Operar, por medio de los planteles que se transfieren en este acto, la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
 - II.** Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles que se le transfieren en este acto, así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad;
 - III.** Participar en la definición de la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
 - IV.** Realizar, conjuntamente con el "CONALEP", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
 - V.** Establecer coordinadamente con los planteles que se transfieren y con el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION", los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo;
 - VI.** Llevar a cabo las acciones de vinculación e intercambio con organismos e instituciones internacionales, de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP";
 - VII.** Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a sus planteles en términos de la normatividad aplicable;
 - VIII.** Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria, de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP" y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables;
 - IX.** Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles y unidades administrativas que estén bajo su coordinación;
 - X.** Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos en la operación de los planteles;
 - XI.** Enviar propuestas de necesidades de materiales didácticos al "CONALEP", y posteriormente realizar su distribución en sus planteles, en los casos en que el propio "CONALEP" autorice su producción;
 - XII.** Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles;
 - XIII.** Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
 - XIV.** Definir los montos de las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los servicios y supervisar su cobro y aplicación conforme a las políticas y criterios generales establecidos por el "CONALEP";
 - XV.** Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles;
 - XVI.** Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el "CONALEP";
 - XVII.** Coordinar y supervisar que las adquisiciones de bienes y servicios se hagan, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, en el entendido de que tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, las mismas se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas;
 - XVIII.** Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles;
 - XIX.** Aplicar las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";

- XX.** Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los planteles a su cargo y de la sociedad en general;
- XXI.** Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles bajo su cargo;
- XXII.** Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles a su cargo;
- XXIII.** Impulsar y supervisar en planteles, los lineamientos y estándares de calidad establecidos, y
- XXIV.** Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que en el ámbito de sus competencias, se obligan a promover la participación de los sectores productivos, público, social, privado y educativo para la prestación de "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" en el marco del "SISTEMA", esta participación consistirá, entre otras actividades, en:

- I.** Opinar sobre la definición de la oferta educativa y de capacitación, así como en el diseño de los contenidos de los planes y programas;
- II.** Apoyar la realización de prácticas profesionales;
- III.** Promover el otorgamiento de becas y donaciones;
- IV.** Apoyar con recursos económicos la operación de los planteles, de conformidad con la normatividad aplicable;
- V.** Participar en el seguimiento y evaluación de la operación del "SISTEMA", de acuerdo con la normatividad aplicable;
- VI.** Promover programas de colocación de egresados en actividades demandadas en el mercado de producción de bienes y servicios, y
- VII.** Emitir opinión respecto a la creación de planteles.

CAPITULO III

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

NOVENA.- Las partes convienen que para formalizar la transferencia de funciones, bienes y recursos materiales de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" se levantarán y suscribirán actas administrativas de entrega-recepción, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SECCION PRIMERA

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

DECIMA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" ejercerá los recursos presupuestarios que se le asignen, de conformidad con los lineamientos establecidos en el presente instrumento y por la normatividad aplicable, siguiendo los criterios de equidad, eficacia y mejora de los servicios.

DECIMA PRIMERA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", elaborará tanto los programas operativos anuales como los anteproyectos de presupuesto, en los que se describirán, respectivamente, los objetivos, diagnóstico, líneas de acción, las metas y la distribución presupuestal prevista, acorde con prioridades y estrategias establecidas por el "CONALEP", de conformidad con el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Programa Institucional 1995-2000 del "CONALEP" y demás documentos análogos que en el futuro se elaboren.

A partir de la elaboración del Programa Operativo Anual de 1999, el "ORGANISMO PUBLICO" podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal, de conformidad con sus disponibilidades, ajustándose a las estrategias nacionales de educación profesional técnica que al efecto establezca el propio "CONALEP" y a la apertura programática vigente.

Asimismo, presentará ante el "CONALEP", en su carácter de coordinador del "SISTEMA", los programas anuales de trabajo en los cuales se precisen los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico.

DECIMA SEGUNDA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a presentar anualmente, por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", la actualización del diagnóstico sexenal sobre la problemática que se enfrenta en la entidad respecto a la pertinencia, impacto y calidad de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" y de los requerimientos de los sectores productivos público, privado y social en esa materia. Esta actualización será presentada al "CONALEP" con la finalidad de integrar el diagnóstico de todos y cada uno de los organismos que conforman el "SISTEMA".

Ambas partes convienen en que el "ORGANISMO PUBLICO", a solicitud del "CONALEP", elaborará y enviará a éste reportes periódicos, así como la información que le sea requerida para efectos del seguimiento y evaluación institucional.

DECIMA TERCERA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" propondrá en su presupuesto de egresos para cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del "ORGANISMO PUBLICO" y de los programas de educación profesional técnica que éste llevará a efecto.

SECCION SEGUNDA

RECURSOS HUMANOS

DECIMA CUARTA.- En el proceso de federalización, materia de este Convenio, se garantizarán los derechos adquiridos por los trabajadores, consagrados en las disposiciones legales aplicables, por lo que las partes acuerdan que en todo momento y durante el proceso de federalización iniciado en el presente instrumento, se respetarán los derechos laborales de los trabajadores que actualmente laboran en el "CONALEP".

Al efecto, las partes reconocen como trabajadores del "CONALEP" al personal que se encuentra relacionado en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 1.

DECIMA QUINTA.- Ambas partes reconocen que las relaciones laborales de los trabajadores a que se hace referencia en la cláusula anterior, se regirán en los términos y condiciones señalados en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 2.

DECIMA SEXTA.- El "CONALEP" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" reconocen al "Sindicato Unico de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" como representante legal, legítimo y único de los derechos laborales de los trabajadores de base que le prestan sus servicios.

SECCION TERCERA

RECURSOS MATERIALES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DECIMA SEPTIMA.- El "CONALEP", atendiendo lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales, transferirá al "ORGANISMO PUBLICO" los bienes muebles y materiales disponibles para la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", que se contienen en los "ANEXOS TECNICOS" y en las actas administrativas de entrega-recepción, a efecto de que los utilice estrictamente para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los términos de la normatividad que se adopte en el "SISTEMA".

DECIMA OCTAVA.- Respecto a los bienes muebles y servicios en materia de informática y telecomunicaciones que el "CONALEP" entregará al "ORGANISMO PUBLICO", como parte de su patrimonio, los mismos deberán utilizarse en estricto apego a la normatividad que se disponga en el marco del "SISTEMA", sin poder destinarse en actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", en actividades particulares o estatales que no correspondan al objeto del "SISTEMA".

DECIMA NOVENA.- Los bienes inmuebles propiedad del "CONALEP" serán transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", de acuerdo a las características específicas que se detallan en el "ANEXO TECNICO" correspondiente, observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA.- En el caso de bienes inmuebles que no sean propiedad del "CONALEP", pero de los que se tenga posesión formal, el "CONALEP" realizará lo conducente para que los derechos de posesión de estos bienes sean transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", atendiendo las disposiciones de la legislación aplicable, así como la realización de los actos jurídicos que deriven de la misma.

VIGESIMA PRIMERA.- Respecto de los bienes inmuebles que se encuentran en proceso de regularización tendiente a acreditar la propiedad y/o posesión formal en favor del "CONALEP", éste procederá a realizar la conclusión de los trámites iniciados y una vez regularizados perfeccionará su transferencia al "ORGANISMO PUBLICO", observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA SEGUNDA.- Los bienes inmuebles y derechos que se transfieren, así como aquellos que se transferirán en el futuro por el "CONALEP", sólo podrán ser utilizados para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

En los casos de terrenos utilizables en los inmuebles transferidos no se podrán construir instalaciones para actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

SECCION CUARTA

RECURSOS FINANCIEROS

VIGESIMA TERCERA.- El Gobierno Federal, a través de "LA SEP", de conformidad con la normatividad vigente, transferirá recursos financieros al "GOBIERNO DEL ESTADO", en los diferentes capítulos de gasto, para que por conducto del "ORGANISMO PUBLICO" se responsabilice de la operación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

Las transferencias de los recursos financieros se harán conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente y se realizarán de acuerdo con las fechas y calendarios que para tal efecto establezca "LA SHCP".

VIGESIMA CUARTA.- Las transferencias de recursos que realice el Gobierno Federal a partir de 1999, se sujetarán a las previsiones dispuestas por "LA SHCP" en términos del artículo 30 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y se efectuarán a través de reglas para la actualización del fondeo, etiquetados y calendarizados al "ORGANISMO PUBLICO" por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, comprometiéndose a realizar las comprobaciones correspondientes de conformidad con la normatividad aplicable.

VIGESIMA QUINTA.- Las transferencias a las que se hace referencia en la cláusula anterior se sujetarán a los planteamientos expuestos en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEXTA.- El "CONALEP", de conformidad con su disponibilidad presupuestal, constituirá un fondo extraordinario para apoyar el proceso de federalización materia del presente instrumento, de acuerdo con la legislación aplicable. El monto asignado para cada "ORGANISMO PUBLICO" será calculado por "CONALEP" considerando las características y condiciones de operación en cada plantel y su cálculo se establecerá en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEPTIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", reportará al "CONALEP" los avances en el ejercicio del presupuesto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

VIGESIMA OCTAVA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" aplicará los recursos financieros que reciba con base en el presente Convenio, exclusivamente en los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", a través del "ORGANISMO PUBLICO".

VIGESIMA NOVENA.- Para realizar las funciones de vigilancia, inspección y control, las partes convienen en destinar el 0.2% del monto total de los recursos financieros, que se transfieran en términos del presente instrumento, en favor del Organismo Estatal de Control. La ministración de estos recursos se hará proporcionalmente conforme a las transferencias que se realicen y se ejercerán de acuerdo con los lineamientos que determine "LA SECODAM".

TRIGESIMA.- Los recursos para gasto de inversión se aplicarán de acuerdo a los programas institucionales del "CONALEP" y conforme a las directrices acordadas en el seno del "SISTEMA".

SECCION QUINTA

CUOTAS DE RECUPERACION

TRIGESIMA PRIMERA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" recaudará las "CUOTAS DE RECUPERACION" que se obtengan de los planteles y otras que se obtengan por los servicios que se transfieren, mismas que forman parte de su patrimonio.

TRIGESIMA SEGUNDA.- El "ORGANISMO PUBLICO", en su carácter de miembro del "SISTEMA" podrá autorizar la exención a los usuarios del pago de "CUOTAS DE RECUPERACION" por los servicios que presta, de conformidad con los criterios establecidos en el "SISTEMA".

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

TRIGESIMA TERCERA.- "LA SECODAM", de conformidad con las atribuciones que le confiere la ley para organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, tendrá a su cargo inspeccionar y vigilar que en el proceso de federalización a que se refiere este Convenio, se cumpla con las normas y disposiciones en materia de conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, formulación de inventarios y actualización de avalúos que realice la propia Secretaría, o bien, terceros debidamente autorizados para ello.

El órgano estatal de control realizará las acciones de vigilancia a que se refiere esta cláusula en el ámbito de su competencia.

De igual manera, "LA SECODAM", "LA SHCP" y el órgano estatal de control, en el ámbito de sus respectivas competencias, llevarán a cabo la vigilancia de los recursos federales que por virtud de este Convenio se transfieren al "GOBIERNO DEL ESTADO".

TRIGESIMA CUARTA.- La creación de nuevos planteles con el apoyo de recursos federales quedará sujeta a los criterios establecidos por "LA SEP", quien será la responsable de autorizar las solicitudes en este sentido, el "CONALEP" deberá emitir previamente la opinión técnica correspondiente.

TRIGESIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que para la creación de nuevos planteles en la entidad, el "GOBIERNO DEL ESTADO" aportará el predio y lo dotará de los servicios necesarios para su operación. Por su parte el "CONALEP" si cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada por el H. Congreso de la Unión, de conformidad con su presupuesto y de acuerdo con las autorizaciones de las autoridades competentes, proporcionará los recursos económicos para la construcción de las instalaciones físicas y realizará el equipamiento, proporcionando además la asesoría correspondiente para su funcionamiento.

Las partes acuerdan que para garantizar los niveles de calidad y eficiencia de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", solamente podrán operar a aquellos planteles autorizados dentro del "SISTEMA".

TRIGESIMA SEXTA.- Para efectos de la cláusula anterior, los gastos de operación, incluidos los servicios personales, respecto a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" serán financiados en partes iguales por el "GOBIERNO DEL ESTADO" por conducto del "ORGANISMO PUBLICO" y el "CONALEP". El "GOBIERNO DEL ESTADO", los municipios y los sectores productivos, público, social y privado podrán hacer las aportaciones que consideren necesarias para contribuir a la operación de los nuevos planteles.

TRIGESIMA SEPTIMA.- Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución del presente Convenio, las partes acuerdan celebrar reuniones, con la periodicidad que consideren necesaria, y establecer conjuntamente mecanismos de seguimiento, control y evaluación permanente.

TRIGESIMA OCTAVA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" y el Gobierno Federal por conducto del "CONALEP" expresan su conformidad para que los convenios y acuerdos celebrados entre ambos con anterioridad a la firma de este instrumento, continúen en vigor en todo lo que no se opongan a las condiciones y términos establecidos en el presente Convenio.

TRIGESIMA NOVENA.- Las partes convienen que el presente Convenio podrá adicionarse, modificarse e interpretarse de común acuerdo y por escrito. Asimismo, formarán parte integral de este instrumento, los "ANEXOS TECNICOS", "ACUERDOS ESPECIFICOS" y actas administrativas de entrega-recepción, que se deriven del mismo.

CUADRAGESIMA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su firma y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, para su observancia y cumplimiento, se firma en la Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Director General del CONALEP, **Antonio Argüelles**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Angel H. Aguirre Rivero**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Humberto Salgado Gómez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Pedro Jaime Velázquez Peña**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación, **Eduardo Maliachi y Velasco**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Celestino Baylón Guerrero**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA FEDERALIZACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y LA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADAS POR SUS TITULARES MIGUEL LIMON ROJAS, JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO Y ARSENIO FARELL CUBILLAS, RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO "LA SEP", "LA SHCP" Y "LA SECODAM", ASI COMO EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, REPRESENTADO POR SU TITULAR, ANTONIO ARGÜELLES, EN LO SUCESIVO "CONALEP" Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL CIUDADANO JESUS MURILLO KARAM, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL CIUDADANO HERIBERTO PFEIFFER CRUZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL CIUDADANO CARLOS GODINEZ TELLEZ, EL SECRETARIO DEL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA, EL CIUDADANO ERNESTO GIL ELORDUY, Y EL CONTRALOR DEL ESTADO, EL CIUDADANO PEDRO TELLERIA ARMENDARIZ, EN LO SUCESIVO "GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES.

ANTECEDENTES

- 1.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal, así como promover la participación

social y definir un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

- 2.- Para fortalecer el pacto federal, el Plan prevé impulsar la descentralización de recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades. Asimismo, se establece como un imperativo, la reforma del SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios.

DECLARACIONES

1.- DECLARA "LA SEP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la función social educativa para organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, así como la de promover el establecimiento de centros que requiera el desarrollo de la educación técnica, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con entidades públicas y privadas.
- 1.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las Dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con la participación de "LA SHCP" y "LA SECODAM".
- 1.4.- Que el "CONALEP" se encuentra agrupado dentro del sector que coordina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.5.- Que comparece en este acto en su calidad de Titular de la Secretaría, el licenciado Miguel Limón Rojas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 1.6.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en Argentina número 28 segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

2.- DECLARA "LA SHCP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 2.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 2.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
- 2.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las Dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con su participación.
- 2.4.- Que comparece en este acto en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado José Angel Gurría Treviño, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 2.5.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional tercer piso, patio central número 3025, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

3.- DECLARA "LA SECODAM" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 3.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos, así como el desarrollo administrativo integral de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma sean aprovechados y aplicados con

criterios de eficiencia, buscando en todo tiempo la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.

- 3.3.-** Que en el Programa de un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las Dependencias responsables y los Gobiernos de los Estados, con su participación.
- 3.4.-** Que comparece en este acto en su calidad de Titular de la Secretaría, el licenciado Arsenio Farell Cubillas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 3.5.-** Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en avenida Insurgentes Sur número 1735, último piso, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

4.- DECLARA EL "CONALEP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 4.1.-** Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, reformado por su similar de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 8 de diciembre de ese mismo año.
- 4.2.-** Que para cumplir con los fines que le señala el Decreto que lo creó, ha establecido 260 planteles en todo el territorio nacional, correspondiendo 4 en el Estado de Hidalgo.
- 4.3.-** Que comparece en este acto en su calidad de Director General, el ciudadano licenciado Antonio Argüelles, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido el día 15 de enero de 1995 por el ciudadano Presidente de la República.
- 4.4.-** Que la Junta Directiva del "CONALEP" en su primera sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de julio de 1998, mediante acuerdo número 1.JEXT98, autorizó la celebración del presente acuerdo de voluntades.
- 4.5.-** Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en avenida CONALEP número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140.

5.- DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 5.1.-** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es parte integrante de la Federación.
- 5.2.-** Que para el despacho de los asuntos que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo encomienda al titular del Ejecutivo, contará con las dependencias y organismos auxiliares que las disposiciones legales establezcan.
- 5.3.-** Que desea impulsar el desarrollo económico y social en el Estado, a través de la prestación de servicios educativos, de manera articulada, congruente y eficaz, relativos a la educación profesional técnica a nivel postsecundaria que el "CONALEP" realiza en la Entidad.

Con base en los antecedentes y declaraciones y con fundamento en los artículos 30, fracción V y VIII, 26, 73 fracción XXV, y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, 26, 31, 37, 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 32, 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación, 4, 5, 6, 13, 17, 24, 40 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998; 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 45, 47 y demás relativos de la Ley General de Educación; 2 fracción V, 8, 28, 34 fracción VI, 58, 59, 64, 70, 81, 82 y demás relativos de Ley General de Bienes Nacionales; 6 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 9 fracción VI, 14 fracción VIII y demás relativos del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; así como con fundamento en las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de Educación Profesional Técnica que presta el "CONALEP" en el Estado, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al "GOBIERNO DEL ESTADO" contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga el presente Convenio, así como las demás disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA.- Para efectos del presente instrumento se entenderá por:

“SISTEMA”	Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, integrado en dos niveles de competencia; uno estatal, con los Organismos Públicos Descentralizados creados por las Entidades Federativas y los planteles actualmente ubicados en su territorio, así como aquellos que deseen incorporarse; y el federal, con el “CONALEP”, quien lo coordinará.
“SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA”	Educación profesional técnica a nivel postsecundaria, cursos de capacitación y actualización técnica, servicios de apoyo y atención a la comunidad, impartida por los integrantes del “SISTEMA”.
“ORGANISMO PUBLICO”	Organismo Público Descentralizado creado por el Estado, de conformidad con su normatividad.
“ANEXOS TECNICOS”	Documentos en donde se especifican lineamientos, criterios y disposiciones para la operación de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA” que se transfieren y los cuales se agregan al presente Convenio, formando parte integral del mismo.
“ACUERDOS ESPECIFICOS”	Instrumentos consensuales que formarán parte del presente Convenio y mediante los cuales se precisan los derechos y obligaciones de las partes para la instrumentación del mismo, los cuales se suscribirán por los representantes de las partes que intervienen en el presente Convenio.
“COMITE ESTATAL DE VINCULACION”	Organo Colegiado integrado por representantes de los sectores productivos, público, social y privado, encargados de asesorar al “CONALEP” en su operación, de conformidad con el Estatuto del “CONALEP” y su Reglamento.
“CUOTAS DE RECUPERACION”	Los ingresos que se perciben con motivo del otorgamiento de un servicio de enseñanza educativa, de capacitación, asistencia técnica, servicios tecnológicos y los derivados de cualquier servicio que participe en el proceso educativo.
“FONDO ASIGNABLE”	El monto total de los recursos financieros que se transfieren al “ORGANISMO PUBLICO” para la operación de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA”.

TERCERA.- El “GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la firma del presente Convenio, a que se promuevan las acciones legales que procedan conforme a la legislación estatal aplicable para crear al “ORGANISMO PUBLICO”, que asumirá las funciones, responsabilidades y recursos de los “SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA” en el Estado transferidos en este Convenio.

CUARTA.- Las partes acuerdan que la creación del “ORGANISMO PUBLICO”, se sujetará a las siguientes bases:

- I. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, y estará sujeto al control y coordinación que ejerza el “GOBIERNO DEL ESTADO”; a través del Sistema de Educación Pública de Hidalgo.
- II. Formará parte del “SISTEMA”, en los términos definidos en el presente Convenio;
- III. Constituirá su patrimonio con los bienes muebles e inmuebles que se le transfieran, afecten o adquiera; los recursos que se le asignen; los ingresos propios que genere; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen; los subsidios que le otorguen el Gobierno del Estado y los Municipios y los demás ingresos, derechos y bienes que por cualquier título legal adquiera;
- IV. Tendrá a su cargo la administración de los recursos de su patrimonio;
- V. Contará con un órgano de gobierno que se integrará con un máximo de nueve miembros, con la representación del Gobierno del Estado, interviniendo cuatro titulares de dependencias de la Administración Pública Estatal relacionadas con el propósito de la educación profesional técnica, entre éstos, los titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración y el del Organo Estatal de Control; tres representantes del Comité Estatal de Vinculación y dos representantes del Gobierno Federal, designados uno por “LA SEP” y otro por el “CONALEP”;
- VI. El titular del “ORGANISMO PUBLICO” será designado por el Gobernador del Estado, en tanto que los directores de los planteles que lo integren serán designados por el órgano de gobierno del Organismo, a propuesta del titular del mismo;
- VII. Se identificará al “ORGANISMO PUBLICO” y a sus planteles utilizando las siglas “CONALEP Hidalgo” y “Plantel CONALEP” con la denominación que corresponda, respectivamente, y

VIII. Contará con autonomía técnica y operativa respecto del resto de la Administración Pública Estatal para la ejecución de los planes y programas de Educación Profesional Técnica que estén a su cargo y que hayan sido aprobados por el "CONALEP".

QUINTA.- Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a las disposiciones específicas previstas en los "ANEXOS TECNICOS" y "ACUERDOS ESPECIFICOS", los cuales forman parte del presente instrumento.

Los "ANEXOS TECNICOS" son:

- A. Antecedentes y Cultura Organizacional;
- B. Aspectos Jurídicos-Administrativos;
- C. Soporte Técnico
 - 1. Educación Profesional Técnica;
 - 2. Capacitación;
 - 3. Promoción y Vinculación;
 - 4. Planeación, Programación y Presupuestación.
 - 5. Evaluación y Desarrollo Institucional;
 - 6. Administración y Desarrollo de Personal;
 - 7. Adquisición de Bienes y Servicios;
 - 8. Remodelación, Mantenimiento y Equipamiento;
 - 9. Informática y Comunicaciones;
 - 10. Apoyo Jurídico;
 - 11. Promoción y Vinculación Internacional;
- D. Transferencia de recursos financieros, y
- E. Apoyos específicos
 - 1. Plantilla de Personal;
 - 2. Bases para la Regulación de las Relaciones de Trabajo, y
 - 3. Status Inmobiliario.

CAPITULO II

TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

SEXTA.- Las partes acuerdan que corresponderá al "CONALEP":

- I. Definir la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", conjuntamente, con los organismos que integren el "SISTEMA" y el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION";
- II. Autorizar la oferta educativa, así como la de los servicios de capacitación y tecnológicos a nivel nacional y regional;
- III. Realizar, conjuntamente con los organismos que integran el "SISTEMA", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
- IV. Normar, planear y conjuntamente evaluar, conjuntamente con los organismos que integran el "SISTEMA", los planes y programas de educación profesional técnica y de los servicios de capacitación y tecnológicos, el desarrollo curricular, la operación de los servicios educativos y sus sistemas de control;
- V. Normar en el ámbito de su competencia lo relacionado con la operación del "SISTEMA", así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de planteles y garantizar la calidad de sus servicios;
- VI. Normar y definir las estrategias de evaluación que se apliquen en el "SISTEMA";
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a los planteles del "SISTEMA";
- VIII. Otorgar, en el ámbito de su competencia, reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables, así como otorgar reconocimientos a los cursos de capacitación a instituciones públicas y privadas que cumplan con las disposiciones y los lineamientos que se tomen por el "SISTEMA";
- IX. Normar y definir los contenidos y características de los materiales didácticos y promover su producción y distribución;
- X. Establecer las políticas y procedimientos para el otorgamiento de becas;
- XI. Establecer los lineamientos y criterios generales de equipamiento educativo para la impartición de educación profesional técnica y prestación de servicios de capacitación y tecnológicos;
- XII. Planear, identificar y apoyar al equipamiento de los planteles y centros de capacitación y servicios tecnológicos, mediante su adquisición directa conforme a la disponibilidad presupuestaria;

- XIII. Establecer las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
 - XIV. Integrar, en coordinación con el "ORGANISMO PUBLICO", los anteproyectos de programa presupuesto de los organismos integrantes del "SISTEMA";
 - XV. Establecer los lineamientos para fijar las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" que presten los planteles;
 - XVI. Convocar a los Organos Colegiados del "CONALEP";
 - XVII. Proponer al "ORGANISMO PUBLICO" las políticas y criterios generales para la aplicación de los recursos propios que generen los planteles;
 - XVIII. Normar, promover y evaluar las políticas de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo, así como de intercambio con Organismos e Instituciones Internacionales;
 - XIX. Normar y conjuntamente planear, conjuntamente con el "ORGANISMO PUBLICO", el diseño, implementación y evaluación de los programas de atención a la comunidad, así como administrar las unidades móviles que otorgan el apoyo a estos programas;
 - XX. Establecer y evaluar las políticas generales y normas de promoción y difusión que realice el "CONALEP" y los organismos que integran el "SISTEMA";
 - XXI. Administrar los sistemas de telecomunicaciones, de Educación a Distancia, los Sistemas Informáticos de cobertura nacional y evaluar las acciones que en materia de informática y telecomunicaciones realicen los organismos que integren el "SISTEMA";
 - XXII. Fijar las especificaciones técnicas de adquisición y contratación de bienes y servicios destinados a la educación profesional técnica, la prestación de servicios de capacitación y los servicios tecnológicos;
 - XXIII. Promover y apoyar, en el marco del "SISTEMA" el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los organismos del "SISTEMA" y de la sociedad en general;
 - XXIV. Asesorar y brindar apoyo en el ámbito jurídico a los organismos que establezcan las Entidades Federativas cuando así lo soliciten, y
 - XXV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.
- SEPTIMA.-** Las partes acuerdan que corresponderá al "ORGANISMO PUBLICO", en el ámbito de su competencia las siguientes atribuciones:
- I. Dirigir y operar, por medio de los planteles que se transfieren en este acto, la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
 - II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles que se le transfieren en este acto, así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad;
 - III. Definir conjuntamente con el "CONALEP" y el Comité Estatal de Vinculación la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
 - IV. Realizar, conjuntamente con el "CONALEP", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
 - V. Establecer coordinadamente con los planteles que se transfieren y con el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION", los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo;
 - VI. Llevar a cabo las acciones de vinculación e intercambio con organismos e instituciones internacionales, de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP" y con los acuerdos adoptados por el Organo de Gobierno del "ORGANISMO PUBLICO";
 - VII. Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a sus planteles en términos de la normatividad aplicable;
 - VIII. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP" y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables;
 - IX. Administrar y proporcionar los recursos financieros a los planteles y unidades administrativas que estén bajo su coordinación, y supervisar la operación administrativa de los mismos;
 - X. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos en la operación de los planteles;
 - XI. Enviar propuestas de necesidades de materiales didácticos al "CONALEP", y posteriormente realizar su distribución en sus planteles, en los casos en que el propio "CONALEP" autorice su producción;

- XII.** Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles;
- XIII.** Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
- XIV.** Definir los montos de las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los servicios y supervisar su cobro y aplicación conforme a las políticas y criterios generales establecidos por el "CONALEP";
- XV.** Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles;
- XVI.** Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el "CONALEP";
- XVII.** Coordinar y supervisar que las adquisiciones de bienes y servicios se hagan, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, en el entendido de que tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, las mismas se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas;
- XVIII.** Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles;
- XIX.** Aplicar las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
- XX.** Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los planteles a su cargo y de la sociedad en general;
- XXI.** Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles bajo su cargo;
- XXII.** Aplicar y supervisar la normatividad correspondiente en los planteles a su cargo;
- XXIII.** Impulsar y supervisar en planteles, los lineamientos y estándares de calidad establecidos, y
- XXIV.** Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que en el ámbito de sus respectivas competencias, se obligan a promover la participación de los sectores productivos, público, social, privado y educativo para la prestación de "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" en el marco del "SISTEMA", esta participación consistirá, entre otras actividades en:

- I.** Opinar sobre la definición de la oferta educativa y de capacitación, así como en el diseño de los contenidos de los planes y programas;
- II.** Apoyar la realización de prácticas profesionales;
- III.** Promover el otorgamiento de becas y donaciones;
- IV.** Apoyar con recursos económicos la operación de los planteles, de conformidad con la normatividad aplicable;
- V.** Participar en el seguimiento y evaluación de la operación del "SISTEMA" de acuerdo con la normatividad aplicable;
- VI.** Promover programas de colocación de egresados en actividades demandadas en el mercado de producción de bienes y servicios, y
- VII.** Emitir opinión respecto a la creación de planteles.

CAPITULO III

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

NOVENA.- Las partes convienen que para formalizar la transferencia de funciones, bienes y recursos materiales de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" se levantarán y suscribirán actas administrativas de entrega-recepción, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SECCION PRIMERA

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

DECIMA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" ejercerá los recursos presupuestarios que se le asignen, de conformidad con los lineamientos establecidos en el presente instrumento y por la normatividad aplicable, siguiendo los criterios de equidad, eficacia y mejora de los servicios.

DECIMA PRIMERA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", elaborará tanto los Programas Operativos Anuales como los anteproyectos de presupuesto, en los que se describirán, respectivamente, los objetivos, diagnóstico, líneas de acción, las metas y la distribución presupuestal prevista, acorde con prioridades y estrategias establecidas por el "CONALEP", de conformidad con el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Programa Institucional 1995-2000 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y demás documentos análogos que en el futuro se elaboren.

A partir de la elaboración del Programa Operativo Anual de 1999, el "ORGANISMO PUBLICO" podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal, de conformidad con sus disponibilidades, ajustándose a las estrategias nacionales de educación profesional técnica que al efecto establezca el propio "CONALEP".

Asimismo, presentará ante el "CONALEP", en su carácter de coordinador del "SISTEMA", los programas anuales de trabajo en los cuales se precisen los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico.

DECIMA SEGUNDA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a presentar anualmente, por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", la actualización del diagnóstico sexenal sobre la problemática que se enfrenta en la Entidad respecto a la pertinencia, impacto y calidad de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" y de los requerimientos de los sectores productivos público, privado y social en esa materia. Esta actualización será presentada al "CONALEP" con la finalidad de integrar el diagnóstico de todos y cada uno de los organismos que conforman el "SISTEMA".

Ambas partes convienen en que el "ORGANISMO PUBLICO", a solicitud del "CONALEP", elaborará y enviará a éste reportes periódicos, así como la información que le sea requerida para efectos del seguimiento y evaluación institucional.

DECIMA TERCERA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" podrá proponer en su presupuesto de egresos para cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del "ORGANISMO PUBLICO" y de los programas de educación profesional técnica que éste llevará a efecto.

SECCION SEGUNDA

RECURSOS HUMANOS

DECIMA CUARTA.- En el proceso de federalización materia de este Convenio, se garantizarán los derechos adquiridos por los trabajadores, consagrados en las disposiciones legales aplicables, por lo que las partes acuerdan que en todo momento y durante el proceso de federalización iniciado en el presente instrumento, se respetarán los derechos laborales de los trabajadores que actualmente laboran en el "CONALEP".

Al efecto, las partes reconocen como trabajadores del "CONALEP" al personal que se encuentra relacionado en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 1.

DECIMA QUINTA.- Ambas partes reconocen que las relaciones laborales de los trabajadores a que se hace referencia en la cláusula anterior, se regirán en los términos y condiciones señaladas en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 2.

DECIMA SEXTA.- El "CONALEP" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" reconocen al "Sindicato Unico de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" como representante legal, legítimo y único de los derechos laborales de los trabajadores de base que le prestan sus servicios.

SECCION TERCERA

RECURSOS MATERIALES BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DECIMA SEPTIMA.- El "CONALEP", atendiendo lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales, transferirá al "ORGANISMO PUBLICO" los bienes muebles y materiales disponibles para la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", que se contienen en los "ANEXOS TECNICOS" y en las actas administrativas de entrega-recepción, a efecto de que los utilice estrictamente para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los términos de la normatividad que se adopte en el "SISTEMA".

DECIMA OCTAVA.- Respecto a los bienes muebles y servicios en materia de informática y telecomunicaciones que el "CONALEP" entregará al "ORGANISMO PUBLICO", como parte de su patrimonio, los mismos deberán utilizarse en estricto apego a la normatividad que se disponga en el marco del "SISTEMA", sin poder destinarse en actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", en actividades particulares o estatales que no correspondan al objeto del "SISTEMA".

DECIMA NOVENA.- Los bienes inmuebles propiedad del "CONALEP" serán transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", de acuerdo a las características específicas que se detallan en el "ANEXO TECNICO" correspondiente, observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA.- En el caso de bienes inmuebles que no sean propiedad del "CONALEP", pero de los que se tenga posesión formal, el "CONALEP" realizará lo conducente para que los derechos de posesión de estos bienes sean transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", atendiendo las disposiciones de la legislación aplicable, así como la realización de los actos jurídicos que deriven de la misma.

VIGESIMA PRIMERA.- Respecto de los bienes inmuebles que se encuentran en proceso de regularización tendiente a acreditar la propiedad y/o posesión formal en favor del "CONALEP", éste procederá a realizar la conclusión de los trámites iniciados y una vez regularizados perfeccionará su transferencia al "ORGANISMO PUBLICO", observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA SEGUNDA.- Los bienes inmuebles y derechos que se transfieren, así como aquellos que se transferirán en el futuro por el "CONALEP", sólo podrán ser utilizados para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

En los casos de terrenos utilizables en los inmuebles transferidos no se podrán construir instalaciones para actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

SECCION CUARTA

RECURSOS FINANCIEROS

VIGESIMA TERCERA.- El Gobierno Federal, a través de "LA SEP", de conformidad con la normatividad vigente, transferirá recursos financieros al "GOBIERNO DEL ESTADO", en los diferentes capítulos de gasto, para que por conducto del "ORGANISMO PUBLICO" se responsabilice de la operación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

Las transferencias de los recursos financieros se harán conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente y se realizarán de acuerdo con las fechas y calendarios que para tal efecto establezca "LA SHCP".

VIGESIMA CUARTA.- Las transferencias de recursos que realice el Gobierno Federal a partir de 1999, se sujetarán a las previsiones dispuestas por "LA SHCP" en términos del artículo 30 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y se efectuarán a través de reglas para la actualización del fondeo, etiquetados y calendarizados al "ORGANISMO PUBLICO" por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal o su equivalente, comprometiéndose a realizar las comprobaciones correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.

VIGESIMA QUINTA.- Las transferencias a las que se hace referencia en la cláusula anterior se sujetarán a los planteamientos expuestos en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEXTA.- El "CONALEP", de conformidad con su disponibilidad presupuestal, constituirá un fondo extraordinario para apoyar el proceso de federalización materia del presente instrumento, de acuerdo con la legislación aplicable. El monto asignado para cada "ORGANISMO PUBLICO" será calculado por "CONALEP" considerando las características y condiciones de operación en cada plantel y su cálculo se establecerá en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEPTIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", reportará al "CONALEP" los avances en el ejercicio del presupuesto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

VIGESIMA OCTAVA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" aplicará los recursos financieros que reciba con base en el presente Convenio, exclusivamente en los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", a través del "ORGANISMO PUBLICO".

VIGESIMA NOVENA.- Para realizar las funciones de vigilancia, inspección y control, las partes convienen en destinar el 0.2% del monto total de los recursos financieros, que se transfieran en términos del presente instrumento, en favor del Organismo Estatal de Control. La ministración de estos recursos se hará proporcionalmente conforme a las transferencias que se realicen y se ejercerán de acuerdo con los lineamientos que determine "LA SECODAM".

TRIGESIMA.- Los recursos para gasto de inversión se aplicarán de acuerdo a los programas institucionales del "CONALEP" y conforme a las directrices acordadas en el seno del "SISTEMA".

SECCION QUINTA

CUOTAS DE RECUPERACION

TRIGESIMA PRIMERA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" recaudará las "CUOTAS DE RECUPERACION" que se obtengan de los Planteles y otras que se obtengan por los servicios que se transfieren, mismas que íntegramente forman parte de su patrimonio.

TRIGESIMA SEGUNDA.- El "ORGANISMO PUBLICO", en su carácter de miembro del "SISTEMA" podrá autorizar la exención a los usuarios del pago de "CUOTAS DE RECUPERACION" por los servicios que presta, de conformidad con los criterios establecidos en el "SISTEMA".

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES.

TRIGESIMA TERCERA.- "LA SECODAM", de conformidad con las atribuciones que le confiere la ley para organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental, tendrá a su cargo inspeccionar y vigilar que en el proceso de federalización a que se refiere este Convenio, se cumpla con las normas y disposiciones en materia de conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, formulación de inventarios y actualización de avalúos que realice la propia Secretaría, o bien, terceros debidamente autorizados para ello.

El Organismo Estatal de Control realizará las acciones de vigilancia a que se refiere esta cláusula en el ámbito de su competencia, en términos de los Convenios de Coordinación suscritos entre el "GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECODAM".

De igual manera, "LA SECODAM", "LA SHCP" y el Organismo Estatal de Control, en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo la vigilancia de los recursos federales que por virtud de este Convenio se transfieren al "GOBIERNO DEL ESTADO".

TRIGESIMA CUARTA.- La creación de nuevos planteles con el apoyo de recursos federales quedará sujeta a los criterios establecidos por "LA SEP", quien será la responsable de autorizar las solicitudes en este sentido, el "CONALEP" deberá emitir previamente la opinión técnica correspondiente.

TRIGESIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que para la creación de nuevos planteles en la Entidad, el "GOBIERNO DEL ESTADO" aportará el predio y lo dotará de los servicios necesarios para su operación. Por su parte el "CONALEP", si cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada por el H. Congreso de la Unión, de conformidad con su presupuesto y de acuerdo con las autorizaciones de las autoridades competentes, proporcionará los recursos económicos para la construcción de las instalaciones físicas y realizará el equipamiento, proporcionando además la asesoría correspondiente para su funcionamiento.

Las partes acuerdan que para garantizar los niveles de calidad y eficiencia de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", solamente podrán operar aquellos planteles autorizados dentro del "SISTEMA".

TRIGESIMA SEXTA.- Para efectos de la cláusula anterior, los gastos de operación, incluidos los servicios personales, respecto a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" serán financiados en partes iguales por el "GOBIERNO DEL ESTADO" y el "CONALEP". El "GOBIERNO DEL ESTADO, los Municipios y los sectores productivos, público, social y privado podrán hacer las aportaciones que consideren necesarias para contribuir a la operación de los nuevos planteles.

TRIGESIMA SEPTIMA.- Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución del presente Convenio, las partes acuerdan celebrar reuniones, con la periodicidad que consideren necesaria, y establecer conjuntamente mecanismos de seguimiento, control y evaluación permanente.

TRIGESIMA OCTAVA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" y el Gobierno Federal por conducto del "CONALEP" expresan su conformidad para que los convenios y acuerdos celebrados entre ambos con anterioridad a la firma de este instrumento, continúen en vigor en todo lo que no se opongan a las condiciones y términos establecidos en el presente Convenio.

TRIGESIMA NOVENA.- Las partes convienen que el presente Convenio podrá adicionarse, modificarse e interpretarse de común acuerdo y por escrito con apego a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, formarán parte integral de este instrumento, los "ANEXOS TECNICOS", "ACUERDOS ESPECIFICOS" y actas administrativas de entrega-recepción, que se deriven del mismo.

CUADRAGESIMA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su firma y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, para su observancia y cumplimiento, se firma en la Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurria Treviño.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Director General del CONALEP, **Antonio Argüelles.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Jesús Murillo Karam.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Heriberto Pfeiffer Cruz.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Carlos Godínez Téllez.-** Rúbrica.- El Secretario del Sistema de Educación Pública, **Ernesto Gil Elorduy.-** Rúbrica.- El Contralor del Estado, **Pedro Tellería Armendáriz.-** Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

TERCERA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis del Sector Salud 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

TERCERA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION Y PROTESIS DEL SECTOR SALUD 1998

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en el artículo cuarto del acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la administración Pública Federal que presten servicios de salud, aplicarán para el Primer Nivel de Atención Médica, el Cuadro Básico y en el Segundo y Tercer Nivel, el Catálogo de Insumos, ACORDO la inclusión, modificación y exclusión de los siguientes insumos en el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de 1997, con el propósito de mantener la actualización permanente del mismo.

INCLUSIONES CUADRO BASICO

NOMBRE GENERICO Y
CLAVE

ARTICULOS ESPECIFICOS

ESPECIALIDAD

ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS	Limpiador enzimático, compuesto de cloruro de dodecil dimetil amonio, enzimas proteolíticas, secuestrante calcario, tensioactivo, no iónico, en sobre hidrosoluble de 20 gramos. Paquete con 12 sobres.	Quirúrgicas
060.066.0872		
060.066.0880	Solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 10.5%, tensioactivo no iónico, ni catiónico y (perfume), sin formol. Frasco con un litro y dosificador de 20 ml. integrado. Caja con 6 frascos.	Quirúrgicas
GUANTES	Para cirugía. De látex natural, reesterilizables y reusables. Tallas:	Quirúrgicas
060.456.0516	6 1/2	
060.456.0524	7	
060.456.0532	7 1/2	
060.456.0540	8	
060.456.0557	8 1/2	
TESTIGOS BIOLOGICOS	Pares.	
060.711.0087	Para validación del proceso de esterilización con óxido de etileno, contiene: 1 disco con esporas de bacilo subtilis. 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 tira de cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 55°C ± 2°C. Caja con 50 unidades	Ceye
TESTIGOS BIOLOGICOS		
060.711.0095	Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C. Caja con 50 unidades	Ceye
060.711.0103	Para validación del proceso de esterilización por radiación (rayos gamma) contiene: 1 disco con esporas de bacilo pumilus 1 ampolleta de vidrio sensible al efecto de la radiación, cintada con medio de cultivo líquido. Caja con 50 unidades	Ceye
060.711.0111	Para validación del proceso de esterilización con calor seco, contiene: 1 ampolleta de vidrio cintada con esporas de bacilo subtilis niger 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. Caja con 50 unidades	Ceye Estomatología
INCLUSIONES CATALOGO		
NOMBRE GENERICO Y CLAVE	ARTICULOS ESPECIFICOS	ESPECIALIDAD
AGUJA		
060.040.8918	Para punción de vasos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, calibre 19 G de 5.7 cm de longitud, para guía 0.025". Pieza.	Hemodinamia

BALON	Intraórtico de contrapulsación para uso pediátrico.	Cirugía Torácica
060.110.0159	8 ml.	Cardiovascular
060.110.0167	10 ml.	
	Pieza.	
CANULA	De 30 cm de longitud y 13 mm de diámetro interno, cubierta con poliuretano no trombogénico, con funda de velour de poliéster.	Cirugía Torácica
060.166.2950	Pieza.	Cardiovascular
CARETA		
527.164.0269	Protectora	Médicas y
	Tipo ligera, transparente, rígida.	Quirúrgicas
	Pieza.	
CATETERES		
060.166.2836	Para anestesia epidural.	Anestesiología
	De plástico transparente, estéril.	
	Con acotaciones a 11 y 16 cm.	
	Con adaptador para pivote metálico de jeringa.	
	Calibre	Longitud
	22 G	85 cm
	Pieza.	
	Para dilatación de arteria coronaria, de intercambio rápido, Cal. 2.6 Fr. distal, longitud de 140 cm, con globo de alta presión, de material nylon 12. Radiopaco.	Hemodinamia
	Diámetro del globo	Longitud del globo
060.166.2265	1.5 mm	20 mm
060.166.2273	2.0 mm	20 mm
060.166.2323	2.0 mm	30 mm
060.166.2224	2.5 mm	15 mm
060.166.2281	2.5 mm	20 mm
060.166.2331	2.5 mm	30 mm
060.166.2372	2.5 mm	40 mm
060.166.2190	3.0 mm	10 mm
060.166.2232	3.0 mm	15 mm
060.166.2299	3.0 mm	20 mm
060.166.2349	3.0 mm	30 mm
060.166.2380	3.0 mm	40 mm
060.166.2208	3.5 mm	10 mm
060.166.2240	3.5 mm	15 mm
060.166.2307	3.5 mm	20 mm
060.166.2356	3.5 mm	30 mm
060.166.2398	3.5 mm	40 mm
060.166.2216	4.0 mm	10 mm
060.166.2257	4.0 mm	15 mm
060.166.2315	4.0 mm	20 mm
060.166.2364	4.0 mm	30 mm
060.166.2406	4.0 mm	40 mm
	Pieza.	
	Para dilatación de arteria coronaria, de intercambio rápido, Cal. 2.7 Fr. distal, longitud de 140 cm, con globo de alta presión de material nylon 12. Radiopaco.	Hemodinamia
	Diámetro del globo	Longitud del globo
060.166.2448	3.0 mm	20 mm
060.166.2422	3.5 mm	15 mm
060.166.2455	3.5 mm	20 mm
060.166.2430	4.0 mm	15 mm
060.166.2463	4.0 mm	20 mm
	Pieza.	
CATETERES		

	Para dilatación de arteria coronaria sobre la guía, Cal. 2.7		Hemodinamia
	Fr. distal, longitud 135 cm con globo de alta presión, de material nylon 12.		
	Diámetro del globo	Longitud del globo	
060.166.2547	1.5 mm	40 mm	
060.166.2554	2.0 mm	40 mm	
060.166.2471	2.5 mm	20 mm	
060.166.2513	2.5 mm	30 mm	
060.166.2562	2.5 mm	40 mm	
060.166.2489	3.0 mm	20 mm	
060.166.2521	3.0 mm	30 mm	
060.166.2570	3.0 mm	40 mm	
060.166.2497	3.5 mm	20 mm	
060.166.2588	3.5 mm	40 mm	
060.166.2505	4.0 mm	20 mm	
060.166.2539	4.0 mm	30 mm	
060.166.2596	4.0 mm	40 mm	
	Pieza.		
	Para dilatación de arteria coronaria sobre la guía, Cal. 3.3		Hemodinamia
	Fr. distal, longitud 135 cm con globo de alta presión, de material nylon 12.		
	Diámetro del globo	Longitud del globo	
060.166.2604	3.0 mm	9 mm	
060.166.2653	3.0 mm	18 mm	
060.166.2612	3.25 mm	9 mm	
060.166.2661	3.25 mm	18 mm	
060.166.2620	3.5 mm	9 mm	
060.166.2679	3.5 mm	18 mm	
060.166.2638	3.75 mm	9 mm	
060.166.2687	3.75 mm	18 mm	
060.166.2646	4.0 mm	9 mm	
060.166.2695	4.0 mm	18 mm	
	Pieza.		
	Coronario de alto flujo para diagnóstico, longitud 100 cm,		Hemodinamia
	Tipo: Judkins.		
	Calibre del catéter	Asa	
060.166.2703	5 Fr.	3.5 izquierdo.	
060.166.2711	6 Fr	3.5 izquierdo	
060.166.2729	5 Fr.	4.0 derecho.	
060.166.2737	6 Fr	4.0 derecho.	
060.166.2745	7 Fr	5.0 izquierdo.	
	Pieza.		
	Angiográfico, con globo de flotación.		Hemodinamia
	Tipo: Berman.		
	Calibre	Longitud	
060.166.2752	6 Fr	110 cm	
060.166.2760	7 Fr	110 cm	
	Pieza.		
CATETERES			
060.166.2778	Multipropósito, con electrodo bipolar.		Hemodinamia
	Tipo: Zucker o Lumelec.		
	Calibre 7 Fr y 125 cm de longitud.		
	Pieza.		
060.166.2794	Catéter guía con orificios laterales.		Hemodinamia
	Tipo: Judkins, izquierdo.		
	Calibre	Longitud	Asa
	8 Fr	100 cm	5.0
	Pieza.		

	Para ultrasonido intracavitario.	Hemodinamia
	Tipo: Judkins, izquierdo.	
	Calibre	
060.166.2802	3.2 Fr.	
060.166.2810	5.0 Fr	
060.166.2828	8.0 Fr	
	Pieza.	
060.166.2786	Catéter guía con orificios laterales.	Hemodinamia
	Tipo: Amplatz 1, izquierdo	
	Calibre	Longitud
	8 Fr	100 cm
	Pieza	
060.345.1568	Para dilatación intraluminal accesorios, consta de: catéter para dilatación de arteria renal, catéter de dilatación femoral, catéter de dilatación iliaca, catéter guía para renal, catéter (politetrafluoretileno), introductores percutáneos. Guías de acero (politetrafluoretileno 1.57 1/2), cartuchos de CO2, barril de reemplazo para jeringas, conector en "Y", oclisor en "Y", empaque. Juego.	Hemodinamia
CONOS		
553.774.0053	Para bombas centrífugas, de paletas rectas, curvas y conos. Pieza.	Hemodinamia
CUERDAS		
060.463.1861	Guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible. Radiopaca.	Hemodinamia.
	Diámetro	Longitud
	0.014"	300 cm
	Pieza	
060.463.1879	Guía para extensión.	Hemodinamia
	Diámetro	Longitud
	0.014"	145 cm
	Pieza.	
	Guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible suave. Radiopaca	Hemodinamia
	Diámetro	Longitud
060.274.0557	0.014"	180 cm
060.274.0565	0.014"	300 cm
	Pieza.	
CUERDAS		
	Guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible súper suave. Radiopaca	Hemodinamia
	Diámetro	Longitud
060.274.0573	0.014"	180 cm
060.274.0581	0.014"	300 cm
	Pieza.	
	Guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible estándar. Radiopaca.	Hemodinamia
	Diámetro	Longitud
060.274.0599	0.014"	300 cm
	Pieza.	
	Guía para angioplastia coronaria, de extra soporte, con punta recta flexible súper suave. Radiolúcida	Hemodinamia
	Diámetro	Longitud
060.274.0607	0.014"	180 cm
060.274.0615	0.014"	300 cm
	Pieza.	

	Guía para angioplastia coronaria, con marcas radiopacas cada 15 mm, en segmento distal, con punta recta flexible suave. Radiolúcida.	Hemodinamia
060.274.0623	Diámetro 0.014"	Longitud 180 cm
060.274.0631	Diámetro 0.014"	Longitud 300 cm
	Pieza.	
EQUIPOS		
060.550.2665	Para infusión de volúmenes medidos Jeringa de plástico grado médico, transparente, estéril y desechable, capacidad de 10 ml, diámetro interno de 16 mm con escala graduada en ml, con divisiones de 1.0 mm y pivote tipo luer lock Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
060.345.3010	Infusor mecánico de resorte, para ensamblar la jeringa de 10 ml. Reusable. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
060.820.0341	Línea de control de flujo, de cloruro de polivinilo grado médico, estéril y desechable, con conector luer-macho en el extremo proximal y luer-hembra en el distal, para adaptarse a la jeringa de 10 ml. Flujo 10 ml en 24 horas. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas.
ESPATULA		
060.345.0014	De Ayre modificada, de madera inastillable. Instrumento alargado con dos diferentes extremos. Dimensiones: Largo total 170 mm Ancho 7.0 mm Grosor 1.5 mm	Médicas
ESPATULA		
	Extremo 1: Forma bifurcada en forma de hueso, donde la cresta A es de mayor tamaño que la cresta B. Largo de la cresta A: 25 mm Largo de la cresta B: 22 mm Apertura máxima: 17 mm Extremo 2 en forma cónica terminado en punta: Largo total: 35 mm Apertura máxima o ancho: 12 mm Largo de cono: 35 mm Ancho de cuello: 6.0 mm Ancho de vértice: 3.0 mm Envase con 500 piezas.	
ESPIRALES		
	De acero inoxidable, recubierta con poliéster para cierre de conducto arterioso. Calibre Asa	
060.370.0014	5 mm	5
060.370.0022	8 mm	5
	Pieza.	
JABONES		
060.066.0898	Líquido desinfectante, para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel, formulado a base de yodo polivinil pirrolidona equivalente a 1.0% mínimo de yodo disponible, 10% mínimo de detergentes no iónicos y estabilizadores. De amplio espectro antimicrobiano. Envase plástico con 4 litros.	Quirúrgicas.

060.066.0906	Líquido desinfectante, para manos y piel que no requiere enjuague, para ser utilizado en áreas blancas y/o aisladas. Formulado a base de alcohol etílico y 5.5% mínimo de glicerina, adicionado con agentes suavizantes y humectantes. Envase plástico con 4 litros.	Médicas y Quirúrgicas.
060.066.0914	Líquido desinfectante, para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel, formulado a base de 0.75% mínimo de triclosan, 1.1% mínimo de ortofenilfenol con 10% mínimo de jabón anhidro de coco en base seca, humectantes y suavizantes. De amplio espectro antimicrobiano. Envase plástico con 4 litros.	Quirúrgicas.
LLAVES		
060.598.0226	De cuatro vías sin extensión. Estéril, desechable, de plástico. Pieza.	Médicas y Quirúrgicas
MARCAPASOS Y ACCESORIOS		
060.604.0434	Cardíaco multiprogramable. Definitivo bipolar en línea de una sola cámara, con sensor a la actividad.	Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	Conector	IS-1/3.2 mm
	Funciones programables	15 o más.
	Telemetría en tiempo real	SI
	Programas Temporales	SI
	Modo de Estimulación	VVIR, VVI, VVT, VOC, VOOR, OVO, AAIR, AAI, AAT, AOO, AOOR, OAO
	Funciones del sensor	
	Programa de aceleración.	SI
	Programa de desaceleración	SI
	Umbral de actividad programable	SI
	Frecuencia máxima de actividad	SI
	Peso	30 g o menos
	Grosor	8.0 mm o menos
	Fuente de alimentación	Yodo-Litio
	Voltaje de la batería	3.0 volts o menos
	Funciones de diagnóstico	
	Contadores de eventos	SI
	Histograma de frecuencia.	SI
	Registro de extrasístoles	SI
	Monitor y tendencia del electrodo	SI
	Estimado de longevidad autoactualizable	SI
	Electrograma con canal de marcas	SI
	Fecha de indicador de reemplazo electivo.	SI
	Polaridad programable (Bip-Unip)	SI
	Prueba automática de umbrales de estimulación y actividad	SI
	Estimulación unipolar de apoyo (sólo Bip's)	SI
	Histéresis unicameral	SI
	Pieza.	
MARCAPASOS Y ACCESORIOS		

060.604.0442	Cardiaco multiprogramable.		Cirugía
	Definitivo bipolar en línea de doble cámara, con sensor a la actividad.		Cardiovascular y Torácica.
	Conector	IS-1/3.2 mm	
	Funciones programables	18 o más	
	Telemetría en tiempo real	SI	
	Programas Temporales	SI	
	Modo de estimulación	DDDR, DDD,	
	de frecuencia autorregulable con sensor	DDIR, DDI DVIR	
		DVI, VVIR, VVI	
		AAIR AAI, VVT,	
		AAT, DOOR,	
		DOOR, VDD,	
		VOOR, VOO,	
		AOO,	
		AOOR,ODO,	
	Funciones del sensor	SI	
	Programa de aceleración	SI	
	Programa de desaceleración	SI	
	Umbral de actividad programable	SI	
	Frecuencia máxima de actividad.	SI	
	Intervalo AV adaptable a la frecuencia	SI	
	Peso	30 g o menos	
	Grosor.	8.0 mm o menos	
	Fuente de alimentación	Yodo-Litio	
	Voltaje de la batería.	3.0 volts o menos	
	Funciones de diagnóstico		
	Contadores de eventos	SI	
	Histograma de frecuencias	SI	
	Registro de extrasístoles	SI	
	Monitor y tendencia del electrodo	SI	
	Estimado de longevidad autoactualizable	SI	
	Electrograma con canal de marcas	SI	
	Fecha de indicador de reemplazo electivo.	SI	
	Histéresis unicameral	SI	
	Polaridad programable (B/U, est/sentir).	SI	
	Prueba automática de umbrales de estimulación (AMP y ancho de pulso)	SI	
	sensibilidad y actividad.		
	Curva de duración intensidad	SI	
	Estimulación unipolar de apoyo (sólo Bip's)	SI	
	Estimulación auricular no competitiva.	SI	
	Intervención en taquicardias mediatizadas por el marcapaso	SI	
	Cambio de modo automático en la estimulación.	SI	
	Pieza.		
MARCAPASOS Y ACCESORIOS			
060.604.0459	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar en línea de doble cámara		Cirugía
			Cardiovascular y Torácica.
	Conector	IS-1/3.2 mm	
	Funciones programables	18 o más	
	Telemetría en tiempo real	SI	
	Programas temporales	SI	

	Modo de estimulación convencional (sin sensor).	DDD, DDI, DVI, DOO, VDD, VVT, OAO, VVI, AAI, VOO, AOO, AAT, ODO, OVO.	
	Peso.	30 g o menos	
	Grosor	8.0 mm o menos	
	Fuente de alimentación	Yodo-Litio	
	Voltaje de batería	3.0 volts o menos.	
	Intervalo AV adaptable linealmente a la frecuencia.	SI	
	Intervención en taquicardias mediatizadas por el marcapaso	SI	
	Histéresis unicameral	SI	
	Funciones de diagnóstico.		
	Contadores de eventos	SI	
	Registro de extrasístoles	SI	
	Monitor y tendencia del electrodo	SI	
	Estimado de longevidad autoactualizable	SI	
	Electrograma A o V con canal de marcas.	SI	
	Fecha de indicador de reemplazo	SI	
	Polaridad programable (Bip-Unip).	SI	
	Prueba automática de umbrales de estimulación (AMP y ancho del pulso), sensibilidad y actividad	SI	
	Curva de duración e intensidad	SI	
	Estimulación unipolar de apoyo (sólo Bip's)	SI	
	Estimulación ventricular de seguridad	SI	
	Pieza.		
MARCAPASOS Y ACCESORIOS 060.604.0467	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar en línea de una sola cámara (A o V).		Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	Conector.	IS-1/3.2 mm	
	Funciones programables.	8 o más	
	Telemetría en tiempo real	SI	
	Programas temporales	SI	
	Modo de estimulación convencional (sin sensor)	VVI, VVT, VOO, AAI, AAT, AOO, AAO, OVO	
	Histéresis unicameral	SI	
	Peso	30 g o menos	
	Grosor	8.0 mm o menos	
	Fuente de alimentación	Yodo-Litio	
	Voltaje de la batería	3.0 volts o menos	
	Funciones de diagnóstico		
	Electrograma con canal de marcas.	SI	
	Indicador de reemplazo	SI	
	Longevidad	Más de 15 años	
	Polaridad programable (Bip-Unip).	SI	

	Prueba del margen de seguridad	SI.	
	Pieza.		
060.604.0475	Cardíaco VDD multiprogramable definitivo bipolar en línea de doble cámara para un sólo cable bicameral.		Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	Conector auricular sólo para detección.	IS-1/3.2	
	Conector ventricular para estimulación y detección ventriculares.	IS-1/3.2	
	Funciones programables.	18 o más	
	Telemetría en tiempo real	SI	
	Programas temporales	SI	
	Modo de estimulación	VDD, VVIR, VVI, VVT, VOOR, VOO AAO, OVO.	
	Cambio de modo	SI	
	Peso	30 g o menos	
	Grosor	8.0 mm o menos	
	Fuente de alimentación	Yodo-Litio.	
	Voltaje de la batería	3.0 volts o menos.	
	Funciones de diagnóstico		
	Contadores de eventos.	SI	
	Registro de extrasístoles.	SI	
	Monitor y tendencia del electrodo.	SI	
	Estimado de longevidad autoactualizable.	SI	
	Electrograma con canal de marcas.	SI	
	Intervención a taquicardia medida por MP	SI	
	Polaridad programable (Bip-Unip) sólo en el canal ventricular.	SI	
	Prueba automática de umbrales de estimulación.	SI	
	Pieza.		
MARCAPASOS Y ACCESORIOS			
060.607.0415	Electrodo bipolar en línea definitivo, endocárdico para conector de:		Cirugía Cardiovascular y Torácica
	Marcapaso de IS-1/3.2 mm		
	Aislamiento de poliuretano	SI	
	Ventricular/auricular	SI	
	Diámetro del cuerpo	7.5 Fr o menos	
	Sistema de fijación pasiva	SI	
	Pieza.		
060.607.0423	Electrodo bipolar VDD en línea definitivo, endocárdico de un solo paso, para conector bicameral de marcapaso	IS-1	Cirugía Cardiovascular y Torácica
	Aislamiento de silicón	SI	
	Diámetro del cuerpo	9 Fr o menos	
	Sistema de fijación pasivo	SI	
	Electrodo platinizado.	SI	
	Distancia de electrodos auriculares a electrodo distal ventricular	155 mm o menos	
	Dilución de esteroide con fosfato sódico de dexametasona para umbrales ultrabajos.	1.0 mg o menos SI	

060.607.0431	Pieza. Electrodo unipolar definitivo para estimulación ventricular, epicárdico, para conector de:		Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	marcapaso IS-1/3.2 mm.		
	Sistema de fijación activo.	SI	
	Aislamiento de silicón	SI	
	Diámetro de cuerpo	7.5 French o menos	
	Malla de dacrón para fijación epicardio.	SI	
060.607.0449	Pieza. Electrodo unipolar, definitivo para estimulación auricular o ventricular, epicárdico para conector de marcapaso IS-1/3.2 mm.		Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	Sistema de fijación activo.	SI	
	Aislamiento de silicón	SI	
	Diámetro del cuerpo	5.0 French o menos	
	Malla de dacrón para fijación al epicardio.	SI	
	Pieza.		
MARCAPASOS Y ACCESORIOS			
060.607.0456	Electrodo para conector de marcapaso IS-1/3.2 mm	SI	Cirugía Cardiovascular y Torácica
	Aislamiento de poliuretano o silicón	7 a 7.2 French o menos	
	Diámetro del cuerpo	45 a 58 cm.	
	Longitud		
	Espacio interelectrodo	12.5 mm	
	Sistema de fijación activa de tornillo	SI	
060.604.0483	Pieza. Cardíaco, definitivo, bipolar en línea, bicameral, sin actividad de frecuencia.		Cirugía Cardiovascular y Torácica
	Especificaciones:		
	1. Multiprogramable: un mínimo de 10 de funciones.		
	2. Polaridad: programable de estimulación y sensibilidad a bipolar y unipolar.		
	3. Modo de estimulación: DDD (sin sensor de frecuencia).		
	4. Amplitud de voltaje: programable en forma independiente, por cada cámara.		
	5. Dimensiones: peso menor de 40 g y menos de 9 mm de espesor.		
	6. Longevidad: 7 años en adelante a parámetros nominales.		
	7. Fuente de energía: yodo-litio.		
	8. Electrodo: dos endocárdicos, bipolar en línea, cubiertos con silicón.		
	Fijación activa para la aurícula y fijación pasiva para el ventrículo.		
	Conector IS-1, longitud 60 cm o menos.		
	9. Introductor de cable electrodo: dos para vena subclavia, con técnica de "Peel Off".		
	10. Equipo.		
060.604.0491	Cardíaco, definitivo bipolar en línea, unicameral, sin actividad de frecuencia.		Cirugía Cardiovascular y Torácica.
	Especificaciones:		
	1. Multiprogramable: un mínimo de 7 funciones.		
	2. Polaridad: programable de estimulación y sensibilidad a bipolar y unipolar.		
	3. Modo de estimulación: SSI (sin sensor de frecuencia).		

	4. Amplitud de voltaje: programable.	
	5. Dimensiones: peso menor de 35 g y menos de 11 mm de espesor.	
	6. Longevidad: 7 años en adelante a parámetros nominales.	
	7. Fuente de energía: yodo-litio.	
	8. Electrodo: uno endocárdico, bipolar en línea, cubierto con silicón. Fijación activa para la aurícula o fijación pasiva para el ventrículo Conector IS-1, longitud 60 cm o menos.	
	9. Introductor de cable electrodo: uno para vena subclavia, con técnica de "Peel Off".	
	10. Equipo.	
MATERIAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA		
060.215.0708	Clips para cirugía laparoscópica, de titanio, tamaño mediano largo, estéril; Envase con 6 a 8 piezas.	Cirugía Laparoscópica
060.090.0021	Reductor para trocares de cirugía laparoscópica de 12 a 15 mm estéril desechable compatible con la camisa del trocar/camisa. Pieza.	Cirugía Laparoscópica
MEDIAS ANTIEMBOLICAS		
	Elásticas de compresión graduada en gradiente, para miembros inferiores. Hasta el muslo. Tallas:	Médicas y Quirúrgicas
060.626.0016	Chica corta.	
060.626.0024	Chica larga.	
060.626.0032	Mediana corta.	
060.626.0040	Mediana larga.	
060.626.0057	Grande corta.	
060.626.0065	Grande larga. Caja con un par de medias	
	Elásticas de compresión graduada en gradiente, para miembros inferiores. Hasta la rodilla. Tallas:	
060.626.0073	Chica	
060.626.0081	Mediana	
060.626.0099	Grande. Caja con un par de medias	
OXIGENADOR		
060.675.0677	De disco, siliconizado, para soportes prolongados. Pieza.	Cirugía Torácica y Cardiovascular
OXIGENADOR DE MEMBRANA		
060.675.0669	Tipo fibra hueca. Para uso neonatal para flujo de 0 a 600 ml. Cebado de 42 ml. Pieza.	Cirugía Torácica y Cardiovascular
PAPELES		
060.685.0782	Fotográfico para la impresión del equipo de ultrasonido intravascular. Rollo	Hemodinamia
PROTESIS		

060.748.3088	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), sin montar, espiralado, tubular, 0.004" de grosor de pared, longitud 8 mm. Pieza.	Hemodinamia
PROTESIS		
060.748.3096	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), sin montar, espiralado, tubular, 0.004" de grosor de pared, longitud 9 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3104	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), sin montar, espiralado, tubular, 0.004" de grosor de pared, longitud 14 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3112	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), sin montar, espiralado, tubular, 0.004" de grosor de pared, longitud 18 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3120	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), espiralado, montado sobre sistema power grip, balón de 3.0 mm, 0.0025" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3138	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), espiralado, montado sobre sistema power grip, balón de 3.5 mm, 0.0025" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3146	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), espiralado, montado sobre sistema power grip, balón de 4.0 mm, 0.0025" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3153	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent), diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3161	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3179	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3187	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 25 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3195	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 25 mm. Pieza.	Hemodinamia
PROTESIS		
060.748.3203	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 25 mm. Pieza.	Hemodinamia

060.748.3211	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 35 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3229	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 35 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3237	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño sinusoide helicoidal, fuerza radial 7.5 psi, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro, 0.006" de grosor de pared, longitud 35 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3252	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3245	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3260	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro 0.0027" de grosor de pared, longitud 15 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3278	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 22 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3286	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 22 mm. Pieza.	Hemodinamia
PROTESIS		
060.748.3294	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 22 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3302	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 4.5 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 22 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3310	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.0 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 30 mm. Pieza.	Hemodinamia

060.748.3328	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 3.5 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 30 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3336	Endovascular coronaria de acero inoxidable (Stent) diseño tubular fenestrado, muesca de corona, montado sobre balón de 4.0 mm de diámetro, 0.0027" de grosor de pared, longitud 30 mm. Pieza.	Hemodinamia
060.748.3344	Endovascular (Stent), sin montar, de acero inoxidable diámetro de 8 a 12 mm, 0.005" de grosor de pared, longitud 30 mm. Pieza.	Hemodinamia
SONDAS		
060.830.7195	Para drenaje torácico, de elastómero de silicón, opaca a los rayos X. Longitud 45 a 51 cm. Cal. 28 Fr. Pieza.	Cirugía General, Terapia, Urgencias
SUTURAS		
	Sintéticas no absorbibles, de politetrafluoretileno expandido. Longitud de la hebra 36" (91 cm) Calibre.	Cardiovascular
060.841.3902	2-0	
060.841.3928	3-0	
060.841.3936	4-0	
060.841.3951	5-0	
	Características de la aguja: Aguja de ½ círculo con punta redonda Caja con 12 piezas.	
SUTURAS		
	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja ahusada, de ½ círculo de 35 a 36 mm, longitud de la hebra 70 cm. Calibre de la sutura.	Quirúrgicas
060.842.0303	1	
060.842.0311	1-0	
060.842.0329	2-0	
060.842.0337	3-0	
	Caja con 36 piezas.	
	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja ahusada, de ½ círculo de 40 mm, longitud de la hebra 70 cm. Calibre de la sutura.	Quirúrgicas
060.842.0345	1	
060.842.0352	1-0	
060.842.0360	2-0	
	Caja con 36 piezas.	

	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja ahusada, de ½círculo de 15 a 17 mm, longitud de la hebra 70 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
060.842.0394	4-0			
060.842.0402	5-0			
	Caja con 36 piezas.			
	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja ahusada, de ½círculo de 25 a 26 mm, longitud de la hebra 70 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
060.842.0410	2-0			
060.842.0428	3-0			
060.842.0436	4-0			
	Caja con 36 piezas.			
	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja, reverso cortante de 3/8 de círculo de 13 mm, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
060.842.0246	4-0			
060.842.0253	5-0			
	Caja con 12 piezas.			
SUTURAS				
060.842.0261	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color, con aguja, reverso cortante de 3/8 de círculo de 19 mm, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
	4-0			
	Caja con 12 piezas.			
	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona con color pre cortado, 6 hebras por sobre, longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
060.842.0279	1			
060.842.0287	1-0			
	Caja con 12 piezas.			
060.842.0295	De monofilamento sintético absorbible de copolímero de glicolida y épsilon-caprolactona incolora, con aguja reverso cortante de 3/8 de círculo de 24 mm, longitud de la hebra 70 cm. Calibre de la sutura.			Quirúrgicas
	3-0			
	Caja con 36 piezas.			
060.842.0444	Sintética, absorbible, polímero de ácido glicólico trenzado. Longitud de la hebra 45 cm. Calibre de la sutura 8-0. Características de la aguja ½círculo punta redonda. (6-8 mm).			Quirúrgicas
	Caja con 12 piezas			
INCLUSIONES CATALOGO OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS				
NOMBRE GENERICO Y CLAVE		ARTICULOS ESPECIFICOS		ESPECIALIDAD

**SISTEMA LOGICO DE
ARTROPLASTIA DE
CADERA**

	Cabezas intercambiables, de cobalto cromo cono 12-14 para vástagos.	Traumatología y Ortopedia
	Diámetro:	
060.747.7007	28 mm, cuello corto.	
060.747.7016	28 mm, cuello estándar	
060.747.7023	28 mm, cuello largo	
060.748.3534	28 mm, cuello extralargo.	
060.748.3542	28 mm, cuello ultralargo.	
060.747.7031	32 mm, cuello corto	
060.747.7049	32 mm, cuello estándar.	
060.747.7056	32 mm, cuello largo.	
060.748.3559	32 mm, cuello extralargo.	
060.748.3567	32 mm, cuello ultralargo.	
	Pieza.	

**SISTEMA LOGICO DE
ARTROPLASTIA DE
CADERA**

	Cabezas intercambiables de cerámica, cono 12-14 para vástagos.	Traumatología y Ortopedia
	Diámetro:	
060.747.7064	28 mm, cuello corto.	
060.747.7072	28 mm, cuello estándar.	
060.747.7080	28 mm, cuello largo.	
060.747.7098	32 mm, cuello corto.	
060.747.7106	32 mm, cuello estándar.	
060.747.7114	32 mm, cuello largo.	
	Pieza.	
	Componentes femorales no cementados. Vástago recto de titanio forjado con macroestructura proximal longitudinal, ángulo cérvico diafisiario de 130°. Recubrimiento microporoso de titanio puro en su tercio proximal y cono 12-14	Traumatología y Ortopedia
	Medidas:	
060.748.3351	8.5 mm de ancho.	
060.748.3369	10.0 mm de ancho.	
060.748.3377	11.5 mm de ancho.	
060.748.3385	13.0 mm de ancho.	
060.748.3393	14.5 mm de ancho.	
060.748.3401	16.0 mm de ancho	
060.748.3419	17.5 mm de ancho	
	Pieza.	
	Componentes femorales cementados. Vástago recto de acero inoxidable forjado con alto contenido de nitrógeno con macroestructura proximal longitudinal, ángulo cérvico diafisiario de 130°, ranuras para centralizador distal y cono 12-14	Traumatología y Ortopedia
	Medidas:	
060.748.3427	8.5 mm de ancho.	
060.748.3435	10.0 mm de ancho	
060.748.3443	11.5 mm de ancho.	
060.748.3450	13.0 mm de ancho	
060.748.3468	14.5 mm de ancho	
	Pieza.	
	Centralizador distal de polimetilmetacrilato para componente femoral cementado.	Traumatología y Ortopedia
	Medidas:	
060.748.3476	10.0 mm de ancho.	

060.748.3484	11.5 mm de ancho.
060.748.3492	13.0 mm de ancho
060.748.3500	14.5 mm de ancho
060.748.3518	16.0 mm de ancho
060.748.3526	17.5 mm de ancho.
	Pieza.
	MODIFICACIONES CUADRO BASICO
	Las modificaciones se indican con letra cursiva y subrayada.
NOMBRE GENERICO	ARTICULOS ESPECIFICOS Y PRESENTACION
CLAVE	
BOLSA	
060.125.0236	Para enema <u>Capacidad 1500 ml, con tubo transportador de 5.0 a 6.0 mm de diámetro interno.</u> <u>128 cm de longitud y dispositivo obturador de plástico para control de flujo. El extremo proximal debe tener la punta roma sin filos, un orificio lateral cercano a la punta lubricante y protector plástico.</u> Desechable. Pieza.
CAMPOS QUIRURGICOS	<u>Impregnados o no con iodopovidona en una de sus caras.</u> Estériles y desechables en empaque individual de:
060.155.0155	15 x 20 cm
060.155.0304	60 x 35 cm
060.155.0015	90 x 45 cm
	Caja con 10 piezas.
CEPILLO	
060.189.0049	Para estudio citológico (toma de muestra) del canal endocervical a base de colector celular, con cerdas suaves fijados a un mango aristado. <u>Desechable.</u> <u>Pieza.</u>
VENDAS	Elástica de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas.
	Longitud Ancho.
060.953.2858	5 m 5 cm
060.953.2866	5 m 10 cm
060.953.2874	5 m 15 cm
060.953.2825	5 m 30 cm
	Caja con 12 piezas para 5 cm, <u>10 cm</u> y 15 cm y una pieza para 30 cm
	MODIFICACIONES CATALOGO
CATETERES	Para angiografía tóraco-abdominal, <u>de alto flujo y pared delgada.</u> Tipo: Aortiflush.
060.167.7727	Calibre Longitud. 6 Fr. 110 cm Pieza.
CONTENEDORES	
060.218.0168	Desechable de cenizas de agujas, de plástico grado médico, incinerable, con perforación y diafragma para introducir la aguja y eliminar emisiones o chispas, sellado, resistente a punciones con tapa para cierre después de su llenado, etiquetado como Material Biológico Infeccioso. Capacidad para <u>500</u> agujas. Pieza.
EQUIPOS	
060.345.0347	<u>De catéteres ureterales radiopaco doble "J", consta de:</u> <u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u> Calibre Longitud 4 Fr 12 cm Catéter ureteral de poliuretano Calibre Longitud 4 Fr 70 cm.

	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
060.345.0586	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud
	5 Fr. 24 cm.
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre Longitud
	5 Fr. 70 cm.
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
060.345.0594	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud
	5 Fr. 26 cm
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre Longitud
	5 Fr. 70 cm.
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
060.345.0610	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud
	5 Fr. 28 cm
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre Longitud
	5 Fr. 70 cm
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
060.345.0743	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud.
	6 Fr. 24 cm
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre Longitud
	6 Fr. 70 cm.
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
EQUIPOS	
060.345.0982	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud
	7 Fr. 24 cm
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre. Longitud.
	7 Fr. 70 cm.
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.
060.345.0990	<u>De catéteres ureterales</u> radiopaco doble "J", consta de:
	<u>Guía metálica de alambre afinado, en espiral.</u>
	Calibre Longitud.
	7 Fr. 26 cm.
	Catéter ureteral de poliuretano
	Calibre. Longitud.
	7 Fr. 70 cm.
	<u>Posicionador de vinil, radiopaco de 50 cm. de longitud.</u>
	Equipo o juego.

060.345.0222	De nefrostomía percutánea. Consta de: Aguja tipo Shiba. Calibre 22 G Trócar <u>Calibre.</u> 18 G Guía metálica de 0.038 pulgadas (0.097 mm) de diámetro y 80 cm de longitud, con punta curva, dilatadores radiopacos. Calibre Fr. <u>5</u> 6 7 8 9 10 12 Catéter cola de cochino de poliuretano. Calibre. 10 Fr. Tubo de drenaje. Calibre. 15 Fr. Disco de retención. Equipo.	Longitud. 20 cm. <u>Longitud.</u> 20 cm. Longitud. <u>20 cm</u> 20 cm 20 cm 20 cm 20 cm 20 cm 20 cm. Longitud. 30 cm. Longitud. 30 cm.
060.345.1352	Para alimentación enteral, <u>de cloruro de polivinilo (PVC), y desechable</u> , capacidad de 500 ml, consta de: <u>Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla</u> , graduaciones cada 50 ml, <u>cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador, conector y protector del conector.</u> Equipo.	
EQUIPOS		
060.345.1329	Para alimentación enteral, <u>de cloruro de polivinilo (PVC), y desechable</u> , capacidad de 1.500 ml, consta de: <u>Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla</u> , graduaciones cada 100 ml, <u>cámara y tubo de conexión integrados, con dispositivo controlador de flujo y obturador, conector y protector del conector.</u> Equipo.	
HEMOSTATICOS		
060.470.0138	Gasa hemostática absorbente, soluble. <u>Envase con 20 sobres.</u>	
060.470.0146	Satín hemostático absorbible, soluble. <u>Envase con 20 sobres.</u>	
SUTURAS		
060.841.4447	Catgut crómico con aguja. Longitud de la hebra. 68 a 75 <u>cm</u>	
060.841.4371	68 a 75 <u>cm</u>	
060.841.4462	68 a 75 <u>cm</u>	
060.841.4470	68 a 75 <u>cm</u>	
TUBOS		

- 060.908.0460 Endobronquial para intubación de bronquio derecho, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "S" y un orificio tipo Murphy que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible, de doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados) con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual estéril, incluye: dos conectores de plástico en ángulo recto, con puerto de succión, adaptador de tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 37 Fr, diámetro del lumen traqueal 6.5 mm, diámetro de lumen bronquial 6.5 mm.
Pieza.
- 060.908.0395 Endotraqueal para cirugía, de láser, sin globo, pediátrico, de acero inoxidable, flexible, fenestrado, con orificios tipo Murphy, punta atraumática, conector rotulado con los diámetros interno y externo, estéril, calibre 16 Fr, diámetro interno 4.0 mm diámetro externo 6.1 mm.
Pieza.
- 060.908.0387 Endotraqueal para cirugía de láser, sin globo, pediátrico, de acero inoxidable, flexible, fenestrado, con orificios, tipo Murphy, punta atraumática, conector rotulado con los diámetros interno y externo, estéril, calibre 12 Fr, diámetro interno 3.0 mm, diámetro externo 5.2 mm.
Pieza.
- 060.608.0403 Endotraqueal para cirugía de láser, sin globo, pediátrico, de acero inoxidable, flexible, fenestrado, con orificios, tipo Murphy, punta atraumática, conector rotulado con los diámetros interno y externo, estéril, calibre 14 Fr, diámetro interno 3.5 mm, diámetro externo de 5.7 mm.
Pieza.
- TUBOS**
- 060.908.0445 Endotraqueal para cirugía de láser, de acero inoxidable, flexible fenestrado, con punta de cloruro de polivinilo, termosensible, con doble globo de baja presión y alto volumen, conector rotulado con los diámetros interno y externo, globos piloto rotulados (distal y proximal), con válvulas de autosellado, tipo luer, orificio tipo Murphy, estéril, en empaque individual, calibre 20 Fr, diámetro interno 5.0 mm, diámetro externo 7.5 mm.
Pieza.
- 060.908.0494 Endobronquial para intubación de bronquio derecho, de plástico grado médico, con diseño del globo en forma de "S" y orificio tipo Murphy, que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible, de doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:
Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 35 Fr, diámetro del lumen traqueal 6.0 mm, diámetro del lumen bronquial 6.0 mm.
Pieza.

060.908.0502 Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado, marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible, de doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual estéril, incluye:

Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 35 Fr, diámetro del lumen traqueal 6.0 mm, diámetro del lumen bronquial 6.0 mm.

Pieza.

060.908.0544 Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado, marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible, de doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:

Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 37 Fr, diámetro del lumen traqueal 6.5 mm, diámetro del lumen bronquial 6.5 mm.

Pieza.

TUBOS

060.908.0536 Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible, de doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial, preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:

Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 28 Fr, diámetro del lumen traqueal 4.5 mm, diámetro del lumen bronquial 4.5 mm.

Pieza.

060.908.0486 Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:

Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 41 Fr, diámetro del lumen traqueal 7.4 mm, diámetro del lumen bronquial 7.4 mm.

Pieza.

- 060.908.0528 *Endobronquial* para intubación de bronquio derecho, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "S" y un orificio tipo Murphy, que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:
Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 39 Fr, diámetro del lumen traqueal 7.0 mm, diámetro del lumen bronquial 7.0 mm.
Pieza.
- 060.908.0510 *Endobronquial* para intubación de bronquio derecho, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "S" y un orificio tipo Murphy, que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial, con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:
Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 41 Fr, diámetro del lumen traqueal 7.4 mm, diámetro del lumen bronquial 7.4 mm.
Pieza.

TUBOS

- 060.908.0478 *Endobronquial* para intubación de bronquio izquierdo, de plástico grado médico, con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado, con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo, termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal), con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto (rotulados), con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta atraumática y líneas radiopacas, empaque individual, estéril, incluye:
Dos conectores de plástico en ángulo recto, con puertos de succión, adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos, estériles, calibre 39 Fr, diámetro del lumen traqueal 7.0 mm, diámetro del lumen bronquial 7.0 mm.
Pieza.

EXCLUSIONES

Página del Cuadro	Clave	Nombre Genérico
Básico		
C/MC 37	060.168.4475	CATETERES
C/MC 37	060.168.4376	CATETERES
C/MC 37	060.168.5647	CATETERES
C/MC 37	060.167.4468	CATETERES
C/MC 37	060.167.4484	CATETERES
C/MC 37	060.168.2198	CATETERES
C/MC 58	060.345.0081	EQUIPOS
C/MC 74	060.506.1472	INJERTOS
C/MC 74	060.506.1480	INJERTOS

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- La presente actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación y Prótesis entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la tercera actualización.

México, D.F., a 10 de febrero de 1999.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Octavio Rivero Serrano**.- Rúbrica.- El Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Mario Luis Fuentes Alcalá**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, **José Ignacio Campillo García**.- Rúbrica.- El Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Mario Madrazo Navarro**.- Rúbrica.- El Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Javier Castellanos Coutiño**.- Rúbrica.- El Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Jaime Cohen Yáñez**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud del Distrito Federal, **Armando Cordera Pastor**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.3084 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL OCHENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.46	Personas físicas	11.29
Personas morales	10.46	Personas morales	11.29
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.61	Personas físicas	11.86
Personas morales	10.61	Personas morales	11.86
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.72	Personas físicas	12.45
Personas morales	10.72	Personas morales	12.45

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 26 de abril de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
 Director de Disposiciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

Lic. **Cuahtémoc Montes Campos**
 Director de Información
 del Sistema Financiero
 Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 22.1000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
 Director de Operaciones
 Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
 Director de Disposiciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

CONVOCATORIA para participar en la subasta de derechos sobre créditos para financiar viviendas.

BANCO DE MEXICO FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA CONVOCA

A los promotores de vivienda, Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Limitado - Ramo Hipotecario o Inmobiliario (SOFOLÉS) con registro en FOVI, a participar en la Subasta de Derechos sobre Créditos para Financiar Viviendas (Clave No. S. V. 02/0699/T-A y B), de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI y la regulación específica de las SOFOLES vigentes:

BASES

I. OBJETO SUBASTADO.

Para los Promotores:

Derechos sobre créditos de largo plazo para individualizar viviendas nuevas Tipos A y B.

Para las Instituciones de Crédito y SOFOLES:

Líneas de crédito destinadas para otorgar créditos individuales para adquirir viviendas usadas o viviendas nuevas de conjuntos pequeños no mayores de 20 viviendas.

II. FECHA DE LA SUBASTA.

02/0699: El día 9 de junio de 1999 a las 11:00 horas.

III. CATEGORIAS DE INSCRIPCION.

Categorías 2, 4, 6, 8 y 10: Las áreas metropolitanas de las Ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

Categorías 1, 3, 5, 7 y 9: Resto del país.

El valor de la vivienda determinará la categoría de inscripción.

IV. VALORES MAXIMOS DE LAS CATEGORIAS.

Los valores máximos de las viviendas que podrán utilizarse en las distintas categorías de esta subasta son los siguientes:

CATEGORIAS	TIPO DE VIVIENDA EN S.M.M.D.F.*	VALOR SUSTITUTO EN MAYO DE 1999 PESOS**
1 y 2	T-A Más de 85 Hasta 100	Más de 118,990 Hasta 139,989
3 y 4	T-B1 Más de 100 Hasta 130	Más de 139,989 Hasta 181,985
5 y 6	T-B2 Más de 130 Hasta 160	Más de 181,985 Hasta 223,982

7 y 8	T-A1 Hasta 85	Hasta 118,990
9 y 10	T-B3 Más de 160 Hasta 190	Más de 223,982 Hasta 265,979

* Número de veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal vigente al 1 de enero de 1993 que es de \$428.10.

** Estos valores se ajustan cada mes, de acuerdo con el factor que da a conocer el FOVI.

V. MONTOS MAXIMOS DE CREDITO Y CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CREDITOS INDIVIDUALES

1. El monto máximo de crédito para vivienda en venta lo determinará cada intermediario financiero, pudiendo ser hasta por 90% del precio efectivo de venta (P.E.V.) en las categorías 1 a 8 y hasta por 85% del PEV en las categorías 9 y 10.
2. La amortización de los créditos hipotecarios de todas las categorías, se realizará en 12 mensualidades al año.
3. Hasta el 30 de junio de 1999 los créditos tipo A y B1 tendrán un factor bruto de pago-crédito a cargo del acreditado para la primera mensualidad total (erogación neta más comisiones) de siete pesos cincuenta centavos y de diez pesos cero centavos por millar de crédito respectivamente. Asimismo, la tasa de interés anual que devengarán estos créditos se calculará de conformidad con lo indicado para la tasa de interés B en el punto II del Anexo 27 de las Condiciones Generales de Financiamiento de FOVI.
4. A partir del primero de julio de 1999 se modificarán tanto la fórmula de pago como las condiciones financieras de los créditos individuales de todos los tipos de vivienda FOVI, estas nuevas condiciones serán:
 - a) Los créditos se otorgarán en Unidades de Inversión (UDI).
 - b) El plazo de los créditos será de 360 mensualidades (30 años).
 - c) El pago mensual de los créditos quedará determinado por cada intermediario financiero mediante la suma de los siguientes conceptos: i) un pago para cubrir la amortización y los intereses a la tasa que resulte de la suma de la tasa de fondeo FOVI, el margen para la garantía pari-passu que otorga FOVI y el margen financiero que libremente determine cada intermediario; ii) una comisión por concepto de cobranza también determinada por el intermediario financiero pero que no podrá ser menor a 65 UDI's; y iii) el 11% del monto que resulte de la suma de los conceptos i) e ii) para cubrir la prima de un seguro que intercambie los pagos en UDI's por pagos en salarios mínimos mensuales del D.F., lo que permitirá que el acreditado cubra sus pagos de acuerdo con la evolución de dicho salario mínimo.
 - d) Las tasas de fondeo y los márgenes para la garantía pari-passu de FOVI para cada tipo de vivienda son los siguientes:

	Tipo de Vivienda				
	T-A1	T-A	T-B1	T-B2	T-B3
Tasa de fondeo FOVI*	4.0	4.0	7.0	7.0	7.0
Prima por Garantía Pari-Passu*	0.7	0.7	0.7	1.0	1.0

*porcentaje anual

5. Los créditos individuales para la vivienda del tipo B2 y B3 sólo se otorgarán a partir del primero de julio de 1999 y con las condiciones financieras del punto 4.

VI. CREDITO A LA CONSTRUCCION.

En el caso de derechos de crédito asignados, FOVI podrá otorgar líneas de crédito para la construcción de cada conjunto habitacional a los intermediarios financieros que lo soliciten en la carta de intención.

El monto máximo de las líneas de crédito para la construcción será hasta por el 65% del valor sustituto de las viviendas que integran el conjunto. Las líneas de crédito devengarán una tasa de interés equivalente al promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de 28 días correspondiente al mes anterior al cual se devengan los intereses más 1.5 puntos porcentuales. El plazo máximo de estas líneas de crédito será de 24 meses contados a partir de la fecha de la subasta donde se obtuvieron los derechos.

Mensualmente se cobrarán únicamente los intereses reales correspondientes, la parte de los intereses nominales devengados correspondientes a la inflación se llevarán al saldo. El saldo se liquidará al individualizar las viviendas o a la fecha de vencimiento de la líneas de crédito, lo que ocurra primero. Dentro del porcentaje del crédito puente, se podrá otorgar capital de trabajo hasta por el 15% del valor de la vivienda para el grupo o frente de viviendas que se vaya a iniciar y podrá mantenerse arriba del nivel de avance de la construcción.

VII. CAMBIOS DE UBICACION, DE SEMBRADO, DE CATEGORIA Y DE PROYECTO.

Antes del registro del proyecto ejecutivo y dentro del plazo de doscientos setenta días naturales contados a partir de la fecha de asignación, se permitirá cualquier cambio de ubicación de la totalidad de los derechos, del sembrado y del proyecto arquitectónico y urbanístico, dentro de la misma categoría. Si en el nuevo sembrado o ubicación el número de viviendas es menor, se ajustará el registro, cancelándose la diferencia.

Asimismo, las líneas de crédito y los proyectos que obtengan derechos sobre crédito en alguna de las categorías de inscripción, no podrán cambiar a un tipo de vivienda de menor valor, ni a una categoría de zonas metropolitanas, si originalmente el proyecto no estaba ubicado en alguna ciudad comprendida en ellas; tampoco se puede aumentar el número de viviendas asignadas.

Una vez registrado el proyecto ejecutivo, sólo se permitirá el cambio de ubicación de las viviendas, dentro del predio con el que se obtuvieron los derechos asignados correspondientes a una misma postura.

VIII. MONTO MAXIMO A SUBASTAR.

El monto a subastar es de 2'500,000 veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal (\$1,033.50 actualmente) para las categorías 1 a 4, 7 y 8. Este monto se incrementará en 1'250,000 veces el S.M.M.D.F., en el evento de que quedaran postores pendientes de asignar en el monto inicial, en el entendido de que presenten una puja mínima de cero centavos y cinco décimas de centavo por peso de crédito.

Para las categorías 5, 6, 9 y 10, el monto a subastar es de 925,000 veces el salario mínimo general mensual para el Distrito Federal (\$1,033.50 actualmente).

IX. ASIGNACION DE DERECHOS.

La asignación de los derechos ofertados para las categorías 1 a 4, 7 y 8 se hará de la postura más alta a la más baja, de acuerdo al siguiente orden por categoría: 7, 8, 1, 2, 3 y 4.

La asignación de los derechos ofertados para las categorías 5, 6, 9 y 10 se hará de la postura más alta a la más baja, de acuerdo con este mismo orden.

En caso de posturas iguales y de que el monto por asignar no fuere suficiente para atender tales posturas, se dará preferencia a la solicitud del postor que primero haya ingresado su documentación a la subasta.

X. LIMITES.

Las posturas referidas a las categorías 1, 2, 7 y 8, deberán sujetarse a un límite máximo de 2.5 (dos centavos y cinco décimas) por cada peso de crédito.

XI. REQUISITOS PARA SER POSTOR:

Además de cumplir con lo señalado en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI, el promotor deberá tener vigente su registro en FOVI y cubrir, al momento de presentar su postura para subasta, el importe de la misma, en adición a la cuota de inscripción.

Los pagos de la cuota de inscripción y de la postura deberán ser cubiertos al FOVI por los promotores, las instituciones de crédito y SOFOLES, mediante la entrega de dos cheques, expedidos a favor de Banco de México, que comprendan el importe de cada uno de dichos conceptos. A los promotores, las instituciones de crédito y SOFOLES, que no obtengan la asignación de derechos sobre créditos condicionados, se le devolverá el cheque que ampara el pago de la postura.

XII. POSTURAS.

Las posturas se presentarán expresando la aportación al FOVI en centavos y décimas de centavo por cada peso de crédito, estimado sobre el 85% o el 90% del valor máximo de la vivienda, según la categoría de inscripción en que se participe.

Cada postura se referirá a un solo proyecto, que no podrá exceder de 300 viviendas contiguas, separadas únicamente por vialidades, debiendo estar ubicadas en un solo predio, y no deberá presentarse más de una postura para un mismo proyecto. En el caso de la postura de una Institución de Crédito o SOFOL, se referirá a una sola categoría de inscripción.

El número de viviendas contempladas en la carta de intención que presente el intermediario financiero al FOVI, deberá ser igual al número de viviendas indicadas en el proyecto registrado en el FOVI.

En caso de que el postor participe en la subasta con más proyectos, deberá presentar una postura para cada proyecto.

XIII. DERECHOS POR ASIGNAR A CADA POSTOR:

Los promotores que cuenten con derechos sobre créditos para vivienda Tipo B, pendientes de ejercer, obtenidos en subastas anteriores, incluidos los asignados en la subasta correspondiente a esta convocatoria, por un monto superior a 600,000 veces el salario mínimo general para el Distrito Federal y que, en su mayoría, estos derechos se refieran a viviendas en construcción,

recibirán asignación conforme a su postura, condicionada a que en un plazo máximo de un año ejerzan el excedente a los 600,000 S.M.M.D.F. y estos últimos en los plazos establecidos en los contratos respectivos.

XIV. CALENDARIO PARA EJERCER LOS DERECHOS SOBRE CREDITOS INDIVIDUALES.

PARA PROMOTORES: Veinticuatro meses a partir de la asignación, comprendidos del 9 de junio de 1999 al 8 de junio del 2001.

PARA INTERMEDIARIOS

FINANCIEROS: Del 9 de junio de 1999 al 8 de diciembre de 1999.

El promotor que haya recibido asignación de derechos sobre créditos, deberá obtener de FOVI por medio del banco o SOFOL, el registro de proyecto ejecutivo respectivo, entendiéndose como tal el que comprende los proyectos arquitectónico y urbanístico autorizados por la autoridad competente, mediante la licencia de construcción y demás autorizaciones vigentes, necesarias para iniciar la construcción de las viviendas, conforme a la documentación indicada en las Condiciones Generales de Financiamiento del FOVI. Toda la información necesaria para la obtención de dicho registro de proyecto deberá presentarse en un máximo de 7 diskettes.

La obtención del registro del proyecto ejecutivo es requisito para que la edificación o adquisición de las viviendas sea financiada y se otorgará una vez que los promotores presenten la documentación señalada, dentro de un plazo máximo de doscientos setenta días naturales contados a partir de la celebración de la subasta. Concluido el plazo señalado, los derechos quedarán cancelados automáticamente y no se devolverá la postura.

XV. PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA PARTICIPAR EN SUBASTA.

Toda la documentación deberá ser presentada en sobre cerrado, directamente o por medio de mensajería confiable para el promotor, en las oficinas de FOVI ubicadas en la Avenida Ejército Nacional No. 180 Piso 9, Col. Verónica Anzures de esta Ciudad, Código Postal 11590, con horario de 9:00 a 14:00 horas, a más tardar el 2 de junio de 1999.

Para participar en la subasta se deberá presentar la documentación en los formatos autorizados por FOVI, los cuales estarán a disposición de los promotores e intermediarios financieros en las citadas oficinas del FOVI.

SE RECUERDA A LOS PROMOTORES LO SIGUIENTE:

Que deberán presentar en un paquete cerrado la siguiente documentación:

1. La carta de presentación de la postura en papel membretado original de la compañía.
2. La cuota de inscripción se deberá presentar en papel membretado original de la compañía.
3. La postura y el cálculo de la misma en papel membretado original de la compañía, ambos documentos al igual que el cheque que ampara el pago de la postura, deberán presentarse en sobre cerrado (de 9.5 x 4.5 pulgadas) dentro del paquete señalado.
El cálculo de la cuota, al igual que el de la postura, será con base en los valores sustitutos publicados en la presente convocatoria; los pagos correspondientes deberán efectuarse con cheque de caja o certificado, a nombre de Banco de México (sin S. A. u otras siglas; dicho documento deberá presentar banda magnética).
4. Original de la carta de intención del banco o SOFOL (con sellos, firmas y las claves del catálogo de firmas). Solamente se aceptará una carta de intención por postura.
5. Copia del registro del proyecto expedido por FOVI. Unicamente se registrarán proyectos no mayores a 300 viviendas. Este registro de proyecto carecerá de validez si la documentación no está completa. Solamente se aceptará un registro de proyecto por ubicación.

SE RECUERDA A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y A LAS SOFOLES QUE PRESENTEN POSTURAS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE DERECHOS DE LARGO PLAZO MEDIANTE LINEAS DE CREDITO:

Que deberán presentar la siguiente documentación en paquete cerrado:

1. Carta de presentación de la postura en papel membretado original de la institución financiera.
2. La cuota de inscripción se deberá presentar en papel membretado original de la institución financiera.
3. La postura y el cálculo de la misma en papel membretado original de la institución financiera, ambos documentos al igual que el cheque que ampara el pago de la postura, deberán presentarse en sobre cerrado (de 9.5 x 4.5 pulgadas) dentro del paquete señalado.
El cálculo de la cuota al igual que el de la postura será con base en los valores sustitutos publicados en la presente convocatoria; los pagos correspondientes deberán efectuarse con cheque de caja o certificado, a nombre de Banco de México (sin S. A. u otras siglas; dicho documento deberá presentar banda magnética).
4. Solicitud de crédito en papel membretado original de la institución financiera.

SE RECUERDA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE:

- Aquellas posturas en las que las décimas de centavo no se presenten en un solo dígito, se dejarán sin efecto.
- Los datos que aporten para participar en la subasta deben ser fidedignos, ya que de lo contrario, se procederá a cancelar los derechos que en su caso se hayan adquirido.
- Los promotores podrán utilizar gestores para la entrega de documentación para participar en la subasta, o bien hacerlo por mensajería comercial.
En el caso de gestores, deberán presentar una carta original de la empresa que los autoriza a efectuar dicha entrega.
Sólo se aceptarán paquetes cerrados con toda la documentación requerida para participar en la subasta. El único documento que deberá presentarse fuera de dicho paquete será la carta en papel membretado original autorizando al gestor a efectuar dicho trámite.
- Aquellos paquetes de proyectos que no hayan recibido asignación de derechos, así como aquellos que no participen en la subasta por no contener la documentación completa o con los requisitos establecidos en esta convocatoria, se devolverán en las propias oficinas de FOVI, ubicadas en Ave. Ejército Nacional 180 piso 9, con horario de 9:00 a 14:00 horas a partir del segundo día hábil después de celebrada la subasta, por un plazo máximo de 60 días naturales; concluido dicho plazo se destruirán. Asimismo se proporcionarán los resultados en general, mediante la presentación del acuse de recibo original que se entrega en el momento de la recepción del sobre cerrado.
- Los promotores que reciban asignación deberán colocar el logotipo de FOVI en las obras financiadas por este organismo a más tardar a los 15 días de haberse iniciado las obras.
- Los resultados generales se darán a conocer en dos periódicos de amplia circulación nacional, y en las propias oficinas de FOVI.

México, D.F., a 19 de abril de 1999.

BANCO DE MEXICO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA

Lic. **Manuel Zepeda Payeras**
Director General
Rúbrica.

Lic. **Rolando González Flores**
Subdirector Técnico
Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación ciudadana denominada Acción Republicana.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG15/99.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION CIUDADANA DENOMINADA "ACCION REPUBLICANA".**ANTECEDENTES**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 35, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN AL SEÑALADO ORGANO COLEGIADO LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 2 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z), DEL CODIGO CITADO, SE PRECISARON LOS REQUISITOS QUE DEBERIAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A FIN DE QUE PUDIERAN OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL. ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO REFERIDO, SE PROCEDIO A SU PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

2.- ATENTO A LO ANTERIOR, EL PUNTO PRIMERO DEL SEÑALADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PRECISA LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DEBIERON CUMPLIR LAS ASOCIACIONES, EL QUE A LA LETRA INDICA: "**PRIMERO. EL CONSEJO GENERAL, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PRECISA LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS A FIN DE QUE PUEDAN OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL:**

1. EL PLAZO PARA QUE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS INTERESADAS PRESENTEN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL ABARCA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA, DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, INCLUSIVE.

2. LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE EN EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. DICHO FORMATO QUEDA A DISPOSICION DE LAS ORGANIZACIONES SOLICITANTES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SITA EN VIADUCTO TLALPAN NUMERO CIENTO, EDIFICIO "A", PRIMER PISO, COLONIA ARENAL TEPEPAN, CODIGO POSTAL 14610, DELEGACION TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, ESTA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA SECRETARIA EJECUTIVA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA DOCUMENTACION QUE LA COMPONE ES PLENAMENTE VERAZ.

3. LA SOLICITUD ANTERIORMENTE DESCRITA DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITEN QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS DE QUE SE TRATE, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.
- B) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, POR PARTE DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.
- C) CONTAR CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE PRESENTANDO LOS ORIGINALES DE LAS RESPECTIVAS LISTAS DE ASOCIADOS. DICHAS LISTAS DEBERAN INTEGRARSE ALFABETICAMENTE CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR. A ESTAS LISTAS, LA ORGANIZACION DEBERA ANEXAR TODAS LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN ORIGINAL AUTOGRAFO QUE NUNCA PODRAN SER MENOS DE 7,000 Y QUE DEBERAN CONTENER NOMBRE (S), Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR, SU DOMICILIO PARTICULAR Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. TANTO LAS LISTAS DE ASOCIADOS COMO LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION DEBERAN AGRUPARSE POR ENTIDAD FEDERATIVA.
- D) CONTAR CON UN ORGANO DIRECTIVO A NIVEL NACIONAL Y TENER DELEGACIONES EN CUANDO MENOS 10 ENTIDADES FEDERATIVAS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE CON DOCUMENTACION FEHACIENTE EN ORIGINAL, O BIEN, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SUS ORGANOS DIRECTIVOS Y DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A NIVEL NACIONAL, Y EL DE CUANDO MENOS 10 DELEGACIONES A NIVEL ESTATAL.
- E) DISPONER DE DOCUMENTOS BASICOS, ES DECIR, DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, LOS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a); b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR UN EJEMPLAR DE CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS.
- F) EN LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS INCISOS ANTERIORES, LA ORGANIZACION DEBERA OSTENTARSE EN TODO CASO Y SIN EXCEPCION ALGUNA, UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, SIN PODER UTILIZAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS DENOMINACIONES "PARTIDO" O "PARTIDO POLITICO" EN NINGUNO DE SUS DOCUMENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 33, PARRAFO 2 Y 35, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO DE LA MATERIA.

3.- ASIMISMO, EL MULTICITADO ACUERDO EN SU PUNTO SEGUNDO SEÑALA QUE "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80, PARRAFO 2 DEL CODIGO ELECTORAL, LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS SEÑALADOS EN SUS TERMINOS EN EL PUNTO ANTERIOR DE ESTE ACUERDO SERA VERIFICADA POR LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION", LA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. JESUS CANTU ESCALANTE, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZABAL, MTRO. JUAN

MOLINAR HORCASITAS Y PRESIDIDA POR LA DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL. POR SU PARTE, EL PUNTO TERCERO INDICA "LA COMISION DE CONSEJEROS ELECTORALES CONSIGNADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PREPARAR, UN PROYECTO DE ACUERDO QUE SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA QUE NORME DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS TRABAJOS PARA LA REVISION DE LAS SOLICITUDES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE REGISTRO COMO "AGRUPACION POLITICA NACIONAL". DICHO PROYECTO DE ACUERDO SERA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO DE DIRECCION EN UNA PROXIMA SESION".

4.- CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES", EL CUAL EN SUS PUNTOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO A LA LETRA SEÑALAN: "**SEGUNDO.** PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL CONOCER LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION QUE PRETENDA OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, REMITIRA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION LA DOCUMENTACION PRESENTADA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTITUCION SEÑALADOS POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA.
- B) LA COMISION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 3 DE LA PROPIA LEY, FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION DE REGISTRO, Y CON BASE EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO k), DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, EL CONSEJO GENERAL RESOLVERA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL.

PARA EFECTOS DE DICHA VERIFICACION, LA COMISION CONTARA EN TODO MOMENTO CON EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA PRIMERA DIRECCION EJECUTIVA ACTUARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL DIVERSO NUMERAL 93, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACOMPAÑADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL CITADO ARTICULO 35 DEL CODIGO DE LA MATERIA ASI COMO LOS SEÑALADOS EN EL MULTICITADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 26 DE OCTUBRE DE 1998, CON LOS QUE SE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, INTEGRARA EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE. SI DE ESTOS TRABAJOS RESULTA QUE LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA, O QUE ADOLECE DE OMISIONES GRAVES DICHA CIRCUNSTANCIA SE REPORTARA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA QUE ESTA A SU VEZ LO COMUNIQUE A LA SOLICITANTE A FIN DE QUE EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACION RESPECTIVA.
2. REALIZADA LA VERIFICACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATARA SI LA ORGANIZACION DE QUE SE TRATE HA SIDO LEGALMENTE CONSTITUIDA, ASI COMO LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO EN SU REPRESENTACION, EN TERMINOS DEL PUNTO PRIMERO DEL MULTIMENCIONADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 26 DE OCTUBRE DE 1998.

3. DICHA DIRECCION EJECUTIVA ANALIZARA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS, A EFECTO DE COMPROBAR QUE DICHOS DOCUMENTOS BASICOS CUMPLAN CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27 INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III, Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

4. ASIMISMO, REVISARA QUE EL TOTAL DE LAS LISTAS DE AFILIADOS CONTENGAN EL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), LA RESIDENCIA Y LA CLAVE DE ELECTOR. SI ALGUNO DE LOS AFILIADOS RELACIONADOS EN LAS CITADAS LISTAS NO CUENTA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS O CUANDO MENOS 7,000 DE ELLOS, SE DESCONTARA DEL TOTAL DE ASOCIADOS RELACIONADOS, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIERE EL INCISO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

5. ASI TAMBIEN, VERIFICAR QUE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CONTENGAN LOS MISMOS DATOS DEL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), EL DOMICILIO Y LA CLAVE DE ELECTOR, ASI COMO QUE CONTENGAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL CIUDADANO O SU HUELLA DIGITAL Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. SI NO SE ENCUENTRAN ALGUNO DE LOS DATOS DESCRITOS O SI DICHAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION SE ENCUENTRAN DUPLICADAS, SERAN DESCONTADAS DEL NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS EN VERIFICACION.

PARALELAMENTE, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SOLICITARA EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE VERIFIQUE QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACION SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL PARA LO CUAL LE ENVIARA EL 100% DEL TOTAL DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS.

LA SEÑALADA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EN UNA PRIMERA REVISION TOMARA COMO BASE DE SU BUSQUEDA LA CLAVE DE ELECTOR; SI EL RESULTADO ES QUE EXISTEN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN EL PADRON ELECTORAL, SE PROCEDERA EN SEGUNDO TERMINO EN LA BUSQUEDA POR EL NOMBRE; SI DE ESTA VERIFICACION RESULTARAN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS U HOMONIMIAS, SE REALIZARA UNA TERCERA BUSQUEDA, TOMANDO EN CUENTA EL DOMICILIO PARTICULAR CONSIGNADO EN LAS CITADAS LISTAS. EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SERA ENVIADO A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, PARA EFECTO DE RESOLVER LO CONDUCTENTE.

TERCERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SE RESERVA, DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE REVISION MATERIA DE ESTE ACUERDO, LA ATRIBUCION DE EFECTUAR VERIFICACIONES DE LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION A TRAVES DE DOS TIPOS DE ANALISIS:

A) TRABAJO DE GABINETE, CONSISTENTE EN COTEJAR A SIMPLE VISTA LA FIRMA DEL CIUDADANO PLASMADA TANTO EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION COMO EN EL RECIBO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. ASIMISMO, SI EL CASO LO AMERITA SE PODRA AUXILIAR DE PERITOS GRAFOSCOPICOS LEGALMENTE AUTORIZADOS. EN ESTE CASO DARA VISTA A LA SOLICITANTE PARA QUE TENGA DERECHO, A SU VEZ, A DESIGNAR UN PERITO DE SU CONFIANZA.

B) TRABAJO DE CAMPO, CONSISTENTE EN VISITAS DOMICILIARIAS A LOS CIUDADANOS PARA COMPROBAR QUE LA FIRMA AUTOGRAFA PLASMADA EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION ES LA QUE RECONOCE COMO SUYA. PARA LO ANTERIOR SE AUXILIARA DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL PAIS.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, SE RESERVARA EL DERECHO DE LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LAS, CUANDO MENOS, 10 DELEGACIONES ESTATALES.

CUARTO. *FINALMENTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS, FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, A SU VEZ, RESUELVA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL”.*

5.- EL VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA ASOCIACION CIUDADANA DENOMINADA “ACCION REPUBLICANA”, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION AL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PRESENTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, ACOMPAÑÁNDOLA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL PROPIO ACUERDO POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS, SEÑALADOS.

6.- LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE COMPONE DE: SOLICITUD DE REGISTRO; DOCUMENTAL PRIVADA CONSISTENTE EN ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA; LISTAS POR 7,515 (SIETE MIL QUINIENTAS QUINCE) ASOCIADOS; 7,517 (SIETE MIL QUINIENTAS DIECISIETE) MANIFESTACIONES FORMALES; ONCE CONTRATOS DE COMODATO; CUATRO COPIAS SIMPLES DE RECIBOS TELEFONICOS; UN RECIBO DE TELEFONO EN ORIGINAL; DOS COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES DE RECIBO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA; UNA COPIA SIMPLE DEL ESTADO DE CUENTA EN UDIS CREDITO HIPOTECARIO; UNA COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE AGUA; UN RECIBO EN ORIGINAL DE PAGO DE AGUA; DOCUMENTO EN ORIGINAL OTORGANDO FACULTADES AL LICENCIADO ABEL GUEVARA URIBE, EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y UN EJEMPLAR DE DOCUMENTOS BASICOS, QUE CONSTA DE DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES CITADOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL ESTE PROYECTO DE RESOLUCION,

CONSIDERANDO

I.- QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ENCOMENDADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCION A LOS ARTICULOS 33 Y 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES”, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION ES LA ENCARGADA DE REVISAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, CONTANDO SIEMPRE CON EL APOYO TECNICO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS Y DE LA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE DETERMINO Y EMPRENDIO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

A) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE LA ASOCIACION CIUDADANA “ACCION REPUBLICANA” PRETENDE ACREDITAR SU CONSTITUCION COMO ASOCIACION DE CIUDADANOS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO A) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

B) REVISO LA DOCUMENTACION CON QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIUDADANA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO B) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

C) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MINIMO DE SIETE MIL ASOCIADOS EN EL PAIS, ES DECIR, COMPROBAR SI PRESENTAN LISTAS DE ASOCIADOS Y LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION QUE LAS SUSTENTAN, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO C) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE, REVISANDO POR UN

LADO, QUE DICHAS LISTAS CONTENGAN EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y EL DOMICILIO PARTICULAR; Y POR OTRO LADO, QUE LAS CORRESPONDIENTES MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CUENTAN CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y EL DOMICILIO PARTICULAR, Y QUE ESTAN DEBIDAMENTE SUSCRITOS CON SU FIRMA O LA HUELLA DIGITAL, ASI COMO LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. PARALELAMENTE, VERIFICO QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL.

D) VERIFICO LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO D) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

E) ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA SOLICITANTE, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN LO CONDUCENTE CON LO QUE AL EFECTO SEÑALAN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b), Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV, Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO E) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

F) VERIFICO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA ASOCIACION SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, EN LOS TERMINOS DEL REFERIDO INCISO F) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

II.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO UNO ANTERIOR, ANALIZO LA DOCUMENTAL PRIVADA CONSISTENTE EN EL ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACION DENOMINADA "ACCION REPUBLICANA" DE FECHA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CON LA QUE LA SOLICITANTE, PRETENDE ACREDITAR EL REQUISITO DE LA DEBIDA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIUDADANA.

QUE DEL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS, SE DESPRENDE LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE; QUE ASIMISMO, EN SU OBJETO SOCIAL SE OBSERVAN ACTIVIDADES IDENTIFICADAS CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 33, PARRAFO 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS.

EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO UNO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

III.- QUE LA COMISION CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE CUMPLIO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL INCISO B), DEL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTE INSTRUMENTO; EN RAZON DE QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO, PRESENTARON DOCUMENTAL PRIVADA, CONSISTENTE EN ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE CONTIENE LA ELECCION DE LA PLANILLA QUE INTEGRA LA AGRUPACION, ASI COMO LA COMISION DEL LICENCIADO ABEL GUEVARA URIBE PARA QUE SE ENCARGUE DE GESTIONAR ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS TRAMITES DE LEY PARA LA OBTENCION DEL REGISTRO DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL, SIENDO ESTA PERSONA QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD; RAZON POR LA CUAL SE CONSIDERA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO EN ANALISIS.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO DOS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

IV.- LA ASOCIACION SOLICITANTE PRESENTO LISTAS DE ASOCIADOS POR LAS SIGUIENTES ONCE ENTIDADES FEDERATIVAS: GUERRERO: 89 (OCHENTA Y NUEVE); HIDALGO: 6 (SEIS); ESTADO DE MEXICO: 139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE); MICHOACAN: 249 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE); MORELOS: 15 (QUINCE); OAXACA: 6941 (SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO); DISTRITO FEDERAL 76 (SETENTA Y SEIS) QUE EN TOTAL SUMAN 7515 (SIETE MIL QUINIENTAS QUINCE) LOS ASOCIADOS; Y MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION POR LAS SIGUIENTES SIETE ENTIDADES FEDERATIVAS: GUERRERO: 89 (OCHENTA Y NUEVE); HIDALGO: 6 (SEIS); ESTADO DE MEXICO: 139 (CIENTO TREINTA Y NUEVE); MICHOACAN: 252 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS); MORELOS: 15 (QUINCE); OAXACA: 6941 (SEIS MIL

NOVECIENTAS CUARENTA Y UNO); DISTRITO FEDERAL 75 (SETENTA Y CINCO) QUE EN TOTAL SUMAN 7517 (SIETE MIL QUINIENTAS DIECISIETE) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION; QUE ASIMISMO, SE PROCEDIO A VERIFICAR EN SU TOTALIDAD LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS, A EFECTO DE COMPROBAR SI LAS MISMAS SE INTEGRARON CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), EN ORDEN ALFABETICO; LA CLAVE DE ELECTOR; Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE LAS PERSONAS EN ELLAS RELACIONADAS, QUE ESTE ANALISIS DIO COMO RESULTADO QUE EN LAS MULTICITADAS LISTAS DE ASOCIADOS, DE LOS 7,515 (SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE) CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS, 4 (CUATRO), PRESENTAN LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS: OAXACA, 3 (TRES) DUPLICADOS; DISTRITO FEDERAL 1 (UNO) SIN CEDULA DE ASOCIACION RESULTANDO QUE EN TOTAL 7,511 (SIETE MIL QUINIENTOS ONCE) CIUDADANOS FUERON RELACIONADOS DEBIDAMENTE EN TERMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

QUE SE PROCEDIO AL ANALISIS DE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION, RESULTANDO, QUE DE LAS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: MICHOACAN 3 (TRES) SON DUPLICADOS; OAXACA 115 (CIENTO QUINCE) SIN FIRMA, 2 (DOS) SIN CLAVE Y 3 (TRES) DUPLICADOS QUE HACEN UN TOTAL DE 123 (CIENTO VEINTITRES) INCONSISTENCIAS, POR LO QUE RESULTA UN TOTAL DE 7,394 (SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CUATRO) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO TRES, EN SIETE FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN CUATRO FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

V.- QUE SE EFECTUO EL EXAMEN DESCRITO EN EL CONSIDERANDO 1, INCISO C), PARA LO CUAL SE ENVIO EL CIENTO POR CIENTO DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA QUE LOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL, Y SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE DE LOS 7,515 (SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE) NOMBRES DE CIUDADANOS ANALIZADOS, 391 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO) CORRESPONDIAN A ASOCIADOS QUE NO APARECIAN EN EL PADRON, Y, QUE RESTADOS A LOS 7,511 (SIETE MIL QUINIENTOS ONCE) NOMBRES DE CIUDADANOS RELACIONADOS EN LISTAS SON VALIDABLES, RESULTADO DEL ANALISIS DESCRITO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, REDUCE A 7,120 (SIETE MIL CIENTO VEINTE) EL NUMERO DE CIUDADANOS VALIDADOS, POR LO QUE SE CUMPLE CON EL MINIMO DE SIETE MIL ASOCIADOS EN EL PAIS EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, EL CUAL DESCRIBE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN ESTE CONSIDERANDO Y QUE EN UNA FOJA UTIL FORMA PARTE DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VI.- QUE LA COMISION ANALIZO LA DOCUMENTACION, CON LA QUE PRETENDEN ACREDITAR QUE CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS Y QUE ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION ESTATAL, CONSISTENTE EN: CONTRATOS DE COMODATO DE ONCE ENTIDADES; COPIAS SIMPLES DE LOS RECIBOS TELEFONICOS A NOMBRE DE LOS COMODANTES EN LAS ENTIDADES DE GUERRERO, ESTADO DE MEXICO, MORELOS, PUEBLA; CON EXCEPCION PARA EL CASO DE OAXACA Y OTRO EN ORIGINAL A NOMBRE DE SEMGSA, S.A. DE C.V. EN TABASCO; COPIAS SIMPLES DE RECIBOS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EXPEDIDOS A NOMBRE DE LOS COMODANTES EN LAS ENTIDADES DE CHIAPAS Y MICHOACAN; COPIA SIMPLE DEL ESTADO DE CUENTA EN UDIS CREDITO HIPOTECARIO A NOMBRE DEL COMODANTE DEL ESTADO DE HIDALGO; COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE AGUA SIN NOMBRE DEL TITULAR, CON DOMICILIO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRO A NOMBRE DEL COMODANTE EN EL ESTADO DE NAYARIT.

QUE DE LA DOCUMENTACION DESCRITA, SE DESPRENDE QUE LA SOLICITANTE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL, CUYO DOMICILIO SE UBICA EN PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 250, COLONIA LOS REYES CULHUACAN, CODIGO POSTAL 09840, DELEGACION IZTAPALAPA Y CON DELEGACIONES EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: CHIAPAS, GUERRERO, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, PUEBLA, TABASCO Y DISTRITO FEDERAL Y QUE TODAS ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL ESTATAL, QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL REQUISITO OBJETO DE ESTE CONSIDERANDO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CINCO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VII.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO E) DEL CONSIDERANDO UNO DE ESTE INSTRUMENTO, ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE PRESENTO LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A EFECTO DE COMPROBAR SI LOS MISMOS CUMPLEN CON LO CONDUCTENTE EN LOS EXTREMOS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE, POR LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b), Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV, Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS, INDICA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CUMPLE CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 25 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE POR LO QUE HACE AL ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACCION, CUMPLE CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 26, INCISOS a) Y b) DEL REFERIDO ORDENAMIENTO.

QUE RESPECTO AL ANALISIS DE LOS ESTATUTOS, SE OBTUVO COMO RESULTADO, QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 27, INCISOS a), b), Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV, Y g) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

EL RESULTADO DE ESTOS ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO SEIS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VIII.- QUE LA COMISION ANALIZO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA SOLICITANTE SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, DANDO COMO RESULTADO QUE, AL DENOMINARSE "ACCION REPUBLICANA" Y AL PRESENTAR DOCUMENTACION CON DICHA DENOMINACION, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO OBJETO DEL PRESENTE CONSIDERANDO.

IX.- QUE CON BASE EN TODA LA DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCION COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ACCION REPUBLICANA" Y CON FUNDAMENTO EN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIUDADANA SEÑALADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL PUNTO PRIMERO, PARRAFO 3, DEL ACUERDO CITADO EN EL PUNTO UNO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE DETALLA EN EL ANEXO NUMERO SIETE, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

X.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ACCION REPUBLICANA", REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL ACUERDO EMITIDO AL EFECTO POR EL CONSEJO GENERAL.

EN CONSECUENCIA, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 3 Y 80 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, DICTE LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO.- PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, A LA ASOCIACION DE CIUDADANOS "ACCION REPUBLICANA", EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTA RESOLUCION, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 33 Y 35, PARRAFO 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR SATISFACER LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS LA PRESENTE RESOLUCION, A LA ASOCIACION DE CIUDADANOS "ACCION REPUBLICANA".

TERCERO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 1999.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 262/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Lázaro Cárdenas, Municipio de Arriaga, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 262/96, que corresponde al expediente número 2886-A, relativo a la ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Lázaro Cárdenas", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de trece de noviembre de mil novecientos treinta y seis, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el dos de enero de mil novecientos treinta y siete, se concedió al poblado referido por concepto de dotación de tierras, una superficie de 1,297-60-00 (mil doscientas noventa y siete hectáreas, sesenta áreas) para beneficiar a 83 (ochenta y tres) campesinos capacitados, ejecutándose en forma definitiva el diez de febrero de mil novecientos treinta y siete.

Por Resolución Presidencial de fecha quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintisiete de diciembre del mismo año, se concedió al poblado de referencia por concepto de ampliación de ejido una superficie de 1,102-00-00 (mil ciento dos hectáreas) de cerril con 30% laborable, para beneficiar a dieciséis campesinos capacitados, ejecutándose el veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

SEGUNDO.- Mediante escrito de dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, un grupo de campesinos de poblado que nos ocupa, solicitó al Gobernador del Estado de Chiapas, segunda ampliación de ejido, para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como de probable afectación terrenos propiedad de la Nación.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente el tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco, bajo el número 2886-A, notificando dicha instauración a los propietarios de fincas rústicas ubicadas dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante.

El Gobernador del Estado de Chiapas, el catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco, expidió sus nombramientos a Rafael Toledo López, Nicolás Cueto C. y Enrique Aguilar Toledo, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo.

La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el siete de enero de mil novecientos setenta y seis. Asimismo, las notificaciones fueron publicadas por oficios personales dirigidos a los encargados o representantes de los predios enclavados dentro del radio legal.

CUARTO.- Mediante oficio número 411 de veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve, se comisionó a Julio César Gutiérrez Gamboa, para que llevara a cabo los trabajos de aprovechamiento, así como los censales, dicho comisionado rindió su informe el seis de julio del mismo año, informando que la superficie concedida por dotación de tierras y primera ampliación de ejido se encuentran debidamente explotadas, con cultivos de maíz y ajonjolí en menor escala, los mencionados terrenos se encuentran con un 70% cerriles impropios para el cultivo y el resto laborable, utilizándose los agostaderos cerriles y las tierras de uso común para pastar el ganado vacuno y caballar propiedad de los vecinos del lugar, los terrenos de labor los trabajan en fracciones de 14-00-00 (catorce hectáreas), 10-00-00 (diez hectáreas) y 8-00-00 (ocho hectáreas) cada una; así como resultaron 34 (treinta y cuatro) campesinos capacitados.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta por oficio número 2486 del veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta comisionó al ingeniero José Rodas Velázquez, para que llevara a cabo los trabajos técnicos informativos, el cual rindió su informe el veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno, manifestando que dicho poblado se comunica con Arriaga, Chiapas, por camino de terracería con distancia de ocho kilómetros, encontrando cultivos de maíz y potreros.

Además localizó el comisionado fincas dentro del radio legal de afectación, que son las siguientes:

1.- Predio "Soledad", propiedad de Antonio Reynoso Ortiz, con inscripción número 514, de veinte de junio de mil novecientos ochenta, antecedente; inscripción número 147 de siete de octubre de 1970, con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de temporal, siendo potreros en su totalidad con zacates jaragua, página y estrella.

2.- Predio "San José de los Desmontes", con superficie de 77-96-62 (setenta y siete hectáreas, noventa y seis áreas, sesenta y dos centiáreas) de agostadero cerril con un 50% laborable, dedicado a

potreros, propiedad de Arturo Ruiz Toledo, inscripción número 17 del veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

3.- Predio "Betania", con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas), dedicado a potreros con patos naturales, propiedad de Enoch, Gilberto y Teresa Camacho, bajo inscripción número 322 de 23 de diciembre de 1946.

4.- Predio "San Angel", con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, propiedad de Olimpia Escobar Farrera, con inscripción número 217 del 3 de abril de 1975.

5.- Predio "Torreón", con superficie de 61-00-00 (sesenta y una hectáreas) de agostadero cerril, siendo potreros, propiedad de Ma. de Lourdes Farrera, bajo inscripción número 438 de 7 de agosto de 1974.

6.- Predio "La Libertad", con superficie de 116-19-59 (ciento dieciséis hectáreas, diecinueve áreas, cincuenta y nueve centiáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y pastos naturales, propiedad de Enrique Chang Cruz, bajo inscripción número 236 de 10 de julio de 1968.

7.- Predio "Piedra de Cal", propiedad de Bartolo Velázquez Escobar, con superficie de 80-50-00 (ochenta hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo inscripción número 182, de 3 de octubre de 1962.

8.- Predio Fraccionamiento "Piedra de Cal", propiedad de Agustín Velázquez Vera, con superficie de 63-00-00 (sesenta y tres hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 425 de 8 de noviembre de 1973.

9.- Predio "La Trucha", propiedad de Luis Antonio Wilson, con superficie de 85-59-06 (ochenta y cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, seis centiáreas) de agostadero cerril, según el plano sólo tiene 55-00-00 (cincuenta y cinco hectáreas), dedicado al cultivo de maíz y pastos naturales, bajo inscripción número 445 de 16 de julio de 1976.

10.- Predio "La Concepción", propiedad de Mario Iturbe, con superficie de 247-18-12 (doscientas cuarenta y siete hectáreas, dieciocho áreas, doce centiáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo inscripción número 222 del 29 de abril de 1974.

11.- Predio "San José", propiedad de Jesús Toledo Núñez, con superficie de 111-00-00 (ciento once hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, formado por dos fracciones dedicados al cultivo de maíz y potreros, con inscripción número 4 y 190 de 17 de febrero de 1972 y 7 de diciembre de 1974.

12.- Predio "San Vicente", propiedad de Simplicio Escobar y Miguel Cruz Moreno, con superficie de 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de agostadero cerril, siendo potreros en su totalidad, con zacate jaragua, zacatón y estrella, así como maíz, el cual está formado por cuatro fracciones, bajo inscripción número 517 de 13 de octubre de 1970, con escritura pública número 47 de 10 de diciembre de 1957.

13.- Predio "El Bosque", propiedad de Enrique Cortés Martínez, con superficie de 170-68-00 (ciento setenta hectáreas, sesenta y ocho áreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 260 y 254 de 26 de mayo de 1965 y 26 del mismo mes y año.

14.- Predio "El Porvenir", propiedad de Antonio Camacho, con superficie de 63-00-00 (sesenta y tres hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo inscripción número 175 de 19 de mayo de 1945, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

15.- Predio "San Francisco", propiedad de Emiliano Camacho Reyes, con superficie de 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, bajo inscripción número 362 del 29 de septiembre de 1973, dedicado a potreros.

16.- Predio "El Metate", propiedad de Ciro Mendoza Maza, con superficie de 70-00-00 (setenta hectáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, siendo potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 107 de 28 de abril de 1964.

17.- Predio "Rancho Alegre", propiedad de Ernesto Arriola Villatoro, con superficie de 133-00-00 (ciento treinta y tres hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con zacate jaragua, zacatón y estrella, bajo inscripción número 187 del 28 de julio de 1962.

18.- Predio "La Unión" propiedad de Héctor Noel Moreno Hernández, con superficie de 85-00-00 (ochenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo inscripción número 368 de 11 de diciembre de 1959.

19.- Predio "San Pablo", propiedad de Jorge Llaven Culto, con superficie de 160-00-00 (ciento sesenta hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, siendo potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 5016 de 9 de septiembre de 1975, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

20.- Predio "El Valle", propiedad de Carlos A. Domínguez, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, dedicado al cultivo de maíz en poca escala y potreros con pastos naturales, inscrito bajo el número 23 del 13 de enero de 1971.

21.- Predio "La Angostura", propiedad de Hugo y Elizabeth Balboa Betanzos, con 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero, cerril con 30% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales.

22.- Predio "La Quebrada", propiedad de Irma Balboa Betanzos, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales.

23.- Predio "El Faro", propiedad de Alonso Balboa Betanzos, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, inscrito bajo el número 12 de 3 de enero de 1980, con antecedentes de inscripción número 68 de 23 de febrero de 1971.

24.- Predio "Morelia", propiedad de Santiago Gutiérrez y Abraham Santiago G., con superficie de 289-25-00 (doscientas ochenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz en poca escala y potreros con zacates jaragua y estrella, con inscripción número 39 de 10 de junio de 1949.

25.- Predio "Los Angeles y Yumuri", propiedad de Jesús Jorge Becerra Espinoza, con superficie de 289-00-00 (doscientas ochenta y nueve hectáreas) de agostadero cerril, con un 60% laborable siendo potreros, inscrito bajo el número 272 y 271 de 10 de agosto de 1972.

26.- Predio "San Pablo", propiedad de Eugenio Solís Avendaño, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero cerril, con 30% laborable, dedicado al cultivo de maíz y pastos naturales, inscrito con el número 347 del 28 de abril de 1980, con antecedentes de inscripción número 177 del 29 de junio de 1968.

27.- Predio "San Pedro", propiedad de Moisés Escobar, con superficie de 55-00-00 (cincuenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con zacate jaragua y zacatón, bajo inscripción número 380 de 13 de mayo de 1980, con antecedentes de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas, número 359 de 27 de octubre de 1970.

28.- Predio "Tabasquito", propiedad de Guadalupe Iturbe viuda de Ornelas, con superficie de 99-00-00 (noventa y nueve hectáreas) de temporal, dedicado al cultivo de potreros (sic) y zacate jaragua y estrella, inscrita bajo el número 164 de 13 de diciembre de 1956.

29.- Predio "San Luis", propiedad de Victoriano Ornelas, con superficie de 98-00-00 (noventa y ocho hectáreas) de temporal, siendo potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 125, de 25 de agosto de 1930.

30.- Predio "Ranchería San Pablo", propiedad de Abenamar Ruiz, Rosario Candelaria y 27 socios más, con superficie de 47-00-00 (cuarenta y siete hectáreas) de temporal, dividido en fracciones de media a dos hectáreas cada una, bajo inscripción número 388 del 14 de noviembre de 1959.

31.- Predio "San Pablo", propiedad de Heber Abenamar Anchieta M., con superficie de 44-00-00 (cuarenta y cuatro hectáreas) de temporal, siendo potreros en su totalidad, con inscripción número 180 de 24 de marzo de 1979, con antecedente de inscripción número 109 de 12 de abril de 1972, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

32.- Predio "San Antonio", propiedad de Luis Antonio Wilson, con superficie de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) de temporal, siendo potreros en su totalidad, inscrita bajo el número 358 de 3 de junio de 1976, con antecedentes de inscripción bajo el número 265 de 29 de mayo de 1965.

33.- Predio "Fraccionamiento San Antonio", propiedad de Miguel Roque Llaven, con superficie de 15-50-00 (quince hectáreas, cincuenta áreas) de temporal, bajo inscripción número 442, de 9 de agosto de 1974.

34.- Predio "La Ciénega", propiedad de José Cruz Llavén, con superficie de 16-40-00 (dieciséis hectáreas, cuarenta áreas) de temporal, sembrado con zacate jaragua, inscrito bajo el número 187 de 20 de marzo de 1929, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

35.- Predio "Ranchería San Antonio", propiedad de Belén Escobar, Mario Ramos, César Escobar, Pedro Hernández, Maclovio Alfaro, Atemio Pineda, Cornelio o Aurelio Ocaña y cinco más, con superficie de 11-00-00 (once hectáreas) de temporal, dedicados al cultivo de maíz y frijol, inscrito bajo el número 199 del 17 de agosto de 1972.

36.- Predio "Acapulco", propiedad de Carlos Patricio Farrera Brindis, con superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, con cultivos de pastos naturales, inscrito bajo el número 16 del 15 de enero de 1974.

37.- Predio "Berlín", propiedad de Rodolfo Meléndez, con superficie de 38-00-00 (treinta y ocho hectáreas) de temporal, con cultivos de zacates, jaragua y estrella, inscrito bajo el número 250 de 8 de diciembre de 1964.

38.- Predio "La Paz", propiedad de Amparo Moguel de Camacho, con superficie de 70-00-00 (setenta hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, siendo potreros con pastos naturales, inscrito bajo el número 146 de 18 de marzo de 1965 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

39.- Predio "San Antonio", propiedad de Ricardo Muricubo Ruiz, con superficie de 149-40-07 (ciento cuarenta y nueve hectáreas, cuarenta áreas, siete centiáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, con cultivos de zacate jaragua y estrella.

40.- Predio "El Sociego y Fraccionamiento de la Aurora", propiedad de Roberto Bedwell Castañón, con superficie de 190-00-00 (ciento noventa hectáreas) de temporal, siendo de potrero en su totalidad y siembras de zacate jaragua, estrella y pasto natural, inscrito bajo el número de inafectabilidad agrícola número 15277 de 30 de noviembre de 1946, del Registro Agrario Nacional bajo el número 18, volumen 6-1, el 7 de marzo de 1947.

41.- Predio "Progreso y Paraíso", propiedad de Laura Guízar Marín de López, con superficie de 240-68-18 (doscientas cuarenta hectáreas, sesenta y ocho áreas, dieciocho centiáreas) de agostadero cerril, con un 30% laborable, siendo potreros en su totalidad.

42.- Predio "Cerro Colorado", propiedad de Bernardo, Ricardo y Petrona Selvas, con superficie de 348-00-00 (trescientas cuarenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, con un 15% laborable, formado por tres fracciones de 116-30-00 (ciento dieciséis hectáreas, treinta áreas) cada una, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, inscrito bajo el número 305 de 20 de abril de 1977, con antecedentes de inscripción número 389 de 23 de diciembre de 1969.

43.- Predio "Las Gardenias", propiedad de Ruth Zulema Castillejos Gómez, con superficie de 115-86-09 (ciento quince hectáreas, ochenta y seis áreas, nueve centiáreas) de temporal, formado por tres fracciones, con potreros de zacates jaragua y estrella, con inscripción número 34, 39 y 242 de 15 de marzo, de 24 de noviembre de 1962 y 28 de noviembre de 1961, respectivamente.

44.- Predio "Fraccionamiento Villamil", propiedad de Ana María Corzo Castillejos, con superficie de 177-10-80 (ciento setenta y siete hectáreas, diez áreas, ochenta centiáreas) de temporal, con cultivos de potreros de zacate jaragua y pastos naturales.

45.- Predio "Fraccionamiento Villamil", propiedad de David Corzo Castillejos, con superficie de 177-00-00 (ciento setenta y siete hectáreas) de temporal, con cultivos de zacate jaragua y estrella, bajo inscripción número 418 de 16 de julio de 1974, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas.

46.- Predio "El Triángulo", propiedad de Ariosto Meléndez Cruz, con superficie de 127-00-00 (ciento veintisiete hectáreas) de temporal, siendo potreros con zacate estrella y jaragua, inscrito bajo el número 305 de 9 de noviembre de 1967.

47.- Predio "Nueva Rosita", propiedad de Efraín Ornelas Betanzos, con superficie de 130-00-00 (ciento treinta hectáreas) de temporal, siendo potreros con zacate jaragua y estrella, bajo inscripción número 137 del 16 de abril de 1970, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá.

48.- Predio "Fraccionamiento Las Animas", propiedad de Rosario Moreno, con superficie de 168-00-00 (ciento sesenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril de mala calidad, con cultivos de pastos naturales, bajo inscripción número 2 de 17 de enero de 1950.

49.- Predio "Fraccionamiento Las Animas", propiedad de Ma. Luisa Moreno, con superficie de 168-00-00 (ciento sesenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, con 20% laborable, siendo potreros en poca escala, con pastos naturales para el ganado, bajo inscripción número 26 de 18 de enero de 1973, con antecedentes de escritura pública número 10 del 17 de enero de 1950.

50.- Predio "Fraccionamiento Las Animas", propiedad de Elena Moreno Meléndez, con superficie de 168-00-00 (ciento sesenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, siendo potreros en poca escala, con pastos naturales para el ganado, inscrito bajo el número 124 de 6 de mayo de 1969.

51.- Predio "Fraccionamiento Las Animas", propiedad de Angela Moreno, con superficie de 168-00-00 (ciento sesenta y ocho hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo el número 124 de 6 de mayo de 1969.

52.- Predio "La Valdiviana", propiedad de Ramón Mariano y Victoriano y Agustín Llaven, con superficie de 426-38-40 (cuatrocientas veintiséis hectáreas, treinta y ocho áreas, cuarenta centiáreas) de agostadero cerril con un 20% laborable, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y pastos naturales, bajo inscripción número 295 de siete de abril de 1980, con antecedentes de inscripción número 8 del 29 de enero de 1971.

53.- Predio "La Coyotera", propiedad de Julio Fonseca Ruiz, con superficie de 183-73-50 (ciento ochenta y tres hectáreas, setenta y tres áreas, cincuenta centiáreas) de agostadero, siendo potreros en su totalidad, bajo inscripción número 148 de 1 de marzo de 1965.

54.- Predio "Fraccionamiento La Aurora", propiedad de Ana María Bedwell Castañón, con superficie de 191-99-94 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) de temporal, siendo potreros en su totalidad, con zacate estrella y pastos naturales, bajo inscripción de Certificado de Inafectabilidad Agrícola número 1526 de 30 de noviembre de 1946, inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el número 119, volumen G-1 el 7 de marzo de 1947.

55.- Predio "La Puerta", propiedad de Aurora Blanco Morales, con superficie de 667-00-00 (seiscientos sesenta y siete hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, pero al medir el terreno resultaron 500-00-00, dedicadas al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales.

56.- Predio "Las Marías", el cual consta de tres fracciones:

a). Fracción "San Ricardo", propiedad de María del Rosario Moguel, con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 269 de 9 de julio de 1968, con antecedentes de inscripción número 122 y 64 de 8 de octubre de 1952 y 6 de mayo de 1953.

b). Fracción denominada "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-00-00 (ciento dieciséis hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 429 de 5 de julio de 1979, con los siguientes antecedentes número 270 de 9 de julio de 1968.

c). Fracción "Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 418 de 28 de mayo de 1980, con antecedentes de inscripción número 271 de 9 de julio de 1968.

Las mencionadas fracciones suman una superficie total de 466-47-31 (cuatrocientas sesenta y seis, hectáreas, cuarenta y siete áreas, treinta y una centiáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, pero al llevarse a cabo el levantamiento topográfico general del rancho "Las Marías", se obtuvo una superficie de 610-00-00 (seiscientos diez hectáreas) de donde resulta una demasía de 143-52-69 (ciento cuarenta y tres hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta y nueve centiáreas).

57.- Predio "San Felipe", Propiedad de Lilia Elodia Moguel de Camacho, con superficie de 266-50-00 (doscientas sesenta y seis hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros, bajo inscripción número 251 de 6 de diciembre de 1961, con los siguientes antecedentes de inscripción bajo el número 65 de 26 de abril de 1956.

58.- Predio "La Ciénega", propiedad de Guillermina Llaven Castellanos, con superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, dedicado al cultivo de maíz y potreros con pastos naturales, bajo inscripción número 23 de 21 de abril de 1958.

59.- Predio "Albertchiga, El Aguacate y El Peñasco", propiedad de Ariosto y Jorge Llaven Cueto y Rodolfo Llaven Razgado, con superficie de 280-00-00 (doscientas ochenta hectáreas) de agostadero cerril, con un 15% laborable, siendo potreros con pastos naturales propios para la cría de ganado, donde pasta el ganado, encontrándose amojonado, deslindado y alambrado en partes accesibles, estando en explotación esta área, el comisionado indicó que los interesados prestaron constancias expedidas por la Presidencia Municipal de Arriaga, Chiapas, en donde consta que los han venido trabajando desde 1960 a la fecha; copias de boletas de pago de impuestos prediales y copias de las constancias del registro de sus fierros quemadores, consignándose en ellas un total de 50 cabezas de ganado vacuno.

60.- Predio "Ojalá", propiedad de Juan J. Mantecón García, con superficie de 846-00-00 (ochocientos cuarenta y seis hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, siendo potreros con pastos naturales, inscrito bajo el número 752 de 11 de septiembre de 1980, con los siguientes antecedentes de inscripción número 283 de 13 de julio de 1971.

61.- Terreno baldío propiedad de la Nación, con superficie calculada de 21-00-00 (veintiuna hectáreas) de cerril inaccesible.

Los ejidos que se encuentran ubicados dentro del radio legal de afectación "López Mateos", "Nicolás Bravo", "Arriaga" y "Emiliano Zapata" del Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen el veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos, proponiendo dotar al poblado solicitante con una superficie de 143-52-69 (ciento cuarenta y tres hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta y nueve centiáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable que se tomarán de las demasías del predio "Las Marías", dividido hoy en tres fracciones, propiedad de María del Rosario Moguel, Carlos López Infanzón y Jorge Arellano Razo, de conformidad con el artículo 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, para beneficiar a 25 campesinos capacitados.

El Gobernador del Estado de Chiapas dictó su mandamiento en sentido positivo, modificando por cuanto hace a los beneficiados y a la distribución de la superficie concedida, ya que ésta reservó 20-00-00 (veinte hectáreas) para la unidad agrícola industrial para la mujer y destinando la superficie restante para ser explotada en forma colectiva por los beneficiados.

Dicha publicación se llevó a cabo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado bajo el número 48, tomo CIV de treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

La Comisión Agraria Mixta por oficio número 1862 de trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco, comisionó al topógrafo Ruy Belizario Pérez Astudillo, para que llevara a cabo la posesión provisional del mandamiento del gobernador, dicho comisionado rindió su informe el diez de julio del mismo año, indicando que sólo llevó a cabo parcialmente la ejecución porque a llevar a cabo la localización de la superficie concedida encontró la superficie de 114-23-23 (ciento catorce hectáreas, veintitrés áreas, veintitrés centiáreas) de la calidad indicada, resultando un faltante de 29-29-46 (veintinueve hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y seis centiáreas).

Mediante oficio número 9966 de veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, el delegado agrario en el Estado comisionó al ingeniero Timoteo Hernández Domínguez, para que llevara a cabo los trabajos técnicos informativos complementarios, el cual rindió su informe el dieciocho de octubre del mismo año, indicando que los predios que se encuentran dentro del radio legal son los siguientes:

Predio "La Trucha", propiedad de Luis Antonio Wilson, con superficie de 85-59-06 (ochenta y cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, seis centiáreas), mismo que se encuentra sin explotar desde hace dos años aproximadamente.

Predio "San Francisco", propiedad de Emiliano Camacho Reyes, con superficie de 64-00-00 (sesenta y cuatro hectáreas) de agostadero cerril, con un 40% laborable, bajo inscripción número 362 del 29 de septiembre de 1973.

Predio "Ranchería San Pablo", propiedad de Abenamar Ruiz, Rosario Candelaria y 27 socios más, con superficie de 47-00-00 (cuarenta y siete hectáreas) de temporal, siendo potreros con pastos naturales.

Predio "La Coyotera", propiedad de Julio Fonseca Ruiz, con superficie de 183-73-50 (ciento ochenta y tres hectáreas, setenta y tres áreas, cincuenta centiáreas) de agostadero, siendo potreros en su totalidad, bajo inscripción número 148 del 1o. de marzo de 1965.

Predio "La Ciénega", propiedad de Guillermina Llaven Castellanos, con superficie de 200-00-00 (doscientas hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, al realizarse la inspección ocular se encontró inexplorado en su totalidad desde aproximadamente un año.

Predio "Las Marías", dividida en tres fracciones.

Fracción "San Ricardo", propiedad de María del Rosario Moguel, con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable; bajo inscripción número 269 de 9 de julio de 1968, con antecedentes de inscripción número 122 y 64 de 8 de octubre de 1952 y 6 de mayo de 1953; de acuerdo con la inspección ocular practicada el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se comprobó que dicho predio se encuentra abandonado desde hace cinco años.

Fracción denominada "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-00-00 (ciento dieciséis hectáreas), bajo inscripción número 429 de 5 de julio de 1979.

Esta fracción pasó a poder del poblado de referencia por ejecución del Mandamiento del Ejecutivo Local el tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres, por concepto de la acción agraria, concediéndose una superficie de 143-52-69 (ciento cuarenta y tres hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta y nueve centiáreas), pero sólo se entregaron 114-23-23 (ciento catorce hectáreas, veintitrés áreas, veintitrés centiáreas), faltando una superficie de 29-29-46 (veintinueve hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y seis centiáreas).

Fracción "Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 (ciento setenta y cinco hectáreas) de agostadero cerril, con un 50% laborable, bajo inscripción número 418 del veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta, con antecedentes de inscripción número 271 de 9 de julio de 1968; dicho predio se encuentra totalmente abandonado desde hace cinco años, y el casco del rancho en ruinas, según resultado de la inspección ocular realizada el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Predio "Ojalá", propiedad de Juan J. Mantecón García, con superficie de 846-00-00 (ochocientos cuarenta y seis hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, bajo inscripción número 752 de once de septiembre de mil novecientos ochenta, con antecedentes de inscripción número 283 de trece de julio de mil novecientos setenta y uno, abandonado desde hace cinco años.

Predio "La Puerta", propiedad de Aurora Blanco Morales, con superficie de 667-00-00 (seiscientos sesenta y siete hectáreas) de agostadero cerril, con un 20% laborable, cuenta con cultivos de maíz y potreros con pastos naturales. Dicho predio se encuentra en abandono desde hace cinco años, según inspección ocular de cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Agrega también el comisionado que los últimos dos predios se encuentran actualmente invadidos por un grupo de campesinos, los cuales indicaron que es para formar un Nuevo Centro de Población Ejidal el

cual se denominará "Absalón Castellanos Domínguez", mismo que se ubicará dentro del predio "La Puerta". En cuanto a la explotación de los predios informó que se encuentra totalmente abandonado, localizando una vegetación de matorrales con altura de tres a cuatro metros en toda su extensión, no existiendo ningún indicio o vestigio de que haya sido explotados con agricultura o ganadería en varios años.

En cuanto al predio "Las Marías", se encuentra dividido en tres fracciones, el comisionado manifestó que la fracción "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-17-31 (ciento dieciséis hectáreas, diecisiete áreas, treinta y una centiáreas) pasó a poder del poblado "Lázaro Cárdenas", por concepto de segunda ampliación, beneficiando al poblado una superficie de 114-23-23 (ciento catorce hectáreas, veintitrés áreas, veintitrés centiáreas) en entrega parcial; la superficie concedida por el mandamiento es de 143-52-69 (ciento cuarenta y tres hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta y nueve centiáreas), quedando por entregar una superficie de 29-29-46 (veintinueve hectáreas, veintinueve áreas, cuarenta y seis centiáreas). También agrega que los solicitantes indicaron que la primera ampliación se les concedió una superficie de 1,102-00-00 (mil ciento dos hectáreas) por Resolución Presidencial de quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, y quedaron por entregar de 90-00-00 (noventa hectáreas) y según informe de los mismos campesinos, vienen pagando el derecho de propiedad sin trabajarlas y sin haberlas recibido.

Por último el referido comisionado agregó que las dos fracciones propiedad de María del Rosario Moguel y Jorge Arellano Razo, con superficie de 350-00-00 (trescientas cincuenta hectáreas) pueden ser consideradas para beneficiar al poblado gestor, en virtud de encontrarse inexploradas por un término mayor de dos años consecutivos, sin causa justificada.

El Delegado Agrario del Estado de Chiapas, emitió su opinión el cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, ratificando en todos sus términos el de la Comisión Agraria Mixta y el Gobernador del Estado.

El diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó un acuerdo en donde indica se gire copia del presente dictamen al Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado.

Por oficio número 253 de cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, la referida dependencia remitió al Delegado Agrario en el Estado, el acuerdo, solicitando la ejecución de trabajos técnicos informativos complementarios.

Mediante oficio número 05831 de veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y seis, el Delegado Agrario comisionó al ingeniero Teófilo Rosas Canche, quien rindió su informe el treinta del mismo mes y año, indicando que se notificó a todos los propietarios ubicados dentro del radio legal de afectación, realizando los trabajos a los siguientes predios:

Angela Moreno de Guati Rojo, propietaria del predio "Las Animas Frac.", con superficie de 166-81-98 (ciento sesenta y seis hectáreas, ochenta y una áreas, noventa y ocho centiáreas) de las que 66-81-98 (sesenta y seis hectáreas, ochenta y una áreas, noventa y ocho centiáreas) son de agostadero de mala calidad y 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicadas a la ganadería, con cultivos de zacate estrella, jaragua y natural, encontrando 47 cabezas de ganado mayor de la raza cebú suizo.

Elena Moreno de Meléndez, propietaria del predio "Las Animas Frac.", con superficie de 167-88-58 (ciento sesenta y siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, cincuenta y ocho centiáreas) de las que 52-88-58 (cincuenta y dos hectáreas, ochenta y ocho áreas, cincuenta y ocho centiáreas) son de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso de forma diseminada, 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, encontrando 38 cabezas de ganado cebú suizo.

María Luisa Moreno de Vásquez, propietaria del predio "Las Animas Fracc.", con superficie de 167-97-95 (ciento sesenta y siete hectáreas, noventa y siete áreas, noventa y cinco centiáreas) de las que 130-00-00 (ciento treinta hectáreas) de agostadero de buena calidad y 37-97-95 (treinta y siete hectáreas, noventa y siete áreas, noventa y cinco centiáreas) de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 43 cabezas de ganado de la raza cebú suizo; inscripción número 124 de 6 de mayo de 1969.

Eloy Guati Rojo Moreno, bajo inscripción número 26 de 18 de enero de 1973 del predio "Las Animas Fracc.", con superficie de 167-91-16 (ciento sesenta y siete hectáreas, noventa y una áreas, dieciséis centiáreas) de las que 110-00-00 (ciento diez hectáreas) son de agostadero de buena calidad y 57-91-16 (cincuenta y siete hectáreas, noventa y una áreas, dieciséis centiáreas) de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 47 cabezas de ganado mayor de la raza cebú suizo.

Rodolfo Meléndez Cruz, predio "Berlín", con superficie de 32-01-09 (treinta y dos hectáreas, una área, nueve centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate jaragua, con 25 cabezas de ganado mayor de la raza cebú suizo.

Víctor Manuel Bedwell García, inscripción número 285 de 3 de junio de 1982 predio "Las Gardenias", con superficie de 115-85-01 (ciento quince hectáreas, ochenta y cinco áreas, una centiárea) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 120 cabezas de ganado cebú suizo.

Julio Fonseca Ruiz, predio "Santa Gertrudis", con superficie de 183-73-50 (ciento ochenta y tres hectáreas, setenta y tres áreas, cincuenta centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 150 cabezas de ganado cebú suizo y holandés.

Abraham Gutiérrez Rincón, con inscripción número 39 del 19 de diciembre de 1947, del predio "Morelia", con superficie de 286-75-02 (doscientas ochenta y tres hectáreas, setenta y cinco áreas, dos centiáreas) de las que 266-75-02 (doscientas sesenta y seis hectáreas, setenta y cinco áreas, dos centiáreas) son de agostadero de buena calidad y 20-00-00 (veinte hectáreas) de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso, dedicado a la ganadería, siendo potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 256 cabezas de ganado cebú suizo.

Joaquín Hipólito Cruz y Florentina Aria Cruz, inscripción número 697 de 11 de julio de 1985, predio "El Bosque", con superficie de 157-50-00 (ciento cincuenta y siete hectáreas, cincuenta áreas) de las que 10-00-00 (diez hectáreas) son de temporal y 147-50-00 (ciento cuarenta y siete hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 65 cabezas de ganado cebú suizo.

Víctor Cruz Castillejos, inscripción número 696 de 11 de julio de 1985, predio "Fraccionamiento El Bosque", con superficie de 77-86-50 (setenta y siete hectáreas, ochenta y seis áreas, cincuenta centiáreas), de las que 10-00-00 (diez hectáreas) son de temporal y 67-86-50 (sesenta y siete hectáreas, ochenta y seis áreas, cincuenta centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivos de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 45 cabezas de ganado cebú suizo.

Carlos Moreno Hernández, inscripción número 518 del 25 de mayo de 1983, predio "La Unión Fracción I", con superficie de 39-32-34 (treinta y nueve hectáreas, treinta y dos áreas, treinta y cuatro centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 25 cabezas de ganado cebú suizo.

Rosalía Ruiz Vda. de Arreola, Cayetano, Arturo, Apolonia, Marcos, Eva, María Venus y Francisca Arreola Ruiz, inscrita bajo el número 47 y 48 de 6 de mayo de 1981, predio "Rancho Alegre", con superficie de 106-00-00 (ciento seis hectáreas) de las que 5-00-00 (cinco hectáreas) son de temporal, 10-00-00 (diez hectáreas) de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso en forma diseminada y 91-00-00 (noventa y una hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 42 cabezas de ganado cebú suizo.

Teresa Camacho Reyes, inscripción 254 de 12 de septiembre de 1967, del predio "El Mango", con superficie de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 18 cabezas de ganado cebú suizo.

José del Carmen Camacho Reyes, inscripción 252 de 12 de septiembre de 1967 predio "Tres Hermanos", con superficie de 67-50-00 (sesenta y siete hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 50 cabezas de ganado cebú suizo.

Gilberto Camacho Reyes, inscripción número 252 del 12 de septiembre de 1967, predio "Betania", con superficie de 67-50-00 (sesenta y siete hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 50 cabezas de ganado cebú suizo.

Emilio Camacho Reyes, propietario del predio "San Francisco", con superficie de 60-50-00 (sesenta hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 26 cabezas de ganado cebú suizo.

Antonio Camacho Velázquez, propietarios del predio "El Porvenir", con superficie de 60-50-00 (sesenta hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 28 cabezas de ganado cebú criollo.

Jesús Alfaro Urbieta, inscripción número 998 de 28 de noviembre de 1980, predio "Cecilia", con superficie de 30-93-97 (treinta hectáreas, noventa y tres áreas, noventa y siete centiáreas) de las que 5-00-00 hectáreas son de temporal y 25-93-97 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con siembra de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 15 cabezas de ganado cebú suizo.

Bartolo Velázquez Escobar, propietario del predio "Rancho Grande", con superficie de 41-98-73 (cuarenta y una hectáreas, noventa y ocho áreas, setenta y tres centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 22 cabezas de ganado cebú suizo.

Agustín Velázquez Vara, propietario del predio "Piedra de Cal", con superficie de 63-00-00 (sesenta y tres hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 28 cabezas de ganado cebú suizo.

Victoriano Solar Toledo, inscripción número 421 de 11 de junio de 1981, predio "Las Flores del Retiro", con superficie de 211-50-00 (doscientas once hectáreas, cincuenta áreas) de las que 100-00-00 hectáreas son de temporal, 15-00-00 hectáreas de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso y 186-50-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con siembra de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 47 cabezas de ganado cebú suizo.

Elia Nájera de Paz, inscripción número 736 de 3 de octubre de 1978, predio "Fracción La Concepción", con superficie de 123-50-00 (ciento veintitrés hectáreas, cincuenta áreas) de las que 5-00-00 hectáreas son de temporal, 15-00-00 hectáreas de agostadero de mala calidad, incultivable y 103-50-00 (ciento tres hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con siembra de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 43 cabezas de ganado cebú suizo.

Alberto Vásquez Ríos, inscripción número 126 de 18 de marzo de 1982, predio "San Vicente Fracción", con superficie de 100-00-00 hectáreas de las que 12-00-00 hectáreas son de mala calidad, cerril incultivable, 15-00-00 hectáreas de temporal y 73-00-00 hectáreas de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con siembra de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 30 cabezas de ganado cebú suizo.

Lilia Elodia Moguel de Camacho, predio "San Felipe", con superficie de 210-27-65 (doscientas diez hectáreas, veintisiete áreas, sesenta y cinco centiáreas) de las que 15-00-00 hectáreas son de temporal, 25-00-00 hectáreas de agostadero de mala calidad, cerril incultivable, en forma diseminada y 170 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con siembra de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 100 cabezas de ganado cebú suizo.

Eleazar Castellanos López, inscripción número 192 del 26 de marzo de 1979, propietario del predio "Tres Aguajes", con superficie de 31-31-65 (treinta y una hectáreas, treinta y una áreas, sesenta y cinco centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y zacatón, con 17 cabezas de ganado cebú suizo.

Eleazar Castellanos López, inscripción número 314 del 6 de abril de 1984, propietario del predio "El Totopostillo", con superficie de 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), de las que 7-00-00 hectáreas son de temporal y 143-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y pastos naturales, con 43 cabezas de ganado cebú suizo.

Rodilberto Camacho Moguel, inscripción número 746 del 15 de noviembre de 1976, propietario del predio "Los Tres Aguajes Fracción", con superficie de 38-05-25 (treinta y ocho hectáreas, cinco áreas, veinticinco centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacates estrella, jaragua y natural, con 18 cabezas de ganado cebú suizo.

Moisés Escobar Salas, propietario del predio "San Pedro", con superficie de 55-13-28 (cincuenta y cinco hectáreas, trece áreas, veintiocho centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y común, con 25 cabezas de ganado cebú suizo.

Ramón Mariano, Victoria y Agustín Llaven Long, propietario del predio "La Valdiviana", con superficie de 426-38-40 de las 173 100-00-00 (ciento setenta y tres hectáreas, cien áreas) son de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso en forma diseminada y 326-38-40 (trescientas veintiséis hectáreas, treinta y ocho áreas, cuarenta centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua natural, con 300 cabezas de ganado cebú suizo.

Guillermina Llaven Castellanos, propietaria del predio "La Ciénega", con superficie de 241-18-57 (doscientas cuarenta y una hectáreas, dieciocho áreas, cincuenta y siete centiáreas) de las que 2-00-00 son de temporal, 60-00-00 de agostadero de mala calidad y 179-18-57 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y común, con 45 cabezas de ganado cebú criollo.

Amparo Moguel de Camacho, propietaria del predio "La Esperanza", con superficie de 69-60-93 (sesenta y nueve hectáreas, sesenta áreas, noventa y tres centiáreas) de las que 20-00-00 son de agostadero de mala calidad, cerril en forma diseminada y 49-60-93 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y pastos naturales, con 32 cabezas de ganado cebú suizo.

Enrique Chang Cruz, propietario del predio "Libertad", con superficie de 116-19-09 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y pastos naturales, con 39 cabezas de ganado cebú criollo y holandés.

Benigno Escobar Santiago, inscripción número 436 del 22 de julio de 1982, propietario del predio "Santa Anita", con superficie de 16-30-13 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 10 cabezas de ganado cebú suizo.

Aristo Meléndez Cruz, propietario del predio "El Triángulo", con superficie de 127-11-49 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 240 cabezas de ganado cebú suizo.

Patricio Iturbe Castillejos, inscripción número 64 del 13 de diciembre de 1956, propietario del predio "Tabasquito", con superficie de 99-99-71 de las cuales 5-00-00 son de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 50 cabezas de ganado cebú suizo.

Carlos Baltazar García Martínez, inscripción número 424 del 13 de mayo de 1985, propietario del predio "C.B.G.", con superficie de 175-00-00 de las cuales 10-00-00 son de temporal, 20-00-00 de agostadero de mala calidad, cerril incultivable y 145-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 90 cabezas de ganado cebú holandés.

Javier, Beatriz, Elvira, María Luisa, Guillermo, Regina, Gerónimo y Victoria Ornelas Escobar, inscripción número 43 del 20 de abril de 1982, propietario del predio "San Luis", con superficie de 94-90-55 de agostadero, de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 70 cabezas de ganado cebú suizo.

Ricardo Selvas Molina, inscripción número 304 del 20 de abril de 1977, propietario del predio "Bugambilias Fracción Cerro Colorado", con superficie de 50-48-07 de las cuales 5-00-00 son de temporal y 45-48-07 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura, con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 20 cabezas de ganado cebú suizo.

Mario Iturbe Castillejos, inscripción número 87 del 20 de abril de 1977, propietario del predio "Fracción Cerro Colorado", con superficie de 30-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella y jaragua, con 35 cabezas de ganado cebú suizo.

Mario Iturbe Castillejos, inscripción número 87 del 20 de abril de 1977, propietario del predio "Fracción Cerro Colorado", con superficie de 8-00-00 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz.

Porfirio y Ramiro Ocaña Prado, inscripción número 927 del 2 de diciembre de 1981, propietario del predio "Fracción Cerro Colorado", con superficie de 28-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería potreros con zacate jaragua y zacatón, con 15 cabezas de ganado cebú suizo.

Juan Matías Soler, inscripción número 365 del 6 de mayo de 1980, propietario del predio "Fracción Cerro Colorado", con superficie de 00-50-00 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz.

Victoriano Llaven Long, propietario del predio "La Esperanza", con superficie de 15-11-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua con 15 cabezas de ganado cebú suizo.

Ciro Mendoza Maza, propietario del predio "El Metate", con superficie de 297-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 60 cabezas de ganado cebú suizo.

Arturo Ruiz Toledo, propietario del predio "San José de los Desmontes", con superficie de 77-96-62 (setenta y siete hectáreas, noventa y seis áreas, sesenta y dos centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 25 cabezas de ganado cebú criollo.

Victoriano Llaven Long, Jorge y Ariosto Llaven Cueto y Rodolfo Llaven Razgado, propietario del predio "Innominado" (antes "El Peñasco", "El Aguacate" y "La Albertchiga), con superficie de 400-00-00 (cuatrocientas hectáreas) de las que 300-00-00 (trescientas hectáreas) son de agostadero de buena calidad y 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero de mala calidad, cerril pedregoso en forma diseminada, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 200 cabezas de ganado cebú criollo y suizo.

Roberto Bedwell Castañón, propietario del predio "El Sociego" (Fracción de "La Aurora"), con superficie de 190-00-00 (ciento noventa hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 80 cabezas de ganado cebú criollo.

Ana María Bedwell, propietario del predio "Fracción La Aurora", con superficie de 191-99-94 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 67 cabezas de ganado cebú suizo.

David Corzo Castillejos, propietario del predio "Fracción Villamil", con superficie de 182-07-97 (ciento ochenta y dos hectáreas, siete áreas, noventa y siete centiáreas) de las cuales 20-00-00 (veinte hectáreas) son de temporal, 30-00-00 (treinta hectáreas) de agostadero de mala calidad, cerril incultivable y 132-07-97 (ciento treinta y dos hectáreas, siete áreas, noventa y siete centiáreas) de agostadero de buena

calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 87 cabezas de ganado cebú suizo.

^N Ornelas Betanzos, propietario del predio "Nueva Rosita", con superficie de 163-59-87 (ciento sesenta y tres hectáreas, cincuenta y nueve áreas, ochenta y tres hectáreas, cincuenta y nueve áreas, ochenta y siete centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 65 cabezas de ganado cebú criollo.

María de Lourdes Farrera de Vásquez, propietario del predio "Torreón", con superficie de 61-00-00 (sesenta y una hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 40 cabezas de ganado cebú suizo.

Heber Avenamar Anchieta Macías, propietario del predio "La Ilusión", con superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua, estrella y natural con 37 cabezas de ganado cebú suizo.

Carlos A. Domínguez Uscanga, inscripción número 23 del 13 de enero de 1971, propietario del predio "Los Angeles", con superficie de 99-99-76 (noventa y nueve hectáreas, noventa y nueve áreas, setenta y seis centiáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua, estrella y natural con 40 cabezas de ganado cebú suizo.

Jesús Jorge Becerra Espinoza, propietario del predio "Los Angeles y Yumuri y su Anexo Paso de Concha", con superficie de 283-66-36 de agostadero de buena calidad, compuesto de dos fracciones de 163-36-00 y 120-00-00, respectivamente, dedicado a la ganadería potreros con zacate estrella y jaragua, con 35 cabezas de ganado cebú criollo.

Irma Balboa Betanzos, propietario del predio "La Quebrada", con superficie de 100-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería potreros con zacate estrella y jaragua, con 35 cabezas de ganado cebú criollo.

Hugo y Elizabeth Balboa Betanzos, propietario del predio "La Angostura", con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella y jaragua, con 39 cabezas de ganado cebú suizo.

Alonso Balboa, propietario del predio "El Faro", con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero de buena calidad, potreros con zacate jaragua y natural dedicado a la ganadería con 34 cabezas de ganado cebú criollo.

Carlos Farrera Brindis, propietario del predio "Acapulco", con superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) de las que 10-00-00 son de temporal y 110-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 70 cabezas de ganado cebú suizo.

Ricardo Delfino y Guadalupe Nuricumbo Ruiz, propietario del predio "San Antonio", con superficie de 149-40-07 de agostadero de buena calidad, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 68 cabezas de ganado cebú-suizo.

Luis Antonio Wilson Espinoza, propietario del predio "Las Truchas", con superficie de 85-59-06 de agostadero de buena calidad, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 33 cabezas de ganado cebú criollo.

Mario Iturbe Mandujano, propietario del predio "Fracción La Concepción", con superficie de 123-50-00 de las que 8-00-00 son de temporal, 15-00-00 de agostadero de mala calidad, cerril y 100-50-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural, con 85 cabezas de ganado cebú suizo y holandés.

Eugenio Solís Avendaño, propietario del predio "Canán", con superficie de 45-00-00 de agostadero de buena calidad, potreros con zacate jaragua y natural con 20 cabezas de ganado cebú suizo.

Laura Guízar Marín de López, propietario del predio "El Progreso y Paraíso", con superficie de 240-60-18 de las que 80-00-00 son de agostadero de mala calidad cerril, y 160-60-18 de agostadero de buena calidad, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 115 cabezas de ganado cebú suizo.

Bernardo Selvas Molina, propietario del predio "Cerro Colorado", con superficie de 116-65-87 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 63 cabezas de ganado cebú suizo.

Petrona Selvas Molina, propietaria del predio "Cerro Colorado", con superficie de 116-65-87 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate estrella, jaragua y natural con 39 cabezas de ganado cebú suizo.

Jesús Toledo Núñez, propietario del predio "San José", con superficie de 111-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 34 cabezas de ganado cebú criollo.

Antonio Reynoso Ortiz, propietario del predio "La Soledad", con superficie de 175-00-00 de las cuales 12-00-00, son de temporal y 163-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la agricultura con

cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate estrella y jaragua con 110 cabezas de ganado cebú suizo y holandés.

Miguel Cruz Moreno, propietario del predio "Fracción San Vicente", con superficie de 176-60-72 de las cuales 15-00-00, son de temporal y 30-00-00 de agostadero de buena calidad, bajo inscripción número 571 de 8 de octubre de 1970, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz y ganadería, potreros con zacate jaragua y natural, con 43 cabezas de ganado cebú-criollo.

Luis Antonio Wilson Espinoza, propietario del predio "San Antonio", con superficie de 50-00-00 de agostadero de buena calidad, dedicado a la ganadería, potreros con zacate jaragua y natural con 15 cabezas de ganado cebú suizo.

Miguel Roque Llaven, propietario del predio "San Antonio", con superficie de 8-58-61 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz.

Avenamar Ruiz, Rosario Candelaria y 27 socios, propietario del predio "Ranchería San Pablo", con superficie de 47-00-00 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivos de maíz.

Belén Escobar, Mario Ramos, César Escobar, Pedro Hernández, Maclovio Alfaro, Artemio Pineda, Aurelio Ocaña y otros, propietarios del predio "Ranchería San Antonio", con superficie de 11-00-00 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz.

Héctor Moreno Hernández, propietario del predio "La Unión Fracc.", con superficie de 36-95-42 de temporal, dedicado a la agricultura con cultivo de maíz.

Indica también el comisionado que en relación a los predios "Dolores", antes "La Puerta", propiedad de Aurora Blanco Morales, con superficie de 667-00-00 "Ojalá", propiedad de Juan José Matecón García, con superficie de 846-00-00 "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-47-31; "Fracción Las Marías" de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-47-31 "Fracción Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 y "San Ricardo", propiedad de María del Rosario Moguel, con superficie de 175-00-00 todas éstas se encuentran invadidas por un grupo de campesinos, que dicen tienen instaurados el expediente de Nuevo Centro de Población Ejidal, al cual se le denominará "Absalón Castellanos Domínguez", señalando que dichas superficies se encuentran fraccionadas en parcelas entre los mismos campesinos, los cuales las tiene debidamente explotados en agricultura; que la zona urbana del grupo de campesinos invasores está enclavada en el predio "Dolores", haciendo la aclaración que en el predio "El Bosque", propiedad de Enrique Cortés Martínez, no se investigó por estar fuera del radio legal de 7 kilómetros del poblado en estudio.

Agrega el comisionado a su informe copia de oficios notificatorios de treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis, dirigido a los propietarios que se encuentran dentro del plano del radio legal de afectación del poblado que nos ocupa; así como copias de las escrituras, planos, registros de fierros quemadores, boletas de pagos prediales.

La Delegación Agraria en el Estado, mediante oficio número 3047 de trece de abril de mil novecientos ochenta y siete, comisionó al ingeniero Carmen Cristela Zertuche E., para que procediera a recabar ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respectivo, las historias traslativas de dominio; remontándose hasta el siete de enero de mil novecientos setenta y seis, del predio "Innominado" (antes El Peñasco, El Aguacate y La Alberchiga), propiedad de Victoriano Llaven Long, Jorge y Ariosto Llaven Cueto y Rodolfo Llaven Razgado, con superficie de 400-00-00 y "La Estrella", propiedad de Victoriano Llaven Long, con superficie de 15-11-70 ambos del Municipio de Arriaga, rindiendo su informe el tres de julio del citado año, manifestando que:

El Predio "Innominado" (antes El Peñasco, El Aguacate y La Alberchiga), José Cruz Llaven, vende a Ramón Llaven Long, en contrato privado de 9 de noviembre de 1976, inscrito bajo el número 72 del índice privado el 26 de mayo de 1981, amparando la superficie de 400-00-00 Ramón Llaven Long vende la totalidad del terreno a Victoriano Llaven Long, Jorge y Ariosto Llaven Cueto y Rodolfo Llaven Razgado, en escritura pública número 16665 del 27 de mayo de 1981, inscrita bajo el número 561, libro dos, sección I, el 7 de julio de 1981, hasta la fecha no se ha efectuado ningún movimiento traslativo y se encuentra libre de gravamen.

Predio "La Esperanza", no se encontró registro alguno a nombre de Victoriano Llaven Long.

Mediante oficio número 8093 de 13 de octubre de 1987, dichos trabajos fueron turnados a la Consultoría Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario.

El tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó dictamen positivo mismo que propone conceder al poblado de referencia una superficie de 2,093-70-54 de agostadero cerril laborable entre un 20 y un 50% a tomarse de diversos predios.

Por oficio número 0125 de veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se solicitó al Delegado Agrario la ejecución de trabajos técnicos informativos complementarios, comisionándose al ingeniero Martín Meraz Olguín, según oficio número 0560 de veinticuatro de enero de mil novecientos noventa, quien el treinta de marzo del mismo año, rindió su informe en el que indicó que mediante oficios de once de febrero de mil novecientos noventa, fueron notificados Aurora Blanco Morales y copropietarios,

Juan José Mantecón García, Carlos López Infanzón, Jorge Arellano Razo, José Luis Cruz, Germán Aguilar Castillo, Ulbert Escobar Llavén, propietarios de los predios denominados "La Puerta", hoy "Dolores", "Ojalá", "Las Pilas", "Fracción Las Marías" y "San Ricardo", respectivamente, mismos que fueron entregados a los interesados, según certificación de la autoridad municipal correspondiente ante dos testigos; efectuándose las inspecciones oculares a cada uno de los citados predios, según acta de dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, de lo que se desprende que:

"La Puerta de Dolores", propiedad de Aurora Emma, Blanca, Lilia y Leandro Blanco Morales, con superficie de 667-00-00 se observó que la calidad de las tierras es de agostadero cerril con un 50% laborable; observándose a un grupo de campesinos los cuales invadieron desde hace aproximadamente cinco años, que en la actualidad tienen un poblado de 40 casas habitación construidas de bajarey, techo de teja de barro, ocupando dicha población una superficie de 7-00-00 denominándose el poblado "Absalón Castellanos Domínguez", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas; la superficie con la que cuenta es de 200-00-00 aproximadamente son explotadas por el grupo de campesinos que radican en el terreno, dedicando 50-00-00 a la agricultura, ya que se encontraron indicios de cultivo de maíz del ciclo pasado, 150-00-00 las dedican a la ganadería, ya que se observaron como 50 cabezas de ganado mayor con diferentes fierros quemadores, siendo dicho ganado de propietarios y ejidatarios colindantes con estos terrenos, que pagan renta por la pastura para que paste el ganado de su propiedad, a los campesinos que ocupan el terreno, ya que ellos carecen de ganado propio. El resto de la superficie que asciende a 460-00-00 se encuentran enmontadas y sin explotación desde hace 8 años, el monte que cubre se compone de árboles como hormiguillo, iscana, caulote, tepeguaje, totoposte, malacate y algunos de guanacastle, etc., alcanzando una altura aproximada de 8 a 12 metros y un cuchillo, árnica, espina blanca, huizache, zarza, etc., de 1 a 2 metros de altura, se pudo observar además que el perímetro de este predio se encuentra circulado con alambre de púas de 3 hilos y postes rollizos de madera de la región, construcciones por parte de los propietarios dentro de este predio, se encontraron dos casas completamente destruidas.

Predio "Ojalá", propiedad de Juan José Mantecón García, con superficie de 846-00-00 de agostadero cerril con un 35% laborable; se observó que 50-00-00 están cultivados de maíz del ciclo pasado, los cuales pertenecen a campesinos del poblado "Absalón Castellanos", mismos que se encuentran invadiendo el predio denominado "La Puerta", colindante a este predio, dichos campesinos tienen 3 años aproximadamente explotando dicha superficie, no encontrando ningún tipo de explotación por parte de su propietario, manifestando los vecinos que lo poseen desde hace 8 años. El resto de la superficie asciende a 796-00-00 las cuales se encuentran enmontadas, con monte alto, árboles con granadillo, tepetuaje, totoposte, malacate, causalote, etc., los cuales alcanzan una altura variable entre los 8 y 12 metros y diámetro de 15 a 30 centímetros, entre monte bajo se observó chilillo, árnica, huizache, zarza, cinco negrito, etc., el terreno en su área general cuenta con puro pasto común de la región, como construcciones dentro del predio, se observaron dos casas habitación que formaban el casco de la finca completamente destruidas, el perímetro se encuentra en un 50% delimitado con cerco de alambre de púas de tres hilos y postes de madera, el resto se encuentra delimitado por medio de mojoneras únicamente.

"Fracción Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-00-00 las cuales se clasifican como de agostadero cerril con un 50% laborable, dentro de este predio se encuentran trabajando los campesinos del poblado "Absalón Castellanos Domínguez", los cuales explotan 6-00-00 con cultivos de maíz, no encontró ningún tipo de construcción dentro del terreno por parte de persona alguna; el resto del mismo se encuentran totalmente enmontadas y sin rastro de explotación de ningún tipo, las cuales se encuentran enmontadas, con monte alto, árboles con granadillo, tepetuaje, totoposte, malacate, causalote, etc., los cuales alcanzan una altura variable entre los 8 y 12 metros y diámetro de 15 a 30 centímetros, entre monte bajo se observó chilillo, árnica, huizache, zarza, cinco negrito, etc., los cuales alcanzan una altura de 6 a 10 metros y un diámetro de 15 a 20 centímetros, como monte bajo se observaron palomo, árnica, espina blanca, sumpante, con alambre de púas de 3 hilos y postes de madera en regulares condiciones, en un 50% el resto en malas condiciones.

"Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 de agostadero cerril con un 50% laborable, dentro de este predio se observaron 10-00-00 dedicadas al cultivo de maíz, se encontraron 4 campesinos del poblado "Absalón Castellanos Domínguez", los cuales dicen radicar desde hace tres años, el resto de la superficie es de 165-00-00 se encuentra inexplorada, observándose con monte alto, árboles con granadillo, tepetuaje, totoposte, malacate, causalote, etc., los cuales alcanzan una altura variable entre los 8 y 12 metros y diámetro de 15 a 30 centímetros, entre monte bajo se observó chilillo, árnica, huizache, zarza, cinco negrito, etc., los cuales alcanzan una altura de 6 a 10 metros y un diámetro de 15 a 20 centímetros, como monte bajo se observaron palomo, árnica, espina blanca, sumpante, con alambre de púas de 3 hilos y postes de madera en regulares condiciones, en un 50% el resto en malas condiciones.

Predio "San Ricardo", Propiedad de Gerzaín Aguilar Castillo, actualmente propiedad de José Luis Cruz, Germán Escobar Llavén y Ulber Escobar Llavén, con superficie de 175-00-00 las cuales se

encuentran escrituradas en tres fracciones, los cuales se explotan en forma global o conjunta, ya que no existen divisiones en el terreno, que la calidad de las tierras es de agostadero cerril con un 40% laborable, encontrándose 12-00-00 con indicios de cultivo de maíz del ciclo pasado de temporal; 20-00-00 desmontada y mejorada con zacatón y jaragua; el resto de la superficie se encuentra enmontada manifestando que los propietarios que no han desmontado por haber adquirido recientemente y no existir permiso de la forestal para desmontar, aduciendo que el ganado se mantiene bien ramiado en tiempo de verano, localizó pastando 55 cabezas de ganado mayor y 27 cabezas de ganado menor, marcadas con los fierros quemadores de los actuales propietarios. El terreno se encuentra perimetralmente circulado con alambre de púas y postes de madera, con instalaciones de un corral de manejo de ganado, 3 divisiones o potreros para la mejor explotación del terreno, este predio se encuentra en posesión únicamente de sus propietarios.

Por oficio número 1354 de treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó al Delegado Agrario comisionara personal de su adscripción para que llevaran a cabo trabajos técnicos informativos complementarios, tendientes a investigar los predios denominados "La Puerta", hoy "Dolores", propiedad de Aurora Blanco Morales; "Las Marías", integrado por diferentes fracciones a nombre de varias personas; y el predio "Ojalá", propiedad de Juan José Mantecón García, para que llevaran a cabo el levantamiento topográfico en cada uno de ellos, en cuanto a la superficie de predio "Las Marías", antes de su fraccionamiento, fue comisionado el ingeniero José Adrián Ordóñez N., por oficio número 568 de 22 de enero de mil novecientos noventa y dos, quien rindió su informe el 17 del mismo mes y año, desprendiéndose que:

Por oficios de primero de febrero de mil novecientos noventa y dos, el citado comisionado giró notificaciones a los propietarios Aurora, Emma Blanca Lilia y Leandro Blanco Morales, Ulbert Escobar Llaven, Germán Escobar Llaven, José Luis Cruz, Carlos López Infanzón y Jorge Arellano Razo, propietarios de los predios denominados "La Puerta", hoy "Dolores", "San Jesús", "San Germán", "La Ceiba", "Las Pilas", y "Las Marías", respectivamente, las cuales fueron recibidas por los interesados, a excepción de Carlos López Infanzón y Jorge Arellano Razo.

Predio "La Puerta de Dolores", propiedad de Aurora Emma, Blanca, Lilia y Leandro Blanco Morales, quienes lo adquirieron por adjudicación de Teutila Blanco Morales, según escritura pública inscrita bajo el número 117 el 27 de octubre de 1980, en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con superficie de 667-00-00 cuyo antecedente se remonta a la inscripción número 18 del 22 de febrero de 1972, se observó que al llevar a cabo el levantamiento topográfico arrojó una superficie analítica de 646-87-47 de las cuales 50-63-27 las tienen cedidas a los campesinos del poblado denominado "Nuevo Progreso", quedando una superficie de 596-24-20 de agostadero cerril con un 50% laborable.

Predio "Ojalá", propiedad de Juan José Mantecón García, con superficie de 846-00-00 según escritura pública número 752 de 11 de septiembre de 1980, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con antecedentes de inscripción número 283 de 13 de julio de 1971, el cual el comisionado indica que éste fue afectado en su totalidad por el mandamiento gubernamental de 3 de octubre de 1991, para beneficiar al poblado "Nuevo Progreso", por concepto de dotación de tierras; dicha ejecución se llevó a cabo el 23 de octubre del citado año.

"Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 inscrita según escritura pública número 418 de 28 de mayo de 1980, en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con antecedentes de inscripción número 271 de 9 de julio de 1968, esta propiedad fue afectada en su totalidad por mandamiento gubernamental de 3 de octubre de 1991, beneficiando al poblado "Nuevo Progreso", por concepto de dotación de tierras, mismo que se ejecutó el 23 de octubre del referido año.

"Fracción Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, con superficie de 116-47-31 quien lo adquirió según escritura pública número 429 de 5 de julio de 1979, en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con antecedente de inscripción número 270 de 9 de julio de 1968, arrojando una superficie analítica de 96-21-00 clasificadas de agostadero cerril en un 50% laborables.

Predio "Chisela" antes "San Ricardo", propiedad de Gerzaín Aguilar Castillo, el cual fue adquirido por María del Rosario Moguel Mendoza, con superficie de 175-00-00 de agostadero cerril con un 40% laborable, según escritura pública número 346 de 28 de abril de 1980, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con antecedente registral número 269 de 9 de julio de 1968, el cual se encuentra dividido en tres fracciones:

"San Jesús", propiedad de Elber Escobar Llaven, con escritura pública número 680 de 20 de septiembre de 1989, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con superficie de 59-00-00 (cincuenta y nueve hectáreas).

"San Germán", propiedad de Germán Escobar Llaven, con escritura pública número 681 de 20 de septiembre de 1989, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con superficie de 58-00-00 (cincuenta y ocho hectáreas).

"La Ceiba", propiedad de José Luis Cruz, con escritura pública número 682 de 20 de septiembre de 1989, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con superficie de 58-00-00 (cincuenta hectáreas).

Agregando el referido comisionado que las fracciones antes descritas se encuentran perfectamente delimitadas y cercadas cada una de ellas con alambre de púas de 3 hilos con postería de madera dedicados a la explotación ganadera por sus respectivos propietarios.

Al llevar a cabo el levantamiento topográfico de las tierras concedidas a los solicitantes de la segunda ampliación de ejido, ésta arrojó una superficie analítica de 114-64-11.

Los citados trabajos fueron remitidos por el Delegado Agrario en el Estado, por oficio número 4361 de 14 de mayo de 1992, a la Consultoría Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario.

SEPTIMO.- El referido Cuerpo Consultivo en sesión de 13 de enero de 1993, aprobó un dictamen positivo relativo a la segunda ampliación de ejido, del poblado denominado "Lázaro Cárdenas", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, indicando en su cuarto punto resolutivo que se concede una superficie de 600-09-31 de agostadero cerril con un 50% laborable, los cuales se tomarán de los predios "Fracción Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, una superficie de 96-21-00; predio "La Puerta", antes "Dolores", propiedad de Aurora, Emma, Blanca Lilia y Leandro Blanco Morales, una superficie de 389-24-20, y del predio "Las Marías", una superficie de 114-64-11 que corresponden a demasías propiedad de la Nación, ubicadas en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, para beneficiar a 25 campesinos capacitados.

Por oficio número 82203 del 11 de enero de 1994, fueron solicitados al delegado agrario nuevos trabajos técnicos informativos complementarios, para que se llevase a cabo una investigación de la fracción "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, recorriendo el terreno y comprobando cuánta área viene detentando cada uno de los campesinos y el nombre de cada uno de los poblados "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez", hoy "Nuevo Progreso" y "Lázaro Cárdenas", así como los datos de Registro Público de la Propiedad del predio que originalmente se denominaba "Las Marías", y que con posterioridad al 1980 fue fraccionado en tres partes bajo la denominación de "Ghisela", "Las Pilas" y "Fracción Las Marías", propiedad de Gerzaín Aguilar Castillo, Carlos López Infanzón y Jorge Arellano Razo, debiéndose notificar en todo caso a sus causahabientes en términos de lo que establece el artículo 304 en su párrafo tercero en relación con el artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Asimismo, llevar a cabo el levantamiento topográfico de las referidas fracciones para lo cual deberá levantar el plano respectivo, delimitando cada una de ellas, y en cuanto al área de demasías cuenta cada uno de ellos, para todo deberá elaborar actas de inspección ocular de todos y cada uno de los predios investigados, anotando el grado de explotación o inexploración por parte de los propietarios, o si, en su caso, se vienen poseyendo por los campesinos solicitantes de ambos poblados.

Lo anterior en virtud de que Eleazar Cruz Cruz y Joel Zavala Perianza, Presidente y Tesorero del Comisariado Ejidal del poblado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez, hoy "Nuevo Progreso", Municipio de Arriaga, Chiapas, manifestaron su inconformidad en contra del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 10 de febrero de 1993, en virtud de que no se toma en consideración la afectación de 175-00-00 de agostadero de buena calidad con 40% de temporal a tomarse el predio "Las Marías Fracción", propiedad de Jorge Arellano Razo, así como las 32-76-66 de temporal de demasías propiedad de la Nación, localizada en el predio "Ghisela", propiedad de Gersaín Aguilar Castillo, las cuales fueron concedidas por mandamiento gubernamental de 3 de octubre de 1991, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, el 16 del mismo mes y año, superficie que le fue deslindada y entregada el 23 de octubre de 1991, según acta levantada por el topógrafo Orzue González Martínez, las cuales viene poseyendo desde hace muchos años; el área de la fracción "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón ya que este último se está proponiendo afectar por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado "Lázaro Cárdenas", del Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas. Por lo que se solicita se lleve una minuciosa investigación de los predios de referencia.

OCTAVO.- Mediante oficio número 30 y 94/031 de 17 de marzo de 1994, comisionó a los ingenieros José Gabriel Díaz Jiménez y José V. Nanga Suárez, respectivamente, rindiendo su informe el 7 de abril del citado año, en el cual indica que:

"... Con relación al predio "Las Pilas", con superficie analítica de 119-86-62.78 has. clasificadas con 67-00-00 has. de temporal y 52-86-62.78 has. de agostadero de buena calidad, con relación a este predio, el grupo promovente lo viene ocupando en su totalidad, misma que lo explotan con maíz, en una cantidad de 3-00-00 has. a 4-00-00 has. cada uno, sumando un total de 67-00-00 has. el resto del terreno lo poseen en forma colectiva donde pastan 65 cabezas de ganado vacuno, 12 caballar, cercado completamente en todo su perímetro con 3 hilos de alambre de púas y postería viva y muerta; en cuanto a la respuesta del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, este predio es propiedad de Carlos López Infanzón, según escritura registrada bajo el número 429, libro 1, sección primera, de 5 de julio de

1979, la cual ampara una superficie de 116-47-31 y una de 119-86-62.78 has. localizadas se determina una demasía de 3-39-31.78 has.

"Ahora sobre el predio "Las Marías Fracción ", éste arrojó una superficie analítica de 277-35-89.96 has. clasificadas con 150-00-00 has. de temporal y 127-35-89.96 has. de agostadero de buena calidad, mismas que el grupo promovente de dotación del poblado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez" hoy "Nuevo Progreso", lo vienen ocupando en su totalidad, las cuales lo explotan con maíz y en una cantidad de 12 personas con 7-00-00 has. a 15-00-00 has. cada uno, sumando un total de 150-00-00 has., el resto de terreno lo explotan en forma colectiva, donde pastan 38 cabezas de ganado caballar; este predio se encuentra cercado en todo su perímetro, con alambre de púas de 3 hilos y postería de madera viva y muerta; sobre la información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, propiedad de Jorge Arellano Razón, según escritura número 418, libro 1, sección primera de 28 de mayo de 1980, la cual ampara una superficie de 175-00-00 has., por lo que de las 277-35-89.96 has. localizadas en esta acción se determina una demasía de 102-35-89.96 has.

"Respecto al predio "Ghisela", que fuera propiedad de Gersaín Aguilar Castillo, con superficie de 175-00-00 has., se encuentra amparada con escritura pública número 1504, volumen 24 de 28 de agosto de 1979, registrada bajo el número 346, libro 1, sección primera de 28 de abril de 1980, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; sobre este predio la localización topográfica se realizó en forma global aunque actualmente pertenecen a 3 propietarios y los predios son "San Jesús", "San Germán" y "La Ceiba", los cuales se encuentran delimitados parcialmente, tal y como se demuestra en el plano correspondiente; por tal motivo se localizó de esta manera, el cual arrojó una superficie analítica de 201-32-52.84 has. clasificadas de 54-20-48.30 has. de agostadero susceptible al cultivo y 120-79-51.70 has. de monte, luego si consideramos la superficie encontrada y la localizada, se determina una demasía de 26-32-52.84 has. de temporal".

La inspección ocular realizada se inició con:

Predio "San Jesús", propiedad de Ulbert Escobar Llaven, el cual lo adquirió con Gersaín Aguilar Castillo, según escritura pública número 5124, volumen 78, de 10 de enero de 1989, inscrita bajo el número 680, libro IV, sección primera de 20 de septiembre de 1989, mismo que ampara una superficie de 59-00-00 el cual cuenta con certificado de inafectabilidad ganadera número 671516, expedido en México, Distrito Federal, el 30 de septiembre de 1991, con una superficie de 59-00-00 has., la cual lo explota con 17 cabezas de ganado mayor y 17 menor, pertenecientes a Moisés Escobar, mismos que cuentan con contrato de aparcería; al respecto esta fracción "Ghisela", cuenta con 4 campesinos del grupo de Absalón Castellanos, la cual tiene en posesión 27-10-20.08 con 6-77-55.02 has. cada uno de los cuales lo explotan con maíz, el resto del terreno es de monte.

Predio "San Germán", propiedad de Germán Escobar Llaven, por compra a Gersaín Aguilar Castillo, según escritura pública número 5125, volumen 77, de 10 de enero de 1989, la cual quedó inscrita bajo el número 681, libro IV, sección primera, de 20 de septiembre de 1989, mismo que ampara una superficie de 58-00-00 has., clasificadas con un 40% de agostadero susceptible al cultivo y 60% de monte. El propietario lo explota con 21 cabezas de ganado vacuno, también se encuentran en posesión y usufructo por un campesino del grupo de Absalón Castellanos, con una área de 6-77-55-02 has., el cual lo explota con cultivo de maíz, cuenta con contrato de aparcería de ganado.

Predio "La Ceiba", propiedad de José Luis Cruz, por compra a Gersaín Aguilar Castillo, según escritura pública número 5126, volumen 78, de 10 de enero de 1989, la cual quedó inscrita bajo el número 682, libro IV, de la sección primera, de 20 de septiembre del mismo año, mismo que ampara una superficie de 58-00-00 has., clasificadas con un 40% de agostadero susceptible al cultivo y 60% de monte, propios de la región, el propietario lo explota con 45 cabezas de ganado vacuno, cuenta con certificado de inafectabilidad ganadera número 671513, expedido en México, Distrito Federal, de 30 de septiembre de 1991, cuenta con contrato de aparcería de ganado.

Los propietarios de las 3 fracciones de "Ghisela", fueron notificados el 18 de marzo de 1994, así como también los colindantes a los predios "Las Pilas" y "Las Tres Marías Fracción", y fueron fijadas las cédulas notificadorias en los predios, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de Arriaga, Chiapas, el 26 de marzo de 1994. Los comisionados anexaron a su informe la documentación de los trabajos referidos los cuales obran en autos, con el objeto de respetar las garantías de legalidad establecidas por los artículos 14 y 16 constitucionales.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen el veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cuatro, en sentido positivo. Posteriormente, el referido órgano colegiado ordenó la práctica de trabajos técnicos informativos complementarios, para lo cual se designó al ingeniero Arnoldo Abel Vázquez Torres quien rindió su informe el quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, manifestando que investigó quince predios, de los que el de mayor superficie es de 384-40-00 (trescientas ochenta y cuatro hectáreas, cuarenta áreas) de agostadero cerril. El coeficiente de agostadero de estas tierras es de 10-20-00 (diez hectáreas, veinte áreas) por cabeza de ganado mayor.

DECIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen el primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en sentido positivo.

DECIMO PRIMERO.- Por auto de primero de julio de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario; habiéndose registrado bajo el número 262/96. El auto de radicación se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad individual y colectiva del núcleo solicitante, en el presente caso quedó plenamente demostrada conforme a los artículos 197 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de los trabajos realizados el comisionado Julio César Jiménez Gamboa, quien rindió su informe el seis de julio de mil novecientos setenta y nueve, del que se desprenden la existencia de treinta y cuatro campesinos capacitados, sin embargo el mandamiento del Gobernador ordenó la entrega a treinta y nueve capacitados que son los que se toman en cuenta en esta acción agraria, por ser los que están en posesión precaria del predio afectable siendo los siguientes:

1. Adolfo Ramírez de la Cruz, 2. Alberto Arellano de Paz, 3. Feliciano Ocaña G., 4. Jesús Gutiérrez Arellano, 5. Lucio Hernández S., 6. Jesús Aguilar C., 7. Eleazar Cruz Cruz, 8. Eufemio Escobar T., 9. Anastacio Gálvez, 10. Manuel A. Nucamendi S., 11. José Luis Martínez, 12. Andrés Cruz Malpica, 13. Javier Arellano G., 14. Germán Ramírez de la Cruz, 15. Ismael Salinas V., 16. Tereso Salinas M., 17. Librado Martínez R., 18. David Pérez Herrera, 19. Margarito Escobar H., 20. Benigno de la Cruz H., 21. Francisco de la Cruz, 22. Armando Selva Arellano, 23. Rubiel Nájera A., 24. Teodulfo Hernández P., 25. Marcelino Cruz Trujillo, 26. Patrocinio Martínez, 27. Osvaldo Escobar O., 28. Adolfo Camacho O., 29. Huber Camacho O., 30. Mario Reyes A., 31. Darmán López E., 32. Antonio Pérez V., 33. David Peña Hernández, 34. Catarino Pérez M., 35. Constantino Martínez, 36. Patrocinio Ramos S., 37. Fredy Escobar M., 38. Raúl Martínez H., y 39. Diego Salinas M.

En el caso se cumplió con el presupuesto del artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria ya que las tierras concedidas en dotación y primera ampliación se encuentran totalmente explotadas por el grupo solicitante, según informe rendido por Julio César Gutiérrez Gamboa, el seis de julio de mil novecientos setenta y nueve.

En la tramitación del procedimiento se dio cumplimiento en el caso a lo dispuesto por los artículos 272, 275, 286, 287, 288, 289, 291, 292, 298, 299, 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicada conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del decreto citado en el considerando primero del presente fallo.

TERCERO.- Que de la revisión y análisis efectuado a todas y cada una de las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, tales como los informes de veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno y dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis, treinta de marzo de mil novecientos noventa y diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos, rendidos por José Rodas Velázquez, Timoteo Hernández Domínguez, Teófilo Rodas Canche, Martín Merz Olguín y José Adrián Ordóñez N., respectivamente, se desprende que el predio denominado "Las Marías", ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, con superficie de 466-47-31 clasificadas como de agostadero cerril con un 50% laborable, quedó dividido en tres fracciones según inscripción número 269, 270 y 271 de nueve de julio de 1968, que corresponde al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas, en la siguiente forma:

a) "Fracción San Ricardo", propiedad de María del Rosario Moguel Mendoza, con superficie de 175-00-00 bajo la escritura pública número 269 de 9 de julio de 1968. Posteriormente esta fracción pasó a ser propiedad de Gersaín Aguilar Castillo, bajo el número 346 de 28 de abril de 1980, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de referencia, fracción que a su vez se encuentra subdividida según inscripciones de 20 de septiembre de 1989, las cuales son las siguientes fracciones:

"San Jesús", propiedad de Ulber Escobar Llaven, con escritura pública número 680, con superficie de 59-00-00.

"San Germán", con superficie de 58-00-00, propiedad de Germán Escobar Llaven, con escritura pública número 681.

"La Ceiba", propiedad de José Luis Cruz, con escritura pública número 682, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas, con superficie de 58-00-00.

b) "Fracción Las Pilas", con superficie de 116-47-31 a nombre de Afrodita Dora Luz Moguel Mendoza, según escritura pública número 270. Actualmente esta fracción es propiedad de Carlos López Infanzón, según escritura pública inscrita bajo el número 429 el 5 de julio de 1979.

c) "Las Marías", con superficie de 175-00-00, propiedad de Gustavo Artemio Moguel Mendoza, inscrita según escritura pública número 271. Posteriormente esta fracción pasó a ser propiedad de Jorge Arellano Razo, según escritura pública número 418 de 28 de mayo de 1980, en el Registro Público de la Propiedad de Tonalá, Chiapas.

De los referidos trabajos técnicos informativos complementarios, practicados por José Adrián Ordóñez N. en el que el predio denominado "Fracción San Ricardo", dividido actualmente en 3 fracciones como propiedad de Ulber Escobar Llaven, Germán Escobar Llaven y José Luis Cruz, respectivamente, el cual se encuentra explotado por sus respectivos propietarios al tener dedicadas a la explotación ganadera las fracciones que cada uno de ellos corresponden, mismas que se encuentran perfectamente delimitadas y cercadas con alambre de púas de 3 hilos con postería de madera, por lo que resulta inafectable para la presenta acción agraria, conforme a los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que hace a la fracción denominada "Las Marías", propiedad de Jorge Arellano Razo, con superficie de 175-00-00 fue afectada en su totalidad por mandamiento gubernamental de tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, el cual concede esa superficie por concepto de dotación de tierras, al poblado denominado "Nuevo Progreso", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, cuya superficie fue entregada al ejecutarse dicho mandamiento, según acta de posesión y deslinde total provisional de 23 de octubre de 1991.

Por otra parte en cuanto a la superficie concedida por concepto de segunda ampliación de ejido del poblado en estudio, las cuales fueron consideradas como demasías del predio "Las Marías", propiedad de María del Rosario Moguel, Carlos López Infanzón y Jorge Arellano Razo, cabe mencionar que aunque el comisionado José Rodas Velázquez al rendir su informe de veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y uno, manifestó que el levantamiento topográfico general resultó una demasía de 143-52-69, clasificadas como de agostadero cerril con un 50% laborable; y del informe de José Adrián Ordóñez M., de diecisiete de marzo se mil novecientos noventa y dos, del levantamiento topográfico de la superficie que viene detentando el núcleo solicitante, únicamente obtuvo una superficie de 114-64-11 situación que ha quedado debidamente corroborada con lo asentado en el acta de posesión y deslinde de diez de julio de mil novecientos ochenta y cinco, en donde se ejecutó parcialmente por encontrarse sólo una superficie de 114-23-23 faltando una superficie de 29-29-36 circunstanciada por la que se concluye que las demasías inicialmente señaladas resultan ser de 143-52-69 sino que únicamente las constituyen 114-64-11 localizadas por el referido comisionado.

Con relación al predio "Ojalá", ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, con superficie de 846-00-00 clasificadas como de agostadero cerril con 35% laborable, propiedad de Juan José Mantecón García, según escritura pública número 752 de once de septiembre de 1980, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas, cuyo antecedente se remonta a la inscripción número 283 de 13 de julio de 1971, cabe señalar que este predio fue afectado en su totalidad por el Mandamiento Gubernamental de 3 de octubre de 1991, beneficiando por concepto de dotación de tierras al poblado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez" hoy "Nuevo Progreso", ubicados en el mismo Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas.

En relación al predio "La Puerta", antes "Dolores", ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, con una superficie de 667-00-00 propiedad de Aurora Blanco Morales, Emma Blanco Morales, Blanca Lilia Blanco Morales y Leandro Blanco Morales, por adjudicación de Teutila Blanco Morales, según escritura número 117 de 27 de octubre de 1980, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tonalá, Chiapas, se desprende que al realizar el levantamiento topográfico obtuvo una superficie analítica de 646-87-47 clasificadas de agostadero cerril, con un 50% laborable de las que 50-63-27 se encuentran ocupadas por campesinos del poblado "Nuevo Progreso", del mismo Municipio y Estado.

Respecto de la inexplotación por parte de su propietario del predio "La Puerta", antes "Dolores", sí se justifica que existe una causa de fuerza mayor por la que no ha explotado debidamente su propiedad, al haber formulado querrela el 24 de marzo de 1986, ante el Ministerio Público, habiéndose instaurado con la averiguación previa número 68/986, concluyéndose que sí existe una causa de fuerza mayor que impide al propietario la explotación del predio de referencia, no siendo jurídicamente posible afectarlo de acuerdo con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Las actuaciones originadas con motivo de la referida averiguación, corren agregadas en copias fotostáticas, tomadas del expediente original de la Dotación de Tierras del Poblado denominado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez", hoy "Nuevo Progreso", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas.

En relación a los trabajos técnicos informativos complementarios solicitados, el Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 82203 de 11 de enero de 1994, los cuales fueron comisionados a los ingenieros José Gabriel Díaz Jiménez y José V. Nanga Suárez, los cuales rindieron sus informes el 7 de abril de 1994, se llegó al conocimiento de que el predio denominado "Las Pilas", arrojó una superficie analítica de 119-86-62.78 clasificadas con 67-00-00 de temporal y 52-86-62.78 de agostadero de buena calidad, mismo que lo viene ocupando el poblado "Lázaro Cárdenas", en su totalidad con explotación de maíz, en una cantidad de 3-00-00 a 4-00-00 cada uno sumando un total de 67-00-00, el resto del terreno lo poseen en forma colectiva, donde pastan 65 cabezas de ganado vacuno, 12 de caballar; dicho predio se encuentra cercado con 3 hilos de alambre de púas y postería viva y muerta; en cuanto a los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad, este predio es propiedad de Carlos López Infanzón, según escritura pública registrada bajo el número 429, libro 1, sección primera, de 5 de julio de 1979, la cual ampara una superficie de 116-47-31 y de las 119-86-62.78 localizadas, se determina una demasía de 3-39-31.78.

El predio denominado "Las Marías Fracción", arrojó una superficie analítica de 277-35-89.96 mismas que el grupo promovente de dotación de tierras denominado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez" hoy "Nuevo Progreso", lo vienen ocupando en su totalidad, de la información proporcionada por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, se conoce que este predio es propiedad de Jorge Arellano Razo, según escritura número 418, libro 1, sección primera de 28 de mayo de 1980, la cual ampara una superficie de 175-00-00 por lo que las 277-35-89.86 localizadas, se determina una demasía de 102-35-89.96.

Del predio "Ghisela", propiedad de Gersaín Aguilar Castillo, en la que actualmente pertenece a 3 propietarios y los predios que son: "San Jesús", propiedad de Ulbert Escobar Llaven, con superficie de 59-00-00 el cual cuenta con certificado de inafectabilidad ganadera número 671516, mismo que es explotado con 17 cabezas de ganado mayor y 17 cabezas de ganado menor, las cuales le pertenecen a Moisés Escobar; al respecto de esta fracción, 4 campesinos del poblado "Absalón Castellanos Domínguez", tienen en posesión 27-10-20.08 las cuales las explotan con maíz y el resto es de monte; el predio "San Germán", propiedad de Germán Escobar Llaven, con superficie de 58-00-00 el propietario lo explota con 21 cabezas de ganado vacuno, también se encuentra en posesión y usufructo por un campesino del poblado "Absalón Castellanos Domínguez", en una superficie de 6-77-55.02 explotándola con maíz; el predio "La Ceiba", propiedad de José Luis Cruz, con superficie de 58-00-00 explotado por el propietario con 45 cabezas de ganado vacuno, cuenta con certificado de inafectabilidad número 671513, expedido el 30 de septiembre de 1991.

Respecto a los predios denominados "Las Marías Fracción" y "Ghisela", actualmente fraccionado con los nombres de "San Jesús", "San Germán" y "La Ceiba", no son de tomarse en consideración para ser proyectados en afectación, a fin de satisfacer las necesidades agrarias del poblado que nos ocupa, en virtud de que ya fueron proyectados en afectación por el plano del Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 18 de mayo de 1994, en expediente relativo a la dotación de tierras del poblado "Gral. de División Absalón Castellanos Domínguez" hoy "Nuevo Progreso", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas y se encuentran en posesión de dicho poblado.

CUARTO.- En razón de lo expresado resulta procedente la segunda ampliación de ejido en favor del poblado denominado "Lázaro Cárdenas", Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, respecto de una superficie total de 119-86-62.78 ubicadas en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, clasificadas de la siguiente manera: 67-00-00 de temporal y 52-86-62.78 de agostadero de buena calidad de las que 116-47-31 son del predio denominado "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, el cual resulta procedente su afectación por haber permanecido sin explotación por más de dos años consecutivos, sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en sentido contrario; 3-39-31.78 como demasías propiedad de la Nación del predio denominado "Las Pilas", con fundamento en el artículo 204 del citado ordenamiento legal en relación con los artículos 3o., fracción III y 5o. fracción II de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; de la superficie concedida al poblado en estudio, se destinará para beneficiar a los treinta y nueve campesinos señalados en la Consideración dos de esta sentencia, con todas sus accesiones, usos costumbres y servidumbres, de acuerdo al plano proyecto que obra en autos; en cuanto, a la determinación y destino de las tierras, así como, su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de Chiapas, dictado el tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres, en cuanto a la superficie que se concede y distribución de la misma, así como respecto del nombre del predio afectado y propietario del mismo.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Lázaro Cárdenas", ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Es dotarse y se dota, por concepto de ampliación de ejido, al poblado "Lázaro Cárdenas", ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, respecto de una superficie de 119-86-62.78 (ciento diecinueve hectáreas, ochenta y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, setenta y ocho miliáreas) ubicado en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas, clasificadas con 67-00-00 (sesenta y siete hectáreas) de temporal y 52-86-62.78 (cincuenta y dos hectáreas, ochenta y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, setenta y ocho miliáreas) de agostadero de buena calidad de las que 116-47-31 (ciento dieciséis hectáreas, cuarenta y siete hectáreas, treinta y una centiáreas) son del predio denominado "Las Pilas", propiedad de Carlos López Infanzón, el cual resulta procedente su afectación por haber permanecido sin explotación por más de dos años consecutivos, y sin causa justificada, con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en sentido contrario; 3-39-31.78 (tres hectáreas, treinta y nueve áreas, treinta y una centiáreas, setenta y ocho miliáreas) como demasías propiedad de la Nación; y del predio denominado "Las Pilas", con fundamento en el artículo 204 del citado ordenamiento legal; dicha superficie se destinará para los usos individuales de los 39 campesinos señalados en la Consideración II de esta sentencia, con todas sus accesiones, usos, costumbre y servidumbres, de acuerdo al plano proyecto que obra en autos; en cuanto a la determinación y destino de las tierras, así como su organización económica y social, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de Chiapas, dictado el tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres, en cuanto al sujeto y causal de afectación y superficie que se concede y distribución de la misma, así como respecto del nombre del predio afectado y propietario del mismo.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario e inscribáse en el Registro Público de la Propiedad que corresponda.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Chiapas, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, y a la Procuraduría Agraria; y al Registro Agrario Nacional para las anotaciones correspondientes; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit Moreno.-** Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia, Carmen Laura López A.-** Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy.-** Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de materiales y artículos de oficina, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la Comisión, y elaboración e impresión de la papelería oficial de la Comisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00440001-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	3/05/1999	6/05/1999 11:00 horas	13/05/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	
2	0000000000	Carpeta registradora y recopiladores	
3	0000000000	Cuadernos profesionales	

4	0000000000	Papel bond	
---	------------	------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00440001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	3/05/1999	7/05/1999 11:00 horas	14/05/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	1	Servicio	1	60

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
00440001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	3/05/1999	10/05/1999 11:00 horas	17/05/1999 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Impresión de folders, hojas y sobres con logo de la Comisión	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Chapultepec número 49, Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 6, 7 y 10 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, en la sala de usos múltiples de la Comisión, ubicada en avenida Chapultepec número 49, Centro Histórico, tercer piso, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y ofertas económicas serán los días 13, 14 y 17 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán los días 13, 14 y 17 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, y la apertura de las ofertas económicas será los días 20, 21 y 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, respectivamente, en avenida Chapultepec número 49, Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en avenida Chapultepec número 49, colonia Centro, planta baja, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega para los casos de los materiales y artículos de oficina, así como para la impresión de la papelería oficial: 15 días naturales después de la firma del pedido correspondiente, para el caso del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular la prestación del servicio será diario en el horario de 9:30 a 20:30 horas, desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.
- * La licitación para la adquisición de materiales y artículos de oficina se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. VICTOR GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 102802)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA DA-AN-04/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes y servicios del Metropolitano Línea "B", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

30001048-007-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	3/05/1999 14:00 horas	4/05/1999 11:00 horas	12/05/1999 11:00 horas
-----------------	---	--------------------------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Relojes de andén
		Estudio, fabricación, suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio del sistema:
1	0000000000	Gabinete con reloj maestro
2	0000000000	Gabinete con reloj de local técnico
3	0000000000	Gabinete con soporte, que incluye dos relojes de andén
4	0000000000	Gabinete con soporte, que incluye dos relojes de andén
5	0000000000	Gabinete con soporte, que incluye dos relojes de andén

- * Las bases de la licitación, sin la especificación técnica y planos se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 800, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Adquisiciones Nacionales, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 3 de mayo de 1999 a las 14:00 horas.
- * En compraNET, mediante recibo que genera el sistema, en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de proposiciones, revisión de documentación legal, administrativa y apertura técnica se efectuará el día 12 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, la económica el día 19 de mayo de 1999 a las 11:00 horas y el fallo el día 26 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Se otorgará un anticipo del 20%.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega será en: sitio de instalación según proyecto.
- * Plazo de entrega: en dos etapas: 1a. etapa, de mayo a octubre de 1999 y 2a. etapa, de mayo de 1999 a marzo del 2000.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas por los bienes y servicios adquiridos se pagarán dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001048-008-99	\$500.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/05/1999 14:00 horas	4/05/1999 18:00 horas	12/05/1999 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
		Archiveros	
		Fabricación y suministro	
1	0000000000	Archivero de tres gavetas	
2	0000000000	Archivero de dos gavetas	

- * Las bases de la licitación, sin la especificación técnica se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 800, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Adquisiciones Nacionales, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 3 de mayo de 1999 a las 14:00 horas.
- * En compraNET, mediante recibo que genera el sistema, en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de proposiciones, revisión de documentación legal, administrativa y apertura técnica se efectuará el día 12 de mayo de 1999 a las 18:00 horas, la económica el día 19 de mayo de 1999 a las 18:00 horas y el fallo el día 26 de mayo de 1999 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se otorgará anticipo.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega será en: almacén Ticomán, ubicado en avenida Insurgentes Nte. sin número esquina avenida Ticomán puerta B del S.T.C.
- * Plazo de entrega: octubre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas por los bienes adquiridos se pagarán dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. LUIS MANUEL AGUILAR NARVAEZ

RUBRICA.

DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
20140001-001-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	4	Servicio de vigilancia en oficinas administrativas en Mérida, Yucatán	Turno		
2	4	Servicio de vigilancia en oficinas administrativas, Chetumal, Q. Roo	Turno		

No. de licitación					
20140001-002-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Reservación y expedición de pasajes de avión en Mérida, Yucatán	Localidad	394,000.0000	394,000.0000
2	1	Reservación y expedición de pasajes de avión en Chetumal, Q. Roo	Localidad		

No. de licitación		
20140001-003-99		
No. partida	Importe sin IVA	
52, 53, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 98, 99 y 107	176,645.50	
59	160.00	
69, 77, 81	6,121.03	
1, 12, 18, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 49, 60 Y 70	15,096.69	
2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 24, 34, 46, 48, 71	82,420.05	
14, 15, 16, 17, 21, 23, 25, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 45, 47, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 74, 78, 103 Y 106	31,729.00	
19, 20, 26, 43, 73, 84, 85, 92, 104 Y 105	20,566.30	
82, 83, 100, 101, 102	11,638.05	
9, 38, 41, 42, 44, 50, 51, 61, 66, 72, 75, 76, 79, 80 Y 95	20,225.91	

MERIDA, YUC., A 27 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE REGIONAL DE ADMON. Y FZAS.
C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA
RUBRICA.

(R.- 103028)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Convocatoria
009
Licitaciones:
009 - 99
010 - 99
011 - 99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 101908	Convocatoria Servicios relacionados con la obra pública

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Dice:	Debe
Licitación No. 00009001-009-99 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en la Residencia de Carreteras Federales, ubicada en calle Alvaro Obregón No. 3, Tihuatlán, Ver.	Licitación No. 00 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en la Subdirección de Estructuras de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en calle Alvaro Obregón No. 3, Tihuatlán, Ver.
Licitación No. 00009001-010-99 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en Palacio Municipal de Xochitepec de Juárez, ubicado en domicilio conocido, Col. Centro Xochitepec, Puebla.	Licitación No. 00 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en la Subdirección de Estructuras de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en calle Alvaro Obregón No. 3, Tihuatlán, Ver.
Licitación No. 00009001-011-99 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en Palacio Municipal de Xochitepec de Juárez, ubicado en domicilio conocido, Col. Centro Xochitepec, Puebla.	Licitación No. 00 La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 14:00 Hrs. en la Subdirección de Estructuras de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en calle Alvaro Obregón No. 3, Tihuatlán, Ver.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 103050)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
00641031-054-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Serv. de alimentos subrogados para UMF 33 El Carrizo	Ración		
2	1	Serv. de alimentos subrogados para UMF 8 Mochicahui	Ración		
3	1	Serv. de alimentos subrogados para UMF 7 Higuera de Zaragoza	Ración		
4	1	Serv. de alimentos subrogados para UMF 23 La Reforma	Ración		
5	1	Serv. de alimentos subrogados para UMF 9 Ruiz Cortines	Ración		

No. de licitación					
00641031-055-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en UMF 14 Sta. Rosa	Análisis clínicos		
2	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en UMF 51 Angostura	Análisis clínicos	424.00	424.00
3	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en UMF 25 Tamazula	Análisis clínicos		
4	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en UMF 38 Concordia	Análisis clínicos		
5	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en HGZ 32 Guasave	Análisis clínicos		
6	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en HGZ 28 Costa Rica	Análisis clínicos	24,895.00	24,895.00
7	1	Estudios de laboratorio de análisis clínicos en HGZ 3 Mazatlán	Análisis clínicos	23,830.00	23,830.00

No. de licitación					
00641031-056-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
3	57	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.Z. No. 32 Guasave	Estudio		
4	203	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.Z. No. 49 Los Mochis	Estudio		
5	28	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.Z. No. 28 Costa Rica	Estudio		
6	33	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.Z. No. 2 Los Mochis	Estudio		
1	650	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.R. No. 1 Culiacán	Estudio		
2	13	Servicios de Medicina Nuclear de H.G.Z. No. 3 Mazatlán	Estudio		

No. de licitación					
00641031-057-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Servicio de hemodiálisis en H.G.Z. No. 3 Mazatlán	Servicio	1,000.00	1,000.00

No. de licitación					
00641031-058-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	198	Serv. de Radiodiagnóstico (senografía) en Zona Mochis	Servicio	250.00	49,500.00
2	56	Serv. de Radiodiagnóstico (senografía) en Zona Guasave	Servicio	250.00	14,000.00
3	10	Serv. de Radiodiagnóstico (senografía) en Zona Culiacán	Servicio		
4	47	Serv. de Radiodiagnóstico (senografía) en Zona Costa Rica	Servicio		
5	6	Serv. de Radiodiagnóstico (ultrasonido) en Zona Guasave	Servicio	2,300.00	13,800.00
6	10	Serv. de Radiodiagnóstico (ultrasonido) en Zona Culiacán	Servicio		
7	8	Serv. de Radiodiagnóstico (ultrasonido) en Zona Costa Rica	Servicio		
8	11	Serv. de Radiodiagnóstico (resonancia magnética) en Zona Mochis	Servicio		
9	1	Serv. de Radiodiagnóstico (resonancia magnética) en Zona Guasave	Servicio		
10	10	Serv. de Radiodiagnóstico (resonancia magnética) en Zona Culiacán	Servicio		
11	2	Serv. de Radiodiagnóstico (resonancia magnética) en Zona Costa Rica	Servicio		
12	60	Serv. de Radiodiagnóstico (ortopantografía) en Zona Mochis	Servicio		
13	10	Serv. de Radiodiagnóstico (ortopantografía) en Zona Culiacán	Servicio		
14	54	Serv. de Radiodiagnóstico (ortopantografía) en Zona Mazatlán	Servicio		
15	5	Serv. de Radiodiagnóstico (ortopantografía) en Zona Costa Rica	Servicio		

No. de licitación

00641031-007-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	73,500	Servicio de fotocopiado	Pieza	0.22	16,170.00

No. de licitación					
00641031-010-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2,904	Servicio de mensajería en Culiacán, Sin.	Valijas		
2	2,112	Servicio de mensajería en Guamúchil, Sin.	Valijas	4,200.00	42,000.00
3	2,400	Servicio de mensajería en Guasave, Sin.	Valijas		

CULIACAN, SIN., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 103100)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA GENERAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION	PROVEEDOR	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PARTIDAS ASIGNADAS	FECHA DE FALLO	MONTO TOTAL SIN IVA
3000-1082-003-99	HIDROSINA PLUS, S.A. DE C.V.	VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE	1	15/03/1999	\$295,652.18
3000-1082-004-99	DISEÑO PARTICULAR EN LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	1	15/03/1999	\$198,532.43

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. XAVIER MALDA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 103128)

FONDO NACIONAL DE EMPRESAS DE SOLIDARIDAD
SEDESOL

NOTIFICACION DE FALLO

LA COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, CON DOMICILIO EN PARQUE LIRA NUMERO 65, MEXICO, D.F., INFORMA LO SIGUIENTE:
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN-20100001-001/99**, ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA 1999, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 1999 SE EMITIO EL FALLO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A., AVENIDA COYOACAN NUMERO 912, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 3100, SE LE ADJUDICARON DOS PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$9,781.54, CICOVISA, S.A. DE C.V., AVENIDA ENRIQUE REBSAMEN, S.A. DE C.V., 411-A, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 3020, SE LE ADJUDICARON CUATRO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$89,231.95, COORPORACION MICROGRAFICA, S.A. DE C.V., AVENIDA PESTALOZZI NUMERO 927, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 3100, SE LE ADJUDICARON CUATRO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$42,487.33, CONSORCIO FOTO TECNICO, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 586-401, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 3100, SE LE ADJUDICO UNA PARTIDA CON UN IMPORTE DE \$27,600.00, PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V., ERNESTO ELORDUY NUMERO 63, COLONIA PERALVILLO, CODIGO POSTAL 6220, SE LE ADJUDICARON QUINCE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$57,243.02, BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V., PLUTONIO MANZANA 2 LOTE 8, COLONIA PARAJE DE SAN JUAN, CODIGO POSTAL 9830, SE ADJUDICARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$11,406.51, PAPELERA PRINCIPADO, S.A. DE C.V., AVENIDA TLAHUAC 84-A, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON CINCO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$9,689.33, CIA. MEXICANA DE CONSUMIBLES, S.A. DE C.V., TULIPAN NUMERO 81 PLANTA BAJA, COLONIA EL TORO, CODIGO POSTAL 10610, SE LE ADJUDICARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$8,332.75, RAUL VIEYRA GARCIA Y/O APOYO COMERCIAL EMPRESARIAL, BULEVAR CALACOAYA NUMERO 16-2, LOMAS DE CAPISTRANO, CODIGO POSTAL 52987, SE LE ASIGNARON OCHO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$40,462.87, COMERCIALIZADORA TORE, S.A. DE C.V., CALZADA ACOXPA NUMERO 545 DESPACHO 102-A, COLONIA PRADO COAPA, CODIGO POSTAL 14350, SE LE ASIGNARON CINCO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$11,850.75, ABASTECEDORA PLANETARIO, S.A. DE C.V., CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1216 OFIC. 8, COLONIA APATLACO, CODIGO POSTAL 9430, SE LE ASIGNARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$11,669.74, CASA AUTREY, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, CODIGO POSTAL 54080, SE LE ASIGNARON VEINTINUEVE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$194,211.28, SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., CALI 689 PH, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO

POSTAL 7300, SE LE ASIGNARON NUEVE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$44,995.36, CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, SAN FRANCISCO CULHUACAN, CODIGO POSTAL 4420, SE LE ASIGNARON CINCO PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$15,546.79, JUAN CARLOS PICHARDO COORPORACION SIGLO XXI, BENJAMIN FRANKLIN NUMERO 37-201, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 6170, SE LE ASIGNARON DOS PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$22,614.75, PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., CANTU NUMERO 9 DESPACHOS 801 Y 802, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, SE LE ASIGNARON ONCE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$6,447.75, ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, CODIGO POSTAL 06820, SE LE ASIGNARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$5,462.50, DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CENTENO NUMERO 978, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 8400, SE LE ASIGNARON DIECISIETE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$40,430.55, CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PICO DE ORIZABA NUMERO 3, LOMAS DE OCCIPACO, CODIGO POSTAL 53220, SE LE ASIGNARON CATORCE PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$20,587.88, GRUPO CORPORATIVO CUANTICA, S.A. DE C.V., CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA NUMERO 36, COLONIA MARTIRES DEL RIO BLANCO, S.L.P., CODIGO POSTAL 78110, SE LE ASIGNARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$110,618.50, EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 14330, SE LE ASIGNARON TRES PARTIDAS CON UN IMPORTE DE \$2,600.00.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALFONSO CASILLAS ROCHA
RUBRICA.

(R.- 103137)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY

CONVOCATORIA PUBLICA

Se convoca a las personas físicas o morales a registrarse en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de contrato a precio unitario y tiempo determinado de la obra, que a continuación se describe:

No. de licitación	Ubicación	Descripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura	Inicio y plazo de los trabajos
OP-SP-13/98-C	Col. Fomerrey 113	Introducción de agua potable	4/05/99 14:00 Hrs.	4/05/99 17:00 Hrs.	11/05/99 11:00 Hrs.	Del 21/05/99 al 21/07/99

El límite para adquirir las bases será el día 4 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.

En el contrato antes mencionado se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios del valor del contrato o, en su caso, de la asignación presupuestal aprobada para el primer ejercicio.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Combate a la Pobreza, 1er. piso del Palacio Municipal, a partir de la fecha de esta publicación, de 8:00 a 16:00 horas

Esta obra será ejecutada con recursos del Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal, de 1998.

A).- Requisitos que deben cumplir los interesados:

- 1.- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación.
- 2.- Estado financiero al 31 de diciembre de 1998 auditado, y declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal que demuestre al menos el capital contable establecido en la licitación, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita.
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.- Acreditar el interés jurídico y, en su caso, el poder suficiente.
- 5.- Registro de la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, en su caso.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación (curriculum de la empresa y de su representante técnico).
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y que conoce las infracciones mencionadas en el título quinto de la mencionada ley.
- 8.- Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de alta en la SHCP.
De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

B).- Entrega de documentos.

- 1.- La dependencia, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas Municipal con base en la información presentada por los interesados, inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
- 2.- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Combate a la Pobreza, 1er. piso del Palacio Municipal, previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente, el importe de la misma mediante efectivo o cheque certificado de institución de crédito nacional expedido a nombre de la Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 3.- La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Combate a la Pobreza, 1er. piso, ubicada en el Palacio Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.

C).- Presentación de la proposición y fallo.

- 1.- El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Combate a la Pobreza, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey.
- 2.- El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- 3.- Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la dependencia, en apego al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 4.- Para la adjudicación del contrato la dependencia, con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- 5.- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y satisfacen los requisitos de la dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. HUMBERTO RAMOS HINOJOSA

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LI-18164008-033/98** EMITIDO EL DIA 1 DE MARZO DE 1999, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA SISTEMA DE GOBIERNO, A FAVOR DE LA COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL DE MEXICO Y/O LUCIA ZAMBRANO V., CON DOMICILIO EN CALLE ORIENTE LOTE 12B, MANZANA III, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, 91697, VERACRUZ, VER., POR UN MONTO DE 122,710.00 DLS, USA MAS 15% DE I.V.A. (CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS DIEZ DLS. USA).

VERACRUZ, VER., A 22 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 103143)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LI-18164008-008/99** EMITIDO EL DIA 22 DE MARZO DE 1999, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE FABRICACION DE SELLO AXIAL, A FAVOR DE LA CIA. ESPECIALISTAS EN TURBOPARTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE BARCELONA NUMERO 125, COLONIA ESPAÑA, CODIGO POSTAL 76158, QUERETARO, QRO., POR UN MONTO DE \$588,000.00 MAS 15% DE I.V.A. (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

VERACRUZ, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 103144)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006/99

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18164040-012-99 (LPN-DW000-0011/99) y 18164040-013-99 (LPN-DW000-0012-99) las cuales se encuentran por debajo de los umbrales de los tratados signados por México en materia comercial para el suministro de los servicios, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18164040-012-99 (LPN-DW000-0011/99)	\$1,450.00 más I.V.A. En compraNET: \$1,350.00 más I.V.A.	4 de mayo de 1999 de 8:00 a 13:30 horas	3 de mayo de 1999 12:00 horas	11 de mayo de 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
01	0000000000	Rehabilitación de 2 transformadores de potencia de 12/16/20 MVA, 34.5/13.8 kv	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18164040-013-99 (LPN-DW000-0012/99)	\$1,450.00 más I.V.A. En compraNET: \$1,350.00 más I.V.A.	5 de mayo de 1999 de 8:00 a 13:30 horas	4 de mayo de 1999 12:00 horas	12 de mayo de 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
01	0000000000	Servicio de poda de árboles en el ámbito de la Zona Mérida	
02	0000000000	Servicio de poda de árboles en el ámbito de la Zona Ticul	
03	0000000000	Servicio de poda de árboles en el ámbito de la Zona Motul	
04	0000000000	Conservación de las brechas en el ámbito de la Zona Tizimín	4
05	0000000000	Conservación de las brechas en el ámbito de la Zona Mérida	

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios, están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican:

- 1.- En forma impresa en el Departamento de Concursos y Contratos, sito en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-99) 42-16-83 y 42-16-94, de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 2.- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación número 18164040-012-99 (LPN-DW000-011/99) en la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán; y para la licitación número 18164040-013-99 (LPN-DW000-012/99) en las salas de juntas de cada una de las zonas, ubicadas en Zona Mérida, Calle 31-A x 22 número 360, colonia López Mateos, Mérida, Yucatán; Zona Ticul, kilómetro 2, carretera Ticul-Dzan, Yucatán; Zona Tizimín, en la Calle 54 número 407 x 51, altos Hotel San Carlos, Tizimín, Yucatán; y Zona Motul, Calle 33 sin número x 26 y 28, Motul, Yucatán. Asimismo, se efectuará una visita al sitio donde se realizarán los servicios, para la licitación número 18164040-012-99 (LPN-DW000-0011/99) el día 3 de mayo a las 9:00 horas, partiendo de la sala de juntas de la Subgerencia de Distribución y para la licitación número 18164040-013-99 (LPN-DW000-0012/99) el día 4 de mayo a las 8:00 horas, partiendo de las salas de juntas de cada una de las zonas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo para cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Administración Divisional, sita en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) La proposición deberá presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés.
- b) El lugar de entrega de los servicios será: para la licitación número 18164040-012-99 (LPN-DW000-0011/99), en la Subestación Chankanaab II, Cozumel, Quintana Roo y para la licitación número 18164040-013-99 (LPN-DW000-0012/99) en el Estado de Yucatán; zonas Mérida, Ticul, Tizimín y Motul.
- c) Condiciones de pago: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 30 días naturales y se pagarán las estimaciones autorizadas en un plazo no mayor de 15 días naturales, contado a partir de la fecha en que se hubieren recibido las estimaciones.
- d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe total del contrato.
- e) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- f) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- g) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- h) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- j) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- k) El plazo de entrega de los servicios: para la licitación número 18164040-012-99 (LPN-DW000-0011/99) 45 días naturales y para la licitación número 18164040-013-99 (LPN-DW000-0012/99) 120 días naturales.

MÉRIDA, YUC., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN FUNCIONES
C.P. OSCAR PEREZ SANTANA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

PODER EJECUTIVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, por autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento de las disposiciones estatales en esta materia, a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, convoca a las compañías aseguradoras legalmente constituidas conforme a las leyes mexicanas, así como a los proveedores interesados, a participar en las licitaciones públicas nacionales, que se describen a continuación:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Número de licitación	Descripción	Apertura de propuestas técnicas	Costo de las bases
OMG/001/99	Contratación de una póliza de vida grupo para los servidores públicos del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Con vigencia de un año a partir de su adjudicación	11-mayo-99 10:00 horas	\$2,500.00
OMG/002/99	Adquisición de las siguientes partidas: 60 computadoras Deskpro EP, Intel Pentium II CD-ROM 32x Creative Labs, monitor color, con Windows 98 y Oficce 97 30 impresoras láser H.P. Mod. 1100 600 x 600 dpi 8 ppm. 60 no-break micro SR 800, 800VA c/regulador. 3 impresora LaserJet a color H.P., modelo 4500	11-mayo-99 12:00 horas	\$800.00
OMG/003/99	Adquisición de papelería y material de oficina 340 partidas en diversas cantidades	11-mayo-99 14:00 horas	\$800.00

- 1.- Las bases de la licitación y las especificaciones de los servicios a contratar estarán disponibles para su consulta o adquisición en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución número 3, Palacio de Gobierno, planta baja, de la ciudad de Tlaxcala, teléfono (246) 2-00-21 desde la fecha de publicación de la convocatoria, y hasta el día 3 de mayo de 1999, en el horario de las 9:00 a las 15:00 horas.
- 2.- Para poder participar en las licitaciones deberá presentar solicitud por escrito, firmada por el representante legal de la compañía de seguros y/o del proveedor o distribuidor, respectivamente.
En la licitación correspondiente al seguro de vida, no será aceptada la participación de agentes, corredores o comisionistas.
- 3.- El pago de las bases de las licitaciones se realizará en efectivo.
- 4.- No existe disponibilidad de sistema electrónico.
- 5.- El plazo, condiciones y especificaciones de los servicios de seguro solicitados, y de los bienes a adquirir, se establecen en las bases respectivas.

Los eventos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Contraloría del Ejecutivo Estatal y serán presididos por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado, que él mismo designe, quienes resolverán lo procedente.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C.P. CARLOS ESQUIVEL MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 103147)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA AGUASCALIENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo requerido a los vehículos de la SAGAR en Aguascalientes, y prestación del servicio de tramitación de pasajes aéreos, terrestres y otros servicios relacionados con los mismos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00008002-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	6/05/1999	6/05/1999 10:30 horas	13/05/1999 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	19	Vehículo	Firma del contrat

2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	11	Camioneta	Firma del contrato
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Camioneta	Firma del contrato
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Vehículo	Firma del contrato
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Camioneta	Firma del contrato

- * Las partidas arriba descritas constituyen una muestra de 15 diferentes modelos de vehículos que abarca la presente licitación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y se entregará en las oficinas de la convocante para adquirir las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Aguascalientes, ubicada en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 10:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones y domicilios de la Delegación Estatal en Aguascalientes y en el Distrito de Desarrollo Rural 001, Ags., según corresponda, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: dependiendo del tipo de servicio a efectuar dentro de las 48 horas por unidad posteriores a la orden de trabajo que solicite la Delegación Estatal en Aguascalientes y/o Distrito de Desarrollo Rural 001, Ags.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos, y a entera satisfacción de la Delegación Estatal en Aguascalientes y/o Distrito de Desarrollo Rural 001, Ags.
- * El fallo se emitirá el día 24 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en las oficinas de la convocante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00008002-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	6/05/1999	6/05/1999 16:30 horas	13/05/1999 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C811010002	Transporte aéreo	3	Destinos	Firma del contrato	31/diciembre
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario	3	Destinos	Firma del contrato	31/diciembre

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y se entregará en las oficinas de la convocante para adquirir las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Aguascalientes, ubicada en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 16:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 1999 a las 18:00 horas, en avenida de la Convención Nte. número 2202, colonia Buenos Aires, código postal 20020, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: deberá ser entregado el servicio en el domicilio de la Delegación Estatal en Aguascalientes, garantizando el acceso al servicio durante los fines de semana inclusive en días inhábiles o festivos para atender a éste en casos excepcionales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.

- * Plazo de entrega: dependiendo del tipo de servicio no mayor de 2 horas, contadas a partir del momento en que se realice la solicitud vía telefónica o de fax, mediante la entrega de los boletos de transportación aérea, terrestre y otros servicios correspondientes.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos y a entera satisfacción de la Delegación Estatal en Aguascalientes.
- * El fallo se emitirá el día 25 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en las oficinas de la convocante.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

ING. LUIS MANUEL CRUZ CHAVIRA

RUBRICA.

(R.- 103150)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 5254-4825. LICITACION NUMERO **R8 RN 013 013** compraNET **18576057-055-98**, TRATAMIENTO INTEGRAL TORRES DE ENFRIAMIENTO (PRODUCTOS Y SERVICIOS) SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30000233, MEXIQUIM, S.A., CALLE DE LA BARRANCA NUMERO 3-A, COLONIA TLACOPAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50010, POSICION NUMERO 10, MONTO MAXIMO \$24'045,857.48 M.N. MONTO MINIMO \$14'427,514.40. 19 DE ABRIL DE 1999.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 103250)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00641011-066-98					29/01/99	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	115,390	Oxígeno	Mt. cúbico	6.40	738,496.00	Infra del Sur, S.A. de C.V.

CAMPECHE, CAMP., A 29 DE ENERO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 103153)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN MORELOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de envasado, suministro y distribución de despensas de los Programas de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) y Centros de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC) consistentes en arroz, frijol, sopa de pasta, aceite, azúcar, sardina en tomate, harina de maíz, soya texturizada y carne de machaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
46101001-001-99		\$3,000 Costo en compraNET: \$2,500	4/05/1999	10/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 13:00 horas
Partida	Descripción				
1	Despensa PASAF Arroz, frijol, sopa de pasta, aceite, azúcar y sardina en tomate				
2	Despensa CANyC Arroz, frijol, aceite, azúcar, harina de maíz, soya texturizada y carne de machaca				

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bajada Chapultepec número 25, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos, de 9:00 a 15:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, el pago se deberá hacer en la Tesorería del Sistema DIF-Morelos, en el entendido de que no se reintegrará el pago efectuado por la compra de dichas bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el auditorio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, ubicado en calle Bajada Chapultepec número 25, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Bajada Chapultepec número 25, colonia Chapultepec, código postal 62450, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: los municipios y centros de asistencia nutricional y comunitaria, beneficiados del Programa de Asistencia Nutricional, correspondientes al Estado de Morelos, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: ciclo correspondiente de mayo a diciembre de 1999, en despensas PASAF y octubre a diciembre de 1999, en despensas CANYC, respectivamente.
- * Las condiciones de pago serán contra entrega; el pago se hará en moneda nacional a los 8 días posteriores a la presentación y revisión de las facturas debidamente requisitadas, por el número de despensas entregadas. Para tal efecto, el proveedor deberá conciliar cada 8 días con la Dirección de Asistencia Social la documentación de entrega para su facturación.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MORELOS Y PRESIDENTE
DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF-MORELOS

LIC. ANTONIO EDUARDO SANCHEZ GARCIA

RUBRICA.

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA,
OPTICA Y ELECTRONICA
GERENCIA DEL PROYECTO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
11290002-001-99

Fecha de emisión del fallo
6/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a::
1	2,000	Grava y arena	Metro cúbico	\$925,520.00	\$1'597,460.00	Construcciones Loreto Guadalupe, S.A. de C.V.
2	2,000	Grava y arena	Metro cúbico	\$671,940.00	\$1'597,460.00	Construcciones Loreto Guadalupe, S.A. de C.V.

PUEBLA, A 6 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR DEL PROYECTO GTM

DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA

RUBRICA.

(R.- 103160)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Const. de 100.00 mtrs. de muro de atraque en el Pto. de Celestún, Yuc., Const. de 200.00 mtrs. de muro de atraque en el Pto. de Río Lagartos, Yuc., y dragado en el lado Oriente de la escollera Este, en Telchac, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09172002-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	28/05/1999	27/05/1999 17:00 horas	27/05/1999 10:00 horas	7/ 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	15/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Puerto de Celestún, Yuc.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09172002-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	28/05/1999	28/05/1999 17:30 horas	28/05/1999 12:00 horas	7/12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	15/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Puerto de Río Lagartos, Yuc.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
09172002-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	28/05/1999	28/05/1999 18:00 horas	28/05/1999 10:00 horas	7/13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	15/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Puerto de Telchac, Yuc.
- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo o cheque certificado. En compraNET, al banco Bitel cuenta número 400-851-3467 a nombre de la Tesorería de la Federación mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones para las obras de Celestún, Río Lagartos y Telchac, Yuc., se llevarán a cabo el día 27 de mayo de 1999 a las 17:00 horas, y el día 28 a las 17:30 y 18:00 horas, respectivamente, en la Subgerencia de Ingeniería, sita en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yuc.
- * La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizará en el Palacio Municipal de las comisarías de Celestún, Río Lagartos y Telchac, Yuc., el día 27 a las 10:00 horas, y el día 28 de mayo de 1999 a las 12:00 y 10:00 horas, respectivamente.
- * El acto de presentación de propuestas técnicas será el día 7 de junio de 1999 a las 11:00, 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, y las propuestas económicas serán los días 9 de junio de 1999 a las 11:00, 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la A.P.I. en Calle 32 entrada muelle fiscal lado poniente sin número, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yuc.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% a cada una de las licitaciones.
- * La experiencia técnica y la capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado cualquier tipo de obra marítima, así como tener una capacidad financiera para la total realización de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: un ingeniero residente con una experiencia mínima de tres años en construcción marítima.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta económica solvente y más baja previo estudio y análisis de las proposiciones y los resultados del dictamen.
- * Las condiciones de pago son: pagos quincenales de acuerdo al avance de la obra.
- * El oficio de autorización para los puertos de Celestún, Río Lagartos y Telchac, Yuc., es 340.AI-061 con fecha del 8 de febrero de 1999.

PROGRESO, YUC., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
DIRECTOR GENERAL
LIC. AGUSTIN J. ARROYO TOLEDO
RUBRICA.

(R.- 103163)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS
COMISION NACIONAL DEL AGUA
PRESTAMO No. 3751-ME

CONVOCATORIA PUBLICA No. APA-SGC-CHIS-99-03 Y 04S

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles

que se efectúen en virtud del suministro de equipo de bombeo, electromecánicos, cloración, stock de materiales y herramientas y del suministro e instalación de equipo de cómputo en Comitán de Domínguez, Chiapas.

- 2.- El Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnica y económica
APA-SGC-CHIS-99-03S	Suministro de equipo de bombeo, electromecánico, cloración, stock de materiales y herramientas	\$1,000.00	Técnica, 14/mayo/99 a las 11:30 Hrs. Económica, 17/mayo/99 a las 11:30 Hrs.
APA-SGC-CHIS-99-04S	Suministro e instalación de equipo de cómputo	\$500.00	Técnica, 14/mayo/99 a las 13:00 Hrs. Económica, 17/mayo/99 a las 13:00 Hrs.

- 3.- Las ofertas deberán presentarse en español.
- 4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en 1a. avenida Poniente Norte número 62 de Comitán de Domínguez, Chiapas, a partir del 20 de abril de 1999, hasta el 3 de mayo de 1999, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado mediante el pago del cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizado mediante el pago en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en 1a. avenida Poniente Norte número 62, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 3 de mayo de 1999, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- 7.- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a la hora y fechas asentadas en el cuadro de arriba y deben ir acompañadas de una garantía de 10% del monto total de su oferta.
- 8.- Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del COAPAM, ubicada en la 1a. avenida Poniente Norte número 62 en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar el 16 de agosto de 1999 conforme al plan de entregas indicando en los documentos de licitación.
- 10.- El pago se realizará 50% de anticipo.

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL CO.A.P.A.M.

LIC. ROBERTO B. GUTIERREZ DAVILA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. APA-SGC-CHIS-99-08

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo número 375I-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, y se prevé que parte de los recursos del préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al contrato de:
Adquisiciones de materiales para la renovación de la red de distribución de la Zona Centro Poniente en el Distrito Pitométrico número 10.
- 2.- El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SMAPA), con oficinas en bulevar Dr. Belisario Domínguez número 2785, código postal 29020, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora del acto de aperturas de ofertas técnicas	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas económicas	Fecha y hora del acto de fallos
APA-SGC-CHIS-99-08 S	Adquisiciones de tuberías Pead RD-17, RD-21 y RD-9 de ½ a 10" Ø, piezas especiales de Pead, Fo. Fo. y cobre	Lunes 24 de mayo de 1999 a las 12:30 horas	Lunes 31 de mayo de 1999 a las 12:30 horas	Lunes 7 de junio de 1999 a las 12:30 horas

- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del SMAPA en la Dirección de Proyectos y Construcción o Departamento de Concursos y

Seguimiento de Obras, con teléfono y número de fax 5-09-66 durante el periodo comprendido del 27 de abril al 17 de mayo del año en curso de 9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas.

- 4.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado, mediante el pago de derecho no reembolsable de \$1,500.00, o su equivalente en dólares norteamericanos, este pago podrá realizarse mediante cheque certificado o de caja, a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 5.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales de contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
- 6.- Las ofertas deberán entregarse en las oficinas antes mencionadas a las horas y fechas asentadas, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5% para garantizar la seriedad de las ofertas y también se requerirá de un 10% del monto total del contrato para garantizar el cumplimiento del mismo.
- 7.- Las ofertas técnicas, económicas y los fallos serán abiertos en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del SMAPA.
- 8.- Los bienes objetos de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar en un plazo de 60 días apartir de la fecha de entrega del anticipo, en los almacenes del SMAPA, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- 9.- El pago se realizará mediante anticipo de 50% después de la firma del contrato y la diferencia a la entrega de los suministros en los almacenes del SMAPA, conforme al programa establecido.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 103166)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. APA-SGC-CHIS-99-02

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra la elaboración del proyecto ejecutivo de línea de conducción y red de distribución del depósito de la potabilizadora a la colonia Miguel Alemán y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de elaboración del proyecto ejecutivo de línea de conducción y red de distribución del depósito de la potabilizadora a la colonia Miguel Alemán en Comitán de Domínguez, Chiapas.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español, para llevar a cabo, por contrato, el concurso que a continuación se describe:

Concurso No.	Contrato No.	Nombre del concurso	Costo de la documentación	Capital contable mínimo requerido
APA-SGC-CHIS-99-02C	COAPAM-CD-APA-99-01	Elaboración del Proyecto Ejecutivo de Línea de Conducción y Red de Distribución del Depósito de la Potabilizadora a la Col. Miguel Alemán	\$750.00	\$200,000.00

III.- Ubicación: localidad de Comitán de Domínguez, Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

IV.- Fechas: a) Límite de inscripción: 3 de mayo de 1999.

b) El acto de presentación y apertura de propuestas será en las oficinas del COAPAM de Comitán de Domínguez, con domicilio en 1a. avenida Poniente Norte número 62 de Comitán de Domínguez, Chiapas.

V.- Fecha estimada de inicio 15 de junio de 1999.

Fecha estimada de terminación de los trabajos 15 de octubre de 1999.

VI.- El costo de la documentación se deberá presentar en cheque certificado o de caja a favor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, este pago no es reembolsable.

VII.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, ubicadas en Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en 1a. avenida Poniente Norte número 62, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 3 de mayo de 1999, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
- 2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.

- 5.- Acta constitutiva y en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, del concurso número APA-SGC-CHIS-99-02C se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato para el primer ejercicio.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del proyecto ejecutivo y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DEL COAPAM

LIC. ROBERTO B. GUTIERREZ DAVILA

RUBRICA.

(R.- 103167)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN, CON DOMICILIO EN CALLE 59-B NUMERO 238 POR AVENIDA ZAMNA COLONIA BOJORQUEZ, CODIGO POSTAL 97230, MERIDA, YUC., INFORMA QUE LOS SERVICIOS DE: LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES DE LAS GERENCIAS ESTATAL DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, ABASTECIMIENTO DE VALES DE GASOLINA, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION), PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, PARA LAS GERENCIAS ESTATAL DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LAS GERENCIAS ESTATAL DE QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS:

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA A LAS INSTALACIONES, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: LIMPIEZA, VIGILANCIA TECNICA CAMPECHE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 37, NUMERO 491, ENTRE 62-A CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$754,159.51 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 51/100, M.N.). FECHA DE FALLO 3 DE MARZO DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-001-99**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE VALES DE GASOLINA CON ACEPTACION A NIVEL NACIONAL, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 64 NUMERO 431 DESPACHO 1 POR 53 Y 49, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$4'276,993.49 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 49/100, M.N.). FECHA DE FALLO 3 DE MARZO DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-002-99**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES (BOLETOS DE AVION), PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: AGENCIA DE VIAJES CAMPECHE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 10 NUMERO 339 CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$322,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS, 00/100, M.N.), SIJIL VIAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 115-A, CHETUMAL, QUINTANA ROO, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$496,804.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 63 NUMERO 550 POR 68 COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 97000, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$1'821,485.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 0/100, M.N.). FECHA DE FALLO 15 DE MARZO DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-003-99**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, PARA LAS GERENCIAS ESTATALES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y YUCATAN REGIONAL, SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: POR CAMPECHE Y YUCATAN, DISEÑO Y CONSERVACION DE INMUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 43 NUMERO 375 C ENTRE 26 Y 28 COLONIA PEDREGALES DE TANLUM, CODIGO POSTAL 97070, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$101,818.24 (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 24/100 M.N.) Y POR CHETUMAL, QUINTANA ROO, GENARO NAVA SANTIAGO, CON DOMICILIO EN LA CALLE 71 NUMERO 593-F ENTRE 78 Y 80, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$55,917.04 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.). FECHA DE FALLO 3 DE MARZO DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-004-99**.

EL CONTRATO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LAS GERENCIAS ESTATAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO Y YUCATAN

REGIONAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: POR YUCATAN, C. URSULA PATRICIA AVILA ESCALANTE, CON DOMICILIO EN LA CALLE 11 NUMERO 373 POR 52 RESIDENCIAL PENSIONES CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$63,986.00 (SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100, M.N.) Y POR CHETUMAL, QUINTANA ROO, PEDRO PABLO PACHECO COUOH CON DOMICILIO EN AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 107-1, CHETUMAL, QUINTANA ROO, POR UN MONTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A. DE \$68,706.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.). FECHA DE FALLO 3 DE MARZO DE 1999, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **16101011-005-99**.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. CARLOS M. ESTRADA CAÑEDO

RUBRICA.

(R.- 103169)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA No. 002

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE LA 11065001-005 AL 010-99, Y NACIONALES DE LA 11065001-011 AL 019-99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL: SUMINISTROS INFORMATICOS, EQUIPO INFORMATICO, SUMINISTROS ELECTRONICOS Y LIBROS; Y DE CARACTER NACIONAL: PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS, SUMINISTROS ELECTRICOS, FORMAS IMPRESAS PARA COMPUTADORA, MATERIAL PARA IMPRESIONES, MATERIAL DE OFICINA, MADERAS, MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ, FERRETERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA, MUEBLES PARA OFICINA, SEGUROS, Y SUMINISTROS DE AUDIO Y VIDEO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
11065001-005-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	4-Mayo-1999	4-Mayo-1999 9:00 horas	11-Ma 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	SUMINISTROS INFORMATICOS	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
11065001-006-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	4-Mayo-1999	4-Mayo-1999 11:00 horas	11-Ma 11:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	EQUIPO INFORMATICO	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
11065001-007-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	4-Mayo-1999	4-Mayo-1999 13:00 horas	11-Ma 13:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	SUMINISTROS ELECTRONICOS	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
11065001-008-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	4-Mayo-1999	4-Mayo-1999 15:00 horas	11-Ma 15:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
---------	-------------	-------------	----------	------------------

	C660800006	LIBROS	1	LOTE
--	------------	--------	---	------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-009-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	4-Mayo-1999	4-Mayo-1999 17:00 horas	11-Mayo-1999 17:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C840800000	PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-010-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	5-Mayo-99	5-Mayo-1999 9:00 horas	12-Mayo-1999 9:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C030000000	SUMINISTROS ELECTRICOS	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-011-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	5-Mayo-99	5-Mayo-1999 11:00 horas	12-Mayo-1999 11:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	FORMAS IMPRESAS PARA COMPUTADORA	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-012-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	5-Mayo-99	5-Mayo-1999 13:00 horas	12-Mayo-1999 13:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	MATERIAL PARA IMPRESION	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-013-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	5-Mayo-99	5-Mayo-1999 15:00 horas	12-Mayo-1999 15:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C210000000	MATERIAL DE OFICINA	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
11065001-014-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	5-Mayo-99	5-Mayo-1999 17:00 horas	12-Mayo-1999 17:00 horas

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	MADERAS	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION DE APERTURA
-------------------	--------------------	----------------------------	-----------------------	--------------------------------------

11065001-015-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	6-Mayo-99	6-Mayo-1999 19:00 horas	13-Ma 19:00
-----------------	-------------------------------------	-----------	----------------------------	----------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	6	VEHICULO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
11065001-016-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	6-Mayo-99	6-Mayo-1999 9:00 horas	13-Ma 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C390000000	FERRETERIA Y MATERIAL DE LIMPIEZA	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
11065001-017-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	6-Mayo-99	6-Mayo-1999 11:00 horas	13-Ma 11:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	MUEBLES PARA OFICINA	1	LOTE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
11065001-018-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	6-Mayo-99	6-Mayo-1999 13:00 horas	13-Ma 13:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	0000000000	SEGUROS	3	SEGURO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
11065001-019-99	\$500.00 CETI \$400.00 compraNET	6-Mayo-99	6-Mayo-1999 15:00 horas	13-Ma 15:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	C360000000	SUMINISTROS DE AUDIO Y VIDEO	1	LOTE

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE EL CHACO 3223, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44620, GUADALAJARA, JALISCO, EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS.

- LA FORMA DE PAGO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO EN ESTA PLAZA O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- COSTO DE LAS BASES: \$500.00 EN CETI Y \$400.00 EN compraNET.
- FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: DIAS 4, 5, 6 DE MAYO DE 1999, SEGUN CORRESPONDA A LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN AULA MAGNA DE LA CONVOCANTE, CALLE EL CHACO 3223, COLONIA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 44620, EN GUADALAJARA, JAL.
- EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LAS MERCANCIAS: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES.

GUADALAJARA JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE DE JESUS MEDRANO COVARRUBIAS
 RUBRICA.

(R.- 103170)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Obras Públicas, bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la Ley Sobre Celebración de Tratados del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional **00637011-002-99**, para la adquisición de material de curación, con contratos abiertos y reducción de plazos, autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en su primera sesión ordinaria mediante acuerdo HRGIZ/1ª S.O./003/99, de fecha 11 de febrero de 1999.

Licitación	Descripción		Costo de las bases	Cantidad solicitada
00637011-002-99	Material de curación		En área convocante	73 partidas
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		\$1,150.00 compraNET	Fallo
6/05/99 10:00 horas	1a. etapa 13/05/99 10:00 horas	2a. etapa 17/05/99 10:00 horas	\$750.00	19/05/99 12:00 horas

- Se somete a licitación la adquisición de 73 claves de material de curación, las cinco claves de mayor monto, son 01 catéter p/venoclisis de teflón o vialón radiopaco número 17 86400 piezas, monto mínimo 69120, monto máximo 103680; catéter estéril de teflón o vialón radiopaco Cal. 19 30000 piezas, mínimo 24000, máximo 36000; catéter estéril de teflón o vialón radiopaco Cal. 24 24000 piezas, mínimo 19200, máximo 28000; catéter para subclavia vialón número 16 400 piezas, mínimo 320, máximo 480; catéter para venoclisis de vialón con memoria elastomérica Cal. 18 86400 piezas, mínimo 69120, máximo 103680.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para la consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a favor del ISSSTE Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 del banco Bitel, S.A., y por vía compraNET, a la cuenta antes mencionada mediante recibos que genere el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Hospital, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Lugar y plazo de entrega en el almacén general del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono 5 744-48-58, según anexo número II, en un horario de 9:30 a 15:30 horas.
- Fecha de pago: se efectuará dentro de los 20 días siguientes o el día hábil posterior, contados a partir de que se haga exigible la obligación de pago siempre y cuando el proveedor para las condiciones de pago se hagan exigibles, el proveedor deberá presentar debidamente requisitada la documentación dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de los bienes, de conformidad a la calendarización establecida en el anexo II de estas bases.
- La vigencia de los contratos será del 17 de mayo al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 27 ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ISABEL ALEMAN ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 103171)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública expedida por la junta directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional **00637011-003-99**, para la adquisición de material de curación, con contratos abiertos y reducción de plazos autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en su primera sesión ordinaria mediante acuerdo HRGIZ/1ª S.O./003/99, de fecha 11 de febrero de 1999.

LICITACION	DESCRIPCION		COSTO DE LAS BASES	CANTIDAD SOLICITADA
00637011-003-99	MATERIAL DE CURACION		EN AREA CONVOCANTE	139 PARTIDAS
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		\$1,150.00 compraNET	FALLO
30/04/99 12:00	1a. ETAPA 7/05/99 12:00	2a. ETAPA 12/05/99 12:00	\$750.00	14/05/99 14:00

- Se somete a licitación la adquisición de 139 claves de material de curación, las cinco claves de mayor monto son: aguja para ráquea desechable número 20, 1600 pza., mínimo 1280, máximo 1920; aplicador de madera con algodón paquete con 100, 2160 paquete, mínimo 1728, máximo 2592; sonda para alimentación 733, 3600 pza., mínimo 2880, máximo 4320; rastrillo desechable hoja de dos filos, 30000 caja, mínimo 24000, máximo 36000; conector de tres vías, 6000 pza., mínimo 4800, máximo 7200.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para la consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Para la adquisición de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a favor del ISSSTE Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" o bien mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A., y por vía compraNET, a la cuenta antes mencionada mediante recibos que genere el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del Hospital, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Lugar y plazo de entrega en el Almacén General del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono 5 744-48-58, según anexo número II, en un horario de 9:30 a 15:30 horas.
- Fecha de pago: se efectuará dentro de los 20 días siguientes o el día hábil posterior, contados a partir de que se haga exigible la obligación de pago, siempre y cuando el proveedor presente, completa y debidamente requisitada, la documentación dentro de las 48 horas siguientes a la entrega de los bienes, de conformidad a la calendarización establecido en el anexo II de estas bases.
- La vigencia de los contratos será del 17 de mayo al 31 de diciembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 27 ABRIL DE 1999.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ISABEL ALEMAN ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 103172)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional en segunda convocatoria para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a motocicletas y abastecimiento de refacciones para motocicletas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas y la adjudicación mediante la figura de contrato abierto para el servicio de mantenimiento correctivo a motocicletas y abastecimiento de refacciones para motocicletas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la quinta sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

30001062-006-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	28/04/1999	29/04/1999 11:00 horas	4/05/199 11:00 hor
-----------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de mantenimiento correctivo a motocicletas
2	0000000000	Abastecimiento de refacciones para motocicletas

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración, los actos de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Apoyo de Sistemas, ubicada en Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. Jael Elizabeth Castillo Gutierrez

RUBRICA.

(R.- 103175)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL DEL DISTRITO FEDERAL

AV. PONIENTE 128 No. 177, COL. NUEVA VALLEJO, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO DE SEIS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTA DIRECCION GENERAL DA A CONOCER LAS EMPRESAS GANADORAS EN EL MES DE FEBRERO DE 1999, MISMAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	MONTO INCLUYE I.V.A.	EMPRESA	DOMICILIO
30001072-001-99 CONTRATACION DEL SERVICIO HOSPITALARIO CON ATENCION DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PARA PACIENTES INTERNOS	\$25'000,000.00	SANATORIO OBREGON Y GALERIA, S.A. DE C.V.	ALVARO OBREGON Nos. 123, 125 Y 127, COL. ROMA
30001072-002-99 CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACION, CONTROL Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	\$17'600,000.00	DESIERTA	
30001072-003-99 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS Y ESTUDIOS DE GABINETE	\$6'000,000.00	ESTUDIOS CLINICOS DR. T. J. ORIARD, S.A.	AV. REVOLUCION No. 56, COL. ESCANDON
30001072-004-99 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	\$3'900,000.00	DESIERTA	
30001072-005-99 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA	\$3'000,000.00	ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	LAGO RODOLFO No. 29, COL. GRANADA
30001072-006-99 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1'500,000.00	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	CERRO DE LAS TORRES No. 395, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. Hector Alfonso Castro y Aguilar

RUBRICA.

(R.- 103179)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

AVISO DE FALLOS

La Secretaría de Transportes y Vialidad, a través de la Dirección de Administración, con domicilio en avenida Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas realizadas por esta dependencia:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Licitación	Descripción	Empresa	Domicilio
30001062-002-99	Placas metálicas y engomados	Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	Vicente Guerrero 58, San Miguel Iztapalapa 09360, México, D.F.
30001062-003-99	Vales de gasolina	Efectivale, S.A. de C.V.	Calle Saltillo, No. 19, 5o. piso, Col. Hipódromo de Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc D.F.
30001062-004-99	Aprovisionamiento de lunchs	Alimentos Procesados y Empacados, S.A. de C.V.	Sabadell No. 24, 10o. piso, Fracc. Industrial Col. San Nicolás Tolentino, C.P. 09850 Iztapalapa, México, D.F.
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.30001062-005-99	Servicio de mantenimiento correctivo a motocicletas y abastecimiento de refacciones para motocicletas		Desierta

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

LIC. Jael Elizabeth Castillo Gutierrez
RUBRICA.

(R.- 103180)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la prestación de servicios de apoyo técnico en las áreas civil y electromecánica: elaboración de precios unitarios extraordinarios, formulación de alcances, estudios de ajuste de costos y análisis y solución de inconformidades, en la construcción del Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
30001060-015-99	\$1,229.00 Costo en compraNET: \$1,179.00	4/05/99	13/05/99 12:00 horas	10/05/99 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Servicios de apoyo técnico consistentes en la elaboración de precios unitarios			5/07/1999	

* Ubicación de la obra: Dirección de Costos y Concursos de la D.G.C.O.S.T.C., México, D.F.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de esta Dirección General, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 10%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de los servicios o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el siguiente requisito: haber tenido a su cargo servicios de apoyo técnico, similares a los de esta licitación, durante los últimos cinco años y que el 100% del personal propuesto en la plantilla de trabajo cumpla con el perfil correspondiente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los indicados en la cláusula XVIII, puntos A-01, 02 y 03 de las bases o en el artículo 33 A I, L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA, en este último caso.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 103182)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS

OBRAS A REALIZAR DURANTE 1999

Error! No se encuentra el origen de la referencia.DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE	INICIO	TERMINO
CONSTRUCCION DE 3 BIBLIOTECAS	INMUEBLE	\$7'338,013.76	JUL-99	NOV-99
MANTENIMIENTO DE 6 BIBLIOTECAS	INMUEBLE	\$2'771,782.00	JUN-99	SEP-99
MANTENIMIENTO DE 1 SITIO HISTORICO	INMUEBLE	\$2'500,000.00	JUL-99	NOV-99
MANTENIMIENTO DE 10 CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	\$3'914,734.00	JUN-99	SEP-99
CONSTRUCCION DE 12 MODULOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	\$15'175,197.00	JUN-99	OCT-99
MANTENIMIENTO DE 6 CENTROS DEPORTIVOS	INMUEBLE	\$6'288,753.00	JUN-99	SEP-99
MANTENIMIENTO DE 8 MODULOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	\$2'052,619.00	JUN-99	SEP-99
MANTENIMIENTO DE 1 UNIDAD PARA ATENCION MEDICA	INMUEBLE	\$625,000.00	JUN-99	AGO-99
MANTENIMIENTO DE 1 CASA Y UNIDAD DE PROTECCION SOCIAL	INMUEBLE	\$95,105.00	JUN-99	AGO-99
MANTENIMIENTO DE 3 GUARDERIAS	INMUEBLE	\$3'354,492.00	JUL-99	OCT-99
MANTENIMIENTO DE 1 PANTEON	INMUEBLE	\$37,602.00	JUN-99	JUL-99
MANTENIMIENTO DE 24 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	INMUEBLE	\$1'328,811.15	JUN-99	OCT-99
CONSTRUCCION DE 1 CASA PARA PROTECCION SOCIAL (PROGRAMA ALIANZA)	INMUEBLE	\$1'500,000.00	JUL-99	OCT-99
MANTENIMIENTO DE 10 UNIDADES HABITACIONALES (PROGRAMA ALIANZA)	INMUEBLE	\$2'600,770.00	JUN-99	NOV-99

MEXICO, D.F., A 19 DE ABRIL DE 1999.

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. HECTOR BUENROSTRO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 103184)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de materiales de oficina e impresiones, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
16121001-004-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	3/05/1999	4/05/1999 9:30 horas	12/05/199 9:30 hora
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Par tida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810800016	Impresiones		

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de pro apertura téc
16121001-003-99		\$600 Costo en compraNET: \$500	3/05/1999	4/05/1999 12:00 horas		12/05/199 12:00 hora
¡Error! No se encuen tra el origen de la referen cia.Parti da	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	C660400026	Papel bond	5,414	Paquete	4,601	5,414
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles	2,550	Caja	2,167	2,550
3	C870000028	Tinta para impresión	894	Cartucho	759	894
4	C660200010	Folders	30,000	Pieza	25,500	30,000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Revolución número 1425, colonia Tlacopac, código postal 01040, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La entrega de muestras se realizará el 11 de mayo de 1999 de 9:00 a 13:00 horas.

* La recepción de dudas por escrito será el 3 de mayo de 1999 de 9:00 a 12:00 horas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* La licitación(es) se realizará(n) bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar de entrega: avenida Revolución número 1425, anexo, colonia Tlacopac, San Angel, código postal 01040, D.F., los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

* El plazo de entrega para la licitación 16121001-003-99 será: mayo a diciembre de 1999.

* El plazo de entrega para la licitación 16121001-004-99 será: 31 de mayo de 1999.

* Las condiciones de pago serán: 20 días a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ELIAS EDUARDO ROMAN C.

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO

COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA MULTIPLE 003

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 28, apartado A, 30, 31, inciso A, fracciones I, 32, 33, 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestaciones de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del I.S.S.S.T.E., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mediante convocatoria pública la cual fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, en la segunda y quinta sesión ordinaria, celebradas el 18 de febrero y 15 de abril de 1999; para las adquisiciones que se indica a continuación:

No. de licitación	Adquisición	Costo de las bases	Junta de aclaraciones
00637029-004-99	Vestuario y uniformes	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	4/05/99 9:30 horas
00637029-005-99	Papelería y útiles de oficina	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	4/05/99 12:30 horas

- 1) Las condiciones de pago serán: dentro de los 10 días posteriores a la presentación de las facturas originales debidamente requisitadas y autorizadas, en el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Toluca número 319, colonia Valle Verde, en Toluca de Lerdo, Estado de México.
- 2) Lugar donde se entregarán los bienes: almacén Delegacional, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Estado de México.
- 3) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 4) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 5) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega a partir de la fecha de su publicación de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y hasta el día de la junta de aclaración de dudas, hasta las 9:00 horas; o en Internet en el WEB de la SECODAM <http://compranet.gob.mx>
- 6) La forma de pago de bases será: en el Departamento de Adquisiciones, sito en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Metepec, Estado de México, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de 9:00 a 17:00 horas. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 de banco Bital.
- 7) Los eventos se celebrarán en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, en la ciudad de Metepec, Estado de México, en los horarios establecidos en la presente convocatoria múltiple.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**DELEGACION ESTADO DE MEXICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
00637029-001-99	2/02/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
01	01	Servicio de limpieza	Servicio	1,620.13	2'833,607.37	Krysde, S.A. de C.V.

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
00637029-002-99	2/02/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA hasta	Adjudicado a:
01	01	Servicio de fotocopiado	Servicio	0.108	540,540.00	Jr Intercontrol, S.A. de C.V.

No. licitación	Fecha de emisión del fallo
00637029-003-99	19/02/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
01	01	Recolección de residuos tóxicos	Servicio	8.24	582,452.54	Tratamiento de desechos médicos, S.A. de C.V.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 27 ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS
DR. HUMBERTO MORALES QUINTERO
 RUBRICA

(R.- 103187)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de instrumental y equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:
 Esta licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones del Hospital en su séptima sesión ordinaria de 1999, celebrada el día 21 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
12200001-012-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	31/05/1999	31/05/1999 14:00 horas	7/06/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema manifold de filtración para dotblotting
2	0000000000	Transiluminador intensidad variable de uv
3	0000000000	Cajas para alojamiento de ratas con microbarrera de allentown
4	0000000000	Cajas para alojamiento de ratones con microbarrera de allentown
5	0000000000	Gabinete de trabajo con flujo laminar vertical

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México "Federico Gómez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Dirección de Administración del propio Hospital, edificio "Arturo Mundet", primer piso, ubicado en calle Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del hospital, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: tiempo máximo de entrega el día 20 de agosto de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. MIGUEL DIAZ VELAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 103192)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:
 Esta licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones del Hospital, en su séptima sesión ordinaria de 1999, celebrada el día 21 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12200001-011-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	4/05/1999	4/05/1999 14:00 horas	11/05/1 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Camisón pre-escolar de franela de algodón 100%
2	0000000000	Camisón grande de franela de algodón 100%
3	0000000000	Camisón lactante de franela de algodón 100%
4	0000000000	Chaleco sujetador de franela
5	0000000000	Cobertor para cubrir mangle de lavandería

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección de Administración del propio hospital, edificio Arturo Mundet, primer piso, ubicado en calle Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de mayo de 1999 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de mayo de 1999 a las 10:30 horas y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de ropería del hospital, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 29 de junio al 2 de julio de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. MIGUEL DIAZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 103193)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, refacciones y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura té
06121001-004-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	6/05/1999	6/05/1999 16:00 horas	13/05/199 11:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I180000116	Servidor de red		
2	I180000116	Servidor SUN Enterprise 60		
3	I180000058	Discos duros internos para servidor SUN Enterprise		
4	C870000074	Actualizaciones de software vario		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: para la partida número 1, 6 semanas a partir de la fecha de notificación de fallo, partidas números 2 y 3, dos semanas.
- * Las condiciones de pago serán: para la partida número 1-B, 80% a los 7 días de la entrega de los bienes y presentación de la factura y 20% a los siete días posteriores a la aceptación de la instalación y entrega de la factura. Para las partidas números 1-A, 2 y 3, 100% a los 7 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO MENDOZA GARCIA

RUBRICA.

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

AV. COYOACAN No. 1501, COL. DEL VALLE

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LICITACION No.				
CMH-DSG-01/99				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO	PROVEEDOR
Contratación del servicio de fotocopiado	1	Contrato	\$0.123 por copia incluye IVA	Máquinas, Informació Holbein No. 174, C
LICITACION No.				
CMH-DSG-03/99				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO	PROVEEDOR
Contratación del servicio de limpieza en sede central y edificio Morelos	1	Contrato	\$1,853.00	Grupo Comercializad Gabriel Mancera Cantidad mensual pc
LICITACION No.				
CMH-DSG-04/99				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO	PROVEEDOR
Contratación del servicio de mantenimiento del Centro de Esparcimiento Ajusco	1	Contrato	\$356,482.30 incluye el IVA	Grupo Icc Av. Stim No. Serv. preventivo y correctivo: je
LICITACION No.				
CMH-DSG-05/99				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO	PROVEEDOR
Contratación de agencia de viajes	1	Contrato	\$1,500,000.00	Viajes Gén Paseo de la Reform
LICITACION No.				
CMH-DSG-06/99				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO	PROVEEDOR
Contratación del suministro de vales de despensa y gasolina	1	Contrato	\$6,840,000.00 (1) \$1,022,070.00 (2)	Efectiva Saltillo No. 19. ! 1: vales de despe

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO E. CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 103200)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de administración, control y abastecimiento de medicinas en el servicio médico de esta entidad, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario Pintos Soberanis, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 14 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
--------------------------	---------------------------	---	------------------------------	---

06750001-006-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,700	30/04/1999	30/04/1999 10:00 horas	6/05/1999 11:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de administración, control y abastecimiento de medicinas en el servicio médico de esta entidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 101, piso 24, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en avenida Juárez número 101, sótano, colonia Centro, código postal 06040, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 10:00 horas en Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Juárez número 101, piso 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de mayo de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en avenida Juárez número 101, piso 25, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: como se indica en el anexo número 1.
- * Plazo de entrega: desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la prestación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JUAN JOSE MORENO MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 103204)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION IZTACALCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 24 INCISO A Y 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA CONTRATAR OBRA PUBLICA MTO. A 7 JARDINES DE NIÑOS, CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, MTO. A 14 ESC. PRIM., MTO. 5 ESC. SEC., CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA Y MTO. A CARPETA ASFALTICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-001-99	\$450 COSTO EN compraNET: \$400	29/04/1999	30/04/1999 12:00 HORAS	30/04/1999 8:00 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	MANTENIMIENTO A 7 JARDINES DE NIÑOS	7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-002-99	\$450 COSTO EN compraNET: \$400	29/04/1999	30/04/1999 13:00 HORAS	30/04/1999 9:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE ESCALERA DE EMERGENCIA EN ESC. PRIM.			7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-003-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	29/04/1999	30/04/1999 14:00 HORAS	30/04/1999 10:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	MANTENIMIENTO A 14 ESCUELAS PRIMARIAS			7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-004-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	29/04/1999	30/04/1999 15:30 HORAS	30/04/1999 12:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	
00000	MANTENIMIENTO A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS			7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-005-99	\$450 COSTO EN compraNET: \$400	29/04/1999	30/04/1999 16:30 HORAS	30/04/1999 14:00 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE ESCALERA DE EMERGENCIA EN ESCUELA SECUNDARIA	7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-006-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	29/04/1999	30/04/1999 18:30 HORAS	30/04/1999 16:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-007-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	29/04/1999	30/04/1999 19:30 HORAS	30/04/1999 17:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	MTO. CORRECTIVO Y PREVENTIVO A COLECTORES, ATARJEAS Y POZOS DE VISITA	7/06/1999	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
30001064-008-99	\$750 COSTO EN compraNET: \$700	29/04/1999	30/04/1999 20:30 HORAS	30/04/1999 18:30 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
00000	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFALTICA	7/06/1999	

- * UBICACION DE LA OBRA: DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.
- EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRAS SIMILARES DEMOSTRADAS EN BASE AL CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA SOPORTADA CON EL CURRICULUM VITAE DEL CUERPO TECNICO DE LA MISMA (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL) Y EQUIPO CON LOS QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, MANIFESTANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O SERAN RENTADOS.
- CAPACIDAD FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA EMPRESA ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DECLARACION DEL I.S.R. DE 1998, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
- LA DOCUMENTACION REQUERIDA ES EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- * LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZO FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 1999.
- * LAS BASES DE LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- * PAGO DE BASES: EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN *compraNET*, MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1999 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO Y AVENIDA TE, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, CODIGO POSTAL 08000, MEXICO, D.F.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA OBLIGATORIA, SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA PARA PERSONA MORAL. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA PARA PERSONA FISICA.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CEDULA FISCAL.
- CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
- PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS; FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA Y EL PRECIO MAS BAJO.
- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JAIME TRASLOSHEROS PERALTA
 RUBRICA.

(R.- 103206)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación

00641041-009-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	36	Análisis de contaminantes en aguas residuales	Pza.	\$5,125.00	\$184,500.00

No. de licitación

00641041-024-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	68	Mesa de cirugía	Pza.		

No. de licitación

00641041-025-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	36	Tanque revelador radiografía	Equipo	\$6,201.23	\$223,244.52

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
TITULAR DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
C.P. ABRAHAM G. VELAZQUEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 103207)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario médico y de laboratorio, cocina y comedor, salas de espera y otros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641054-030-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	5/05/1999	5/05/1999 10:00 horas	12/05/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Báscula con estadímetro
2	0000000000	Carro camilla para recuperación
3	0000000000	Mesa para exploración ginecológica
4	0000000000	Bote campana 40 x 28 x 68
5	0000000000	Casillero doble

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y <http://rtm.net.mx/compranet> o bien en Durango número 291, piso 10, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado en la oficina de trámite y control presupuestal, sita en Durango 291, piso 4, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la División de Equipamiento, ubicada en calle Durango número 291, piso 11, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en avenida Durango número 291, piso 8, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de mobiliario y equipo para inauguraciones, Poniente 146, número 825, colonia Industrial Vallejo, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 103208)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL D.F. 1 NOROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00641103-001-99

Fecha de emisión del fallo
19/04/99

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Fecha de fallo	Licitación	Proveedor	Partida
19/04/1999	00641103-001-99	La Higuera Proveedora de Ropa, S.A. de C.V.	2, 9, 13, 18, 19, 20, 23, 27, 30, 32
		Rogeri Ropa Hospitalaria y Uniformes	1, 2, 33, 34, 35, 38,
		Estilos Barsi, S.A. de S.A.	3, 6
		SAPSA Servicios y Asesoría de Producción, S.A. de C.V.	5, 7,12, 39
		Grupo Integral de Negocios, S.A. de C.V.	8, 16, 17, 21, 24, 25, 31
		Galia Textil, S.A. de C.V.	11, 14, 15,
		Desiertas	4,10, 22, 26, 28, 29, 36, 37

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 19 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
C.P. JAVIER MENDOZA CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 103209)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo a vehículos automotores incluyendo los asignados al programa IMSS-Solidaridad, adscritos a la oficina de transportes y a las áreas médicas de gestión desconcentrada en Morelia, Uruapan y Zamora, de la Delegación Regional Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior té
00641022-027-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	6/05/1999	5/05/1999 10:00 horas	13/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, lubricación, cambio de aceite y filtro	788	Servicios

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero Poniente número 1200, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevará a cabo en el aula de capacitación anexa al Departamento de Servicios Generales, ubicada en avenida Madero Poniente número 1200, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.

- Lugar de entrega: en área médica y no médica de Gestión Desconcentrada Morelia de la Delegación Regional Michoacán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: a los quince días naturales después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en avenida Madero Poniente 1200 o en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Gestión Desconcentrada de Morelia Mich., sita en avenida Nocupétaro sin número, colonia Centro, Morelia, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641022-028-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	7/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	14/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro a vehículos	315	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación a motores de vehículos	135	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	145	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas a vehículos	145	Servicio
5	0000000000	Suministro e instalación llantas	75	Llanta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Benito Juárez esquina Francisco Villa sin número, colonia Linda Vista, código postal 60020, Uruapan, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevarán a cabo en el aula de enseñanza de la Unidad Médica de Gestión Desconcentrada de Uruapan Mich., ubicada en calzada Benito Juárez esquina Francisco Villa, colonia Linda Vista, código postal 60020, Uruapan, Michoacán.
- Lugar de entrega: en el área médica de Gestión Desconcentrada Uruapan, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: a los quince días naturales después de haber recibido la documentación para trámite de pago en el Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Gestión Desconcentrada, sita en calzada Benito Juárez esquina Francisco Villa, colonia Linda Vista en Uruapan, Mich.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641022-029-99	\$400 Costo en compraNET: \$280	7/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	14/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de lavado, lubricación, cambio de aceite y filtro	245	Servicio
2	0000000000	Servicio de afinación de motor	110	Servicio
3	0000000000	Servicio de frenos y lubricación de baleros	130	Servicio
4	0000000000	Servicio de alineación, balanceo y rotación de ruedas	130	Servicio
5	0000000000	Suministro e instalación de llantas de hule	64	Llanta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero esquina Paseo de los Almendros sin número, fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600, Zamora, Michoacán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones y los eventos posteriores se llevarán a cabo en el aula de enseñanza de la Unidad de Gestión Desconcentrada de Zamora Mich., ubicada en avenida Madero esquina Paseo de los Almendros, fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600, Zamora, Michoacán.
- Lugar de entrega: en área médica de Gestión Desconcentrada Zamora, Mich., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: a los quince días después de haber entregado la documentación para trámite de pago en el Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Gestión Desconcentrada, sita en avenida Madero esquina Paseo de los Almendros, colonia fraccionamiento Nueva Luneta, código postal 59600.
- * La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 1999.
- MORELIA, MICH., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO REGIONAL
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 103210)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 455, GUADALAJARA, JALISCO

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES; Error! No se encuentra el origen de la referencia.**DE LA CONVOCATORIA No. 001**

18164021-001-99, DENOMINADO: SERVICIO DE VIGILANCIA PROFESIONAL EN LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO Y EN EL CENTRO DEPORTIVO DEL SUTERM, EN EL ESTADO DE JALISCO, ADJUDICADO A DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOSCU NUMERO 5, COLONIA AMERICANA, S.J., EN GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$3'177.850.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SZ04.

18164021-002-99, DENOMINADO: SERVICIO DE RECOLECCION DE RECIBOS DE C.F.E. DE LAS TIENDAS GIGANTE; UBICADAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, ADJUDICADO A SEÑORA LIDIA VIDRIO ANGEL, CON DOMICILIO EN UAXACTUN NUMERO 1560, PINAR DE LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$197,809.74 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 74/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SZ02.

18164021-003-99, DENOMINADO: SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA DE LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y AGENCIAS RURALES, EN EL ESTADO DE JALISCO, ADJUDICADO A SEÑORA LIDIA VIDRIO ANGEL, CON DOMICILIO EN UAXACTUN NUMERO 1560, PINAR DE LA CALMA, ZAPOPANA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO POR TAMBO DE \$12.00 (DOCE PESOS 74/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SZ02.

18164021-004-99, DENOMINADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, UBICADOS EN LOS ESTADOS DE JALISCO Y NAYARIT, ADJUDICADO A SERVICIO EN GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR NUMERO 238, VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$2'866,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SZ06.

18164021-005-99, DENOMINADO: PODA URBANA BAJO LINEAS Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, DEL SECTOR HIDALGO, EN GUADALAJARA, JALISCO, ADJUDICADO AL LICENCIADO MARTIN MALDONADO RAMIREZ, CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752, SANTA ELENA ESTADIO, EN GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$896,213.52 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 52/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SA02.

18164021-006-99, DENOMINADO: PODA URBANA BAJO LINEAS Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION, DEL SECTOR JUAREZ, EN GUADALAJARA, JALISCO, ADJUDICADO AL LICENCIADO MARTIN MALDONADO RAMIREZ, CON DOMICILIO EN FIDEL VELAZQUEZ NUMERO 752, SANTA ELENA ESTADIO, EN GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$843,615.69 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 69/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SA03.

18164021-007-99, DENOMINADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS CFEMATICOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO, ADJUDICADO A SERVICIO EN COMPUTADORAS, REDES Y COMPONENTES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NUMERO 2281, ARCOS SUR, GUADALAJARA, JALISCO, FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 1999, CON UN MONTO DE \$599,874.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., CONTRATO NUMERO: 9SZ05.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
JOSE VILLA GORDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 103211)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015-99**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de transporte de combustóleo por autotank a la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria, de conformidad con lo siguiente:

Lic. Nac. No.	Ubicación y lugar de prestación de los servicios	Descripción	Recepción de proposiciones	P
18164012-021-99	Carretera Torreón-Cd. Juárez Km. 9.7, Cd. Juárez, Dgo., C.P. 35180	Servicio de transporte de combustóleo por autotank a la Central Termoeléctrica Guadalupe Victoria	7-mayo-1999 a las 10:00 Hrs. 1a. etapa	

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en el Departamento Contratación de Obra Pública de la Gerencia Regional de Generación Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, Monterrey, N.L., teléfono 1-51-30-35, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas.

El pago de estas bases se hará personalmente en la caja de la Gerencia Regional de Generación Norte, situada en avenida Pablo A. González 650 Poniente Monterrey, N.L., el importe se deberá cubrir en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Generación Norte.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día y hora señalados anteriormente en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Generación Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., en este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

Comisión Federal de Electricidad, adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los servicios y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- A) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- B) Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de facturas y evidencias de entrega.
- C) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición sin IVA y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los servicios 10% del importe del contrato sin IVA.
- D) Documentos legales requeridos: acta constitutiva, poder notarial, estados financieros e identificación.
- E) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- F) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- G) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.

Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de propuestas según memo número 2409 de fecha 19 de abril de 1999 del Gerente Regional de Generación Norte y autorización del Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia Regional de Generación Norte.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 014-98

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CANADA, CON VENEZUELA Y COLOMBIA, CON COSTA RICA Y CON BOLIVIA, PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE 275 CARROS TANQUE DE FERROCARRIL PARA TRANSPORTE DE COMBUSTOLEO A LAS CENTRALES TERMoelectricas DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LIC. NAC. No.	UBICACION Y LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	DESCRIPCION	RECEPCION DE PROPOSICIONES
18164012-020-99	DIFERENTES CENTRALES TERMoelectricas DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADAS EN LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO	ARRENDAMIENTO DE 275 CARROS TANQUE DE FERROCARRIL PARA TRANSPORTE DE COMBUSTOLEO A LAS CENTRALES TERMoelectricas DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE	7-JUNIO-1999 A LAS 10:00 HRS. 1a. ETAPA

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O EN EL DEPARTAMENTO CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITUADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, MONTERREY, N.L., EL

IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 1999 EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE.

EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, MONTERREY, N.L., EN ESTE ACTO SE INDICARA LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- B) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA.
- C) GARANTIAS REQUERIDAS: DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION, SIN IVA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, SIN IVA;
- D) DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION.
- E) NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.
- F) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- G) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

AVISOS DE FALLO

Licitación Pública Nacional No. 04340001-001-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 2 de febrero de 1999 en este diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-001-99, relativa a la contratación del servicio de aseo y limpieza con habilitación sanitaria y de acuerdo al fallo emitido el 26 de febrero del año en curso, resultó ganadora la empresa: ADC Consultores y Servicios, S.A. de C.V., con domicilio en calle Monclova número 29, colonia Roma Sur, México, Distrito Federal, código postal 06760, con un monto total adjudicado de \$442,214.56, el cual incluye I.V.A.

Licitación Pública Nacional No. 04340001-002-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 2 de febrero de 1999 en este diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-002-99, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado y de acuerdo al fallo emitido el 26 de febrero del año en curso, resultó ganadora la empresa: JR Intercontrol, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Manuel Avila Camacho número 374, colonia San Francisco Cuautlalpan, México, Distrito Federal, código postal 53560, con un monto máximo a ejercer de \$299,000.00, el cual incluye I.V.A.

Licitación Pública Nacional No. 04340001-003-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 2 de febrero de 1999 en este diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-003-99, relativa a la contratación del programa de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del IMER y de acuerdo al fallo emitido el 26 de febrero del año en curso, resultaron ganadoras las empresas: Seguros Comercial América, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, México, Distrito Federal, código postal 01020, con un monto total adjudicado de \$225,125.92, el cual incluye I.V.A. y Seguros Inbursa, S.A., con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 3500, colonia Peña Pobre, México, Distrito Federal, código postal 14060, con un monto total adjudicado de \$112,512.55, el cual incluye I.V.A.

Licitación Pública Nacional No. 04340001-004-99

El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 2 de febrero de 1999 en este diario, la convocatoria múltiple para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número 04340001-004-99, relativa a la contratación de una agencia de viajes y de acuerdo al fallo emitido el 26 de febrero del año en curso, resultó ganadora la empresa: Viajes Kokai, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Periférico Sur número 7650, colonia Villa Cuernavaca, México, Distrito Federal, código postal 14330, con un monto máximo a ejercer de \$575,000.00, el cual incluye I.V.A.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARTHA COPPEL MARIN

RUBRICA.

(R.- 103214)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

PRESTAMO No. 846/OC-ME

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/SON/LPN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTAS DE BASES DEL AL	JUNTA ACLARACIONES FECHA
SEP/CONAFE/PIARE/SON/LPN/01/99	UTILES ESCOLARES: CUADERNOS, LAPICES, BOLIGRAFO, ETC.	PAQUETE	64,293	27 DE ABRIL AL 20 DE MAYO	20 DE MAYO A LAS 18:00 HORAS

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE Y OAXACA NUMERO 109 ESQUINA CON YAÑEZ, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA; TELEFONO (01-62) 13-00-23 Y FAX (01-62) 13-00-31, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE
LIC. IVAN J. CELAYA MACIAS
RUBRICA.

(R.- 103215)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION COAHUILA

PRESTAMO No. 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/COAH/LPN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA ACLARACIONES FECHA
------------	-------------	------------------	----------	-----------------------	--------------------------

SEP/CONAFE/PIARE/COAH/LPN/01/99	UTILES ESCOLARES BOLIGRAFOS, LAPICES, CUADERNOS, GOMAS, REGLAS, ETC.	PAQUETE	18,522	27 ABRIL AL 20 MAYO	20 MAYO 18
---------------------------------	---	---------	--------	---------------------------	------------

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4925, 2o. PISO, AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, CODIGO POSTAL 25210, TELEFONO (01-84) 16-67-97 Y FAX (01-84) 15-00-35 Y 15-01-55, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO; DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

SALTILLO, COAH., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESIDENTE DEL COMITE

LIC. MARIA ENRIQUETA DE ALBA CAMPOS

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL LEON, GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de: **1)** limpieza, **2)** oxígeno medicinal domiciliario, **3)** vigilancia, **4)** lavado de ropa hospitalaria, **5)** recolección de desechos tóxicos, **6)** renta de equipo de fotocopiado, **7)** servicios médicos subrogados; adquisición de: **8)** material de oficina, **9)** formas impresas, **10)** material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-001-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	6/05/1999 11:00 horas	13/0/ 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Servicio de limpieza			
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-002-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	6/05/1999 14:00 horas	13/0/ 12:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de oxígeno medicinal domiciliario		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc

00637013-003-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	6/05/1999 18:00 horas	13/0/ 14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Car
1	0000000000	Servicio de vigilancia			
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-004-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	7/05/1999 11:00 horas	13/0/ 16:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800014	Lavado y planchado		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-005-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	7/05/1999 14:00 horas	13/0/ 18:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Recolección de desechos tóxicos		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-006-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	7/05/1999 18:00 horas	14/0/ 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-007-99		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	10/05/1999 10:00 horas	14/0/ 12:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio médicos subrogados		1	Servicio
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-008-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	4/05/1999	10/05/1999 12:00 horas	14/0/ 14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000208	Broches para folder		130	Caja con 50 piezas
2	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)		90	Pieza
3	C210000042	Clips		100	Caja con 100 piezas
4	C210000082	Lápices, bicolores y crayones		300	Pieza
5	C210000084	Liga		5	Caja
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-009-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	4/05/1999	10/05/1999 15:00 horas	14/0/ 16:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660800004	Formas impresas		110	Block con 100
2	C660800004	Formas impresas		100	Block con 100
3	C660800004	Formas impresas		140	Block con 100
4	C660800004	Formas impresas		90	Block con 100
5	C660800004	Formas impresas		200	Block con 100

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00637013-010-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	4/05/1999	10/05/1999 18:00 horas	14/0 18:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C480000006	Agua oxigenada		200	Frasco 480 ml.
2	C480000028	Bisturí (hoja)		2	Caja con 100
3	C480000038	Brazaletes para identificación		500	Pieza
4	C480000046	Cánula		10	Pieza
5	C480000072	Esponja gasa		40	Sobre

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pradera número 1101, colonia Azteca, código postal 37520, León, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, depósito bancario en la cuenta número 4012417408 de banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Hospital Regional León, ubicado en avenida Pradera número 1101, colonia Azteca, código postal 37520, en la ciudad de León, Gto.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Hospital Regional León, los días según bases, en el horario de entrega según bases.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas.

LEON, GTO., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LEON
DR. MANUEL G. LOPEZ VELARDE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 103218)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
encuentra el origen de la referencia.

DELEGACION ESTATAL EN COLIMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación					
00637080-008-98					
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	408	Desinfección patógena	Aplicación		

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-009-98

¡Error! No se encuen tra el origen de la referen cia.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	156	Fumigación, desratización y control de fauna nociva	Aplicación		

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-010-98

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	71	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo electromédico	Equipo	3,114.36	221,119.56

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-001-99

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	748	Desinfección patógena	Aplicación	410.76	307,251.80

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-002-99

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	143	Fumigación, desratización y control de fauna nociva	Aplicación	1,099.60	157,3243.6i

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-005-99

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	118	Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados	Equipo	893.55	105,438.90

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-006-99

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	177	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de escribir	Equipo	246.95	43,710.15

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación
00637080-012-99

¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	52,900	Papelería y artículos de escritorio	Pieza	3.63	192,376.14

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación					
00637080-013-99					
¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
Todas las partidas	270	Material de aseo	Varias	285.18	77,000.00

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación					
00637080-014-99					
¡Error! No se encuentra a el origen de la referenci a.No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	108	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	Equipo	1,388.88	150,000.00

COLIMA, COL., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN COLIMA
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ

RUBRICA.

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pavimentación de calles Programa 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
10101002-001-99	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/05/1999	29/05/1999 11:00 horas	29/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminaci
00000	Pavimentación de calles Programa 1999 8,214.00 m2 de losas de pavimento 1,368.00 m2 de banquetas de concreto 1,177.00 ml de guarniciones de concreto 1,216.00 ml de red hidráulica-sanitaria 6,525.00 ml de red eléctrica	1/07/1999	30/11/1999

- * Ubicación de la obra: Comunidad E.S.S.A. en Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, B.C.S.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, y de 8:00 a 13:00 horas los sábados.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas serán el día y hora antes señalados en Exportadora de Sal, Gerencia de Ingeniería-Construcción, ubicada en avenida Baja California sin número, colonia Centro, Guerrero Negro, código postal 23940, Mulegé, Baja California Sur.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Comunidad E.S.S.A. en Guerrero Negro, código postal 23940, Mulegé, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 15%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras similares a ésta contratadas con empresas públicas o privadas, que cuenten con la debida infraestructura técnica y financiera que garantice la terminación en los términos del contrato, presupuestos y programa de obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
(Estos documentos forman parte de las bases y deberán presentarse en la propuesta técnica)
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés por participar en la licitación, firmada por el apoderado o representante legal.
 - 2.- Copia notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en su nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de tratarse de un grupo de empresas, una declaración por escrito confirmando la responsabilidad solidaria y mancomunada de cada una de las empresas en la oferta que presenten y la persona moral que será el representante común y que será el único intermediario entre el grupo y Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
 - 4.- El capital contable requerido es de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas mediante carátula de contratos y curricular de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en esta licitación.
 - 7.- Registro actualizado de la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el presupuesto, la convocante formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR TECNICO

ING. EDMUNDO ELORDUY DAHLHAUS

RUBRICA.

(R.- 103221)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL OAXACA

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL EN OAXACA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LOS ARTICULOS 28 INCISO "A", 30, 31 INCISO A FRACCION I, 32, 33, 34, 48 Y

DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 00637077/001/99, 00637077/002/99, 00637077/003/99 Y 00637077/004/99, PARA LA ADQUISICIÓN DE:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCIÓN	COSTO DE BASES, I.V.A. INCLUIDO	CLAVES DE MAYOR MONTO	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	ACLARACIÓN DE DUDAS	PRE
						TE
00637077/001/99	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$1000.00 EN compraNET: \$700.00	- CONJ. FALDA Y SACO 564 - CONJ. P/ENFERMERA 418 - BATA BLANCA 334 - ZAPATOS ENFERMERA 253 - SACO P/ENFERMERA 209 UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AV. HIDALGO No. 1412 COL. CENTRO, OAXACA, OAX., A MÁS TARDAR EL 14-JUNIO-1999	4 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HRS.	12 D , 10:
00637077/002/99	BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA	\$1000.00 EN compraNET: \$700.00	- SABANA ESTANDAR 588 - COMP. CAMPO 90X90 490 - SABANA CUNA 420 - PANAL DE FRANELA 389 - BATA CRUZADA 330 UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AV. HIDALGO No. 1412 COL. CENTRO, OAXACA, OAX., A MÁS TARDAR EL 21-JUNIO-1999	4 DE MAYO DE 1999 A LAS 13:00 HRS.	12 D , 13:
00637077/003/99	SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$1000.00 EN compraNET: \$700.00	- TIRAS REACT. ORINA 21000 - TIRAS REACT. GLUC. 12500 - TUBO HEMATOCRITO 7900 - TUBO TAPON LILA 6000 - TUBO TAPON ROJO 6000 UNIDAD DE MEDIDA PIEZA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AV. HIDALGO No. 1412 COL. CENTRO, OAXACA, OAX., A MÁS TARDAR EL 18-JUNIO-1999	3 DE MAYO DE 1999 A LAS 13:00 HRS.	13 D , 13:
00637077/004/99	REACTIVOS DE LABORATORIO	\$1000.00 EN compraNET: \$700.00	- GLUCOSA 24545 - COLESTEROL 8883 - CREATININA 8808 - UREA 8469 - TRIGLICERIDOS 7465 UNIDAD DE MEDIDA PRUEBA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, AV. HIDALGO No. 1412 COL. CENTRO, OAXACA, OAX., DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES	3 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HRS.	13 D , 10:

LA VENTA DE LAS BASES SE EFECTUARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA EL DÍA 6 DE MAYO DE 1999 Y ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NÚMERO 100, 1er. PISO, COLONIA. REFORMA, EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., TELÉFONO Y FAX: 01-951-5 80 11, EN DÍAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS, Y SE PAGARÁN DIRECTAMENTE EN LA CAJA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO, EXTENDIENDO SU RECIBO CORRESPONDIENTE O EN EL SISTEMA compraNET (<http://compranet.gob.mx>) EN LA CUENTA NÚMERO 4012417408, EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO BITAL, S.A., SUCURSAL 99, MÉXICO, D.F., CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO. LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. LOS EVENTOS REFERENTES A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, TENDRÁN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, SITA EN AMAPOLAS NÚMERO 100, SEGUNDO PISO, COLONIA REFORMA, CÓDIGO POSTAL 68050, OAXACA, OAX., EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS. EL PAGO DE LOS BIENES SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACIÓN DE PAGO ANTE EL ÁREA EJECUTORA O ADMINISTRADORA DEL GASTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LA CAJA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, SITA EN AMAPOLAS NÚMERO 100, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS EN DÍAS HÁBILES. LAS DESCRIPCIONES DE LOS ANEXOS ALFABÉTICOS CITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO LPN-00637077-001/99, SE ENVIARÁN A LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS MISMAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA compraNET, VÍA PAQUETERÍA, UNA VEZ QUE SE RECIBA, VÍA FAX, EL COMPROBANTE DE PAGO QUE EMITE EL SISTEMA, AL TEL-FAX NÚMERO 01-951-5-05-75, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. RAYMUNDO HEREDIA ARRONA
RUBRICA.

(R.- 103222)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL COLIMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de uniformes y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00637080-015-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	5/05/1999	5/05/1999 14:00 horas	12/05/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C750200072	Uniformes y ropa contractual		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00637080-016-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	5/05/1999	5/05/1999 15:00 horas	12/05/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C750200058	Ropa hospitalaria		

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Col., de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en los cuadros superiores, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE, sita en Gabriela Mistral número 350, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Col.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horarios arriba señalados, en el domicilio antes citado.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar y horario de entrega: almacén estatal, sito en Manuel Acuña número 595, colonia Jardines de las Lomas, código postal 28010, Colima, Col., de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: para los uniformes deberán ser entregados el día 17 de junio de 1999 y la ropa hospitalaria el día 11 de junio de 1999.

Las condiciones de pago serán: al vigésimo día hábil posterior a la entrega de las facturas correspondientes.

COLIMA, COL., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 103223)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con domicilio en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, en Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., informa los datos de los siguientes fallos:

Con fecha 13 de febrero de 1999 se dio a conocer el fallo del concurso número **09178002-001-99** relativo a mantenimiento al señalamiento marítimo, faro, balizas y boyas del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., asignándose la ejecución, mediante contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa Importaciones y Servicios Marric, S.A de C.V., con domicilio en Nebraska número 197, colonia Nápoles, México, D.F., código postal 63810, con un importe de \$1'769,032.66 más I.V.A.

Con fecha 19 de febrero de 1999 se dio a conocer el fallo del concurso número **09178002-002-99** relativo a la construcción de vialidad a la terminal de granos (1er. etapa), en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., asignándose la ejecución mediante contrato de servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado a la empresa Constructores Industriales Rya, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Escuela Naval Militar número 1430, colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Mich., código postal 60950, con un importe de \$7'057,100.07 más I.V.A.

Con fecha 4 de marzo de 1999 se dio a conocer el fallo del concurso número **09178002-003-99** relativo al mantenimiento general al sistema eléctrico y de alumbrado en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., asignándose la ejecución mediante contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado a la empresa Arrendadora y Constructora Nacional, S.A. de C.V., con domicilio en Arco del Triunfo número 381, colonia Arcos de Zapopan, en Zapopan, Jalisco, código postal 45170, con un importe de \$1'971,406.04 más I.V.A.

Un servicio de seguridad, protección, control y vigilancia de las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. y áreas comunes comprendidas dentro del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., asignándose a Protección, Vigilancia y Control, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ejército Mexicano número 48, colonia Lotes y Servicios, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, código postal 60950; fecha del fallo: 25 de febrero de 1999; con un importe de \$1'883,332.08, más I.V.A. y número de licitación **09178001-002-99**.

Un servicio de limpieza integral a instalaciones y áreas comunes comprendidas dentro del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, incluyendo las oficinas administrativas y el control de maleza en la margen lateral de las vialidades (talud de caminos), declarada desierta la licitación, porque el único participante no cumplió con todos los requisitos de las bases de licitación y sus precios no fueron aceptables; fecha del fallo: 26 de febrero de 1999 y número de licitación **09178001-001-99**.

Un servicio de limpieza integral a instalaciones y áreas comunes comprendidas dentro del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, incluyendo las oficinas administrativas y el control de maleza en la margen lateral de las vialidades (talud de caminos), asignándose a Arrendadora y Constructora Nacional, S.A. de C.V. con domicilio en Arco del Triunfo número 381, colonia Arcos de Zapopan, Zapopan, Jalisco, código postal 45210; fecha de fallo: 31 de marzo de 1999; con un importe de \$1'420,000.00 más I.V.A. y número de licitación **09178001-003-99**.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
ING. CONCEPCION AYON MORAILA
RUBRICA.

(R.- 103224)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 066

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento estructural y protección anticorrosiva a los equipos de perforación y mantenimiento de pozos del Proyecto Delta del Grijalva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575069-066-99	\$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,185.00 M.N.	31/05/1999	20/05/1999 16:30 horas	7/06/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pre
1	0000000000	Reparación de ángulos del mástil 8 x 8" x 1"	Mtr.	161 días	161 días	\$2
2	0000000000	Reparación de ángulos del mástil 6 x 6" x ¾"	Mtr.			
3	0000000000	Reparación de ángulos del mástil 4 x 4" x ½"	Mtr.			
4	0000000000	Reparación de ángulos del mástil 3 x 3" x ¼"	Mtr.			
5	0000000000	Reparación de ángulos del mástil 2 x 2" x 1/8"	Mtr.			

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 17 de junio de 1999 a las 9:00 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro

Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en cualquier área, pozo o localización del Activo Luna de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- * Plazo de entrega: 161 días.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, el periodo de 20 días naturales a que hace referencia el artículo 52 de la L.A.O.P., empezará a contar al siguiente día en que hubiere hecho exigible la obligación de pago.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la L.A.O.P.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 103225)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLALPAN

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN 4379, 2o. PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14080, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

1. **LPN/DTLN/SA/001/99- 30001029-001-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AFINACION, VERIFICACION AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, FECHA DE FALLO 22 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$338,032.90, ASIGNADO A LOS LICITANTES, FUERZA UNIDA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ACOXPA NUMERO 895, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA, CODIGO POSTAL 14390, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON IMPORTE DE \$329,904.90, QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 1 A LA 13 Y DIESEL AUTO RECTIFICACION DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALMERIA NUMERO 5, COLONIA POSTAL, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, DISTRITO FEDERAL CON UN IMPORTE DE \$8,128.00.
2. **LPN/DTLN/SA/002/99- 30001029-002-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE INMUEBLES, FECHA DE FALLO 22 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$548,292.50, ASIGNADO AL LICITANTE GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.C., CON DOMICILIO EN 2a. CERRADA DE LA AVENIDA DEL IMAN NUMERO 13, COLONIA LA ZORRA, CODIGO POSTAL 04660, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
3. **LPN/DTLN/SA/003/99- 30001029-003-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SILLAS, MESAS, TABLONES Y LONAS, FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$441,500.00, ASIGNADO AL LICITANTE HORACIO ISRAEL RIVERA MARTINEZ Y/O ALQUILADORA ERICK, CON DOMICILIO EN CALLE MOMAX MANZANA A LOTE 17, COLONIA PARAJE RODEO, CODIGO POSTAL 09860, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
4. **LPN/DTLN/SA/004/99- 30001029-004-99**, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SONIDO, FECHA DE FALLO 23 DE MARZO DE 1999, IMPORTE TOTAL DE LA LICITACION \$606,200.00, ASIGNADO AL LICITANTE SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS, R.H., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CECILIO ROBELO NUMERO 564, COLONIA JARDIN BALBUENA, CODIGO POSTAL 15900, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
5. **LPN/DTLN/SA/005/99- 30001029-005-99**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LLUVIA, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999, IMPORTE TOTAL DE LA LICITACION \$188,469.35, ASIGNADO A LOS LICITANTES GTH ACCESORIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 53 NUMERO 2180, COLONIA OBRERO POPULAR, CODIGO POSTAL 02840, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. POR UN IMPORTE DE \$59,073.35 QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 5, INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NUMERO 1209, COLONIA ATLANTIDA, CODIGO POSTAL 04370, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$129,396.00 QUE INCLUYE LA PARTIDA 4.

6. **LPN/DTLN/SA/006/99- 30001029-006-99**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD, FECHA DE FALLO 31 DE MARZO DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE LA LICITACION DE \$765,822.99, ASIGNANDO LOS IMPORTES MAS RELEVANTES A LOS LICITANTES SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NORTE NUMERO 292, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$170,282.00, QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 15, 37, 38 Y 45, PROMOTORA Y CALZADORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN LOPEZ NUMERO 1 DESPACHO 603, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$269,142.00, QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 29, 32, 33, 34, 60 Y 61. MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
- SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 103226)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ELEMENTO FILTRANTES TIPO CALCETIN PARA GAS NATURAL Y TIPO PANEL DE AIRE PARA LA COMBUSTION DE TURBINAS DE GAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ, CON CARGO DE ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EL DIA 25 DE MARZO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575057-005-99	\$250 EN compraNET: \$238	10/05/1999	7/05/1999 9:00 HORAS	17/05/1999 9:00 HC

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	ELEMENTO DE 4 ½" X 72", FILTRO PARA GAS NATURAL TIPO CALCETIN
2	0000000000	ELEMENTO DE 4 ½" X 24" FILTRO PARA GAS NATURAL TIPO CALCETIN
3	0000000000	ELEMENTO DE 20 X 20 X 5 FILTRO DE AIRE PARA COMBUSTION DE TURBINAS

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE HARA EN EFECTIVO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, UBICADO EN CALLE CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 9:00 HORAS EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SAN MANUEL, TABASCO, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE COMPRESION GIRALDAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURA Y SOPORTES DE LA MISMA DEBIDAMENTE REQUISITADOS (FECHA EN

QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS BIENES) INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR: SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 103227)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575057-006-99	\$250 EN compraNET: \$238	31/05/1999	31/05/1999 12:00 HORAS	7/06/1999 12:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PAPEL PREMIUM PARA IMPRESORA DESKJET Y/O DESKWRITER	1	CAJA
2	0000000000	PAQUETE DE 500 HOJAS PAPEL BRILLANTE PARA IMPRESORA INYECC. TINTA	1	PAQUETE
27	0000000000	CARTUCHO DE TINTA COLOR AMARILLO NP. 51640Y, P/IMPRESORA H.P.	1	PIEZA
28	0000000000	CARTUCHO DE TINTA DE COLOR NEGRO P/IMPRESORA H.P. DESKJET 1200C	1	PIEZA
29	0000000000	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO N.P. 51645A PARA DESKJET	1	PIEZA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE HARA EN EFECTIVO O EN compraNET. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, UBICADO EN CALLE CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL LUGAR INDICADO EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE SURTIMIENTO EN EL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
- * EL LISTADO COMPLETO DE LAS PARTIDAS A COTIZAR SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS BASES TECNICAS, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE SURTIMIENTO.

LA PRESENTE LICITACION ES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CON UN MONTO MINIMO DE \$100,000.00 Y MONTO MAXIMO DE \$1,000,000.00.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURA Y SOPORTES DE LA MISMA DEBIDAMENTE REQUISITADOS (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS BIENES) INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 103228)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06131001-007-99 (segunda convocatoria de la 06131001-001-99) Insumos para sanitario	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,100	6/05/99	6/05/99 9:30 Hrs.	13/05/ 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Papel jumbo, papel jumbo Jr., papel toallero	
2	0000000000	Jabón líquido suave para manos	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06131001-008-99 (segunda convocatoria de la 06131001-003-99) Papel educación y papel diario extra	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,100	10/05/99	10/05/99 9:30 Hrs.	17/05/ 9:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Papel educación de 60 grs/m2, en bobina de 90 cms. de ancho	
2	0000000000	Papel diario extra de 56 grs./m2, en bobina de 90 cms. de ancho	

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 27 de abril de 1999 y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Adquisiciones de este Instituto, sito en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., con números de teléfono (0149) 18-14-32 y 18-32-20, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- * La fecha de los actos de apertura económica se darán a conocer el día que se celebre la presentación y apertura de proposiciones en su primer etapa.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán:
Licitación pública número 06131001-007-99

a) 80% (ochenta por ciento) de cada entrega total programada de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, de acuerdo al anexo "2" tiempo y lugar de entrega a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y aprobación de la factura.

b) 20% (veinte por ciento) a la aceptación total de cada entrega programada de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, de acuerdo al anexo "2" tiempo y lugar de entrega a los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación del documento de aceptación correspondiente.

Licitación pública número 06131001-008-99

a) 80% (ochenta por ciento) de cada entrega total programada de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, de acuerdo al anexo "1" calendario y lugar de entregas, a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación y aprobación de la factura.

b) 20% (veinte por ciento) a la aceptación total de cada entrega programada de los bienes de las partidas que le hayan sido asignadas, de acuerdo al anexo "1" calendario y lugar de entregas, a los 10 (diez) días naturales siguientes a la presentación del documento de aceptación correspondiente.

- * Se comunica a todas las personas que adquirieron las bases de las licitaciones públicas nacionales números 06131001-001-99 y 06131001-003-99 que pueden participar en estas licitaciones sin costo alguno y deberán pasar al domicilio de la convocante y solicitar las bases de esta licitación mediante escrito solicitando su registro; y para el caso de las personas que adquirieron las bases a través de compraNET, deberán solicitar por escrito a la convocante su registro para esta licitación acompañado de la copia legible del recibo de pago sellado por el banco dentro del periodo establecido para la venta de bases.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.N.E.G.I.

C.P. FEDERICO LOPEZ HERRADA

RUBRICA.

(R.- 103229)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 049

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación a tuberías de proceso en batería mora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura
18575065-049-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	31/05/1999	19/05/1999 9:00 horas	17/05/1999 9:00 horas	7/C 9:0
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Rehabilitación a tuberías de proceso en batería mora				5/07/1999

- * Ubicación de la obra: Ejido Independencia C-17 Cárdenas, Tabasco, a 36 kilómetros de la ciudad de Comalcalco, Tab., en el margen derecho de la carretera Federal Comalcalco-Cárdenas (Ingenio Sta. Rosalía).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en área de mantenimiento (Sector Cárdenas-Mora), código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 9:00 horas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir bases son:
- Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- V.** La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en rehabilitaciones y modificaciones de tuberías de proceso. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado externamente o con su última declaración de Impuestos Sobre la Renta.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.)

COMALCALCO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

PEMEX CORPORATIVO

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

COMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AV. MARINA NACIONAL 329, COL. HUASTECA, EDIFICIO A, PISO 2, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA No. CON99001

NUMERO DE LICITACION.- **18572023-001-99**, FECHA DE EMISION DEL FALLO.- 17 DE MARZO DE 1999, DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.- SERVICIO A LA OBRA PUBLICA PARA ELABORACION DE PROYECTO PARA PUENTE PEATONAL, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX AL EDIFICIO EXITAM, MEXICO, D.F., ADJUDICADO A: SERVICIOS PROFESIONALES ALTHO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE FERRERIA NUMERO 32-4, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800 EN MEXICO, D.F., COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA \$192,122.38.

NUMERO DE LICITACION.- **18572023-002-99**, FECHA DE EMISION DEL FALLO.- 17 DE MARZO DE 1999, DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.- SERVICIO A LA OBRA PUBLICA PARA ELABORACION DE PROYECTO PARA PUENTE PEATONAL, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX AL EDIFICIO "D", MEXICO, D.F., ADJUDICADO A: SERVICIOS PROFESIONALES ALTHO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE FERRERIA NUMERO 32-4, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800 EN MEXICO, D.F., COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA \$108,074.05.

NUMERO DE LICITACION.- **18572023-003-99**, FECHA DE EMISION DEL FALLO.- 5 DE ABRIL DE 1999, DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.- CONSTRUCCION DE MODULO DE ACCESO EN LA EXPLANADA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, MEXICO, D.F., ADJUDICADO A: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES GH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TECAMACHALCO NUMERO 138, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000 EN MEXICO, D.F., COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA \$1'916,030.66.

NUMERO DE LICITACION.- **18572023-004-99**, FECHA DE EMISION DEL FALLO. 5 DE ABRIL DE 1999, DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.- CONSTRUCCION DE CASSETAS DE VIGILANCIA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO, MEXICO, D.F., ADJUDICADO A: EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES GH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TECAMACHALCO NUMERO 138, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, EN MEXICO, D.F., COSTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA \$1'539,855.10.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103232)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de material de construcción con un importe máximo a ejercer de \$4'543,435.85 y un mínimo de \$1'363,030.70; pinturas y solventes un máximo a ejercer de \$3'095,548.70 y un mínimo de \$928,675.41 y espárragos y tornillería con un máximo a ejercer de \$243,029.17 y un mínimo de \$72,908.75, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575004-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	4/05/1999	30/04/1999 12:00 horas	12/05/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Material triturado de 1 1/2 pulg.	6,142	Metro cúbico	1,843	6,142
2	0000000000	Triplay de cedro	289	Pieza	87	289
3	0000000000	Cemento gris	5,237	Saco	1,571	5,237
4	0000000000	Tarima de madera	403	Pieza	121	403
5	0000000000	Rejilla dentada electroforjada	33	Pieza	10	33

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575004-016-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	6/05/1999	3/05/1999 12:00 horas	13/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Pintura mate vinílica	20,506	Litro	6,152	20,506
2	0000000000	Esmalte alquidático brillante	19,528	Litro	5,858	19,528
3	0000000000	Esmalte alquidático brillante	10,575	Litro	3,173	10,575
4	0000000000	Primario de zinc	4,143	Litro	1,243	4,143
5	0000000000	Acabado de poliuretano	4,816	Litro	1,445	4,816

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575004-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	7/05/1999	6/05/1999 16:00 horas	14/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Espárrago esp acero	3,533	Pieza	1,060	3,533
2	0000000000	Tornillo alta resistencia	1,389	Pieza	417	1,389
3	0000000000	Espárrago esp acero	3,000	Pieza	900	3,000
4	0000000000	Espárrago	556	Pieza	167	556
5	0000000000	Espárrago acero	3,000	Pieza	900	3,000

Información común para todas las licitaciones

- * Estas tres licitaciones se adjudicarán en la modalidad de contrato abierto con vigencia al 31 de diciembre del 2000.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o caja de la institución de crédito preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y hora indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos Región Norte, ubicado en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días y hora indicados en cada licitación.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas, indicados en cada licitación, en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final en los departamentos del Distrito Poza Rica y de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: para las licitaciones números 18575004-015-99 y 18575004-016-99 será de 7 días naturales, a partir de la fecha de fincamiento de las ordenes de surtimiento y para la licitación número 18575004-017-99 será de 15 días naturales, a partir de la fecha de fincamiento de las órdenes de surtimiento.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales en las ventanillas únicas de los centros de trabajo de la Región Norte y Distrito Poza Rica y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS R.N.

MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA
CONVOCATORIA 068**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento, instalación de accesorios y asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca Camerón, en pozos de perforación, terminación, reparación y producción del Proyecto Delta del Grijalva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
18575069-068-99	\$2,875.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,731.00 M.N.	2/06/1999	21/05/1999 12:00 horas	13/05/1999 9:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio de mantenimiento, instalación de accesorios y asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca Camerón, en pozos de perforación, terminación, reparación y producción del Proyecto Delta del Grijalva	24/07/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: los trabajos se efectuarán en los diferentes pozos del proyecto Delta del Grijalva.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subgerencia de Servicio a Pozos, D.S., Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
 - 6.- Experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * No habrá subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 103234)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

**REHABILITACION DE 2 RADIADORES PARA MOTOR DE COMBUSTION INTERNA MARCA CATERPILLAR G-398
INSTALADOS EN BATERIA SUNUAPA.**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Plazo de ejecución
18575064-066-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$475	7/05/99	6/05/99 9:00 HORAS	30 DIAS MAXIMO 20 DIAS MINIMO

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	DESARMADO Y LIMPIEZA DE TANQUES, ABRAZADERAS, TOMA DE AGUA Y CUELLO DE TAPON	1	PIEZA
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANALES NUEVOS	1	PIEZA
3	SUMINISTRO DE TORNILLERIA	1	LOTE
4	FABRICACION DE TOLVA	1	PIEZA
5	APLICAR PRUEBA HIDROSTATICA	1	PRUEBA

MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO DEL ACTIVO MUSPAC.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Plazo de ejecución
18575064-067-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$475	7/05/99	6/05/99 10:30 HORAS	175 DIAS MAXIMO 165 DIAS MINIMO

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES DE DIVERSAS MARCAS	1	EQUIPO
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN ARREGLO DE DISCOS MARCA CIPRICO DE 30 GYGABYTES	1	EQUIPO
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISCO MAGNETICO HOT SWAP DE 9 GYGABYTES PARA ARREGLO DE DISCOS	1	PIEZA
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE EN FORMA DE RACK CON REDUNDANCIA EN SUS PARTES	1	EQUIPO
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE CONEXION FAST SCSI-2 DEL ARREGLO DE DISCOS AL EQUIPO S.G. ORIGIN 2000	1	EQUIPO

REHABILITACION DE 2 MOTORES DE C.I. CATERPILLAR G-398.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Plazo de ejecución
18575064-068-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$475	7/05/99	6/05/99 12:00 HORAS	60 DIAS MAXIMO 30 DIAS MINIMO

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CIGÜENAL No. DE PARTE 4L1134	1	PIEZA
2	CABEZAS No. DE PARTE 3N2061	1	LOTE
3	ENFRIADOR ENSAMBLADO No. DE PARTE 6N 9235	1	PIEZA
4	CARBURADOR No. DE PARTE 6L3384	1	JUEGO
5	DESENSAMBLE DE CABEZAS DEL MOTOR, VALVULAS DE ADMISION Y ESCAPE, CAMISAS Y PISTONES, BALANCIN, GUIAS DE BALANCIN, TUBOS DE ENFRIAMIENTO Y MULTIPLES DE ESCAPE	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL) CARRETERA ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION MENCIONANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEEN PARTICIPAR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 103235)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de hielo de agua purificada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica
1857-5006-010-99	\$1,525 Costo en compraNET: \$1,300	4/05/1999	3/05/1999 9:00 horas	12/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. de M.	Cant. mínima	n
1	0000000000	Hielo de agua purificada (cristalino) según norma NOM-042, presentación en barras de 50 kgs	4,320	Pieza	648	
2	0000000000	Hielo de agua purificada en cubos (cristalino) según norma NOM-042, presentación en bolsas de 5 kgs	21,600	Pieza	3,240	

- * Plazo de entrega: 24 horas después del fincamiento de cada orden de surtimiento. Modalidad contrato abierto anual.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 Int. Campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en las instalaciones de Pemex Exploración Producción Cerro Azul-Naranjos, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 103236)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación de 154 fallas reportadas de equipo instrumentado en el gasoducto de 48" D.N. Cactus-San Fernando; construcción de cuarto de control distribuido a prueba de explosión en el Sector Terminal Refrigerada Pajaritos; construcción de trinchera de concreto a cabezales de suministro y retorno de agua de la torre de enfriamiento CT-2403, al edificio de turbo generadores; construcción de central contraincendio en el Sector Terminal Refrigerada Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18577007-011-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	7/05/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Reparación de fallas reportadas por equipo instrumentado			5/07/1999	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación 18577007-012-99 fue autorizada por el ingeniero Armando Arenas Briones, con cargo de Subdirector de Producción, el día 16 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18577007-012-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	3/05/1999	30/04/1999 12:00 horas	30/04/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de cuarto de control distribuido a prueba de explosión			4/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18577007-013-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/05/1999	19/05/1999 12:00 horas	14/05/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de trinchera de concreto			1/07/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18577007-014-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	31/05/1999	11/05/1999 15:00 horas	7/05/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción central contraincendio			16/07/1999	

Condiciones generales para las cuatro licitaciones:

- * Domicilio de la convocante: edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio de la convocante, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - * La forma de pago de bases es, en domicilio de la convocante, ficha de depósito "CIE", convenio: en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases de licitación 18577007-011, 012, 013 o 014-99, según el caso, referencia: razón social de licitante, depositado en cualquier sucursal de Bancomer, S.A.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos objeto de estas licitaciones.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 10% para gastos de instalación e inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehaciente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - Acta constitutiva.
 - Poder e identificación de la persona que firma la solicitud de inscripción.
 - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de cumplimiento fiscal.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 59 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos y de conformidad con la residencia de supervisión de la obra. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Condiciones particulares licitación 18577007-011-99.
- * Ubicación de la obra: tramo estación de compresión 4 La Norma-estación 10 Cobos, Estado de Veracruz.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficina del Sector Veracruz, sala de juntas del Sector Veracruz, kilómetro 4.5, carretera Paso del Toro-Alvarado, Veracruz, código postal 94277, Medellín, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en el acto de presentación de propuestas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 9:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
Condiciones particulares licitación 18577007-012-99.
- * Ubicación de la obra: en el Sector Terminal Refrigerada Pajaritos del CPG área Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 12:00 horas en área de contratos CPG área Coatzacoalcos, ubicada en kilómetro 5.5, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Zona Industrial Pajaritos, código postal 96740, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en área de contratos CPG área Coatzacoalcos; kilómetro 5.5, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Zona Industrial Pajaritos, código postal 96740, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 piso 1.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en el acto de presentación de propuestas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 piso 1.
Condiciones particulares licitación 18577007-013-99.
- * Ubicación de la obra: CPG Nuevo Pemex, Centro, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en Departamento de Contratos CPG Nuevo Pemex, ubicado en carretera Luis Gil Pérez sin número, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en CPG Nuevo Pemex, carretera Luis Gil Pérez sin número, código postal 86000, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 piso 1.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en el acto de presentación de propuestas y la apertura de la propuesta económica el día 11 de junio de 1999 a las 12:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 piso 1.
Condiciones particulares licitación 18577007-014-99.
- * Ubicación de la obra: Sector Terminal Refrigerada Pajaritos del CPG área Coatzacoalcos, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Terminal Refrigerada Pajaritos, kilómetro 5.5, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Zona Industrial Pajaritos, código postal 96740, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 15:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en el acto de presentación de propuestas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 15:00 horas en domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.

CENTRO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA**CONVOCATORIA 067**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento, instalación de accesorios y asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca Camerón, en pozos de perforación, terminación, reparación y producción de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575069-067-99	\$2,875.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,731.00 M.N.	2/06/1999	18/05/1999 12:00 horas	12/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio de mantenimiento, instalación de accesorios y asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca Camerón, en pozos de perforación, terminación, reparación y producción de la Región Sur	24/07/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: los trabajos se efectuarán en los diferentes pozos de los activos Jujo-Tecominoacán, Cinco Presidentes, Samaria-Sitio Grande, Muspac, Bellota-Chinchorro, Chilapilla-José Colomo, Salinas del Istmo, Reforma-Comalcalco y Macuspana, de la División Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subgerencia de Servicio a Pozos, D.S., Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
 - 6.- Experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * No habrá subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
FILIAL DE PEMEX PETROQUIMICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de computadoras personales, impresoras y unidades centrales de proceso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
18584001-026-99		\$650 Costo en compraNET: \$500	6/05/1999	6/05/1999 15:00 horas	13/05/ 13:00
Partida	Descripción				
1	Computadora personal con procesador Pentium III de 450 MHZ, con disco de 6.4 G.B., con memoria RAM de 64 MB mínimo, memoria de nivel 2 de 512 KB mínimo				
2	Unidad central de proceso Pentium III de 500 MHZ, memoria cache de 512 KB, integrado, arquitectura del Buz PCI, memoria R				
3	Tecnología: electrofotográfico por rayo láser de tipo seco de memoria y resolución mejorada de 16 MB, impresión: resolución 600x600 niveles de gris, lenguaje de impresión PCL/5				
4	Tecnología de impresión: de impacto con banco de martillos de matriz de línea, velocidad de impresión: 900 LPM, como mínimo bu 16 KB, emulaciones de protocolo: IBM Propinter III XL, Epson FX/100, MT 660, HP 2564C				
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Jorobas Tula, kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; de lunes a viernes, con el siguiente horario 10:00 a 14:00 horas, teléfonos de consulta (773) 73971; 73696 al 99, extensión 33841.					
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petroquímica Tula, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.					
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la licitación en sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en carretera Jorobas Tula, kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.					
* El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica será el día y hora indicada en la licitación en sala de juntas de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en carretera Jorobas Tula, kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.					
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.					
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.					
* Lugar de entrega: almacén de materiales 4030 de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., ubicado en carretera Jorobas Tula, kilómetro 23.5, código postal 42800, en Tula de Allende Hidalgo, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.					
* Plazo de entrega: 20 (veinte) días.					
* Las condiciones de pago serán: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas respectivas.					

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENC. DESP. DE LA DIRECCION GENERAL

ING. FELIPE GUERRA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 103239)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA A LAS DIFERENTES AREAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
18575057-007-99	\$500 EN compraNET: \$475	10/05/1999	7/05/1999 16:00 HORAS	17/05/1 16:00 H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Un m
1	0000000000	ACETATOS TRANSPARENCIAS PARA COPIADORA	1	PA
2	0000000000	ARILLO DE PLASTICO PARA ENGARGOLAR 1/4"	1	P
44	0000000000	ENGRAPADORA ESTANDAR TIRA COMPLETA	1	P
54	0000000000	FOLDER TIPO EXPEDIENTE ENCERADO CON LEYENDA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION COLOR AMARILLO	1	P
58	0000000000	GUILLOTINA DE 15" X 15"	1	P

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EN

- CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE HARA EN EFECTIVO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, UBICADO EN CALLE CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
 - * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS.
 - * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 1999 A LAS 16:00 HORAS, EN LA CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL LUGAR INDICADO EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE SURTIMIENTO EN EL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC.
EL LISTADO COMPLETO DE LAS PARTIDAS A COTIZAR SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS BASES TECNICAS, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
LA PRESENTE LICITACION ES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CON UN MONTO MINIMO DE \$67,500.00 Y MONTO MAXIMO DE \$675,000.00.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURA Y SOPORTES DE LA MISMA DEBIDAMENTE REQUISITADOS (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS BIENES) INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR: SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 103240)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	18576109-002-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co: obr
00000	Adecuación de tanques verticales para Inst. de membrana flotante interna	504,930.44	439

No. de licitación	18576109-003-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co: obr
00000	Adecuación de tanques verticales para Inst. de membrana flotante interna	988,688.32	859

No. de licitación	18576109-004-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co: obr
00000	Adecuación de tanques verticales para Inst. de membrana flotante interna	2,078,885.98	1,800

No. de licitación	18576109-005-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co: obr
00000	Adecuación de tanques verticales para Inst. de membrana flotante interna	282,229.59	24

No. de licitación	18576109-006-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co: obr
00000	Adecuación de tanques verticales para Inst. de membrana flotante interna	1,470,041.97	1,200

No. de licitación	18576109-007-99	Fecha de emisión del fallo	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Co obr
00000	Mantenimiento general a pozo profundo		

QUERETARO, QRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES
ING. MARIO CHAPARRO AYALA

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE LICITACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, UBICADO EN CALLE OLMECA NUMERO 78, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, AGUA DULCE, VER., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS GANADORES DE LAS LICITACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

TRANSPORTACION DE COMBUSTIBLE (MAGNA Y DIESEL) DE LOS CENTROS EMBARCADORES PAJARITOS Y MINATITLAN A LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 4 DE FEBRERO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-003-99**.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES SEMIPESADAS EN SERVICIO DEL ACTIVO DE EXPLORACION SALINA DEL ISTMO, ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES Y AREAS DE APOYO, PROVEEDOR GANADOR: SERVICIO ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V., CARRETERA TRANSISTMICA NUMERO 3111, COLONIA PALMA SOLA COATZACOALCOS, VER., MONTO MINIMO: \$750,000.00 Y MONTO MAXIMO: \$2'500,000.00, PLAZO MINIMO: 180 DIAS CALENDARIO Y PLAZO MAXIMO: 296 DIAS CALENDARIO, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 26 DE FEBRERO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-011-99**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DEL AREA NANCHITAL, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 25 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-015-99**.

REHABILITACION DE CAMINO PAVIMENTADO TRAMOS FACTORIA CUICHAPA A TRANCAS VIEJAS Y ACCESO A LA PLANTA DESHIDRATADORA AGATA DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 25 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-016-99**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES PESADAS EN SERVICIO DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES Y AREAS DE APOYO, PROVEEDOR GANADOR: SERVICIO ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V., CARRETERA TRANSISTMICA NUMERO 3111, COLONIA PALMA SOLA, COATZACOALCOS, VER., MONTO MINIMO: \$750,000.00 Y MONTO MAXIMO: \$1'000,000.00, PLAZO MINIMO: 180 DIAS CALENDARIO Y PLAZO MAXIMO: 268 DIAS CALENDARIO, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 22 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-017-99**.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO DIVERSO (MAQUINAS DE SOLDAR, COMPRESORES, PLANTAS DE EMERGENCIA, MOTOBOMBAS Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE) DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ARROMOT, S.A. DE C.V., DIAZ MIRON NUMERO 1807, COLONIA PUERTO MEXICO, COATZACOALCOS, VER., MONTO MINIMO: \$750,000.00 Y MONTO MAXIMO: \$1'000,000.00, PLAZO MINIMO: 180 DIAS CALENDARIO Y PLAZO MAXIMO: 268 DIAS CALENDARIO, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 19 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-018-99**.

SUMINISTRO Y COLOCACION A PUNTO DE CONSUMO DE HIELO EN TUBITOS, EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO EL PLAN, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 8 DE FEBRERO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-020-99**.

SUMINISTRO Y COLOCACION A PUNTO DE CONSUMO DE AGUA PURIFICADA, EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPO CUICHAPA, DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 8 DE FEBRERO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-023-99**.

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO DIVERSO DEL SECTOR CUICHAPA MOLOACAN, PROVEEDOR GANADOR: MACRO SERVICIOS VILLAFUERTE, S.A. DE C.V., JUAN ESCUTIA NUMERO 1001, COLONIA PALMA SOLA, COATZACOALCOS, VER., MONTO: \$1'012,171.00, PLAZO: 300 DIAS, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 24 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-024-99**.

REHABILITACION DE LAS LINEAS FACTIBLES DE OPERAR PARA AUMENTO DE LA PRODUCCION Y REPARACION DE FUGAS DEL SECTOR MAGALLANES, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 16 DE ABRIL DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-025-99**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DE LOS CAMPOS OGARIO OTATES DEL SECTOR MAGALLANES OGARRIO DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: CONSTRUCTORA DIAZ MACIAS, S.A. DE C.V., CALLE PRINCIPAL CARRILLO PUERTO NUMERO 366, COLONIA CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TAB., MONTO: \$3'120,756.43, PLAZO: 360 DIAS, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 16 DE ABRIL DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-026-99**.

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DUCTOS DEL AREA NANCHITAL, PROVEEDOR GANADOR: CONSTRUCTORA DIAZ MACIAS, S.A. DE C.V., CALLE PRINCIPAL CARRILLO PUERTO NUMERO 366, COLONIA CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TAB., MONTO: \$11'448,328.68, PLAZO: 600 DIAS, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 16 DE ABRIL DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-027-99**.

LIMPIEZA GENERAL EN OFICINAS, HOTELES Y OTRAS INSTALACIONES DE LA FACTORIA AGUA DULCE, ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, PROVEEDOR GANADOR: LUIS GUILLERMO RICARDEZ CHONG, AVENIDA I. DE LA LLAVE NUMERO 501, COLONIA CENTRO, COATZACOALCOS, VER., MONTO MINIMO: \$910,000.00 Y MONTO MAXIMO: \$1'410,000.00, PLAZO MINIMO: 90 DIAS CALENDARIO Y PLAZO MAXIMO: 285 DIAS CALENDARIO, FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 12 DE MARZO DE 1999, LICITACION NUMERO **18575067-033-99**.

AGUA DULCE, VER., A 19 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR

ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 103242)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en torres de enfriamiento (productos y servicios) (pedido abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576057-022-99 Pemex Refinación R9 RN 013 012		Pemex-Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	7/05/1999		4/05/1999 9:00 horas	14/05/1999 9:00 horas
Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	
10	0000000000	T. Int. torres de enfriamiento	1	Lote	\$6,091,590.78	
20	0000000000	T. Int. torres de enfriamiento	1	Lote	\$8,122,121.04	
30	0000000000	T. Int. torres de enfriamiento	1	Lote	\$8,122,121.04	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 27/04 al 7/05 de 1999 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- * Visita de campo será el día 7 de mayo de 1999.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final Tula, Hgo., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la fecha de la formalización y durante 1999, 2000 y hasta 31 de diciembre de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

REHABILITACION DE BATERIA AGAVE

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Categoría
18575064-069-99	29/04/99 9:00 horas	7/05/99 9:00 horas	160 días	8/06/99	14/11/99	\$2'70

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ, CON CARGO DE ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EL DIA 25 DE MARZO DE 1999.

* UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, ESTADO DE TABASCO.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).

* EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE compraNET ES DE \$950.00 INCLUYENDO EL IVA.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5, DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

* LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* PARTES DE LA OBRA QUE SE PUEDEN SUBCONTRATAR:

A) INSPECCION Y EVALUACION TECNICA DEL ESTADO FISICO Y OPERATIVO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS VALVULAS DE TODA LA INSTALACION;

B) REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VALVULAS EN OPERACION DE DIF. TIPOS, MARCAS Y RANGOS;

C) REPORTE FINAL DE LA INSTALACION;

D) CARACTERIZACION DE LOS MATERIALES.

* REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.

2.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

3.- COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.

4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.

5.- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

6.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.

7.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA S.H.C.P.

8.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO ESTA LICITACION.

* LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.).
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 103246)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "GENERAL LAZARO CARDENAS"
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido de válvulas automáticas tipo globo de diferentes tamaños, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18576011-013-99	\$500 más IVA Costo en compraNET: \$450 más IVA	11/05/1999	11/05/1999 8:00 horas	18/05/199 8:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Válvula control tipo globo	
2	0000000000	Válvula control tipo globo	
3	0000000000	Válvula control tipo globo	
4	0000000000	Válvula control tipo globo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en avenida Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días, a partir de recibido el pedido por parte del proveedor.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación y soporte que cumplan los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- * El costo de las bases es el que se indica más el 15% del I.V.A.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se contratarán adquisiciones con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el pedido se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-922-500-48 o 500-80.

MINATITLAN, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DE LA REFINERIA

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 103247)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ZAPATOS INDUSTRIALES PARA EL PERSONAL DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEL ACTIVO MUSPAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575057-004-99	\$250 En compraNET: \$238	10/05/1999	7/05/1999 12:00 horas	17/05/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medid.
4	0000000000	Media bota (tipo petrolera) calzado de piel para uso industrial No. 9	1	Par
5	0000000000	Zapato borceguí dieléctrico calzado de piel para uso industrial No. 6	1	Par
6	0000000000	Zapato borceguí dieléctrico calzado de piel para uso industrial No. 7	1	Par
7	0000000000	Zapato borceguí dieléctrico calzado de piel para uso industrial No. 8	1	Par
8	0000000000	Zapato borceguí dieléctrico calzado de piel para uso industrial No. 9	1	Par

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO SE HARA EN EFECTIVO O EN compraNET. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES SERAN ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC NAVE NUMERO 6, EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1, REFORMA, CHIAPAS.
- * EL LISTADO COMPLETO DE LAS PARTIDAS A COTIZAR SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS BASES TECNICAS, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * LA PRESENTE LICITACION ES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CON UN MONTO MINIMO DE \$37,500.00 Y MONTO MAXIMO DE \$375,000.00.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURA Y SOPORTES DE LA MISMA DEBIDAMENTE REQUISITADOS (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS BIENES) INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR: SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

M. EN I. JOSE AURELIO LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 103249)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "A"
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

AVISO DE FALLOS

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 5254-4825.
LICITACION NUMERO **R8 RN 013 013** compraNET **18576057-055-98**, TRATAMIENTO INTEGRAL TORRES DE ENFRIAMIENTO (PRODUCTOS Y SERVICIOS) SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 30000233, MEXIQUIM, S.A., CALLE DE LA BARRANCA NUMERO 3-A, COLONIA TLACOPAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50010, POSICION NUMERO 10, MONTO MAXIMO \$24'045,857.48 M.N. MONTO MINIMO \$14'427,514.40. 19 DE ABRIL DE 1999.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 103250)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-051-99 Calibración de espesores por ultrasonido en baterías del sector operativo Cerro Azul-Naranjos; licitación: 18575010-052-99 Inspección radiográfica a juntas soldadas en ductos del sector operativo Cerro Azul-Naranjos; licitación: 18575010-053-99 Reacondicionamiento de guardaganados, puertas, cercados y desrames para mantenimiento de caminos a instalaciones de producción del S.O.C.A.N.; licitación: 18575010-054-99 Protección anticorrosiva de corrección de anomalías detectadas en instalaciones de producción del sector operativo Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-051-99	\$460 Costo en compraNET: \$437	2/06/1999	2/06/1999 10:00 horas	2/06/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Calibración de espesores por ultrasonido	26/07/1999	31/12/2001	

* Ubicación de la obra: baterías del sector operativo Cerro Azul Naranjos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-052-99	\$460 Costo en compraNET: \$437	31/05/1999	31/05/1999 10:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
00000	Inspección radiográfica a juntas soldadas en ductos	26/07/1999	31/12/2001	

* Ubicación de la obra: Campos de Aragón, Soledad Norte, Coyotes 1 y 2, Horcones, Tierra Blanca, Cerro Viejo, Potrero del Llano, Alazán, Moratillo, Sur, Tierra Amarilla, Solís, Cerro Azul, Toteco, Zacamixtle Aguila y 19, Amatlán, Naranjos, Chiconcillo, Tepetate, Juan Casiano, Tres Hermanos, Rancho Nuevo, San Diego, San Jerónimo, Pontón, Area Marina (plataforma Tiburón, Marsopa, Isla de Lobos), Cabo Nuevo, Majahua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575010-053-99	\$460 Costo en compraNET: \$437	31/05/1999	31/05/1999 10:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Reacondicionamiento de guardaganados, puertas, cercados y desrames para mantenimiento de caminos a instalaciones de producción	2/08/1999	31/12/2001

* Ubicación de la obra: sector operativo Cerro Azul Naranjos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18575010-054-99	\$460 Costo en compraNET: \$437	31/05/1999	31/05/1999 10:00 horas	31/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Protección anticorrosiva de corrección de anomalías detectadas en instalaciones de producción	2/08/1999	31/12/2001

- * Ubicación de la obra: instalaciones de producción del sector operativo Cerro Azul Naranjos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas; en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
 - La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción, en compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5, de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: licitación 18575010-051-99, 9 de junio de 1999; licitaciones: 18575010-052-99, 18575010-053-99 y 18575010-054-99, 7 de junio de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la adquisición de bases en la convocante son:
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la administración pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
 - Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y a opción del licitante mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 069

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los Activos Muspac, Cinco Presidentes, Macuspana, Chilapilla-Colomo y Luna (Campos Luna, Escuintle y Caparroso) de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Carlos Rasso Zamora, con cargo de Subdirector de Perforación y Mantenimiento de Pozos, el día 16 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575069-069-99	\$3,450 Costo en compraNET: \$3,278	30/04/1999	30/04/1999 18:00 horas	30/04/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicio de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los Activos Muspac, Cinco Presidentes, Macuspana, Chilapilla-Colomo y Luna (Campos Luna, Escuintle y Caparroso) de la Región Sur	15/06/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: pozos de los Activos Muspac, Cinco Presidentes, Macuspana, Chilapilla-Colomo y Luna (Campos Luna, Escuintle y Caparroso) de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 18:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.D.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Servicios a Pozos D.S. Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de mayo de 1999 a las 12:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de mayo de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - ** Trabajos similares a la presente licitación.
 - ** Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: artículo 59 de la L.A.O.P.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).

- * Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago a contratistas/proveedores en forma directa.
- * No habrá subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 103252)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 070

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los activos Bellota-Chinchorro, Samaria-Sitio Grande, Jujo-Tecominoacán y Luna (Campos Sen, Pijije y Tizón) de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Carlos Rasso Zamora, con cargo de Subdirector de Perforación y Mantenimiento de Pozos, el día 16 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18575069-070-99	\$3,450 Costo en compraNET: \$3,278	30/04/1999	30/04/1999 19:30 horas	30/04/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Servicios de cementaciones de tuberías de revestimiento, remediales, estimulaciones, limpiezas, pruebas y bombeos diversos para los pozos de los Activos Bellota-Chinchorro, Samaria-Sitio Grande, Jujo-Tecominoacán y Luna (Campos Sen, Pijije y Tizón) de la Región Sur	15/06/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: pozos de los activos Bellota-Chinchorro, Samaria-Sitio Grande, Jujo-Tecominoacán y Luna (Campos Sen, Pijije y Tizón) de la Región Sur (Tabasco, Veracruz y Chiapas).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 19:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la G.P.M.P.D.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Subgerencia de Servicios a Pozos D.S., Centro Técnico Administrativo, edificio número 3, 2o. nivel, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de mayo de 1999 a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de mayo de 1999 a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de mayo de 1999 a las 18:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - ** Trabajos similares a la presente licitación.
 - ** Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: artículo 59 de la L.A.O.P.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- * Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago a los contratistas/proveedores en forma directa.
- * No habrá subcontratación.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 103254)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral de calderas y calderetas (productos y servicios) (pedido abierto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica
compraNET: 18576057-021-99 Pemex - Refinación R9 RN 013 011		Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	6/05/1999	3/05/1999 9:00 horas	13/05/1999 9:00 horas
Posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presupuesto mínimo
10	0000000000	T. Int. calderas y calderetas	Lote	1	\$1,634,138.00
20	0000000000	T. Int. calderas y calderetas	Lote	1	\$2,178,851.00
30	0000000000	T. Int. calderas y calderetas	Lote	1	\$2,178,851.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 27/04 al 6/05 de 1999 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica y apertura económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- * Visita de campo será el día 6 de mayo de 1999.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. Destino final Tula, Hgo., los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la fecha de formalización y durante 1999, 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18572015-005-99	\$660 Costo en compraNET: \$600	7/05/1999	4/05/1999 10:00 horas	14/05/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Discos duros IDE con capacidad de 4.0 GB o superior
2	0000000000	Cartucho de toner para impresora láser HP 4(90298A)
3	0000000000	Cartucho de toner para impresora láser Epson EPL8000
4	0000000000	Cartucho para impresora láser IBM LEXMARK 4039
5	0000000000	Cartucho de toner para impresora personal láser HP 4000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante Petróleos Mexicanos, Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas será el día 14 de mayo de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999, los dos actos darán inicio a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en la calle de Donizetti número 315, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la presentación del original del certificado de aceptación de bienes y servicios y factura en ventanilla única del Corporativo de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso del edificio C, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A VALVULAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18576109-031-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	6/05/1999	6/05/1999 10:00 HORAS	13/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO A VALVULAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CELAYA, GTO., UBICADA EN KM. 3 DE LA CARRETERA CELAYA-SALAMANCA, C.P. 38020	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18576109-032-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	6/05/1999	6/05/1999 10:00 HORAS	13/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO A VALVULAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CUERNAVACA, MOR., UBICADA EN KM. 6.2 CARRETERA PASEO A CUAUHNHUAC, C.P. 62550	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18576109-033-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	7/05/1999	7/05/1999 10:00 HORAS	14/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO A VALVULAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PACHUCA, HGO., UBICADA EN KILOMETRO 2.5 DEL BULEVAR EVERARDO MARQUEZ, FRACCIONAMIENTO LA PAZ, C.P. 42080	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicior téc
18576109-034-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	7/05/1999	7/05/1999 10:00 HORAS	14/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	0000000000	MANTENIMIENTO A VALVULAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PUEBLA, PUEBLA, UBICADA EN KM. 111 DE LA CARRETERA LIBRE A TEHUACAN, C.P. 72226	1	SERVICIO
---	------------	---	---	----------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-035-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	10/05/1999	10/05/1999 10:00 HORAS	17/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO A VALVULAS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE TOLUCA, EDO. MEXICO, UBICADA EN KM. 59.5 DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA, C.P. 70140	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-036-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	10/05/1999	10/05/1999 10:00 HORAS	17/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CELAYA, GTO., UBICADA EN KM. 3 DE LA CARRETERA CELAYA-SALAMANCA, C.P. 38020	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-037-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	11/05/1999	11/05/1999 10:00 HORAS	18/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CUAUTLA, MOR., UBICADA EN KM. 12.5 DE LA CARRETERA CUAUTLA-IZUCAR, AV. MORELOS S/N, PARQUE INDUSTRIAL MORELOS, C.P. 62741	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-038-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	11/05/1999	11/05/1999 10:00 HORAS	18/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MORELIA, MICH., UBICADA EN AV. 18 DE MARZO S/N, COL. NUEVA VALLADOLID, C.P. 58190	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-039-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	12/05/1999	12/05/1999 10:00 HORAS	19/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PACHUCA, HGO., UBICADA EN KILOMETRO 2.5 DEL BULEVAR EVERARDO MARQUEZ, FRACCIONAMIENTO LA PAZ, C.P. 42080	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18576109-040-99	\$800 COSTO EN compraNET: \$400	12/05/1999	12/05/1999 10:00 HORAS	19/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE URUAPAN, MICH., UBICADA EN KM. 5.5 DE LA CARRETERA URUAPAN-TARETAN, C.P. 60220	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN LAS DIRECCIONES INDICADAS PARA CADA UNA DE LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, LA APERTURA DE PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA SERA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION INDICADA PARA CADA LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL CONTRATO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO A VALVULAS TENDRA UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1999 Y PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO AUTOMOTRIZ AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS RECIBA LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- DEBERAN PRESENTAR MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:
 - A) QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1998 Y 1999 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.
 - B) QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV. EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARAN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 1999 EN LAS CAUSALES DE REVOCACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION III DEL CODIGO.

QUERETARO, QRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO

ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE

RUBRICA.

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de llantas para maquinaria pesada vehículos y camiones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
10101001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660605022	Llantas para vehículos	
2	C660605022	Llantas para camión	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevard Tercera Oeste número 17,518, fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México, teléfono (66) 23-22-00 o en Paseo de la Reforma número 287, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono (5) 208-30-22, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Tijuana, Baja California, ubicada en bulevard Tercera Oeste número 17518, fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en bulevard Tercera Oeste, número 17518, fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega: Guerrero Negro B.C.S., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: consumo anual programado.
- * Las condiciones de pago serán: contra entregas parciales en peso mexicano.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 103258)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento general y actualización a equipo de cómputo del Activo de Exploración Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18575068-026-99	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,710	6/05/1999	6/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantenimiento preventivo a PC'S	1	Servicio	125 días calendario	194 días calendario
2	0000000000	Mantenimiento preventivo a notebook	1	Servicio	125 días calendario	194 días calendario
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a impresora láser	1	Servicio	125 días calendario	194 días calendario
4	0000000000	Mantenimiento correctivo a PC'S	1	Servicio	125 días calendario	194 días calendario
5	0000000000	Actualización de memoria RAM DIMM de 64 MB a PC'S	1	Pieza	125 días calendario	194 días calendario

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en área de licitaciones, Departamento de Recursos Materiales, kilómetro 32, carretera Macuspana-Jonuta sin número, factoría principal, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la nave "A" (área de almacenes), de la dirección arriba señalada.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en la misma dirección.
- * La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la fecha de apertura de la propuesta económica se establecerá al término de la apertura técnica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Activo de Exploración Macuspana, colonia Belén Macuspana, Tab., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: mínimo 125 días y máximo 194 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo requisito indispensable para poder participar.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 103259)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. SGO-DR-086-01-99

México

Proyecto: Sectorial de Riego y Drenaje

DESCRIPCION:

CNA-DR-086-03-99. Suministro e instalación de compuertas, accesorios y mecanismos, así como el equipamiento y electrificación de compuertas radiales de la represa del kilómetro 4+950 para rehabilitar y modernizar el canal principal margen izquierda y sus laterales del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los municipios de Abasolo, Jiménez y Soto La Marina, estado de Tamaulipas.

CNA-DR-086-04-99. Desazolve y rehabilitación del Canal Principal margen izquierda del kilómetro 41+200 al 58+590 del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los municipios de Abasolo y Jiménez, estado de Tamaulipas.

CNA-DR-086-05-99. Rehabilitación con material reynoso del camino de operación del Canal Principal margen izquierda del kilómetro 4+900 al 70+000 (19.000 kilómetro), diferentes tramos del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los municipios de Abasolo y Jiménez, estado de Tamaulipas.

Préstamo número 3419 ME

- 1 Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 506 de Development Business, del 16 de marzo de 1999.
- 2 Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto sectorial de riego y drenaje, subproyecto: rehabilitación y modernización del distritos de Riego 086 Río Soto La Marina, Tamps., cuyo organismos ejecutor es la Comisión Nacional del Agua y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos **CNA-DR-086-03-99**, **CNA-DR-086-04-99** y **CNA-DR-086-05-99**.
- 3 La Comisión Nacional del Agua invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para los contratos **CNA-DR-086-03-99**, suministro e instalación de compuertas, accesorios y mecanismos, así como el equipamiento y electrificación de compuertas radiales de la represa del kilómetro 4+950 para rehabilitar y modernizar el Canal Principal margen izquierda y sus laterales del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los Municipios de Abasolo, Jiménez y Soto La Marina, estado de Tamaulipas; **CNA-DR-086-04-99**, desazolve y rehabilitación del Canal Principal margen izquierda del kilómetro 41+200 al 58+590 del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los municipios de Abasolo y Jiménez, estado de Tamaulipas, y **CNA-DR-086-05-99**, rehabilitación con material reynoso del camino de operación del Canal Principal margen izquierda del kilómetro 4+900 al kilómetro 70+000 (19.000 kilómetro) diferentes tramos del Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina, en los municipios de Abasolo y Jiménez, estado de Tamaulipas.
- 4 Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son los siguientes: inicio de las obras 1 de julio de 1999. Terminación de las obras 30 de noviembre de 1999 para cada uno de los contratos. Por un periodo total de 153 días naturales.

- 5 Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% para los contratos **CNA-DR-086-03-99** y **CNA-DR-086-05-99** del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
- 6 Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en fabricación, instalación y electrificación de compuertas radiales y deslizantes para el contrato **CNA-DR-086-03-99**; desazolve y terracerías para el contrato **CNA-DR-086-04-99**. Y rehabilitación de caminos para el contrato **CNA-DR-086-05-99**, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- 7 La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 8 Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Nacional del Agua e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo de 9:00 a 15:00 horas.
- 9 Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. El documento será enviado por correo aéreo para participantes extranjeros y correo terrestre para participantes nacionales o bien podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.
- 10 Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las 10:00 horas, del día 8 de junio de 1999 para contrato **CNA-DR-086-03-99**, a las 12:00 horas del mismo día para contrato **CNA-DR-086-04-99** y a las 14:00 horas del mismo día para contrato **CNA-DR-086-05-99**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 10:00 horas del día 8 de junio de 1999 para contrato **CNA-DR-086-03-99**, a las 12:00 horas del mismo día para el contrato **CNA-DR-086-04-99** y a las 14:00 horas del mismo día para el contrato **CNA-DR-086-05-99**.
- 11 Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más abajo que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Distrito de Riego 086 Río Soto La Marina

Ing. L. Armando Silva Escobedo

Campamento SAGAR-CNA oficinas del Distrito

Teléfono y fax 01-133 5-02-03, código postal 87760

Abasolo, Tamaulipas, México.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 103260)

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

NUMERO **12095001-001-99**: SERVICIO DE COMEDOR, GRUPO TECNICO EN GASTRONOMIA LOS AZULEJOS, S.A. DE C.V. \$1'907,702.24; **12095001-002-99**: SERVICIO DE VIGILANCIA, GRUPO OPERATIVO INTERNACIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., \$463,887.00; **12095001-003-99**: SERVICIO DE LIMPIEZA, INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V., \$529,953.07; FECHA DE FALLO 5 DE MARZO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103261)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, refacciones y accesorios menores y prendas de protección (uniformes y botas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de preapertura técnica
00008013-001-99	\$250 Costo en compraNET: \$200	6/05/1999	6/05/1999 16:00 horas	13/05/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Ca
1	C660400026	Papel bond		1

2	C660600002	Accesorios de protección de hule (llantas)	
3	C420000010	Botas de seguridad	
4	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	
5	C660400024	Papel aéreo y copia	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o cheque de caja a favor de TESOFE y a disposición de la SAGAR. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en auditorio Aurelio Benazzini Vizcaine de la Delegación SAGAR, ubicado en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, código postal 30990, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la SAGAR en Guerrero, bulevar Vicente Guerrero kilómetro 272.5, Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: para la partida 2101 se realizará en los primeros 5 días de cada mes, programado y las partidas 2302 y 2701 se realizará 20 días después de formalizar el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: se realizará 5 días hábiles después de presentar la factura requisitada y sellada por el almacén general.
- * El fallo se realizará el 14 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en el auditorio Aurelio Benazzini Vizcaine de la Delegación SAGAR.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. JORGE MANUEL CORREA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103263)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES DE LA DELEGACION ISSSTE TLAXCALA

CONCURSOS CELEBRADOS EN LA CALLE LIRA Y ORTEGA NUMERO 69 DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX.

CONVOCATORIA 001

CONCURSO **00637104-001-99**, RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 2 GENERADORES DE VAPOR, FECHA DE FALLO: 23/02/99, GANADOR: INSTRUMENTACION Y VAPOR, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PLAZA DE LA SOLEDAD, EDIFICIO 1, DEPARTAMENTO 4, UNIDAD HABITACIONAL LA CARMELITA, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72490, MONTO SIN I.V.A. \$167,651.23.

CONCURSO **00637104-002-99**, RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 7 EQUIPOS DE LAVANDERIA, FECHA DE FALLO: 23/02/99, GANADOR: C. RAFAEL PONCE CORDERO, DOMICILIO: BALTAZAR MALDONADO NUMERO 109, COLONIA EL CARMEN, APIZACO, TLAX., CODIGO POSTAL 90300, MONTO SIN I.V.A. \$105,863.72.

CONCURSO **00637104-003-99**, RELATIVO A FUMIGACION, FECHA DE FALLO: 23/02/99, GANADOR: INDUSTRIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE ARTEAGA NUMERO 43, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01000, MONTO SIN I.V.A. \$157,848.00.

CONCURSO **00637104-007-99**, RELATIVO A SEGUNDA VUELTA DE SERVICIO DE VIGILANCIA, FECHA DE FALLO: 19/02/99, DECLARADO DESIERTO.

CONCURSO **00637104-008-99**, RELATIVO A SEGUNDA VUELTA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA, FECHA DE FALLO: 16/02/99, DECLARADO DESIERTO.

CONCURSOS CELEBRADOS EN LA CALLE JUSTO SIERRA NUMERO 4 DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX.

CONCURSO **00637104-004-99**, RELATIVO A MATERIALES Y UTILES PARA OFICINA Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS, FECHA DE FALLO: 9/03/99, GANADOR: PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE PRIVADA PARQUE ESPAÑA NUMERO 1119 LOCAL 1, COLONIA SANTIAGO, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72000, MONTO SIN I.V.A. \$15,315.50, RENGLONES: 06. GANADOR: DATOS INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE BUGAMBILIAS NUMERO 6144, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72580, MONTO SIN I.V.A. \$63,164.84 RENGLONES: 13. GANADOR: TONIVISA TLAXCALA-JOSE LUIS CASTRO LIMON, DOMICILIO: CALLE ALLENDE NUMERO 2-A, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX., CODIGO POSTAL 90000, MONTO SIN I.V.A. \$198,724.60 RENGLONES: 170.

CONCURSO **00637104-006-99**, RELATIVO A MATERIALES DE ALIMENTACION DE PERSONAS, FECHA DE FALLO: 15/02/99, DECLARADO DESIERTO.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,

SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C.P. MIGUEL ANGEL PLONEDA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 103264)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. APA-SGC-CHIS-99-05C

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, dentro del cual se encuentra la obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de línea de conducción La Almolonga con tubería de acero de 12" de diámetro, rehabilitación tanque Las Delicias, construcción del tanque Explanada del Carmen y construcción de muro de protección manantial la Kisst.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español para llevar a cabo por contrato, el concurso que a continuación se describe:

- I.- Concurso número APA-SGC-CHIS-99-05C
- II.- Contrato número SAPAM-SCLC-APA-01-99
- III.- Ubicación: Localidad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- IV.- Fechas:
 - a) Límite de inscripción: 11 de mayo de 1999.
 - b) El acto de presentación y apertura de propuestas será: propuesta técnica, será en las oficinas del SAPAM de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con domicilio en avenida La Almolonga número 60, el día 14 de mayo de 1999, con el siguiente horario 10:00 horas; para la propuesta Económica será el día 17 de mayo de 1999, a las 10:00 horas.
- V.- Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones, 30 de abril de 1999 a las 9:00 horas.
- VI.- Fecha estimada de inicio: 15 de junio de 1999
Fecha estimada de terminación de los trabajos 15 de octubre de 1999.
- VI.- Capital contable mínimo requerido \$1' 500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- VII.- Costo de la documentación \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, este pago no es reembolsable.
- VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, ubicadas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con domicilio en avenida La Almolonga número 60 o al teléfono y fax (01-967) 83859 y 82379, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

- 1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal, esta documentación se presentará en original.
- 2. Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 3. Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- 4. Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.
- 5. Acta constitutiva y, en el caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.
- 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legal para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 26 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAM
LIC. AUGUSTO GREENE ALBORES
RUBRICA.

(R.- 103266)

H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATEHUALA
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

- I.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional para la adquisición que se describe a continuación:

No. de concurso Municipio Estado	Descripción de la adquisición		Costo de las bases	Límite para recepción de solicitudes de concurso	Registro y entrega de bases hasta	Junta de aclaraciones
PMM-LPN-001-1999-Matehuala, S.L.P		Paq.	\$2,300.00	7/05/99 15:00 Hrs.	11/05/99 15:00 Hrs.	14/05/99 12:00 Hrs
	-Motoniveladora usada en buenas condiciones 130 G o similar	1				
	Vibrocompactador CA-25 o similar. Usado	1				
	-Petrolizadora. Usada con Cap. 6,000 litros marca indistinta Mod. 1992-1994 y barredora de rodillo de tirón nueva.	1				
	Todo L.A.B. en Matehuala, S.L.P.					

Los recursos son provenientes del Ramo 33 Ejercicio 1999.

- II.- Para mayores informes los interesados en participar podrán presentarse en días hábiles de las 9:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de Matehuala, S.L.P., ubicadas en Hidalgo número 114 Sur, zona Centro del mismo Municipio, teléfonos (01-488) 2-75-05 y 2-54-54 a partir de la presente publicación.
- III.- El H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., con antelación a la venta de bases, habiendo recibido la solicitud de inscripción acompañada de la declaración de no estar impedido para participar en ésta, procederá a notificar su aceptación en el registro a aquellas empresas que satisfagan los requisitos, en caso contrario, se les informará por escrito en el mismo plazo el o los motivos de la negativa.
- IV.- La venta de bases se realizará en la fecha señalada como registro de empresas y entrega de bases de concurso, previa entrega de cheque certificado a favor del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.
- V.- El idioma en que serán presentadas las propuestas será exclusivamente el español y en moneda nacional.
- VI.- Se deberá acreditar por escrito el estado en que se encuentra el equipo y/o la maquinaria usada, ya que ésta será sometida a una revisión por personal calificado, que designará el H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., y/o el Comité de Compras.

MATEHUALA, S.L.P., A 20 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.
ING. RAYMUNDO GARCIA OLIVARES
RUBRICA.

(R.- 103267)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de asistencia técnica y administrativa para la elaboración de bases de licitación, finiquitos, libros blancos, comités, convenios, control de archivo y actividades administrativas complementarias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18575021-010-99	\$3,500.00 más IVA Costo en compraNET: \$3,325.00 más IVA	7/06/1999	1/06/1999 9:00 horas	9/06/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Asistencia técnica y administrativa

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-27-22 y 5-2729, con la arquitecta Susana Mercedes Ochoa Ramos.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) institución Bancomer, S.A., ficha de depósito a utilizar: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la empresa depositante (30 caracteres máximo) cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo con el costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos

Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación de los servicios: oficinas del proveedor y de las gerencias y activos de la Región Marina Noreste, ubicadas en Ciudad del Carmen, Camp.
- * Plazo de entrega: 897 (ochocientos noventa y siete) días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 x avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 103268)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la de adquisición de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
11150007-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/05/1999	6/05/1999 16:00 horas	13/05/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C180000140	Aguja
2	C750400008	Algodón (natural)
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio Altamirano entre 5 de Febrero y Antonio Navarro número 2790, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en calle Ignacio Altamirano entre 5 de Febrero y Antonio Navarro número 2790, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en Ignacio Altamirano entre 5 de Febrero y Antonio Navarro número 2790, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: almacén Conafe, Rosales número 735 entre Héroes de Independencia y Gómez Farías, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, B.C.S. México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

LA PAZ, B.C.S., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

JOSE JESUS FLORES CASTRO

RUBRICA.

(R.- 103269)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del backbone de la red regional de datos en plataformas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior técn
18575021-009-99	\$2,600.00 más IVA Costo en compraNET: \$2,470.00 más IVA	7/05/1999	6/05/1999 12:00 horas	14/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del backbone	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-27-22 y 5-27-29, con la arquitecto Susana Mercedes Ochoa Ramos.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación; (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una "X" el cuadro correspondiente a M.N.; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. De requerirse documentación complementaria, que por su complejidad no haya sido cargada en el Sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Tecnología de Información, Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Edificio Administrativo Pemex I, Planta Baja, Ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer nivel, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de los servicios: en instalaciones administrativas y operativas de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste, ubicadas en Ciudad del Carmen y plataformas marinas en la Sonda de Campeche.
- * Plazo de ejecución: 200 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Avenida 31 x avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0349921SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

(R.- 103270)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
11150021-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/05/1999	6/05/1999 15:00 horas	13/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aguja de canevá
2	C750400008	Algodón (natural)
3	0000000000	Block de cuadrícula
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada del Panteón número 3 altos, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque de caja, cheque certificado a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Delegación Nayarit, ubicado en calzada del Panteón número 3 altos, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en calzada del Panteón número 3 altos, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: Consejo Nacional de Fomento Educativo, Delegación Nayarit, calzada del Panteón número 3 altos, colonia Centro, código postal 63000 Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 43 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 30% contra fianza de 100% y el resto a los 20 días naturales de hacer exigible la obligación a cargo del Consejo.

TEPIC, NAY., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. ALBERTO CORDOVA NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 103271)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DELEGACION ESTATAL DE COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
11150010-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	7/05/1999	7/05/1999 16:30 horas	14/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C180000140	Aguja	275
2	C570200008	Algodón	250

3	I120200012	Aro juego pelota	97
4	I120200012	Aro juego pelota	97
5	I120400006	Banderas y astas (colección de)	75

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 27 de Septiembre número 291, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, las bases se encuentran en forma impresa, cuyo costo será cubierto por un cheque certificado en caja o de caja a favor del CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en Delegación del CONAFE, en la sala de juntas, ubicada en Calle 27 de Septiembre número 291, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en 27 de septiembre número 291, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Gabino Barreda 290, colonia Centro, Colima, Colima, código postal 28000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 horas a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 100% diez días después de la entrega.

COLIMA, COL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADA ESTATAL

LIC. IRMA GRACIELA RUIZ AVIÑA

RUBRICA.

(R.- 103273)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXT. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estabilizado de líneas sin suspender su operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575035-014-99	\$1,044 Costo en compraNET: \$992	31/mayo/1999	18/mayo/1999 10:00 horas	18/mayo/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Estabilizado de líneas sin suspender su operación	28/Ago/1999	25/D

- * Ubicación de la obra: Sonda de Campeche.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario, a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia
Bancomer	64753	Número de licitación

- * En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- * La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

- Poder de la persona que su caso formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Partes de la obra que se podrán subcontratar: barco de apoyo, dragado de líneas, certificación de obra.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en un año de experiencia en construcción o reparación de ductos de transporte de hidrocarburos costa afuera o trabajos similares.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 103274)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00, EXT. 224-82, 224-96, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de conservación e inspección de líneas submarinas con apoyo de barco.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575035-015-99	\$1,013 Costo en compraNET: \$963	31/05/99	18/05/99 11:00 horas	18/05/99 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Conservación e inspección de líneas submarinas con apoyo de barco	28/08/99	31/

- * Ubicación de la obra: Sonda de Campeche.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/> o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen,

Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de Convenio	Referencia	
Bancomer	64753	No. de licitación	

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica.

- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche (las respuestas a las preguntas formuladas en la junta de aclaraciones se entregarán el día 20 de mayo de 1999 a la 10:00 horas).
- * La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, y los demás tratados internacionales que resulten aplicables.
- * No se otorgará anticipo.
- * Partes de la obra que se podrán subcontratar: maquinaria y equipo, instalaciones.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: es requisito indispensable para participar en este concurso, presentar documentación que acredite que la empresa cuenta con un año de experiencia en trabajos similares a los que se refiere esta licitación, mediante copia de contratos similares efectuados anteriormente, y/o actas de recepción, y/o oficios de terminación de dichos contratos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste
- * Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- * La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE PARA LA CONTRATACION DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE PEMEX
EXPLORACION Y PRODUCCION
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación rehabilitación compresor Kellog Mod. V100DA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	---	----------------------------------

18575022-018-99	\$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 más I.V.A.	6/05/1999	4/05/1999 9:00 horas	13/05/1999 9:00 horas
-----------------	---	-----------	-------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Rehabilitación y mano de obra	
2	0000000000	Protección anticorrosiva	
3	0000000000	Pruebas operativas	
4	0000000000	Suministro de refaccionamiento original	
5	0000000000	Transportación y embalaje	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- * La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en las oficinas del Area de Operación de Explotación, ubicadas en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp., de donde partirán a las instalaciones del kilómetro 4.5, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias, al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la información técnica adicional como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- * Lugar de prestación del servicio: talleres del proveedor y plataforma Ku-H en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- * Plazo del servicio: 90 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del Area de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0401922SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 103276)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
(ADQUISICIONES)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de contrato abierto para el suministro de conexiones (codos y bridas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18575044-004-99	\$2,040.00 más IVA Costo en compraNET: \$1,938.00 más IVA	31/05/1999	27 y 28/05/1999 9:00 horas	7/06/1999 9:00 horas
-----------------	---	------------	-------------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Pre:
1	0000000000	Codo de 90 grados de acero al carbón forjado ASTM-A-234 ANSI B16.9	1	Lote	\$2
3	0000000000	Brida tipo ciega de acero al carbón forjado Esp. ASTM-A-105 GR. II	1	Lote	\$3
4	0000000000	Reducción concéntrica de acero Esp. ASTM-A-234 GR. WPB	1	Lote	\$4
7	0000000000	Niples Rosc. Ced. 40 y 80 Coples 3,000 Lbs.	1	Lote	\$

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 31 esquina avenida Periférica Nte. edificio Banca Promex primer nivel, colonia Sta. Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensión 5-27-30 con el licenciado Juan Manuel Sauza Sollano.
- * La forma de pago es, cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a efecto los días 27 y 28 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas "SAZIL-HA" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 sin número, esquina avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex primer nivel.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas "SAZIL-HA" de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 31 sin número, esquina avenida Periférica Nte., colonia Sta. Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén (2790), kilómetro 4.5 carretera Carmen, Puerto Real, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales después de recibida la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Número de requisición: 10002262.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.M.NE.
L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 103277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de limpieza general de edificios y mantenimiento de áreas verdes en las zonas administrativas e industriales de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575021-011-99	\$2,600.00 más IVA Costo en compraNET: \$2,470.00 más IVA	6/05/1999	4/05/1999 9:00 horas	13/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Limpieza general de edificios y mantenimiento de áreas verdes en las zonas administrativas e industriales	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensión 5-27-22 y 5-27-29, con la arquitecta Susana Mercedes Ochoa Ramos.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una "X" el cuadro correspondiente a M.N.; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en sala de juntas de la Subgerencia de Administración de Bienes y Servicios, Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, módulo 3, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte, Edificio Banca Promex, primer nivel, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de los servicios: en instalaciones administrativas e industriales de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste, ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Plazo de ejecución: 215 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Avenida 31 x avenida periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, Código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0400921SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

(R.- 103278)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de elementos filtrantes, tipo celda para aire atmosférico y tipo cartucho para combustible diesel; fuente de energía de 24 VCA, luminaria de vapor de mercurio, luminaria fluorescente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pres proposici
18575027-025-99	\$881 Costo en compraNET: \$836	7/05/1999	7/05/1999 12:00 horas	14 9.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Elemento filtrante para aire atmosférico tipo celda	
2	0000000000	Elemento prefiltro para aire atmosférico	
3	0000000000	Elemento filtrante tipo cartucho para combustible diesel de 2.5" Ø interior	
4	0000000000	Elemento filtrante tipo cartucho para combustible diesel de 1.875" Ø interior	

1. Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
2. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-NA-CTO-025.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pr propos
18575027-028-99	\$881 Costo en compraNET: \$836	13/05/1999	13/05/1999 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Fuente de energía de 24 VCA de suministro	
2	0000000000	Luminaria de vapor de mercurio, autobalastro y sellado para lugares húmedos	
3	0000000000	Fuente de energía para 24 VDC, 6 Amp. alimentación 120 VCA, 60 Hz.	
4	0000000000	Luminaria fluorescente a prueba de explosión	
5	0000000000	Proyector con balastro integrado	

1. Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.

2. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-NA-CTO-028.

Notas generales:

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 2-62-45 y 2-65-87 con el ingeniero Víctor Noble Ferrá. Todos los eventos como son junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas, se llevarán acabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- II. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>
- III. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar indicado en el punto número 1.
- IV. Las aperturas de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a efecto en el lugar indicado en el punto número 1.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- VII. Lugar de entrega: la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760) los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- VIII. Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación de pago.
- IX. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- X. Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados, en los incisos I a XII de dicho artículo.
- XI. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- XII. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 103279)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de contrato regional de servicios informáticos de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técni
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

18575021-008-99	\$2,600.00 más IVA Costo en compraNET: \$2,470.00 más IVA	7/05/1999	6/05/1999 8:00 horas	14/05/1999 8:00 horas
-----------------	---	-----------	-------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Servicios informáticos para la Región Marina Noreste	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensión 5-27-22 y 5-27-29 con la Arq. Susana Mercedes Ochoa Ramos.
- * La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación; (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una "X" el cuadro correspondiente a M.N.; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en sala de juntas de la Subgerencia de Tecnología de Información, Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo Pemex I, planta baja, ala oriente, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte, edificio banca Promex, primer nivel, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse la(s) proposiciones será(n): peso mexicano.
- * Lugar de los servicios: en instalaciones administrativas y operativas de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Noreste, ubicadas en Ciudad del Carmen y plataformas marinas en la Sonda de Campeche.
- * Plazo de ejecución: 200 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Avenida 31 x avenida Periférica Norte, edificio banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0351921SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 103280)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de refaccionamiento para equipo de monitoreo de corrosión marca Rohrbach cosasco o equivalente; camisa atornillable de acero al carbón modelo split sleeve para eliminar fugas de gas amargo en tuberías submarinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Pre proposi
18575027-018-99	\$881 Costo en compraNET: \$836	2/06/1999	2/06/1999 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
---------	-------------	-------------	---

1	0000000000	Refaccionamiento para equipo de monitoreo testigo gravimétrico	
2	0000000000	Paquete de pilas para equipo corrdara RDC marca Rohrbach cosasco o Equiv.	
3	0000000000	Juego de empaque para equipo Retriever 2" RBS	
4	0000000000	Empaque o-ring de viton para tapón sólido	
5	0000000000	Juego de empaques para válvula de servicio sistema 2" RBS	

1. Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
2. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-I-CTO-018.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Preproposición
18575027-026-99	\$881 Costo en compraNET: \$836	3/06/1999	3/06/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Camisa atornillable acero al carbón de 10" x 24" para eliminar fugas de gas	
2	0000000000	Camisa atornillable acero al carbón de 12" x 24" para eliminar fugas de gas	
3	0000000000	Camisa atornillable acero al carbón de 16" x 24" para eliminar fugas de gas	
4	0000000000	Camisa atornillable acero al carbón de 24" x 38" para eliminar fugas de gas	
5	0000000000	Camisa atornillable acero al carbón de 36" x 38" para eliminar fugas de gas	

1. Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
2. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-I-CTO-026.

Notas generales:

- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 2-62-45 y 2-65-87 con el ingeniero Víctor Noble Ferra. Todos los eventos como son: junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- II. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>
- III. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar indicado en el punto número 1.
- IV. Las aperturas de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a efecto en el lugar indicado en el punto número 1.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- VII. Lugar de entrega: La terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760) los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- VIII. Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual, conforme el contrato, sea exigible la obligación de pago.
- IX. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- X. Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados, en los incisos I a XII de dicho artículo.
- XI. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- XII. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 103281)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación de grúas de maniobras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposiciones técnicas
18575022-019-99	\$2,000 + I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 + I.V.A.	31/05/1999	17/05/1999 8:00 horas	7/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro, instalación de refacciones, reemplazo automático y partes a reemplazar de acuerdo al Anexo "c-1"
2	0000000000	Reconstrucciones y maquinizados
3	0000000000	Pruebas con dinamómetro y operativas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- * La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de Convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A., (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del helipuerto Pemex Terminal Aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Campeche, debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II 1er. nivel ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de prestación del servicio: complejos de producción del Activo Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- * Plazo de ejecución del servicio: 90 días naturales
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida aviación sin número edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0402922SIN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 103282)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de solvente dieléctrico; refacciones para equipos de aire acondicionado tipo paquete y ventana; arbotante recto octagonal; variador de frecuencia ajustable; módulo de protección magnetotérmico; barras y perfiles; lámina de acero al carbón; sistema (software); polipasto manual de cadena, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18582001-061-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	4/05/1999	4/05/1999 9:30 horas	11/0 9:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Solvente dieléctrico	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18582001-062-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	4/05/1999	4/05/1999 11:30 horas	11/0 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200456	Refacciones para equipos de aire acondicionado tipo paquete y ventana	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18582001-063-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	4/05/1999	4/05/1999 14:00 horas	11/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Arbotante recto octagonal marca Lux o similar	
2	C030000110	Luminario con balastro auto regulado marca Lux o similar	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18582001-064-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	6/05/1999	6/05/1999 9:30 horas	13/0 9:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Variador de frecuencia ajustable de estado sólido tipo altivar 66 modelo ATV-66-D46N4S marca Telemecanique o similar	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18582001-065-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	6/05/1999	6/05/1999 11:30 horas	13/0 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Módulo de protección magnetotérmico para motor trifásico marca Telemecanique o similar Idem LB1-LB03 P06	
2	0000000000	Idem pero LB1-LB03 P08	
3	0000000000	Idem pero LB1-LB03 P17	
4	0000000000	Idem pero LB1-LB03 P10	
5	0000000000	Idem pero LB1-LB03 P13	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18582001-066-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	6/05/1999	6/05/1999 14:00 horas	13/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200030	Barra cuadrada de acero al carbón	1	Kilo
2	C720200030	Barra plana solera	1	Kilo
3	C720200072	Lámina antiderrapante de acero acabado en caliente	1	Pieza
4	C720200090	Perfiles tipo angular	1	Kilo
5	C720200090	Perfiles angulares	1	Kilo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18582001-067-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	7/05/1999	7/05/1999 9:30 horas	14/0 9:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C720200072	Lámina de acero al carbón rolada en caliente	2,
2	C720200072	Perfiles tipo "I" (vigüeta) de acero galvanizado	5
3	C720200080	Perfiles tipo "U" (canal) de acero galvanizado	2
4	C720200090	Lámina de hierro galvanizada plana	
5	C720200090	Lámina de acero al carbón rolada en caliente	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18582001-068-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	7/05/1999	7/05/1999 11:30 horas	14/0 11:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Sistema (software) para el manejo y control de muestras de laboratorio marca Autolab o similar	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18582001-069-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	7/05/1999	7/05/1999 14:00 horas	14/0 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Polipasto manual de cadena	
2	0000000000	Polipasto manual de cadena	
3	0000000000	Cable de nylon de 1/2 x 3300	5
4	C030000194	Cable de nylon de 3/4 x 7000	2
5	C030000194	Diferencial de palanca	

* La presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la sesión número 45 de fecha 10 de marzo de 1999, en la sesión número 47 de fecha 7 de abril de 1999.

* Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en el Departamento de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicado en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., en horario y días hábiles, asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet/>). Es obligatorio adquirirlas para participar.

- * Las juntas de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única del Departamento de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Lugar de entrega: L.A.B. piso almacén de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para las licitaciones 18582001-063-99, 18582001-064-99, 18582001-068-99, 18582001-069-99, son 60 días; para las licitaciones 18582001-065-99, 18582001-067-99, son 30 días; para las licitaciones 18582001-061-99, 18582001-062-99, 18582001-066-99, de acuerdo a necesidades.
- * La forma de pago es:
 - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No se otorgan anticipos.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información (especificaciones, dibujos, etc.) se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos (782) 6-10-00 extensiones 37-422, 37-426, directo (782) 3-61-05.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR

RUBRICA.

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

COMUNICACION DE FALLOS

LICITACIONES NACIONALES

PF-PM-002-99

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LAS IDENTIDADES DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES ABAJO MENCIONADAS, CELEBRADAS EN LA SUBDIRECCION DE LA PROPIA ENTIDAD.

No. CONVOCATORIA No. CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA O SERVICIO	CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR NOMBRE Y DOMICILIO
CN-PM-001-99 18583001-001-99	"REPARACION Y MANTENIMIENTO A MONTACARGAS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CARRETERA COATZA-MINA KM. 8.0 COL. TIERRA NUEVA TEL. Y FAX: 214-51-59 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-001-99 18583001-002-99	"MANTENIMIENTO GENERAL A CAMIONES DE CONTRAINCENDIO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-ATLANTICO AUTOMOTORES, S.A. DE C.V. GUTIERREZ ZAMORA No. 2500 COL. MIRAMAR TEL. Y FAX: (90-927) 4-05-33 ALLENDE, VER.
CN-PM-001-99 18583001-003-99	"AFINACION, AJUSTE DE MOTOR Y SISTEMA ELECTRICO A VEHICULOS OFICIALES PICK-UP Y SIMILARES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-ATLANTICO AUTOMOTORES, S.A. DE C.V. GUTIERREZ ZAMORA No. 2500 COL. MIRAMAR TEL. Y FAX: (90-927) 4-05-33 ALLENDE, VER.
CN-PM-001-99 18583001-004-99	"ARRENDAMIENTO DE UNA REVOLVEDORA AUTOCARGABLE DE 2m ³ DE CAPACIDAD PARA LA PLANTA DE ACETALDEHIDO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	DESIERTO EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

CN-PM-002-99 18583001-005-99	"CONTROL Y ELIMINACION DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-ELIMINACION DE FUGAS E INGENIERIA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. FRANCISCO TELLEZ No. 1908 COL. PUERTO MEXICO TEL. Y FAX: 215-13-12/215-13-14 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-006-99	"PROTECCION ANTICORROSIVA A TANQUES, TUBERIAS Y ESTRUCTURAS DE LA TERMINAL ORIENTE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. VERACRUZ No. 211 COL. PETROLERA TEL. 214-38-79 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-007-99	"REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-FOSMON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. BELLAVISTA No. 113 COL. CENTRO TELS. 212-23-62/212-52-76 FAX: 212-47-51 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-008-99	"CHAPODEO Y PODA DE AREAS VERDES EN INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., CASAS HABITACION DE LAS COLONIAS PAJARITOS, CANGREJERA Y COATZACOALCOS, VER."	-DESPACHO DE ASISTENCIA TECNICA PROFESIONAL Y PROYECTOS AGROPECUARIOS, S.C. ANTONIO PLAZA No. 512 COL. BARRIO DEL TAMARINDO TEL. 245-02-57 ACAYUCAN, VER.
CN-PM-003-99 18583001-009-99	"REPARACION DE CANCELERIA DE LA BODEGA Y EDIFICIO DE EXTRUSION DE LA PLANTA DE POLIETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-ITSA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MORELOS No. 201 DEPTO. 46 COL. CENTRO TEL. 212-05-00 FAX: 212-67-48 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-010-99	"PROTECCION ANTICORROSIVA A EQUIPOS, ESTRUCTURAS Y TUBERIAS DE DIFERENTES DIAMETROS (RACK DE TUBERIAS) LOCALIZADAS EN AREAS 03, 05, 06 Y 08 DE LA PLANTA DE POLIETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-SERVICIOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES CASANOVA, S.A. DE C.V. JUAREZ No. 501-6 COL. CENTRO TEL. Y FAX: 212-52-50 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-011-99	"REPARACION DE TECHUMBRE EN LA BODEGA PRODUCTO POLIPROPILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	CONSTRUCCION INDUSTRIAL E INSTALACIONES TERMO ACUSTICAS, S.A. DE C.V. PROLONG. DE JUAREZ No. 2545 COL. EMILIANO ZAPATA TEL. 215-10-51 FAX: 214-84-66 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-003-99 18583001-012-99	"INSPECCION RADIOGRAFICA A UNIONES SOLDADAS EN LINEAS Y ACCESORIOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS Y AREAS DE INTEGRACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-TECNICA RN, S.A. DE C.V. CERRO AZUL No. 121 COL. PETROLERA TELS. 5352-18-80/5353-00-09 FAX: 5353-13-98 DELEGACION AZCAPOTZALCO MEXICO, D.F.
CN-PM-004-99 18583001-013-99	"REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO CRIOGENICO EN TORRE DA-402 Y TUBERIA DE DIVERSOS DIAMETROS DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-COBSA DE POZA RICA, S.A. DE C.V. MACUSPANA No. 120 FRACC. ELECTRICISTA TEL. 314-44-91 FAX: 314-59-52 VILLAHERMOSA, TABASCO
CN-PM-004-99 18583001-014-99	"REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO CRIOGENICO EN TUBERIAS DE DIVERSOS DIAMETROS DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V. "	-GRUPO TECNICO DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. INDEPENDENCIA No. 158 COL. EST. DEL PANTANO TELS. 215-29-16/215-29-17 FAX: 215-28-75 COSOLEACAQUE, VER.
CN-PM-004-99 18583001-015-99	"REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO CRIOGENICO EN EQUIPOS (TORRES DE PROCESO) Y RECIPIENTES DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-TERMO ASBESTOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. TRANSISTMICA No. 3100-B COL. PALMA SOLA TEL. 214-52-01 FAX: 214-95-39 COATZACOALCOS, VER.

CN-PM-004-99 18583001-016-99	"REHABILITACION DE AISLAMIENTO TERMICO CRIOGENICO EN EQUIPOS HORIZONTALES Y VERTICALES (CAMBIADORES DE CALOR) DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-CONSTRUCCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SUMINISTROS VIVE, S.A. DE C.V. LAZARO CARDENAS No.1017 COL. MARIA DE LA PIEDAD TEL. 214-46-25 FAX: 214-46-13 COATZACOALCOS, VER.
CN-PM-005-99 18583001-017-99	"MANTENIMIENTO GENERAL A CAMBIADORES DE CALOR DE LA PLANTA DE OXIDO DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-DETER SANEAMIENTO, S.A. DE C.V. AV. INDUSTRIA ELECTRICA MEXICANA No. 3 COL. XOCOYAHUALCO TEL. (01-800) 398-97-52 FAX: 5398-38-64 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
CN-PM-005-99 18583001-018-99	"MANTENIMIENTO GENERAL A CAMBIADORES DE CALOR DE LA PLANTA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-TECNOSERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. CHOAPAS No. 601 COL. PETROLERA TEL. y FAX: 213-64-74 TAMPICO, TAMPS.
CN-PM-004-99 18583001-019-99	"MANTENIMIENTO GENERAL A CAMBIADORES DE CALOR DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V."	-MORALES HECTOR LAZARO CARDENAS No. 110 TEL. 216-07-82 FAX: 216-30-16 NANCHITAL, VER.

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 103284)

PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06800001-001-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,600	Servicio de mensajería de oficinas centrales a sucursales urbanas	Guía mensual	35.5000	56,800.0000	
2	900	Servicio de mensajería de oficinas centrales a sucursales rurales	Guía mensual			

No. de licitación
06800001-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Traslado y custodia de valores	Servicio	5,500,000.0000	5,500,000.0000	

No. de licitación
06800001-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	4,500	Papel bond	Paquete	18.6000	83,700.0000	
2	80,000	Micas portadocumentos	Pieza	.8900	71,200.0000	
3	10,000	Manta Calicot	Pieza	4.7300	47,300.0000	
4	837	Pastas para engargolar	Juego	2.9700	2,485.8900	
5	45,000	Folders	Pieza	.2500	11,250.0000	

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. SERGIO VILLEGAS SILVA
RUBRICA.

(R.- 103285)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

AVISO DE FALLOS

De las licitaciones públicas convocadas por la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.

Licitación pública nacional **00637052-001-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación de estomatología, radiológico y de laboratorio, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 15 de febrero de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación, \$128'366,679.06, monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adquisición \$102'693,343.25; bien de mayor monto adjudicado clave 060.436.0107, gasa seca cortada de algodón, largo 10 cm. ancho 10 cm. Paquete con 200; con un monto máximo como susceptible de adquisición de \$6'477,629.40, y un monto mínimo como compromiso de adquisición de \$5'182,103.52, adjudicada a las empresas: Desechables Quirúrgicos e Industriales, S.A. de C.V.; avenida Oriente 107, número 2416, colonia Bondonjito, código postal 07860, México, D.F.; Galia Textil, S.A. de C.V.; lote 3 manzana 4, colonia Parque Industrial Xiloxotla, código postal 90180, Xiloxotla, Tlax.; Kendall de México, S.A. de C.V.; Poniente 44 número 3401, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, México, D.F.; proveedores con adjudicación de otros bienes: Ambiderm, S.A. de C.V.; Industria Maderera número 142, Frac. Zapopan, código postal 45130, Zapopan, Jal.; Artículos Higiénicos, S.A. de C.V.; avenida Industriales número 10, colonia Parque Industrial Cuamatla, código postal 54730, Cuautitlán, Estado de México; Back Quality & Co., S.A. de C.V., privada de Joaquín Herrera número 40-41, colonia Presidentes de México, código postal 09742, México, D.F.; Baxter, S.A. de C.V.; avenida de los 50 metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor.; Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.; Monte Pelvoux número 111, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; Cardiomédica, S.A. de C.V.; cerrada de Jeja número 23-C, manzana 1, lote 31, colonia Los Angeles Apanoaya, código postal 09710, México, D.F.; Casa Power, S.A. de C.V.; Algodonales número 39, colonia Ejidos Granjas Coapa, código postal 14330, México, D.F.; Comercializadora Atenas, S.A. de C.V.; Casas Grandes número 143, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Controles Gráficos, S.A. de C.V.; San José número 575, colonia San Juan Ixhuatepec, código postal 54180, Tlalnepantla, Edo. de México; Degussa México, S.A. de C.V.; calzada México Xochimilco número 5149, colonia Arenal, código postal 14610, México, D.F.; Dentilab, S.A. de C.V.; Uxmal número 381, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Desechables Médicos, S.A. de C.V.; Norte 6 número 4, Ciudad Industrial, código postal 58200, Morelia, Mich.; Disprolab, S.A. de C.V.; avenida Azcapotzalco número 447-B, colonia El Recreo, código postal 02070, México, D.F.; Dostym, S.A. de C.V.; Retorno 24 número 39, colonia Avante, código postal 04460, México, D.F.; Drenovac, S.A. de C.V.; Exhacienda la Concepción sin número, colonia San Andrés Cholula, código postal 92810, Cholula, Pue.; Edigar, S.A. de C.V.; Protón número 5, colonia Parque Industrial San Bartolo, código postal 53470, Naucalpan de Juárez, Méx.; Equipos Médicos Vizcarra, S.A.; Melchor Ocampo número 24, colonia Del Carmen, código postal 04100, México, D.F.; Equipos para Venoclisis, S.A. de C.V.; Circunvalación Norte número 4108, Frac. Las Fuentes, código postal 45070, Zapopan, Jal.; Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.; Tecamachalco número 15, 3er. piso, colonia Reforma Social, código postal 11000, México, D.F.; Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.; Guillermo Barroso número 11-a, colonia Frac. Industrial Las Armas, código postal 54080, Tlalnepantla, Edo. de México; Etal Baker, S.A.; Felipe Angeles número 52, colonia Bellavista Tacubaya, código postal 01140, México, D.F.; Eur-O-Flex de México, S.A. de C.V.; Recreo número 17, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Fábrica de Algodones Imperio, S.A. de C.V.; Toltucas número 74, colonia Barrio de Santa Bárbara, código postal 09000, México, D.F.; Fabricur, S.A. de C.V.; Norte doce número 6, colonia Ciudad Industrial 3a. etapa, código postal 58200, Morelia, Mich.; Farmacéuticos Altamirano de México S.A. de C.V.; Bajío número 163, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.; Fibras, S.A. de C.V.; avenida Circuito de la Industria Norte número 92, colonia Parque Industrial Lerma, código postal 52000, Estado de México; G.P.P. Mexicana, S.A. de C.V.; privada Santa Cruz número 21, colonia Los Angeles, código postal 09830, México, D.F.; García Sudo Marco Antonio (Garsusa); José Morán número 78-C, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, México, D.F.; Holiday de México, S.A. de C.V.; Molino número 13, colonia Nextitla, código postal 11420, México, D.F.; Indelpa, S.A. de C.V.; San Pedro Xalostoc número 22, colonia Ecatepec de Morelos, código postal 55000, Ecatepec, Méx.; Industrias Plásticas Médicas, S.A. de C.V.; Xocongo número 43, colonia Tránsito, código postal 06820, México, D.F.; Instrumed de México, S.A. de C.V.; Moctezuma número 26, colonia José Torriello Guerra, código postal 14050, México, D.F.; Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.; Carreteraco número 44, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F.; Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V.; Centeno número 17, colonia Esmeralda, código postal 09810, México, D.F.; Juama, S.A. de C.V.; Corregidora número 380, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14410, México, D.F.; Kodak Mexicana, S.A. de C.V.; camino Santa Teresa número 1040, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, México, D.F.; Laboratorios Del Río, S.A.; Rosa Perla número 36, colonia Molino de Rosas, código postal 01470, México, D.F.; Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.; Azúcar número 107, colonia Granjas México, código postal 06400, México, D.F.; Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; avenida Londres número 212, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.; Le Mare International de México, S.A. de C.V.; Córdoba número 128-102, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F.; Matcur, S.A. de C.V.; Torreón número 6, colonia Roma Sur, código postal 06760, México, D.F.; Medical Dimegar, S.A. de C.V.; Tebas número 76, colonia Azcapotzalco, código postal 02080, México, D.F.; Medice, S.A. de C.V.; calzada Vallejo número 294, local A, colonia San Francisco Xicotitla, código postal 02960, México, D.F.; Medipro Internacional, S.A. de C.V.; Circuito de la Industria Poniente lote 10, colonia Parque Industrial El Cerrillo Lerma, código postal 52000, Lerma, Méx.; Ostomic, S.A. de C.V.; Oriente 182 número 131 local 3, colonia Santa Cruz Aviación, código postal 15540, México, D.F.; Productos Adex, S.A. de C.V.; calzada Ermita Iztapalapa número 855, colonia Santa Isabel Industrial, código postal 09820, México, D.F.; Proveedora de Instrumental y Equipo, S.A. de C.V.; Ahorro Postal número 75, colonia Postal, código postal 03410, México, D.F.; Quiromed, S.A. de C.V.; Poniente 128 número 787-G, código postal 02300, México, D.F.; Quirúrgica Ortopédica, S.A. de C.V.; 19 Poniente número 1303, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Pue.; Serral, S.A. de C.V.; Adolfo Prieto número 1009, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Smith & Nephew, S.A. de C.V.; San Francisco Cuautlalpan número 101, fraccionamiento Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan, Méx.; Sondex, S.A. de C.V.; Emiliano Zapata número 102, colonia Portales, código postal 03300, México, D.F.

Licitación pública internacional **00637052-002-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación de estomatología, radiológico y de laboratorio, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de

Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 4 de febrero de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$24'368,772.37, monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adquisición \$19'495,017.90; bien de mayor monto adjudicado clave 060.155.0304, campos quirúrgicos estériles y desechables en empaque individual de: 60 x 35 cm. caja con 10 piezas; con un monto máximo como susceptible de adquisición de \$4'386,600.00, y un monto mínimo como compromiso de adquisición de \$3'150,912.80.00, adjudicada a la empresa: Selecciones Médicas, S.A. de C.V.; con domicilio en: San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.; Proveedores con adjudicación de otros bienes: Aleaciones Dentales Zeyco, S.A. de C.V.; Lázaro Cárdenas número 2838, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520, Guadalajara, Jal.; Baxter, S.A. de C.V.; avenida de los 50 metros número 2, colonia Civac, Jiutepec, Mor.; Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.; Monte Pelvoux número 111, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; Cardiomédica, S.A. de C.V.; cerrada de Jeja número 23-C, manzana 1, lote 31, colonia Los Angeles Apanoaya, código postal 09710, México, D.F.; Dentrade, S.A. de C.V.; Zamora número 169-B, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F.; Desechables Quirúrgicos e Industriales, S.A. de C.V.; avenida Oriente 107 número 2416, colonia Bondonito, código postal 07860, México, D.F.; Distribuidora de Productos Quirúrgicos, S.A. de C.V.; Sur 69-B número 21, colonia El Prado, código postal 09480, México, D.F.; Especialidades Médico Odontológicas, S.A. de C.V.; calzada de Talpan número 1963, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F.; Fabriver S.A. de C.V.; Hortensia número 89, colonia Santa María la Ribera, código postal 06400, México, D.F.; Grupo Industrial y Comercial Médico Odontológico, S.A. de C.V.; avenida Cuauhtémoc número 1146, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Internacional Farmacéutica, S.A. de C.V.; Carretero número 44, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, México, D.F.; Jase Internacional de Comercio, S.A. de C.V.; Vicente Beristáin número 168, colonia Asturias, código postal 06850, México, D.F.; Justessa Imagen Mexicana, S.A. de C.V.; avenida Picacho Ajusco número 130-104, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14200, México, D.F.; Kodak Mexicana, S.A. de C.V.; Camino Santa Teresa número 1040, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, México, D.F.; Laboratorios del Río S.A.; Rosa Perla número 36, colonia Molino de Rosas, código postal 01470, México, D.F.; Mallinckrodt Medical, S.A. de C.V.; Ermita Iztapalapa número 1514, colonia Barrio de San Miguel, código postal 09360, México, D.F.; Medical Dimegar, S.A. de C.V.; Tebas número 76, colonia Azcapotzalco, código postal 02080, México, D.F.; Promedici, S.A. de C.V.; González de Cossío número 6, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Smith & Nephew, S.A. de C.V.; San Francisco Cuautlalpan número 101, fraccionamiento Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan, Méx.

Licitación pública internacional **00637052-003-99**, segunda vuelta de claves desiertas de la licitación pública internacional **00637052-017-98**, para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de material de curación; con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 22 de enero de 1999, monto máximo de la licitación \$2'694,480.60, bien de mayor monto adjudicado clave 060.550.2640, jeringa de plástico desechable para aplicar DPT y toxoide tetánico, capacidad 0.5 ml. con dos agujas, una calibre 20x32 mm. para cargar la jeringa con el biológico y otra 22x32 mm. para aplicar la vacuna, cada jeringa con la leyenda "programa de vacunación universal", empaque protector individual y graduación, caja contenedora con 100 piezas la cantidad de 10,500 cajas, con un importe de \$926,100.00, se adjudica a la empresa Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.; Monte Pelvoux número 111, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; único proveedor con adjudicación.

Licitación pública nacional **00637052-004-99**, para la adjudicación de contratos abiertos, relativos a la adquisición de reactivos para laboratorio con equipo en comodato, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 8 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$2'557,206.72; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$1'558,949.92; bien de mayor monto clave 080.070.2486, juegos de reactivos para 96 pruebas mínimo, máximo 500 pruebas, para investigar por técnica inmunoenzimática anticuerpos contra: dengue, IgG e IgM humanas, antígeno inactivado con los cuatro serotipos (1, 2, 3 y 4) IgM. Rtc; monto máximo como susceptible de adjudicación \$1'547,845.92, monto mínimo como compromiso de adjudicación \$792,880.00, única empresa con adjudicación, Promedici, S.A. de C.V.; con domicilio en González de Cossío número 6, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; único proveedor con adjudicación.

Licitación pública internacional **00637052-005-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de reactivos para laboratorio con equipo en comodato, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 15 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$11'521,016.45; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$8'641,331.90; bien de mayor monto clave 080.889.2574, tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma. Glucosa caja con 15, 25, 30 o 50 rtc, monto máximo como susceptible de adjudicación \$2'661,673.00, monto mínimo como compromiso de adjudicación \$1'863,200.00, adjudicado a la empresa, Grupo Multifarma, S.A. de C.V.; con domicilio en Patricio Sanz número 1582, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. Proveedores con adjudicación de otros bienes: Comercial Diagnóstica, S.A. de C.V.; Avenida 6 número 874, colonia Educación, código postal 04400, México, D.F. y Distribuidor Científico Pallach, S.A. de C.V.; avenida Nuevo León número 125 f, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F.

Licitación pública nacional **00637052-006-99**, para la adjudicación de contratos abiertos, relativos a la adquisición de reactivos para laboratorio, con equipo en comodato, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 16 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$6'222,777.00; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$3'109,909.00; bien de mayor monto clave 080.889.0115, tira reactiva para investigación semicuantitativa de glucosa en sangre, con límites de detección que van de 20 a 800 mg./dl. Frasco con 50 tiras; única clave convocada y adjudicada a la empresa Comercial Diagnóstica, S.A. de C.V.; con domicilio en Avenida 6 número 874, colonia Educación, código postal 04400, México, D.F.

Licitación pública nacional **00637052-007-99**, segunda vuelta de claves desiertas de la licitación pública nacional **00637052-001-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación de estomatología, radiológico y de laboratorio, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 26 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$884,721.06; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$707,776.85; bien de mayor monto clave 080.574.0164,

lancetas para punción que mide el tiempo de sangrado, metálicas, estériles, desechables, con envoltura individual, punta de 3 mm. de longitud, caja con 250 piezas; monto máximo como susceptible de adjudicación \$335,042.40, monto mínimo como compromiso de adjudicación \$268,033.92, adjudicado a la empresa Distribuidor Químico y Médico, S.A. de C.V.; con domicilio en Diagonal de San Antonio número 1737, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.; Proveedores con adjudicación de otros bienes: Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.; Monte Pelvoux número 111, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; Productos Adex, S.A. de C.V.; calzada Ermita Iztapalapa número 855, colonia Santa Isabel Industrial, código postal 09820, México, D.F.

Licitación pública internacional **00637052-008-99**, segunda vuelta de claves desiertas de la licitación pública internacional **00637052-002-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación y de estomatología; con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 23 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$7'120,699.03; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$5,696,559.22; bien de mayor monto clave 060.470.0146, satín hemostático absorbible. Caja con 500 sobres; monto máximo como susceptible de adjudicación \$3'245,760.00; monto mínimo como compromiso de adjudicación \$3'175,200.00; adjudicado a la empresa Internet, S.A. de C.V.; con domicilio en bulevar A. López Mateos número 1502 Bis, Mixcoac, código postal 03910, México, D.F.; proveedores con adjudicación de otros bienes: Dentrade, S.A. de C.V.; Zamora número 169-B, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F.; Grupo Industrial y Comercial Médico Odontológico, S.A. de C.V.; avenida Cuauhtémoc número 1146, colonia Letrán Valle, código postal 03650, México, D.F.; Selecciones Médicas, S.A. de C.V.; San Luis Potosí número 127, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F.

Licitación pública nacional **00637052-009-99**, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de material de curación, con fundamento en los artículos 30 y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor; fecha de fallo 29 de marzo de 1999, monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación, \$556,365.60; monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adjudicación \$445,092.00; bien de mayor monto clave 060.168.2537, tubo endotraqueal de plástico grado médico, con marca radiopaca, estéril, desechable, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm; para determinar la profundidad de la colocación del tubo, con orificio tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno 8.0 mm; calibre 32 fr; monto máximo como susceptible de adjudicación \$187,425.00, monto mínimo como compromiso de adjudicación \$149,940.00, adjudicado a la empresa, Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.; con domicilio en avenida Londres número 212, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.; único proveedor con adjudicación.

Licitación pública internacional **00637056-006-98**, 20 de enero de 1999, monto total de la licitación: \$16'139,847.50; partida de mayor monto: número 1 sistema de cadera total no cementada con tornillos en acetábulo (340 piezas), con un importe de \$4'912,320.00 más 15% de I.V.A.; adjudicado a la empresa Stryker México, S.A. de C.V., con domicilio en Montecito 38, piso 12, oficina 31, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., otra empresa adjudicada Aesculap de México, S.A. de C.V. María de la Luz Bringas número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTA DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. CLAUDIA PAZ
RUBRICA.

(R.- 103286)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de válvulas de diversos tipos (aguja, bola, compuerta y globo), actuador eléctrico para motoválvula, válvula esférica de 36" paso completo, tubing de acero inoxidable, tubería de acero al carbón, galvanizada y cobre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
18575027-027-99	\$881 Costo en compraNET: \$837	3/06/1999	3/06/1999 16:00 horas	10/06/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Válvula de aguja de 1/2" Ø NPT hembra roscada marca Hoke o Equiv.
2	0000000000	Actuador eléctrico para motoválvula
3	0000000000	Válvula esférica de 36" Ø paso completo y continuado
4	0000000000	Tubing de acero inoxidable 316 diámetro exterior de 1/2"
5	0000000000	Válvula de aguja de 1/4" de diámetro NPT hembra roscada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 2-62-45 y 2-65-87 con el ingeniero Víctor Noble Ferra. Todos los eventos como

- son: junta de aclaraciones, aperturas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, edificio administrativo 1, segundo nivel ala poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, Carmen, Campeche.
- II. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>
 - III. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar indicado en el punto número 1.
 - IV. Las aperturas de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a efecto en el lugar indicado en el punto número 1.
 - V. Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus correlativos que tiene suscritos México con otras naciones.
 - VI. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - VII. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
 - VIII. Lugar de entrega: la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760) los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - IX. Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
 - X. El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-99-RMSO-I-CTO-027.
 - XI. Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación de pago.
 - XII. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - XIII. Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados, en los incisos I a XII de dicho artículo.
 - XIV. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - XV. La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto número 1.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 103287)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica
11150022-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/05/1999	6/05/1999 17:00 horas	13/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C180000140	Aguja	1
2	C750400008	Algodón (natural)	1
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	
4	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	8
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la delegación, ubicada en calle Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en Morelos número 880 Oriente, colonia Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: en el almacén de esta Delegación, ubicado en la calle de Manzano número 2631, colonia Moderna, código postal 64370 en esta ciudad, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo del 30% contra fianza del 100% del mismo y el resto a los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO

LIC. VICTORIANO DE LAS FUENTES SANTOSCOY

RUBRICA.

(R.- 103288)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro e instalación de fibra óptica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura técnica
1857-5006-012-99	\$770 Costo en compraNET: \$650	31/05/1999	28/05/1999 9:00 horas	7/06/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro e Inst. de fibra óptica lucent de 12 fibras armada
2	0000000000	Suministro e Inst. de fibra óptica lucent de 6 fibras armada
3	0000000000	Suministro e Inst. de distribuidor óptica de 12 puertos
8	0000000000	Suministro e Inst. de conector de fibra óptica ST tipo epóxico
13	0000000000	Clamp para fibra óptica armada incluyendo varillas y accesorios

- * Plazo de entrega: 45 días naturales a contar de la fecha de fincamiento del contrato.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior campo Tamaulipas, Altamira, Tamps., código postal 89600, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * Las bases estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago es, convocante con cheque certificado o de caja o efectivo. En compraNET, como lo indique el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes, D.A., ubicado en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior campo Tamaulipas, Altamira, Tamps.
- * Las aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas indicados en el domicilio de la convocante anteriormente citado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en las instalaciones del Distrito Altamira, de lunes a viernes de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días calendario.

ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103289)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

106/99-SPSI.- Reparación elemento rotativo multipasos para bomba centrífuga horizontal, marca United, de 11 pasos tamaño F-4X11 tipo MSN del Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior técn
18575008-078-99	\$1,610.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,529.50 M.N.	12/05/1999	10/05/1999 8:30 horas	19/0 8:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	01.- Flecha de acero inoxidable marca United	
2	0000000000	09.- Sello mecánico completo Mod. UK-3375-5N4A Mca. Borg-Warner	
3	0000000000	07.- Pieza central No. de parte 7 Mca. United	
4	0000000000	08.- Separador de flujo No. de parte 7 Mca. United	
5	0000000000	06.- Manga central Mca. United No. de parte 9	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 28 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 45 días naturales.
- 107/99-SPSI.- Reparación y calibración (9) gobernadores de velocidad marca Woodward, modelo PG-PL y (2) modelo UG8L, del Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositior técn
18575008-079-99	\$1,610.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,529.00 M.N.	12/05/1999	3/05/1999 12:30 horas	19/0 8:30

Partida	Clave CABMS	Descripción Desarmado, limpieza, inspección, armado, calibración y montaje con una presión control neumático de 3-15 PSI y efectuar pruebas de operación del gobernador en máquina:	Cantidad
1	0000000000	Clark, modelo HRA-6T con un rango de velocidad de 225 a 330 rpm, una relación de velocidad en la toma de fuerza de 3 veces la del motor	1
2	0000000000	Cooper Bessemer, modelo GMVA-8 con un rango de velocidad de 225 a 300 rpm, una relación de velocidad en la toma de fuerza de 2½ veces la del motor	5
3	0000000000	Worthington, modelo SLHC con un rango de velocidad de 225 a 450 rpm, con una relación de velocidad en la toma de fuerza de 2.6428 veces la del motor	2
4	0000000000	Clark, modelo HMAB-10 con un rango de velocidad de 300 a 600 rpm, una relación de velocidad en la toma de fuerza de 2 veces la del motor	1
5	0000000000	White superior, modelo 12G-825 con un rango de velocidad de 450 a 900 rpm, una relación de velocidad en la toma de fuerza de 1½ veces la del motor	2

- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 27 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 166 días naturales.
- Información general para todas las licitaciones:
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa, Tabasco (233).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 103290)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que se señala para la adquisición de equipo de lluvia, autorizada con acortamiento de plazos en la séptima sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebrada el 15 de abril de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001026-006-99	Convocante \$1,100.00 compraNET \$1,000.00	30 de abril de 1999 12:00 Hrs.	6 de mayo de 1999 12:00 Hrs.	11 de mayo de 1999 12:00 Hrs.	1

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
01	C750200042	Impermeable tipo gabardina con capucha integrada	
02	C420000010	Botas de hule de 40 cms. de largo	

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vicente Eguía esquina Sóstenes Rocha sin número, colonia Ampliación Daniel Garza, código postal 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 2.- La venta de bases en convocante y compraNET será desde el día 27 de abril hasta el día 29 de abril del presente año, de 10:00 a 14:00 horas.
- 3.- La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; en compraNET, mediante recibo que genera el propio sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a la convocante para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La junta de aclaración de bases y la presentación de propuestas y apertura técnica y económica, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados en la licitación, en el auditorio de esta Delegación, ubicado en avenida Parque Lira número 94, colonia Ampliación Daniel Garza, código postal 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- El lugar de entrega será en: almacén general de esta Delegación, ubicado en avenida Constituyentes número 494, colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días después de la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 10.- La fecha del fallo será la que se indica en las bases de licitación.
- 11.- En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
GREGORIO AGUIRRE PEREZ
RUBRICA.

(R.- 103291)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de:

105/99-STSI.- Rehabilitación integral de una compresora de gas natural, marca Superior, modelo 12G-825, Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575008-080-99	\$1,610.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,529.00 M.N.	31/05/1999	21/05/1999 8:30 horas	7/06/1999 8:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medid.
1	0000000000	6.4.6.- E024-937 cigüeñal V-12	1	Pza.
2	0000000000	6.4.18.- C024-292 camisa de potencia	12	Pza.
3	0000000000	6.4.29.-E029-513 pistón de potencia	12	Pza.
4	0000000000	6.4.32.-Y023-889 cabeza de potencia	12	Pza.
5	0000000000	6.9.136.-EG35-743 cigüeñal de compresor	1	Pza.

- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala de concursos número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la sala de concursos número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 11 de junio de 1999 a las 16:00 horas en la sala de concursos número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, pagaderos en moneda nacional.
- * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 165 días naturales.

108/99-STSI.- Servicio de rehabilitación integral de compresoras de gas natural, marca Cooper Bessemer, Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575008-082-99	\$1,610.00 M.N. compraNET: \$1,529.00 M.N.	31/05/1999	21/05/1999 16:00 horas	7/06/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medid.
1	0000000000	14.- Cigüeñal G18-2-8V	1	Pza.
2	0000000000	19.- Biela maestra GMV-17-8 No. 3	1	Pza.
3	0000000000	40.- Pistón de fuerza GMVC-5-A No. 4	8	Pza.
4	0000000000	47.- Cilindro de fuerza GMVA-2-E No. 7	2	Pza.
5	0000000000	1.- Múltiple de escape GMVA-24a. No. 3	1	Pza.

- * Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 12:00 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 159 días naturales.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano, pagaderos en moneda nacional.

Información general para todas las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 112/99-OTSE, estudio de gravimetría y magnetometría área en la zona transísmica cuenca Tampico-Misantla, dentro de los proyectos de inversión, Papantla, Sardina y Cazones.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575008-081-99	\$1,380.00 M.N. compraNET: \$1,311.00 M.N.	31/05/1999	20/05/1999 8:30 horas	20/05/1999 8:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	112/99-OTSE.- Estudio de gravimetría y magnetometría área en la zona transísmica cuenca Tampico-Misantla, dentro de los proyectos de inversión, Papantla, Sardina y Cazones	12/07/1999

- * Ubicación de la obra: litoral Misantla-Golfo de México.
- * Se requiere especialidad en gravimetría y aeromagnetometría.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Concursos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes.

- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones y lugar de reunión para la visita a los trabajos será en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., y la apertura de la propuesta económica el día 11 de junio de 1999 a las 11:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 103293)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 10095001-006-99 equipo de laboratorio; 007-99 mobiliario de laboratorio; 008-99 instrumentación y equipo de medición; 009-99 equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
10095001-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	31/05/1999	31/05/1999 11:00 horas	7/06/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
7	I090000234	Fuente poder
8	I090000084	Cinturón para calentamiento de tambores
9	I060200012	Agitador magnético
10	I060200150	Baño precisión (aparato)
11	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
10095001-007-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	1/06/1999	1/06/1999 11:00 horas	8/06/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450000000	Mobiliario y equipo

2	I450600062	Campana extracción	
---	------------	--------------------	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
10095001-008-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	2/06/1999	2/06/1999 11:00 horas	9/06/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
6	I120200022	Bloque
7	I060600638	Nivel de burbuja (topográfico)
8	I180000006	Controladores de humedad
9	I180000006	Controladores de humedad
10	I180000006	Controladores de humedad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
10095001-009-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	3/06/1999	3/06/1999 11:00 horas	10/06/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000000	Equipo de computación
2	I180000000	Equipo de computación
3	I180000000	Equipo de computación
4	I180000000	Equipo de computación
5	I180000000	Equipo de computación

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 4.5 carretera a los Cúes sin número, Municipio el Marqués, código postal 769000, Querétaro, con el siguiente horario de 9:30 a 16:30 horas.
 - * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada licitación en edificio B del Centro Nacional de Metrología, ubicado en kilómetro 4.5 carretera a los Cúes, Municipio el Marqués, código postal 769000, Querétaro.
 - * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas y las aperturas de las ofertas técnicas se llevarán a cabo en las fechas y los horarios establecidos en cada licitación, en el domicilio antes citado.
 - * Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y los horarios establecidos en cada licitación, en el domicilio antes citado.
 - * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: almacén del Centro Nacional de Metrología, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
 - * Plazo de entrega 90 días, a excepción de la licitación 10095001-009/99 equipo de cómputo, que será de 45 días.
- Condiciones de pago: 50% de anticipo y 50% restante a los 15 días posteriores a la presentación de factura sellada por el almacén del CENAM.

EL MARQUES, QRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA
RUBRICA.

(R.- 103294)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 apartado A, 30, 31 apartado A fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 42 claves de material de curación y medicamentos (2a. vuelta), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante el acuerdo CASS/EX02/18/99, el día 2 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------------

12245002-016-99		\$600	30/04/1999	30/04/1999	7/05/1999
		Costo en compraNET: \$540		18:00 horas	10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
13	0000000000	Balón para reanimación cardio-respiratoria con adaptador para Masc.			
14	0000000000	Balón para reanimación cardio-respiratoria con adaptador para Masc.			
15	0000000000	Balón para reanimación cardio-respiratoria con adaptador para Masc.			
16	0000000000	Metiltionino cloruro (azul de metileno) solución inyectable			
17	0000000000	Bolsas balón respiratorio de látex color negro, electroconductor			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de los Insurgentes sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta Bital número 4010442705.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios antes señalados en el aula 2086, ubicada en la planta principal del Instituto Nacional de Pediatría, ubicada en avenida de los Insurgentes sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Todos los actos se llevarán a cabo en el aula 2086 en el domicilio antes señalado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén de Farmacia del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en avenida de los Insurgentes sur 3700 C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Delegación Coyoacán D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales siguientes a la entrega en la División de Finanzas del (os) siguientes documentos: original del contrato, original de factura que ostente el folio, sello y firma del jefe del almacén correspondiente y documentación complementaria en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas.
- * Los licitantes deberán entregar sus cuestionamientos hasta un día hábil previo al evento de junta de aclaraciones en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de los Insurgentes sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal de 10:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 103296)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 apartado A, 30, 31 apartado A fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de 98 claves de material de curación y medicamentos (2a. vuelta) de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
12245002-015-99		\$500 Costo en compraNET: \$420	4/05/1999	4/05/1999 16:00 horas	12/05/19 10:00 ho
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Amfotericina B. liofilizado para solución inyectable 50 MG.			
2	0000000000	Gluconato de calcio 10 % Sol. lny.1 g/10 ml (93 mg de calcio Ionizab.			
72	0000000000	Cloramfenicol cápsulas 500 MG.			
73	0000000000	Teofilina anhidra elixir 533 MG.			
74	0000000000	Pseudoefedrina tabletas 60 MG.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta Bital número 4010442705.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios antes señalados, en el aula 2086, ubicada en la planta principal del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Todos los actos se llevarán acabo en el aula 2086, en el domicilio antes señalado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: Almacén de Farmacia del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Delegación Coyoacán, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales siguientes a la entrega en la División de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de factura que ostente el folio, sello y firma del jefe del almacén correspondiente y documentación complementaria, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas.
- * Los licitantes deberán entregar sus cuestionamientos hasta un día hábil previo al evento de junta de aclaraciones en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de los Insurgentes sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 103297)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 apartado A, 30, 31 apartado A fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 9 perfiles de pruebas de laboratorio (2a. vuelta), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo mediante el acuerdo CASS/EX02/14/99, el día 2 de marzo de 1999.

*Por su complejidad el anexo 1 no estará disponible en compraNET.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12245002-017-99		\$600 Costo en compraNET: \$540	30/04/1999	30/04/1999 16:00 horas	7/05/199 13:00 hor.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Ca
1	0000000000	Perfil de drogas terapéuticas			
2	0000000000	Perfil de gasometrías			
3	0000000000	Perfil de biometrías hemáticas			
4	0000000000	Perfil de citometría de flujo			
5	0000000000	Perfil de pruebas de coagulación			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta Bital número 4010442705.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios antes señalados, en el aula 2086, ubicada en la planta principal del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Todos los actos se llevarán a cabo en el aula 2086, en el domicilio antes señalado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de farmacia del Instituto Nacional de Pediatría, ubicada en avenida de los Insurgentes Sur 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Delegación Coyoacán D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales siguientes a la entrega en la División de Finanzas del(os) siguientes documentos, original del contrato, original de factura que ostente el folio, sello y firma del jefe del almacén correspondiente y documentación complementaria en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas.
- * Los licitantes deberán entregar sus cuestionamientos hasta un día hábil, previo al evento de junta de aclaraciones en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de los Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal de 10:00 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 103298)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE QUERETARO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Luis Vázquez Zepeda, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, el día 21 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
51003001-001-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	7/05/1999	4/05/1999 14:00 horas	4/05/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de gimnasio 2000, desarrollo de talentos deportivos 1a. etapa	31/05/1999	16/1

- * Ubicación de la obra: Unidad Deportiva Querétaro 2000, bulevar Bernardo Quintana sin número.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dirección de Obras Públicas, ubicada en Madero número 72, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 y 18:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicada en calle Madero número 72, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Dirección de Obras Públicas (lugar de reunión), Madero número 72, colonia Centro, en la fecha y hora señaladas, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, en avenida Madero número 72, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (anexar copia) y/o documentos completos de su última declaración fiscal, presentar documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica, como empresa o persona física, en trabajos similares en los últimos 5 años, así como copia de contratos y constancias del buen cumplimiento de los mismos. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como su representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito en hoja membretada de la empresa, manifestando su interés en participar en la presente licitación, firmada por el representante legal.
Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de que se cumple con lo establecido por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato de acuerdo a lo ordenado por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: las condiciones de pago serán por trabajos ejecutados, debiendo el contratista formular estimaciones por periodos quincenales, las cuales se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiere recibido correctamente el supervisor de los trabajos.

QUERETARO, QRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE QUERETARO

ING. LUIS VAZQUEZ ZEPEDA

RUBRICA.

**PUENTE INTERNACIONAL NUEVO LAREDO III
CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD DE ACCESO
Y DEL PUERTO FRONTERIZO**

CONVOCATORIA MULTIPLE No. FIDEICOMISO 101617-001-99

Convocatoria pública nacional que emite Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Inverlat, División Fiduciaria; en su carácter de Institución Fiduciaria del Fideicomiso número 101617, en lo sucesivo, El Fideicomiso, para administrar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la parte mexicana del Puente

Internacional Nuevo Laredo III, quien actúa por cuenta y orden del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quien ostenta el carácter de Concesionario del Gobierno Federal y de Fideicomitente dentro del citado Fideicomiso, en lo sucesivo, El Concesionario; y que se expide para convocar a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para adjudicar la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras, señalamiento y obras complementarias, de la Vialidad de Acceso al Puente Internacional Nuevo Laredo III, la cual consta de cuatro carriles de circulación en dos cuerpos y una longitud de 5.6 kilómetros, y construcción de edificaciones y de vialidades internas del Puerto Fronterizo, el cual se construirá en una superficie de 49.0 hectáreas.

La presente convocatoria se expide con fundamento en las atribuciones que al Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, confieren las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Adquisiciones para el Estado de Tamaulipas y considerando la condición prevista en el párrafo cuarto cláusula octava del título de concesión otorgado a el Estado, y en cumplimiento a los términos de los artículos 30 y 7 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

No. licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
PINLIII-01-99	Construcción del puerto fronterizo	Nuevo Laredo, Tam.

Visita al lugar de la obra	Capital contable requerido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10-mayo-1999 a las 9:00 Hrs.	\$75 millones de pesos	10-mayo-1999 a las 14:00 Hrs.	24-mayo-1999 a las 11:00 Hrs.	27-mayo-1999 a las 11:00 Hrs.

No. licitación	Descripción de la obra	Ubicación de la obra
PINLIII-02-99	Construcción de vialidad de acceso al Puente Internacional Nuevo Laredo III	Nuevo Laredo, Tam.

Visita al lugar de la obra	Capital contable requerido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
18-mayo-1999 a las 9:00 Hrs.	\$75 millones de pesos	18-mayo-1999 a las 14:00 Hrs.	7-junio-1999 a las 11:00 Hrs.	10-junio-1999 a las 11:00 Hrs.

I.- Información general:

- a) Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, División Fiduciaria, interviene en la presente convocatoria en su carácter de Institución Fiduciaria, dentro del Fideicomiso para administrar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la parte mexicana del Puente Internacional Nuevo Laredo III y en cumplimiento a los términos de la cláusula cuarta inciso 6 del Fideicomiso anteriormente citado, actuando por cuenta y orden del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
- b) Los recursos para la construcción de la obra provienen de los fondos del Fideicomiso de Administración y garantía número 101617, celebrado con Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, División Fiduciaria.
- c) La obra será contratada por Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, División Fiduciaria, por cuenta y orden de la empresa Puente Internacional Nuevo Laredo III, S.A. de C.V.
- d) A la empresa que resulte adjudicataria del contrato se le otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos de 2% del importe contratado, y un anticipo para la compra de materiales y equipo de instalación permanente, equivalente al 13% del importe del contrato, proporcionándose un 8% inicial y un 5% a los 30 días y previa comprobación del 8% otorgado inicialmente.
- e) Sólo podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, que reúnan los requisitos a que se refiere las Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas.
- f) La empresa que resulte adjudicataria del contrato, deberá considerar la participación en parte de las obras motivo de la licitación, a las empresas constructoras o contratistas del Estado de Tamaulipas, cuyo objeto social suponga construir obras similares a las correspondientes a esta licitación a fin que se aproveche el potencial de las mismas durante la construcción de las obras materia del concurso.
- g) El idioma en que deberá presentarse la proposición será el español.
- h) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

II.- Inscripción.

- a) La inscripción para cada uno de los concursos se hará dentro de las siguientes periodos.

Licitación número PINLIII-01-99

27 de abril-7 de mayo de 1999

Licitación número PINLIII-02-99.

27 de abril-14 de mayo de 1999

- b) La solicitud de inscripción para cada una de las licitaciones deberá dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, y ser entregada en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicadas en el piso 11 de la Torre Gubernamental, colonia Miguel Hidalgo, código postal 87090, en Ciudad Victoria, Tamaulipas,

- teléfono 01 (131) 427-67 y fax 01 (131) 251-35. La documentación que deberán presentar los interesados en participar en cada una de las licitaciones en original y copia son:
- 1.- Solicitud por escrito donde manifieste su deseo de participar en la licitación.
 - 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si se trata de personas morales. Si es persona física copia simple de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 3.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participación en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Se deberá presentar la documentación de cada una de las empresas que intervienen en dicho convenio.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con alguno de los funcionarios del concesionario que deciden la adjudicación, o de la empresa Puente Internacional Nuevo Laredo III, S.A. de C.V., quien instruirá al Fiduciario para su contratación, que no está en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada, y que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas, ni del artículo 47 fracción XXII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 5.- Curriculum empresarial y del personal técnico, que acredite la experiencia en la ejecución de trabajos similares a los de las presente licitación.
 - 6.- Relación de contratos de obra que haya celebrado en los últimos tres años con la administración pública o con particulares, indicando nombre, cargos y teléfonos a los cuales se pueda solicitar referencias en tal sentido. El interesado deberá incluir copia de los contratos y actas de entrega-recepción en caso de estar concluidas las obras que manifieste.
 - 7.- Copias de los contratos de obra en vigor y relación de los mismos, desglosando importe total, importe ejercido y el importe por ejercer calendarizado por mensualidades.
 - 8.- Relación de maquinaria y equipo, anexando copias certificadas de las facturas.
 - 9.- Documentación que compruebe su capacidad financiera mediante la presentación de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y los estados de posición financiera actualizados y dictaminados por contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y demostrando su actualización de registro ante la D.G.A.F.F. con certificación de Organo Colegiado de Contadores Públicos de haber cumplido con las Normas de Educación Profesional Continua durante 1998, con los que demuestren el capital contable mínimo solicitado para cada licitación.
- c) El Concesionario revisará y dictaminará a través de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto de la solicitud y documentación presentada en un plazo no mayor de dos días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción. Si la documentación recibida cumple con los requisitos señalados en el apartado anterior, se le expedirá al interesado la constancia de su aceptación.
- d) Una vez notificado el interesado de la aceptación de su solicitud podrá adquirir la documentación relativa a las bases de licitación, previo pago de la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse mediante depósito a la cuenta número 613-00146-8, de Banorte, a nombre de la Dirección General de Industria, Comercio e Infraestructura. Con el comprobante de depósito se proporcionarán las bases de licitación respectivas.
- III.- Visita a la obra y junta de aclaraciones.
- a) La visita al sitio de los trabajos para cada uno de las licitaciones se realizará en las fechas y horas indicadas, siendo el punto de reunión la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, ubicada en Maclovio Herrera y Guerrero, Sector Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- b) La junta de aclaraciones para cada una de las licitaciones se llevará a efecto en las fechas y horas indicadas. En la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, ubicada en Maclovio Herrera y Guerrero, Sector Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- IV.- Presentación de la proposición.
- a) La presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en dos etapas, de acuerdo a las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria, mismas que se desarrollarán en la sala de capacitación del Centro S.C.T. Tamaulipas, ubicada en el kilómetro 228+500, de la carretera México-Nuevo Laredo, tramo Ciudad Valles, Ciudad Victoria, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- V.- Criterios generales de adjudicación.
- Será emitido por el concesionario con la participación del Comité o Subcomité Técnico del Fideicomiso número 101617, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, a los estudios y presupuestos que se hallan presentado, así como el cumplimiento de las bases de licitación. En tal caso emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará al concursante que ofrezca las mejores condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen la construcción de la obra, incluidas las relativas a calidad, tiempo de ejecución y experiencia en obras similares. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de El Concesionario, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE ABRIL DE 1999.

POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA No. 101617
BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA, COMO INSTITUCION FIDUCIARIA EN EJECUCION Y
CUMPLIMIENTO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA No. 101617

(R.- 103300)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL DE SINALOA "DR. MANUEL CARDENAS DE LA VEGA"

AVISO DE FALLO DE LICITACION; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

NUMERO DE LICITACION: LPN-ISSSTE-HRC/00637018/001/99, FECHA DE FALLO: 29/MARZO/99.

REFERENTE A: ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.RENGLON-PARTIDA ADJUDICADO	No. DE RENGLON-PARTIDAS	IMPORTE SIN I.V.A.
PARTIDA 2401 DEL RENGLON 1 AL 38	38	87,123.00
PARTIDA 2402 DEL RENGLON 1 AL 39	39	78,136.20
PARTIDA 2403 DEL RENGLON 1 AL 46	46	50,544.00
PARTIDA 2404 DEL RENGLON 1 AL 47	47	128,530.10
PARTIDA 2302 DEL RENGLON 1 AL 13, 18 Y 19 Y DEL 23 AL 79	72	112,206.00
PARTIDA 2302 RENGLONES 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22	7	-

NUMERO DE LICITACION: **LPN-ISSSTE-HRC/00637018/002/99**, FECHA DE FALLO: 29/MARZO/99.

REFERENTE A: ADQUISICION DE BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.RENGLON-PARTIDA ADJUDICADO	No. DE RENGLON-PARTIDAS	IMPORTE SIN I.V.A.
DEL 1 AL 19	19	179,972.30
20	1	-

NUMERO DE LICITACION: **LPN-ISSSTE-HRC/00637018/003/99**, FECHA DE FALLO: 29/MARZO/99.

REFERENTE A: ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS PARA OFICINA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.RENGLON-PARTIDA ADJUDICADO	No. DE RENGLON-PARTIDAS	IMPORTE SIN I.V.A.
DEL 1 AL 79	79	462,846.14

NUMERO DE LICITACION: **LPN-ISSSTE-HRC/00637018/004/99**, FECHA DE FALLO: 22/ABRIL/99

REFERENTE A: ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.RENGLON-PARTIDA ADJUDICADO	No. DE RENGLON-PARTIDAS	IMPORTE SIN I.V.A.
1, 2, 6, 10, 12, 28, 30, 31, 43, 51, 54, 64, 65, 68, 70, 71, 87, 92, 97, 98, 101, 102, 103, 107, 109, 112, 114, 115 Y 116	29	60,981.55
14, 22, 23, 24, 25, 26, 39, 41, 42, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82 Y 121	17	39,849.78
5, 8, 9, 21, 27, 29, 36, 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 69, 93, 94 Y 99	18	178,151.90
50, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 Y 143	24	713,980.00
11, 18, 20, 91 Y 119	5	49,302.48
19, 40, 52, 53, 58, 59, 60, 61 Y 62	9	396,823.08
3, 4, 7, 13, 15, 16, 17, 32, 33, 34, 35, 44, 55, 56, 57, 63, 66, 67, 72, 73, 74, 76, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 95, 96, 100, 104, 105, 106, 108, 110, 111, 113, 117 Y 144	41	307,021.46
118	1	-

NUMERO DE LICITACION: **LPN-ISSSTE-HRC/00637018/005/99**, FECHA DE FALLO: 22/ABRIL/99

REFERENTE A: ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.RENGLON-PARTIDA ADJUDICADO	No. DE RENGLON-PARTIDAS	IMPORTE SIN I.V.A.
1, 2, 35, 52, 59, 73 Y 74	7	86,897.92
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72.	61	70,083.50
53, 54, 55, 56, 57 Y 58	6	2,537.26

CULIACAN, SIN., A 23 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. FCO. ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción guarnición militar para Campo Sen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575066-021-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	1/06/1999	19/05/1999 16:30 horas	17/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo y fecha de inicio	Fec
00000	Construcción guarnición militar	2/08/1999 150 días	

- * Ubicación de la obra: Campo Sen, Municipio de Nacajuca, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta. Los planos y/o croquis por su complejidad técnica estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos sin número, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Coordinación de Apoyo Operativo, Departamento de Planeación y Control de Obras, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos sin número, con el ingeniero Luis Arroyo Arellano, de donde partirán al lugar donde se realizarán los trabajos a realizar.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones. En caso de personas físicas, acta de nacimiento original o copia certificada.
 - 3) Poder notarial del representante legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5) Identificación fiscal (R.F.C.)
 - 6) Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra.
 - 7) Comprobación del capital contable solicitado con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Nota:** Presentar original (para cotejar) y copia simple de los puntos 2, 3, 5 y 7.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).

COMALCALCO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.
 ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
 RUBRICA.

(R.- 103302)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento y aplicación de sistemas de impermeabilización en 23 centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Gerardo Estrada Rodríguez, con cargo de Director General el día 19 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
11161001-015-99	\$600 Costo en compraNET: \$550	11/05/1999	11/05/1999 18:30 horas	7, 10 y 11/05/1999 9:00 a 18:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30503	Techado e impermeabilización	26/05/1999	19/0

- * Ubicación de la obra: 23 centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará a 23 centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura los días 7, 10 y 11 de mayo de 1999. El lugar de reunión para el traslado a los inmuebles será en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a partir de las 9:00 horas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste: en la experiencia en mantenimiento y aplicación de sistemas de impermeabilización y se comprobará mediante una relación de trabajos similares. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 1998 o estados financieros auditados del mismo ejercicio.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de participación en la licitación.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva, modificaciones y poder notarial del representante legal.
 - 3.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido la estimación el residente de supervisión.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CARLOS SIFUENTES CORONA
RUBRICA.

(R.- 103303)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ingeniería para construcción de 10 casas habitación para funcionarios en la ciudad de Comalcalco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575066-022-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	2/06/1999	20/05/1999 16:30 horas	18/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Plazo y fecha de inicio	Fec
00000	Ingeniería para construcción de casas	2/08/1999 90 días	

- * Ubicación de la obra: colonia Habitacional Empleados de Confianza de la ciudad de Comalcalco, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta. Los planos y/o croquis por su complejidad técnica estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 16:30 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Coordinación de Apoyo Operativo, Departamento Planeación y Control de Obras, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos sin número, con el arquitecto Jorge Oliva Castellanos, de donde partirán al lugar donde se realizarán los trabajos a realizar.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.
Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1) Solicitud por escrito citando el número y la descripción de esta licitación.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en caso de personas físicas, acta de nacimiento, original o copia certificada.
 - 3) Poder notarial del representante, legal, con las facultades expresas legales para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5) Identificación fiscal (R.F.C.).
 - 6) Demostrar la experiencia o capacidad técnica, de acuerdo con las características de la obra.
 - 7) Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Nota:** Presentar original (para cotejar) y copia simple de los puntos 2, 3, 5 y 7.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).

COMALCALCO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 103304)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material de limpieza, material de operación, material de oficina, casco para motociclista, cartera de cuero, uniformes deportivos y rutas postales, de conformidad con lo siguiente:

Material de limpieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09338001-011-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	7/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	14/05/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Acido muriático
2	0000000000	Bomba para caños
3	0000000000	Cepillo de cerda
4	0000000000	Cepillo de raíz
5	C420000006	Blanqueador

Material de operación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09338001-012-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	18/05/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cordón torcido de poliéster
2	0000000000	Hilaza de algodón 100%
3	C210000084	Ligas
4	0000000000	Sacas de polipropileno de 1.00 X 0.70 con laminado y logotipo Sepomex
5	0000000000	Sacas de polipropileno de 1.00 X 0.70 con laminado y logotipo Mexpost

Material de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09338001-013-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	11/05/1999	11/05/1999 13:00 horas	18/05/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Acetato tamaño carta
2	0000000000	Acetato tamaño oficio
3	0000000000	Acordeón tamaño carta
4	0000000000	Acordeón tamaño oficio
5	0000000000	Arillo para engargolar 3/8

Casco para motociclista

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09338001-014-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	17/05/1999	17/05/1999 10:00 horas	24/05/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Casco para motociclista color blanco

Cartera de cuero

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09338001-015-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	14/05/1999	14/05/1999 13:00 horas	21/05/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cartera de cuero

Uniformes deportivos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

09338001-016-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	10/05/1999	10/05/1999 10:00 horas	17/05/1999 13:00 hora
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pants y chamarra
2	0000000000	Equipo para beisbol
3	0000000000	Equipo para futbol soccer
4	0000000000	Equipo para futbol rápido varonil
5	0000000000	Equipo para basquetbol varonil

Rutas postales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
09338001-017-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	14/05/1999	14/05/1999 16:30 horas	21/05/1999 16:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario México, D.F., ----- Guadalajara, Jal.
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario México, D.F., ----- Aguascalientes, Ags.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bital, S.A., a nombre de la Tesorería de la Federación con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuesta, técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en calle Netzahualcóyotl número 109, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para las licitaciones 11, 12, 13, 14, 15 y 16 será: L.A.B. Pantaco, ubicado en bulevar de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Cosmopolita, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Lugar de entrega para la licitación 017: conforme se indica en los anexos A y B de las bases.
- * Plazo de entrega para las licitaciones 11 a 16 será de conformidad con el programa de suministro detallado en el anexo 2 de las bases.
- * Vigencia del servicio de rutas: 1 de junio de 1999 al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la factura.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

(R.- 103306)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de equipos y accesorios de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
09338001-010-99		\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	13/05/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	I180000064	Microcomputadora			
2	0000000000	Monitor de 17"			
3	I180000166	Impresora de transferencia térmica de código de barras/etiquetadora			
4	I180000036	Impresora de matriz			

5	1180000162	Impresora de tecnología de led's o láser	
---	------------	--	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109-7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bitel, S.A. a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuesta técnicas y económicas se llevarán a cabo en el aula 4 del Departamento de Capacitación, ubicado en calle Netzahualcóyotl número 109-5o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. "Pantaco", ubicado en bulevar de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Cosmopolita, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme se indica en el anexo "2" de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la factura.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 103308)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: licitación número **18576022-002-99** construcción del cuarto de control de la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica; número de licitación **18576022-003-99** rehabilitación general de tableros de distribución y centros de control de motores del cuarto de control de la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica; número de licitación **18576022-004-99** suministro, instalación y puesta en operación de la instrumentación y dispositivos de protección de acuerdo a la norma CID-NOR-02/97 para la C.A.B.; número de licitación **18576022-005-99** construcción del sistema contraincendio a base de agua, en la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica; de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, con cargo de Gerente de Transportación por Ducto, el día 19 de abril de 1999 mediante oficio GTD-T-0507/99.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576022-002-99	\$1,500 + I.V.A. En convocante \$900 + I.V.A. En compraNET	13/05/1999	12/05/1999 17:00 horas	12/05/1999 9:00 horas	18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción del cuarto de control	18/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576022-003-99	\$720 + I.V.A. En convocante \$440 + I.V.A. En compraNET	13/05/1999	11/05/1999 17:00 horas	11/05/1999 9:00 horas	18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Rehabilitación general de tableros de distribución y centros de control	18/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576022-004-99	\$1,730 + I.V.A. En convocante \$1,040 + I.V.A. En compraNET	12/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	10/05/1999 10:00 horas	17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Suministro, instalación y puesta en operación de la instrumentación	17/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18576022-005-99	\$1,720 + I.V.A. En convocante \$1,030 + I.V.A. En compraNET	12/05/1999	11/05/1999 12:00 horas	10/05/1999 12:00 horas	17 18:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción del sistema contra incendio	17/06/1999	

- Ubicación de las cuatro obras: instalaciones de la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia Ductos Golfo, ubicada en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver., a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir bases, en días hábiles con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en área convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, expedido por institución bancaria de la localidad de Poza Rica de Hgo., Ver., a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja de la Subgerencia Ductos Golfo, en días hábiles (horario de 8:30 a 14:00 horas), ubicada en el domicilio citado en el punto anterior. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán pasar a recoger el complemento de las bases (planos y disquette con anexo C) a las oficinas de la convocante, ubicadas en el domicilio antes citado, teléfono 01 (7) 8-26-10-00, extensión 3-30-16, exhibiendo el recibo original con el sello de la institución bancaria.
- La visita de obra, junta de aclaraciones, apertura técnica y económica, se llevará a cabo, de conformidad al siguiente programa:

No. de licitación	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Etap
18576022-002-99	12/05/1999 9:00 horas	12/05/1999 17:00 horas	18/05/1999 9:
18576022-003-99	11/05/1999 9:00 horas	11/05/1999 17:00 horas	18/05/1999 18
18576022-004-99	10/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 10:00 horas	17/05/1999 9:
18576022-005-99	10/05/1999 12:00 horas	11/05/1999 12:00 horas	17/05/1999 18

Nota: La junta de aclaraciones, la apertura técnica y económica, se llevará a cabo en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja (frente al Hotel Poza Rica, Inn), Poza Rica de Hgo., Ver., de acuerdo a las fechas programadas en la relación descrita.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de la obra para todas las licitaciones.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia y conocimiento como empresa en trabajos de obras similares a los de estas licitaciones (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos y presentados a la unidad licitante por los interesados (previamente a la venta de las bases en convocante) son:
 - Capacidad financiera y capital contable (declaración fiscal 1998 y al primer trimestre del ejercicio 1999 y estados financieros, auditados y dictaminados correspondientes al último ejercicio fiscal, presentando fotocopia de la cédula profesional y del registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del auditor), así como declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales respecto del I.S.R., I.P.A.C., I.V.A., I.E.P.S. (en su caso).
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 41 de la L.A.O.P.
Presentar copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos:
 - Acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones.
 - Poder notarial del representante legal y su identificación oficial.
 - Identificación oficial del representante en los actos de apertura.
 En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar:
 - Acta de nacimiento.
 - Poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
 - Identificación oficial del representante en los actos de apertura.
 Si el representante en el concurso no es el representante legal de la contratista deberá presentar carta poder simple autorizada por el representante legal de la contratista o proveedor.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P. y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago serán:

- 1.- Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el Residente de Supervisión de la Obra o Servicio.
- Los fondos para realizar los trabajos motivo de esta licitación se autorizaron mediante el oficio de la S.H.C.P. número 340-A-1-034 de fecha 2 de febrero de 1999. Asimismo para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de la S.H.C.P. número 340-A-1339 de fecha 11 de septiembre de 1998.
 - Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 29 y 32 de la L.A.O.P.
 - Estas obras se realizan sin cobertura de ningún tratado.
 - Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. CUTBERTO AZUARA PAVON

RUBRICA.

(R.- 103309)

AEROPUERTO DE REYNOSA, S.A. DE C.V.**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09523001-008-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/05/1999	24/05/1999 12:00 horas	24/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
	Proyecto del diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado, para el Aeropuerto de Reynosa, Tamps.	5/07/1999	22/1

- Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 133-10-00, extensiones 3612 y 3613, o en el Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., con horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día que está indicado, a las 12:00 horas en la Administración del Aeropuerto.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días indicados en la licitación en las instalaciones del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal; **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09523001-008-99.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **c)** solicitud de aceptación en la Subgerencia de

Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegare a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicada para la licitación en la sala de juntas del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., carretera a Matamoros-Mazatlán kilómetro 83, código postal 88760.
- Los planos correspondientes a las licitaciones que requieran serán entregados en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V. y en las oficinas que ocupa la Administración del Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

LIC. LUIS PRIEDE WESTON

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
017
Licitación:
18575066-018-99
"Servicio integral de limpieza"

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
00	Convocatoria Plazo de ejecución	15/04/1999

Dice:	Debe decir:
31 de diciembre de 1999	30 de abril del año 2000

COMALCALCO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA

ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 103311)

PETROLEOS MEXICANOS

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Subgerencia de Abastecimiento, Unidad de Concursos, avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1 planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., teléfono 232-56-34, fax 250-23-71.

Comunicación ganadores de licitaciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se comunica la identidad de los ganadores y fallos desiertos de las siguientes licitaciones:

Año 1998.

LICITACION	BIEN O SERVICIO	COMPañIA	
18577001-095-98	Camión de bomberos	National Foam, Inc.	\$
18577001-099-98	Sistema de administración de riesgos	Con oficio SAF-207/98	
		se declara desierto	

Año 1999.

LICITACION	BIEN O SERVICIO	COMPAÑIA	
18577001-001-99	Servicio de fotocopiado	Danka Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 0 Má Mín
18577001-002-99	Equipo de microondas digital, torre autosoportada y caseta	Mantenimientos Técnicos, S.A. Alcatel Indetel Industria de Telecomunicación, S.A. de C.V.	\$ \$
18577001-003-99	Paquete de aire de instrumentos	Con oficio SAF-GRM-SA-Superintendencia General de Abastecimiento-03-776/99 se declara desierto	
18577001-004-99	Morfolina	Surfamex, S.A. de C.V.	\$
18577001-006-99	Sosa cáustica	Acidos y Solventes, S.A. de C.V.	Máx. Mín
18577001-008-99	Servicio de compresión integral para el gasoducto de 16" Naco-Hermosillo	Hanover Compressor, Co.	\$ 32 se
18577001-009-99	Transporte de personal	Ma. Soledad García Trejo (Service Security Plus)	\$
18577001-010-99	Bactericida	Rohm And Hass México, S.A. de C.V.	Máx Mín
18577001-012-99	Ditanolamina	Industrias Derivadas del Etileno, S.A. de C.V.	Máx. Mín.
18577001-013-99	Cloro	Industria Química del Istmo, S.A. de C.V.	Máx Mín
18577001-014-99	Válvulas y manómetros	Fisher Rosemount, S.A. de C.V. Masoneilan Internacional, S.A. de C.V.	\$ \$
18577001-015-99	Mensajería especializada nacional e internacional	Redpack, S.A. de C.V.	Máx Mín
18577001-018-99	Dispersante copolímero sulfonado	Rohm And Haas, S.A de C.V.	\$

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY
RUBRICA.

(R.- 103312)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la rehabilitación y servicios de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-029-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/05/1999	6/05/1999 9:00 horas	13/05/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de modernización y reparación de dos turborreductores Mca. Coppus de los tiros forzados de la Planta "LF" de RIAMA	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-030-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$400.00	6/05/1999	6/05/1999 11:00 horas	13/05/1999 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de mantenimiento, reparación, desarmado, armado, limpieza, pintura interior y pruebas en cambiadores de calor de la Planta "AA" de RIAMA	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18576006-031-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$400.00	7/05/1999	7/05/1999 9:00 horas	14/05/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de reparación de un paquete de compresión, un rotor de compresor y un rotor de turbina de vapor de RIAMA	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., en días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 horas a partir de la fecha de la publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La forma de pago es:
 - Si la compra de bases se efectúa en las oficinas de esta Refinería, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en Salamanca, Gto., a nombre de Pemex Refinación.
 - Si la compra de bases se efectúa a través del sistema compraNET, la forma de pago deberá ser de la siguiente manera: mediante depósito en la cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los servicios será en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto.
- Condiciones de pago: se hará exigible la obligación de pago con cargo a Pemex Refinación de acuerdo a la política de pago vigente a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente en la Unidad de Contratos de esta Refinería, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Area Supervisor.
- No se otorgarán anticipos.
- No se contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los planos requeridos para la ejecución de los servicios de las licitaciones 18576006-030-99 y 18576006-031-99; se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante arriba mencionado.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SALAMANCA, GTO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE

ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103313)

AEROPUERTO DE CULIACAN, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09508001-002-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/1999	31/05/1999 12:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
	Proyecto del diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado, para el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	21/06/1999	22/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09508001-003-99	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/1999	31/05/1999 16:00 horas	31/05/1999 14:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
	Ampliación y remodelación del edificio terminal en el Aeropuerto de Culiacán, Sin.	21/06/1999	3/12

- Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o al teléfono 133-10-00, extensiones 3612 y 3613 o en el Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., con horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día que está indicado en la administración del Aeropuerto.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días indicados en la licitación en las instalaciones del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal; **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09508001-002-99 y ampliación y remodelación de edificios en funcionamiento para la licitación 09508001-003-99.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **c)** solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaren a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicada para la licitación en la sala de juntas del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., carretera a Navolato, kilómetro 4.5, colonia Bachigualato, código postal 80130.
- Los planos correspondientes a las licitaciones que requieran, serán entregados en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., y en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

LIC. LUIS PRIEDE WESTON

RUBRICA.

(R.- 103314)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

(043/99-SPVA) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos del Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575011-048-99	\$ 275.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$ 261.00 más I.V.A.	6/05/1999	4/05/1999 9:30 horas	13/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo
03	0000000000	Computadora/servidor Pentium	01	Póliza/equipo	1
05	0000000000	Impresora láser (color y B/N)	01	Póliza/equipo	1
06	0000000000	Impresora matriz	01	Póliza/equipo	1
02	0000000000	Computadora/servidor 486	01	Póliza/equipo	1
07	0000000000	Impresora de inyección de tinta (color y B/N)	01	Póliza/equipo	1

La contratación de este servicio será de tipo abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con un monto máximo de \$336,892.96 M.N. (trescientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 96/100 M.N.) y un monto mínimo de \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos 00/100 M.N.).

(053/99-SPVT) Mantenimiento general a mobiliario de oficina en el Centro Administrativo Mocambo del Distrito Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575011-049-99	\$185.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$174.00 más I.V.A.	6/05/1999	3/05/1999 9:30 horas	13/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
06a	0000000000	Tapizado general de sillón ejecutivo	
06b	0000000000	Tapizado general de sillón profesional	
09a	0000000000	Pintura general de archivero incluye cuerpo y 4 cajones	
12a	0000000000	Pintura general de escritorio ejecutivo	
13	0000000000	Cambio de formaica en cubierta de escritorio	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo F, Departamento de Contratos, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.; teléfono (01-29) 89-26-00 y 89-28-00 extensiones 22-310, 22-274 y 22-542, fax 22-426, durante el periodo comprendido del 27 de abril al 6 de mayo de 1999, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante antes citado.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Informática en el módulo O y sala de juntas del Departamento de Inspección y Mantenimiento, respectivamente, en el módulo H del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., el día y horas señaladas en cada licitación.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señaladas en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, módulo F, Centro Administrativo Mocambo, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega-recepción será: Centro Administrativo Mocambo, avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver.; Campamento Tinajas, kilómetro 2.6 de la carretera La Tinaja-Tierra Blanca, ejido La Campana, Tierra Blanca, Ver.; Estación de Recolección San Pablo, Ejido Los Naranjos, Tres Valles, Ver., para la licitación 18575011-048-99 y en el Centro Administrativo Mocambo del Distrito Veracruz, sito en Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver. y en algunas ocasiones en el taller del proveedor del servicio, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazos de entrega: 187 y 201 días naturales, respectivamente.
- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su

caso, el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Distrito.

- 10.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. En ambas licitaciones no se otorgará anticipo. El capital contable mínimo requerido será de \$168,000.00 M.N. (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 7,500.00 M.N. (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), respectivamente.
- 11.- Se requiere especialidad en electrónica y computación, y mobiliario, respectivamente.

BOCA DEL RIO, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUPTTE. DE ADMON. Y FINANZAS DEL DISTRITO VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 103315)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T., BAJA CALIFORNIA
AV. EJERCITO NACIONAL No. 780, COLONIA MAESTROS FEDERALES, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

SCT-CC-08.-99-1014-132-BC, RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y RIEGO DE SELLO DEL KILOMETRO 3+200-35+200 DEL TRAMO: ENSENADA-EL CHINERO DE LA CARRETERA: ENSENADA-SAN FELIPE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE DECLARO DESIERTA 23-MARZO 1999.

MEXICALI, B.C., A 27 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

(R.- 103316)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575066-023-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	3/05/1999	30/04/1999 17:00 horas	10/05/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máx
1	0000000000	Intervención para corregir fallas o daños en máquinas de escribir	1	Pieza	90 días	30/abril/20
2	0000000000	Intervención para corregir fallas o daños en máquinas de escribir	1	Pieza	90 días	30/abril/20
3	0000000000	Suministro y aplicación de pintura, laca acrílica a escritorio	1	Pieza	90 días	30/abril/20
4	0000000000	Suministro y aplicación de pintura, laca acrílica a escritorio	1	Pieza	90 días	30/abril/20
5	0000000000	Reparación general de sillón giratorio con coderas y respaldo alto	1	Pieza	90 días	30/abril/20

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, en el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta. Para venta de 8:00 a 13:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 1999 a las 17:00 horas en la sala de concursos del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos sin número, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en bulevar Adolfo López Mateos sin número, colonia Centro, código postal 86300, Comalcalco, Tabasco.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: Area de Influencia de Pemex Exploración y Producción del Activo Luna, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

• Plazo de entrega: durante 90 días (mínimo) y hasta el 30 de abril del 2000 (máximo).

• Para adquirir las bases deberán presentar:

1. Solicitud de participación por escrito mencionando el número de la licitación y la descripción del servicio.

2. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 inciso I al XII de la L.A.O.P.

3. Copia de la cédula de identificación fiscal.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

Nota: Los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas, sino para todo el contrato.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en la licitación.

COMALCALCO, TAB., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
ING. JORGE A. FERNANDEZ VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 103317)

AEROPUERTO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09502001-002-99	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	3/06/1999	3/06/1999 12:00 horas	3/06/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
	Ampliación y remodelación del edificio terminal y obras complementarias en el Aeropuerto de Acapulco, Gro.	21/06/1999	15/1

- Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 133-10-00, extensiones 3612 y 3613 o en el Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., con horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día que está indicado a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días indicados en la licitación en las instalaciones del Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal; **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de ampliación y remodelación de edificios en funcionamiento, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09502001-002-99.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **c)** solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases, dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que

hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegare a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.

- La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicadas para la licitación, en la sala de juntas del Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Plan de los Amates, sin número, código postal 39931.
- Los planos correspondientes a las licitaciones que requieran serán entregados en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., y en las oficinas que ocupa la Administración del Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE S.A. DE C.V.

LIC. LUIS PRIEDE WESTON

RUBRICA.

(R.- 103318)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de asfalto FR-3, emulsión asfáltica de rompimiento rápido (RR-3K) y emulsión asfáltica superestable (RL-3K), aceites y grasas, llantas, cámaras y corbatas, refacciones de diferentes tipos, vehículos terrestres y arrendamiento de maquinaria y equipo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Luis González de la Vega O., en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Director General del Centro SCT Chihuahua, el día 5 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-012-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	10/05/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. mínima	Cant. máx.
1	0000000000	Asfalto FR-3, emulsión asfáltica	3,196,565	Peso	2,956,521	3,196,565

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-013-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	6/05/1999 12:00 horas	10/05/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Aceite
2	0000000000	Grasa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-014-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	6/05/1999 14:00 horas	6/05/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Llantas
2	0000000000	Cámaras
3	0000000000	Corbatas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-015-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Refacciones para mantenimiento preventivo

2	0000000000	Filtros	
3	0000000000	Material para pintura automotriz	
4	0000000000	Refacciones motor Perkins 4-236	
5	0000000000	Refacciones motor John Deere	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00009021-016-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	7/05/1999 12:00 horas	11/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pick-up
2	0000000000	Sedán
3	0000000000	Sedán

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00009021-017-99	\$650 Costo en compraNET: \$500	4/05/1999	7/05/1999 14:00 horas	11/05/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cargador, tractor y camión
2	0000000000	Cargador, tractor y camión
3	0000000000	Cargador, tractor y camión
4	0000000000	Cargador, tractor y camión

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua a Avalos, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: en adquisiciones, el proveedor deberá entregar la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados al Departamento de Recursos Materiales en un plazo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de la factura o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

En arrendamiento de maquinaria y equipo será por hora efectiva y se cubrirá cada 15 días, por lo que, el arrendador deberá presentar en el Departamento de Recursos Materiales una estimación quincenal acompañada de su respectiva factura, debidamente requisitada. Dicho Departamento en un plazo de 5 días hábiles verificará la consignación de los datos en el documento y si éstos son correctos continuará el procedimiento para su pago y será liquidada en un plazo no mayor de 20 días calendario, contado a partir de la fecha en que se hubiere recibido.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 103319)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Omar Ortiz Ramírez, con cargo de Director General de Carreteras Federales, el día 23 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009001-012-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	11/05/1999	11/05/1999 17:00 horas	11/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Supervisión de la construcción del puente "Chiapas", consistente en la inspección de la fabricación de estructura metálica, soldaduras, aplicación de recubrimientos anticorrosivos, concreto hidráulico y accesos de puente	2/06/1999	30/0

- * Ubicación de la obra: localizado en el kilómetro 961+371 de la carretera Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, zona Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29000, o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, zona Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29000.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 11 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, zona Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., código postal 29000, para partir al sitio de ubicación de la obra.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en calle Altadena número 23, primer piso, colonia Nápoles, código postal 03810, en la Ciudad de México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 4%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia técnica de 7 (siete) años mínimo en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y que dispone del personal técnico y equipo mínimo indispensable para la supervisión de la obra.
 - 2.- Acreditar su capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documento de su última declaración fiscal).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al ingeniero Omar Ortiz Ramírez, Director General de Carreteras Federales.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, si dos empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para prestar conjuntamente la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.
 - 2.- En las fechas y a las horas señaladas en esta convocatoria, se efectuarán en la primera etapa, la presentación y apertura de las propuestas técnicas; y en una segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer el lugar, fecha y hora del fallo.
 - 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
 - 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo presentado la postura económica solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se generarán estimaciones de obra, con un periodo no mayor de 30 días; las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, después de haber recibido la estimación para su revisión.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 103321)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009043-011-99

Fecha de emisión del fallo
9/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Vales de combustible	Lote	1.000,0000	1.000,0000	Estación de Servicio Abimerhi, S.A. de C.V.

No. de licitación
00009043-012-99

Fecha de emisión del fallo
6/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Material de limpieza	Lote			Desierta

MERIDA, YUC., A 27 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO S.C.T. YUCATAN

(R.- 103322)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

CELEBRADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA, UBICADO EN MONTES URALES NUMERO 800, LOMAS DE VIRREYES, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO: ROPA QUIRURGICA DESECHABLE, FECHA DE FALLO 16 DE FEBRERO DE 1999, BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14, 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 3810, MEXICO, D.F.; JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V., AVENA NUMERO 42, COLONIA ESMERALDA, CODIGO POSTAL 9810, MEXICO, D.F.; PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V., ALONDRA NUMERO 11, COLONIA ROSEDAL COYOACAN, CODIGO POSTAL 4330, MEXICO, D.F., \$1'814,602.40, 12250001.27.98; MEDICAMENTOS 2a. VUELTA, COMERCIAL ESCOMAR, S.A. DE C.V., PROLONGACION LAGO MICHIGAN NUMERO 81, COLONIA LEGARIA, CODIGO POSTAL 11410, MEXICO, D.F.; FARMA REAQUIN, S.A. DE C.V., AVENIDA LAS GRANJAS NUMERO 246, COLONIA ELECTRISISTAS, CODIGO POSTAL 2060, AZCAPOTZALCO MEXICO, SOLUCIONES QUIMICAS, S.A. DE C.V., PALMA NORTE NUMERO 506, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 6010, MEXICO, D.F., \$224,943.12, 12250001.01.99.
MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 103323)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT EDO. DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Licitaciones:
002-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 100897	Convocatoria EN LA JUNTA ACLARATORIA, BASES DE LICITACION Y ANEXOS DE LA LICITACION PUBLICA 00009065-002-99

Dice:	Debe c
ADECUACIONES DIVERSAS	EN LA JUNTA ACLARATORIA SE AGREGARON LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, OBLIGATORIAMENTE PARA LA ELABORACION DE LA OFERTA ECONOMICA. POR LO QUE SE ENTREGAN A LA JUNTA ACLARATORIA Y SE OBLIGA A LOS CONTRATISTAS A ENTREGAR LA INFORMACION EN LOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT EDO. DE MEXICO, EN LA CALLE DE LEANDRO VALLE No. 303 2o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 3810, MEXICO, D.F. TELEFONO (01-7)2-15-16-94 Y (01-7)2-14-56-56 EXT. 127 PARA QUE LE SEAN ENTREGADAS DICHAS

TOLUCA, MEX., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 103324)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo		
00009012-005-99		19/04/99		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Supervisión de la construcción de rompeolas, bordos y muelles	6,859,902.3100	5,965,132.4435	Sifra y Asociados, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

(R.- 103325)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. VERACRUZ
KM 0+ 700 CARRETERA JALAPA-VERACRUZ
JALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
AVISO DE FALLO

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO.

00009049-001-99; ADQUISICION DE MATERIAL PETREO PARA ATENDER LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ADSCRITA A ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 22 DE FEBRERO DE 1999.

ACARREOS OLOARTE, S.A. DE C.V.; AVENIDA LAS TORRES NUMERO 331, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 36770, VERACRUZ, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$1,418,658.52 INCLUIDO I.V.A.

TRITURADOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.; 35 NORTE NUMERO 1426, COLONIA SAN ALEJANDRO, CODIGO POSTAL 72090, PUEBLA, PUEBLA; MONTO CONTRATADO \$703,161.98 INCLUIDO I.V.A.

PIPSA CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.; MONTES URALES NUMERO 723-002, COLONIA LOMAS DE CHAPULTPEC, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$542,276.18 INCLUIDO I.V.A.

MANUEL ALBERTO AZOTLA MARTINEZ; CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 1 ALTOS, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96000, ACAYUCAN, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$115,281.76 INCLUIDO I.V.A.

00009049-002-99; ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA PARA ATENDER LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ADSCRITA A ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 17 DE FEBRERO DE 1999.

IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES, S.A. DE C.V.; CALLE MANZANA 5, LOTE 1 NUMERO 2-A, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, VERACRUZ, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$4,349,474.85 INCLUIDO I.V.A.

UNIDAD DE PROCESOS ECOLOGICOS EN EMULSIONES Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.; CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 200, COLONIA SAN JUAN, CODIGO POSTAL 36770, SALAMANCA, GUANAJUATO; MONTO CONTRATADO \$2,701,664.70 INCLUIDO I.V.A.

00009049-003-99; ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA ATENDER LAS OBRAS A CARGO DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS ADSCRITA A ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 24 DE FEBRERO DE 1999.

PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V.; LINCE NUMERO 9, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL TENANGO DEL VALLE, CODIGO POSTAL 52300, DELEGACION TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO; MONTO CONTRATADO \$3,438,270.00 INCLUIDO I.V.A.

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE XALAPA, S.A. DE C.V.; CLAVIJERO NUMERO 53, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$821,388.52 INCLUIDO I.V.A.

BALLOTINI PANAMERICANA, S.A.; CORDOBA NUMERO 131-101, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$552,000.00 INCLUIDO I.V.A.

SISTEMAS Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V.; NORTE 70-A NUMERO 6004-2, COLONIA ARAGON INGUARAN, CODIGO POSTAL 07820, EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$322,838.12 INCLUIDO I.V.A.

IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES, S.A. DE C.V.; CALLE MANZANA 5, LOTE 1 NUMERO 2-A, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, VERACRUZ, VERACRUZ; MONTO CONTRATADO \$202,001.55 INCLUIDO I.V.A.

SERVIMETALES, S.A. DE C.V.; CALLE PASEO DE TULTITLAN NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TULTITLAN, CODIGO POSTAL 54900, ESTADO DE MEXICO; MONTO CONTRATADO \$20,498.75 INCLUIDO I.V.A.

SEÑALES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.; CALLE LAGO CUITZEO NUMERO 238, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL; MONTO CONTRATADO \$18,733.50 INCLUIDO I.V.A.

ASFALTOS CATALIZABLES INSTANTANEOS, S.A. DE C.V.; CALLE FERROCARRIL NUMERO 13 NUMERO 6, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, DELEGACION NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO; MONTO CONTRATADO \$11,730.00 INCLUIDO I.V.A.

00009049-004-99; ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA DESTINARSE AL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO A LOS DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DE ESTE CENTRO S.C.T. "VERACRUZ"; 23 DE FEBRERO DE 1999.

ACCOR, SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; BULEVAR AVILA CAMACHO NUMERO 321 INTERIOR 201, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91709, EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ; MONTO MINIMO CONTRATADO \$7,500,000.00 Y MONTO MAXIMO CONTRATADO \$15,000,000.00 INCLUIDO I.V.A.

XALAPA DE ENRIQUEZ, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

CENTRO S.C.T. VERACRUZ

(R.- 103326)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009019-015-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO, DEL KM. 4+000 AL 10+000, DEL CAMINO GUADALUPE VICTORIA-PACAYALITO, MUNICIPIO DE AMATENANGO DE LA FRONTERA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	2,707,869.94	2,354,669.51	CON SU.

No. de licitación
00009019-016-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO, DEL KM. 0+000 AL 13+720, DEL CAMINO VICENTE GUERRERO-CARMEN VIEJO, MUNICIPIOS DE CHAPULTENANGO Y FRANCISCO LEON, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	5,500,191.79	4,782,775.47	CO LIE CA.

No. de licitación
00009019-017-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO, DEL KM. 0+000 AL 4+000, DEL CAMINO CAMPAMENTO MIRADOR-LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE SABANILLA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	0.00	0.00	

No. de licitación
00009019-018-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO, DEL KM. 2+100 AL 13+700, DEL CAMINO ALVARO OBREGON-VENUSTIANO CARRANZA, MUNICIPIO DE TILA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS	11,372,283.43	9,888,842.11	CALL CA

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE ABRIL DE 1999.
CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 103327)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación rutinaria anual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009030-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	31/05/1999	31/05/1999 17:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Trabajos de conservación rutinaria anual en la red secundaria zona norte	21/06/1999

- * Ubicación de la obra: carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., ramal Tecuala-Novillero del kilómetro 0+000 al 12+400 y del kilómetro 14+360 al 37+300, subramal Pajaritos del kilómetro 0+000 al 6+100, subramal Quimichis del kilómetro 0+000 al 4+100 y ramal Acaponeta del kilómetro 0+000 al 1+900.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009030-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	31/05/1999	31/05/1999 18:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Trabajos de conservación rutinaria en la red secundaria zona centro	21/06/1999

- * Ubicación de la obra: carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., ramal Santiago-Los Corchos del kilómetro 0+000 al 7+600 y del kilómetro 8+600 al 44+734, subramal Sentispac-La Batanga del kilómetro 0+000 al 8+660 y del kilómetro 9+320 al 24+766, subramal Botadero del kilómetro 0+000 al 0+800, subramal Puerta de Mango del kilómetro 0+000 al 1+000, subramal Villa Juárez del kilómetro 0+000 al 0+800, subramal playa Los Corchos del kilómetro 0+000 al kilómetro 1+700, subramal Pueblo Nuevo del kilómetro 0+000 al 2+100, subramal Gavilán Grande del kilómetro 0+000 al 1+500, ramal Tuxpan del kilómetro 0+000 al 8+600, ramal Estación Ruiz del kilómetro 0+000 al 5+500, ramal San Blas del kilómetro 0+000 al 36+000 y ramal Estación Nanchi del kilómetro 0+000 al 5+500.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009030-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	31/05/1999	31/05/1999 19:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Trabajos de conservación rutinaria anual en la red secundaria zona sur	21/06/1999

- * Ubicación de la obra: carretera Guadalajara-Tepic, tramo: Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic, ramal Sta. María del Oro del kilómetro 0+000 al 20+800, ramal Nuevo Aeropuerto del kilómetro 0+000 al 5+740, ramal Camichin de Jauja del kilómetro 0+000 al 3+785, ramal Francisco I. Madero del kilómetro 6+300 al 13+200, subramal Corredor Aguamilpa del kilómetro 0+000 al 36+460 y ramal Libramiento Oriente del kilómetro 0+000 al 17+088. Carretera Tepic-Mazatlán, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.; ramal Tepic-Jalcocotan-Sta. Cruz del kilómetro 0+000 al 47+000, subramal San Blas-Sta. Cruz del kilómetro 0+000 al 19+140 y subramal Mecatan del kilómetro 0+000 al 8+700. Carretera Tepic-Pto. Vallarta, tramo: Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal., ramal Ixtapa-Miramar del 16+000 al 43+500.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, ubicadas en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria local, en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la hora y fecha señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la hora y fecha señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, código postal 63000, colonia Centro, Tepic, Nayarit.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la hora y fecha señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará en la hora y fecha señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y documentos completos de su última declaración fiscal anual). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que sea de su propiedad (incluyendo facturas) y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Todas las ofertas deberán de ir acompañadas de una garantía de cinco por ciento (5%) del monto de la oferta y serán recibidas en la fecha y hora anotadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit.
Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos hasta por el diez por ciento (10%) de la asignación inicial y para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo hasta de veinte por ciento (20%) de la asignación autorizada para el ejercicio de que se trate.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales.

TEPIC, NAY., A 27 DE ABRIL DE 1999.

CENTRO S.C.T. NAYARIT

(R.- 103328)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (13, 16, 17, 18, 19 Y 20)

CONVOCATORIA 008 Y 011

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE PLACAS Y CALCOMANIAS, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION, MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS Y CARTAS GEOGRAFICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-013-99	\$830.00 Costo en compraNET: \$580.00	10/05/1999	11/05/1999 13:30 HORAS	17/05/1999 13:30 HOR

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	PLACAS DE CARGA DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL
2	0000000000	PLACAS DE REMOLQUE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL
3	0000000000	PLACAS PARA EL SERVICIO TRANSFRONTERIZO DE CARGA
6	0000000000	CALCOMANIAS DE CARGA DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL
7	0000000000	CALCOMANIAS DE REMOLQUE DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

00009010-016-99	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$770.00	20/05/1999	21/05/1999 9:30 HORAS	27/05/1999 9:30 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	
93	0000000000	ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2" COLOR NEGRO TIPO WIREO	
137	0000000000	BLOCK CUADRICULA DE 7MM DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA	
177	0000000000	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	
285	0000000000	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI ET 2400/2500	
427	0000000000	CAJA ARMABLE DE CARTON TAMAÑO OFICIO	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-017-99	\$670.00 Costo en compraNET: \$470.00	6/05/1999	7/05/1999 9:30 HORAS	13/05/1999 9:30 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	
8	0000000000	BOLSA PARA BASURA DE 60 X 90 CMS COLOR NEGRA CALIBRE 200	
14	0000000000	BOTE DE PLASTICO PARA BASURA CON TAPA CAPACIDAD DE 12 LITROS	
23	0000000000	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 265 GRS.	
27	0000000000	DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE 2 KILOS	
36	0000000000	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS CON MANGO PULIDO 1.20 MTS	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-018-99	\$830.00 Costo en compraNET: \$580.00	11/05/1999	12/05/1999 9:30 HORAS	18/05/1999 13:30 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	
2	0000000000	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASSER	
18	0000000000	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA DE 37 KGS PARA FOTOCOPIADORA	
19	0000000000	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA DE 37 KGS	
41	0000000000	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO DE 50 KGS	
65	0000000000	PELICULA TRANSFERIBLE PARA EQUIPO DE FAX MARCA MURATEC M4700 Y M4500	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-019-99	\$830.00 Costo en compraNET: \$580.00	19/05/1999	20/05/1999 9:30 HORAS	26/05/1999 9:30 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	
8	0000000000	ACETATOS PARA IMPRESORA TEKTRONIX 200 PAQUETES CON 50 HOJAS	
15	0000000000	CARTUCHO PARA RESPALDO DATA CARTRIDGE DE 2MB 90 METROS	
52	0000000000	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP COLOR INKJET PRINT	
63	0000000000	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET	
137	0000000000	DISKETTE DE 3.5" ALTA DENSIDAD FORMATEADO	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-020-99	\$670.00 Costo en compraNET: \$470.00	10/05/1999	11/05/1999 9:30 HORAS	17/05/1999 9:30 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	132 NEGATIVOS Y 132 POSITIVOS DE LOS MAPAS ESTATALES DE LA REPUBLICA MEXICANA	

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, EDIFICIO B, 5o. PISO, COLONIA NARVARTE, CENTRO

NACIONAL SCT, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO SERA, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE PAGO DIRECTO EN LA CUENTA NUMERO 50095-1 DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O BIEN, EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA TAL EFECTO GENERA compraNET.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS DEMAS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA XOLA Y UNIVERSIDAD SIN NUMERO, EDIFICIO B, 5o. PISO, COLONIA NARVARTE, CENTRO NACIONAL SCT, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL REGISTRO DE LICITANTES SE REALIZARA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR Y FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LA FECHA DE LOS FALLOS SE DARAN A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA CORRESPONDIENTE.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECCION DE ADQUISICIONES

(R.- 103329)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101001-010-99

Fecha de emisión del fallo
19/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado	Contrato	\$1,104,351.12	\$1,104,351.12	Grupo Mandujano y Mendoza, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103330)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101001-011-99

Fecha de emisión del fallo
19/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de Mtto. preventivo y correctivo a redes hidrosanitarias	Contrato	\$1,019,330.36	\$1,019,330.36	Construurbanizadora del Aguila, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103331)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101001-012-99

Fecha de emisión del fallo
14/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	---------------

1	1	Servicio de Mto. preventivo y correctivo a equipos de red satelital	Contrato			Desierta
---	---	---	----------	--	--	----------

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103332)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101001-013-99

Fecha de emisión del fallo
19/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de Mto. Prevent. y Correct. a Instal. eléctricas de baja tensión	Contrato	\$761,391.50	\$761,391.50	Ingeniería Cargo, S.A. de C.V. Proyectos, Instalación y Mantenimiento

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103334)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06101001-014-99

Fecha de emisión del fallo
19/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Adquisición del servicio para el suministro de gasolina	Contrato			Desierta

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103336)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005

Nota
3

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
06101001-015-99	Bases "Acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura" en el punto 1.- "Fecha del acto"	6/04/1999

Dice:	Debe decir:
21 de mayo de 1999	28 de abril de 1999

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103337)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
COORDINACION GENERAL DE RECURSOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria:
005
Licitaciones:
014-99
015-99

Nota
4

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
56613	Convocatoria En las casillas de presentación de proposiciones y apertura técnica y en acto de apertura económica de la licitación 06101001-015-99	6/04/1999

Dice:	Debe decir:
21/04/1999 10:00 Hrs. 22/04/1999 10:00 Hrs	28/04/1999 10:00 Hrs. 29/04/1999 10:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. LUCIO TIRADO RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 103338)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
09120026-001-99

Fecha de emisión del fallo
16/04/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	1,163,896.2800	1,012,083.7200	Breysa Constructora, S.A. de C.V.

No. de licitación
09120026-002-99

Fecha de emisión del fallo
16/04/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30104	Excavación y remoción de tierra	1,573,516.1600	1,368,274.9200	Grupo GR Express, S.A. de C.V.

No. de licitación
09120026-003-99

Fecha de emisión del fallo
16/04/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	332,359.1300	289,007.9400	Breysa Constructora, S.A. de C.V.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 103339)

AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CIUDAD JUAREZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09505001-001-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	31/05/1999	31/05/1999 12:00 horas	31/05/1999 10:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Proyecto del diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado para el Aeropuerto de Cd. Juárez, Chih.	21/06/1999	22/1

- * Ubicación de la obra: Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 18.5, zona federal, código postal 32690, Ciudad Juárez, Chih.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Panamericana kilómetro 18.5, zona federal, código postal 32690, Juárez, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, D.F., con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en Administración del Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., ubicado en carretera Panamericana kilómetro 18.5, zona federal, código postal 32690, Ciudad Juárez, Chih., código postal 32690.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 18.5, zona federal, código postal 32690, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 10 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la Administración del Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 18.5, zona federal, código postal 32690, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal; **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos de diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación **09505001-001-99**.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **c)** solicitud de aceptación de la Subgerencia de concursos y contratos, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más bajo; contra esta resolución procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada quince días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra se trate; si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
- * Los planos correspondientes a las licitaciones requieran, serán entregados en la Subgerencia de Concursos y Contratos de Servicios Aeroportuarios del Centro Norte, S.A. de C.V., y en las oficinas que ocupa la administración del Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A. DE C.V.

LIC. LUIS PRIEDE WESTON

RUBRICA.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para el suministro de pasajes de avión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
09120001-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	11/05/1999	11/05/1999 12:30 horas	18/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo
1	0000000000	Pasajes de avión con destino nacional e internacional	1	Servicio	\$2'412,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en el salón de usos múltiples de CAPUFE, ubicado en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: oficinas centrales de CAPUFE, ubicadas en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- * Vigencia del servicio: del 1 de junio al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: por semana devengada, las facturas serán validadas por la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 103342)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN JALISCO

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposiciones técnicas
00017016-001-99	Adquisición de material y útiles de oficina	\$350.00	6/05/1999	6/05/99 a las 9:30 Hrs.	13/05/99 a las 9:30 Hrs.
00017016-002-99	Suministro de alimento a personas	\$350.00	6/05/1999	6/05/99 a las 11:30 Hrs.	13/05/99 a las 11:30 Hrs.
00017016-003-99	Arrendamiento del servicio de fotocopiado	\$350.00	6/05/1999	6/05/99 a las 13:30 Hrs.	13/05/99 a las 13:30 Hrs.
00017016-004-99	Suministro de vales de combustible	\$350.00	6/05/1999	7/05/99 a las 9:30 Hrs.	14/05/99 a las 9:30 Hrs.
00017016-005-99	Servicio de limpieza e higiene	\$350.00	6/05/1999	7/05/99 a las 11:30 Hrs.	14/05/99 a las 11:30 Hrs.
00017016-006-99	Pasajes nacionales aéreos	\$350.00	6/05/1999	7/05/99 a las 13:30 Hrs.	14/05/99 a las 13:30 Hrs.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Licitaciones Públicas de esta Subdelegación Administrativa, sita en avenida La Paz número 2873 esquina López Mateos, colonia Arcos Sur, código postal 44500, Guadalajara, Jal., con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaración de bases, presentación y apertura de ofertas, se llevará a cabo en la sala de juntas de esta Subdelegación Administrativa Estatal, ubicada en avenida La Paz número 2873 esquina López Mateos, colonia Arcos Sur, código postal 44500, Guadalajara, Jal.
- * En el acto de aperturas de ofertas económicas se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: el inicio del servicio se indicará en las bases correspondientes.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura, debidamente requisitada.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL EN JALISCO
LIC. VICTOR MANUEL TORRES MORENO
RUBRICA.

(R.- 103343)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
REPARACION DE PUENTE
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos convoca a las personas morales o físicas a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE
09120014-004-99	Puente Sinaloa.- Riego de sello premezclado en carril de alta cuerpo "B" y acotamientos en una proporción de 10 lts/m2	Km. 132+000 al 146+360 del tramo carretero Caseta de Cobro No. 11-Puente Sinaloa, de la Carretera Internacional México 15, tramo Culiacán-Los Mochis	Inicio: 31/may Terminación: 31/e
09120014-005-99	Puente Culiacán.- Riego de sello premezclado en acotamientos en una proporción de 10 lts/m2	Km. 4+800 al 22+000 del tramo carretero Puente Culiacán-Caseta de cobro No. 10, de la Carretera Internacional México 15, tramo Culiacán-Los Mochis	Inicio: 31/may Terminación: 31/e

- 1.- Idioma en que se presentan las proposiciones: español.
- 2.- Anticipos: del 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra o producción de materiales de construcción o adquisición de equipos de instalación permanente.
- 3.- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 4.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 5.- Se podrá subcontratar parte de la obra, con el consentimiento expreso y por escrito de CAPUFE.
- 6.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del 27 al 30 de abril y 3 y 4 de mayo de 1999, de 8:00 a 15:00 horas, en el Area Técnica de la Delegación Regional II Zona Pacífico, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Ote., primer piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "compraNET", dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o a los teléfonos 01(67) 13-68-12, 13-68-20 y 15-41-82 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bitel, S.A., número 4006786644, o en la sucursal 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.
- 7.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 8.- Los interesados en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante Notario Público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido de \$400,000.00, con base en su última declaración fiscal de 1997.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - e) Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica).
- 9.- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en oficinas de la Delegación Regional II Zona Pacífico, ubicadas en Paseo Niños Héroes número 520 Ote., primer piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, en la fecha y hora indicadas.

El C. Delegado autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 21 de abril de 1999.

CULIACAN, SIN., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.- 103344)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIRECCION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo médico para el Instituto Nacional de Higiene (laboratorio haemophilos influenzae), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00012004-008-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	31/05/1999	31/05/1999 13:00 horas	7/06/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Agitador de piso	
2	0000000000	Bactoincinerador	
3	0000000000	Balanza analítica digital 110 g	
4	0000000000	Balanza electrónica digital de 2100 g	
5	0000000000	Congelador vertical. Temperatura ultrabaja	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Ma. Izazaga número 89-12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle José Ma. Izazaga número 89-12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 1999 a las 13:00 horas en José Ma. Izazaga número 89-12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: almacén de la SSA, ubicado en lago Cuitzeo número 54, colonia Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: para las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 será de 45 días y para la partida número 6 será de 6 (seis) meses.
- * Las condiciones de pago serán: C.I.P. carta de crédito irrevocable y giro bancario, L.A.B. 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO
LIC. SIMON RUIZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DELEGACION ESTATAL GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 28 INCISO A, 30, 31, Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DEL ORDENAMIENTO CITADO NI EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DEL SIGUIENTE SERVICIO:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FEC PRESENTA PR
00017014-008-99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR EL CUAL SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN LAS CIUDADES DE CHILPANCINGO, ACAPULCO, IGUALA, COYUCA DE CATALAN Y ZIHUATANEJO, GRO.	DEL 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO	4 DE MAYO A LAS 10:00 HRS.	11 DE MA

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA O VENTA, EN INTERNET <http://compranet.gob.mx> O EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO., EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS. EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DE compraNET.

LOS ACTOS DE ACLARACION DE BASES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EN LA OFICINA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CALLE I. M. ALTAMIRANO NUMERO 48, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, EN CHILPANCINGO, GRO. EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE SEÑALARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE REALIZARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS. EN ESTE ULTIMO ACTO SE FIJARA LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS PAGOS SE EFECTUARAN A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA LA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN GUERRERO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LA FECHA DE INICIO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE INDICARA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

CHILPANCINGO, GRO., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO ESTATAL

LIC. SAMUEL HERNANDEZ DE ALBA

RUBRICA.

(R.- 103346)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de software y equipo de cómputo y material de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11312001-010-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	6/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	11/05/1 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Licencia NT actualización competitiva		
2	0000000000	Office 97, actualización STD MOLP		
3	0000000000	Actualización Windows 98 MOLP		
4	0000000000	Computadora personal, con Procesador PENTIUM II		
5	0000000000	Disco duro 4.3 GB IDE		

CONVOCATORIA 005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11312001-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	6/05/1999	7/05/1999 13:00 horas	11/05/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Lápiz No. 2 con franja roja		
2	0000000000	Sobre bolsa, tamaño ministro crema		
3	0000000000	Sobre bolsa tamaño esquila crema		
4	0000000000	Hojas bond tamaño carta 35 Kgs.		
5	0000000000	Sobre bolsa tamaño oficio crema		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tepic número 40, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Mexicano de Cinematografía, y efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en calle Tepic número 40, planta baja, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Tepic número 40, sótano, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 26 de mayo de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días a la presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HENRY GOMEZ CARRILLO

RUBRICA.

SECRETARIA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para servicios consistentes en la coordinación general para la supervisión integral de obra para la terminación, construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Nacional de Rehabilitación, ubicado en Tlalpan, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
00012003-012-99	\$1,450 Costo en compraNET: \$1,325	7/05/1999	7/05/1999 11:00 horas	7/05/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicios consistentes en la coordinación general para la supervisión integral de obra para la terminación, construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Nacional de Rehabilitación, ubicado en Av. México-Xochimilco No. 289, Col. Arenal de Guadalupe, C.P. 14389, Delegación Tlalpan, México, D.F.	31/05/1999

- Ubicación de los servicios: en avenida México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- No podrá subcontratarse parte alguna de los servicios.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja expedido por el participante a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las junta de aclaración se llevará a cabo el día y hora indicados, en avenida México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y hora indicados, México-Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, D.F.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida José María Izazaga número 89-12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 12o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, en México, D.F.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo: de 10%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante carátulas de contratos, curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, una experiencia en la realización de servicios similares a los descritos en la licitación, mínima de tres años en trabajos similares y demostrar que cuenta con el capital contable requerido por medio de la última declaración fiscal y de los últimos estados financieros auditados por contador externo autorizado por la D.G.A.F. de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o representante legal.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en su última declaración fiscal anual y los últimos estados financieros auditados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a los alcances, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

Nota: la reducción de plazos fue autorizada por el C. Oficial Mayor, el día 16 de abril de 1999.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA D.G.O.C.E.
ING. LUIS EDUARDO CABELLO MONTES
RUBRICA.

(R.- 103348)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vales de gasolina y boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00017027-002-99	\$350 Costo en compraNET: \$330	30/04/1999 11:00 horas	7/05/1999 11:00 horas	:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C510200024	Gasolina

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00017027-003-99	\$350 Costo en compraNET: \$330	30/04/1999 18:30 horas	7/05/1999 18:30 horas	:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C811010002	Transporte aéreo

SONORA, A 27 DE ABRIL DE 1999.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. JOSE RAMIRO DENA LUNA
RUBRICA.

(R.- 103349)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de renivelación con concreto asfáltico en el subtramo kilómetro 131+940 al 230+600, autopista Cuernavaca-Acapulco, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Francisco Velasco Durán, con cargo de Presidente del Comité Local de Obra Pública, el día 8 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
09120016-013-99	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	7/05/1999	6/05/1999 9:30 horas	5/05/1999 9:30 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	De carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, caminos, vías férreas y pistas de aterrizaje	8/06/1999

- * Ubicación de la obra: del kilómetro 131+940 al 230+600, autopista Cuernavaca-Acapulco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación Administrativa de la propia Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, en días hábiles y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965, de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional IV Zona Centro-Sur, ubicada en autopista México-Cuernavaca kilómetro 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el kilómetro 131+940, autopista Cuernavaca-Acapulco, código postal 62797, Xochitepec, Morelos.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 10 de mayo de 1999 a las 9:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en la autopista México-Cuernavaca número 80, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de los contratos de obras similares en vigor que tenga celebrados en la administración pública federal y/o particulares (o documento que acredite su experiencia técnica), señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar la siguiente documentación: **A)** carta poder simple e identificación de la persona que asista a entregar la propuesta, **B)** copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas, **C)** copia certificada o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **D)** el capital contable mínimo requerido deberá ser con base en la declaración fiscal de 1997 y/o estados financieros dictaminados por contador externo a la empresa correspondiente al mismo ejercicio, anexando fotocopia de la cédula profesional del auditor, **E)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **F)** registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **G)** en caso de estar afiliado a alguna Cámara, presentar el registro correspondiente (optativo).
Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional, así como los documentos previstos en los incisos A), D), E), F) y G).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGACION REGIONAL ZONA IV CENTRO-SUR

(R.- 103351)

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA,
OPTICA Y ELECTRONICA
GERENCIA DEL PROYECTO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
11290002-001-99

Fecha de emisión del fallo
6/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a::
1	2,000	Grava y arena	Metro cúbico	\$925,520.00	\$1'597,460.00	Construcciones Loreto Guadalupe, S.A. de C.V.
2	2,000	Grava y arena	Metro cúbico	\$671,940.00	\$1'597,460.00	Construcciones Loreto Guadalupe, S.A. de C.V.

PUEBLA, A 6 DE ABRIL DE 1999.
DIRECTOR DEL PROYECTO GTM

DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA
RUBRICA.

(R.- 103160)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON

FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 11 DE MARZO DE 1999, PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164003-003-99** QUE AMPARA CARBON TERMICO MINERAL BAJO EN AZUFRE RESULTANDO GANADOR:

PARTIDA NUMERO 1, 1,300,000 TONELADAS A CYPRUS AMAX COAL SALES CORPORATION CON DOMICILIO EN 9100 EAST MINERAL CIRCLE, POST OFFICE BOX 3299 ENGLEWOOD, COLORADO, CON PRECIO UNITARIO US\$47.97 IMPORTE TOTAL US\$62,361,000.00.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 103352)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON

FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 11 DE MARZO DE 1999, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164003-004-99 QUE AMPARA ACIDO SULFURICO AL 98% DE PUREZA RESULTANDO GANADOR:

PARTIDAS NUMEROS 1 Y 2, A ABASTECEDORA MEXICANA DE SODIO DE MONTERREY, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CAMINO VECINAL A EL MILAGRO 401-C FRACCIONAMIENTO EL MILAGRO, APODACA NUEVO LEON, CON PRECIO UNITARIO PARTIDA NUMERO 1 4,000 TONELADAS \$535.00 TOTAL \$2,140,000.00; PARTIDA NUMERO 2 2,000 TONELADAS \$535.00 TOTAL \$1,070,000.00. IMPORTE TOTAL DE \$3,210,000.00.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 103353)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de poda en líneas y redes de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18164037-004-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	13/05/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Poda de árbol urbano línea secundaria de 1 a 2 m.
2	0000000000	Poda de árbol urbano línea secundaria de 2 a 4 m.
3	0000000000	Poda árbol urbano línea secundaria más de 4 a 10 m.
4	0000000000	Poda árbol rural línea secundaria de 1 a 2 m.
5	0000000000	Poda árbol rural línea secundaria más de 2 a 4 m.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18164037-005-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	13/05/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Poda de árbol en área rural según norma CFE 02-02-14
2	0000000000	Poda de árbol en área urbana según norma CFE 02-02-14

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18164037-006-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	6/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	13/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Poda de árbol urbano de acuerdo a norma CFE 02-00-14
2	0000000000	Poda de árbol rural de acuerdo a norma CFE 02-00-14

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien para la licitación 18164037-004-99 en la Administración de Zona Culiacán, en Angel Flores número 881 Poniente, Culiacán, Sinaloa; para la licitación 18164037-005-99 en la Administración de Zona Guasave, en Blas Valenzuela número 365 Oriente, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164037-006-99 en la Administración de Zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa.

La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad por la cantidad indicada más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las direcciones señaladas en el párrafo anterior para cada una de las licitaciones.

La apertura de propuestas técnicas se efectuarán para la licitación número 18164037-004-99 en el aula de capacitación de Superintendencia de Zona Culiacán, en Angel Flores número 881 Oriente, Culiacán, Sinaloa; para la licitación 18164037-005-99 en el aula de capacitación de Superintendencia de Zona Guasave, en Blas Valenzuela número 365 Oriente, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164037-006-99 en el aula de capacitación de Superintendencia de Zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa. Las fechas, horas y lugares de la apertura económica se confirmarán en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las presentes licitaciones se encuentran por debajo de los umbrales de acuerdo al TLC y demás tratados suscritos por México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo de ejecución de los trabajos es: para la licitación 18164037-004-99, 90 días naturales; para la licitación 18164037-005-99, 206 días naturales y para la licitación 18164037-006-99, 120 días naturales.
- El lugar de prestación de los servicios será: para la licitación 18164037-004-99 en el ámbito de la Zona Culiacán; para la licitación 18164037-005-99 en el ámbito de Zona Guasave; para la licitación 18164037-006-99 en el ámbito de Zona Mazatlán.
- Las condiciones de pago serán: 15 días naturales a partir de la presentación de la factura debidamente autorizada por el área usuaria.
- No se considera abastecimiento simultáneo.
- Garantías requeridas: de seriedad de proposiciones, 5% del importe de la proposición con tope máximo de 60,000.00 pesos, en su oportunidad, presentar la garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
- Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme lo establecido en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 103354)

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de limpieza y dotación de combustible, mediante vales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18100001-003-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	4/05/1999	6/05/1999 10:00 horas	11/05/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
18100001-004-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	4/05/1999	6/05/1999 13:00 horas	11/05/1 13:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Gasolina		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Barragán 779, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, teléfonos 5590-11-34 y 5579-4199, extensión 1002 y fax 5590-8056.

Forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en el Area de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Barragán 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., en el horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez. Los actos de presentación y apertura de propuesta técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en Dr. Barragán 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Condiciones de pago: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

La adjudicación será para un solo ganador, en cada una de estas licitaciones.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LIC. RAUL SERGIO DIAZ CERVANTES

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION CENTRO OCCIDENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCO-008/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción de obras electrificación rural, construcción y retiro de líneas de subtransmisión y ampliación de subestación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-026-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:00 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Aguila, Mich.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Const. obras electrificación Zona Colima, 20 postes y 7 Kms. línea de distribución			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-027-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:30 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Coalcomán, La Huacana y Múgica.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Const. obras electrificación rural Zona Apatzingán, 123 postes y 38.1 Kms. línea de distribución			24/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-028-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:00 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro y Uruapan.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Const. obras electrificación rural Zona Uruapan 158 postes y 4.3 Kms. línea de distribución			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-029-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:00 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Aquila y Lázaro Cárdenas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción obras electrificación Zona Lázaro Cárdenas 178 postes y 27.3 Kms. línea de distribución			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-030-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:00 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Ario de Rosales, Huetamo, Tiquicheo y Turicato, Mich.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción obras electrificación rural Zona Pátzcuaro 202 postes y 40.3 Kms. línea de distribución			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-031-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 11:30 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Contepec, Senguio, Tuxpan y Zitácuaro.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción obras electrificación rural Zona Zitácuaro 283 postes y 16.10 Kms. línea de distribución			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-032-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 9:00 horas	28/05/1999 9:00 horas	

* Ubicación de la obra: municipios de Ixtlán y Peribán, Mich.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción obras electrificación rural Zona Zamora, 73 postes y 1.2 Kms. línea de distribución			24/06/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-033-99	\$275 Costo en compraNET: \$250	31/05/1999	31/05/1999 13:00 horas	31/05/1999 11:00 horas	

* Ubicación de la obra: entre subestaciones Crucero y Tepalcatepec, Mich.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Retiro de línea de subtransmisión 69 Kv. Crucero-Tepalcatepec 18 Kms.			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-034-99	\$375 Costo en compraNET: \$350	31/05/1999	27/05/1999 12:00 horas	27/05/1999 10:00 horas	

* Ubicación de la obra: entre las poblaciones de Ario de Rosales y Puruarán, Mpio. de Tacámbaro, en el Estado de Michoacán.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de la línea de subtransmisión Ario-Puruarán 22 Kms.			24/06/1999	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164022-035-99	\$375 Costo en compraNET: \$350	31/05/1999	31/05/1999 12:00 horas	31/05/1999 10:00 horas	

* Ubicación de la obra: Ario de Rosales, Mich., subestación Ario, domicilio conocido.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Amp. Subest. Ario, Instal. 1 transformador de Pot., 2 alimentadores y Terracer			24/06/1999	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15.00 horas, hasta la fecha límite de la venta de bases.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada la cual incluye I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos se efectuará partiendo de las instalaciones de C.F.E. Ofnas. Zonas: Colima, Apatzingán, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Zitácuaro, Zamora Tepalcatepec, Subestación Ario de Rosales y Subestación Ario de Rosales, sitas en kilómetro 2.5 carretera Colima-Coquimatlán, Colima, Col., kilómetro 1.5 carretera Apatzingán-Uruapan Apatzingán, Mich., camino viejo a Tejerías sin número, Uruapan, Mich., avenida Universidad esq. Marina Nacional, Lázaro Cárdenas, Mich., libramiento Ignacio Zaragoza 1409, Pátzcuaro, Mich., Revolución Sur número 350, Zitácuaro, Mich., avenida Las Palmas sin número, Zamora, Michoacán, avenida Rosales esquina con Galeana sin número Tepalcatepec, Mich. domicilio conocido y domicilio conocido, Ario de Rosales, Mich., respectivamente. La junta de aclaraciones se efectuará en oficinas Divisionales sitas en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, en día y hora señalados y para las licitaciones 18164022-34 y 35-99, en el lugar de visita al sitio de los trabajos una vez terminada ésta.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional de oficinas divisionales sito en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las licitaciones objeto de esta convocatoria se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada para el ejercicio 1999 y además para la licitación 18164022-035-99, un 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Los licitantes deberán tener experiencia en: construcción de obra eléctrica redes y líneas de distribución, de subestaciones, obra civil, construcción y retiro de líneas de subtransmisión y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- La adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la

proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad. El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los interesados que opten por adquirir las bases de la licitación a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.

Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia de supervisión en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.

MORELIA, MICH., A 27 DE ABRIL DE 1999.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE

ING. OCTAVIO LARIOS GONZALEZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria:
010
Licitaciones:
018-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 102862	Convocatoria A) Costo de las bases B) La forma de pago es:	20/04/1999

Dice:	Debe decir:
A) \$1,200 no disponibles en compraNET B) La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a nombre del IMSS (no disponibles en el sistema compraNET)	A) \$1,200, en compraNET \$840 B) La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que expide el sistema (los anexos estarán disponibles en la convocante mediante la presentación del recibo correspondiente sellado por el banco)

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 27 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CARLOS A. REYNAL MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 103357)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 012-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional número 18164004-028-99, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
18164004-028-99	Costo en convocante \$950.00 Costo en compraNET \$570.00	27/05/99 10:00 horas	7/06/99 10:00 horas	11/06/99 14:00 horas

Partida	Descripción
1	Carbón mineral térmico no coquizable de tres tipos diferentes, para la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de cada tipo de carbón están disponibles para consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a los actos de recepción de

propuestas y apertura de la documentación legal y propuestas técnicas, en los medios y forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- 1.- Las bases en forma impresa se encuentran disponibles en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Región de Producción Occidente, ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, en días hábiles y en horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de esta fecha y hasta 7 días antes del acto de presentación de proposiciones; los teléfonos son: (013) 679 6152, 679 6156 y 679 6157, fax 679 6168. El pago de las bases impresas se realizará en la caja del Departamento Regional de Gestión Financiera de la Región de Producción Occidente, situado en el domicilio mencionado en este punto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- 2.- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- 3.- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula magna de la Región de Producción Occidente, ubicada en el domicilio mencionado en el punto 1 de esta convocatoria.
 - b) Los actos de recepción de propuestas y apertura de la documentación legal y propuestas técnica y económica se efectuará en el aula magna de la Región de Producción Occidente, ubicada en el domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria.
 - c) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólares E.U.
 - e) Lugar de entrega de los bienes: será la terminal de descarga y manejo de carbón de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el Puerto Industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, México.
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales posteriores a la recepción de facturas y evidencias de entrega.
 - f) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del importe del contrato.
 - g) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros o capacidad financiera, e identificación, entre otros.
 - h) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
 - i) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
 - j) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
 - l) Este proceso se realiza bajo las reglas de los tratados de libre comercio que México tiene suscritos.
 - m) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE T. DE LA MORA ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 103358)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento a equipos electromecánicos, equipos de montacargas y recarga de equipos contraincendio a inmuebles institucionales de la Delegación Regional Veracruz Sur, a los cuales el Comité de Adquisiciones autorizó su publicación en sesión 008/99, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Maurilio Acuña Romero, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 21 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641099-017-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,155	20/05/1999	20/05/1999 11:00 horas	28/05/1999 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento a aislamiento térmico de tanque de agua caliente
2	0000000000	Mantenimiento a bomba recirculadora con sustitución de equipo
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a lavacómodos de vapor
4	0000000000	Mantenimiento a filtros de grava y arena
5	0000000000	Servicio a tanque de presión de 820 lts con sustitución de equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

00641099-018-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$770	6/05/1999	6/05/1999 9:00 horas	13/05/199 9:00 hora
-----------------	---	-----------	-------------------------	------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Recarga de equipo contraincendio polvo químico seco 1 kg
2	0000000000	Recarga de equipo contraincendio polvo químico seco 2 kg
3	0000000000	Recarga de equipo contraincendio polvo químico seco 4.5 kg
4	0000000000	Recarga de equipo contraincendio polvo químico seco 6 kg
5	0000000000	Recarga de equipo contraincendio polvo químico seco 9 kg

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641099-019-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$770	6/05/1999	6/05/1999 9:00 horas	13/05/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantto. preventivo y/o correctivo a montacargas eléctricos Clark
2	0000000000	Mantto. preventivo y/o correctivo a montacargas eléctricos Trojan
3	0000000000	Mantto. preventivo y/o correctivo a cargadores de baterías
4	0000000000	Mantto. preventivo y/o correctivo a patines hidráulicos

- * Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en convocante, Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del IMSS de una sucursal bancaria existente en Orizaba, Ver., y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pago en banco, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados, Lic.: 017-99 en el H.G.Z. 36, sito en Román Marín e Independencia, código postal 96400 Coatzacoalcos, Ver., Lic.: 018-99 en convocante, y Lic.: 019-99 en el Almacén Delegacional, sito en avenida Veracruz número 56, código postal 94730, Río Blanco, Ver., teniendo como punto de reunión la Jefatura de Conservación del Inmueble en donde se programó efectuar la junta de aclaraciones.
- * La presentación de propuestas técnica y económica se realizará en el día y hora indicados en la convocante de las tres presentes licitaciones, sita calle Sur 10 número 127 Antiguo Hospital del FF.CC., código postal 94300, colonia Centro, Orizaba, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para las presentes licitaciones se debe considerar hasta un 20% de anticipo.
- * El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- * Los interesados acreditarán ante el Instituto Mexicano del Seguro Social el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Curriculum vitae de la empresa y de los responsables técnicos que laboran en la misma anexando cédula profesional del responsable de la ejecución del servicio según su naturaleza.
 - 2.- Relación de contratos de servicios similares a las del objeto de la licitación (indicando número de contrato, contratante, tipo de servicio, lugar, importe del contrato, fecha de contrato y avance), que tenga celebrados tanto en la administración pública como con particulares.
 - 3.- Manifestación por escrito de no estar en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P. y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 4.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica, así como su acta de nacimiento e identificación vigente para personas físicas.
 - 5.- La documentación correspondiente a la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior al que se realiza la publicación de la convocatoria o manifestación por escrito de decir verdad que el participante, según sea el caso, se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante la S.H.C.P. (artículo 32-D del CFF), y además comprobante de sus obligaciones vigentes que tenga como patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; para el caso de que sea el proveedor seleccionado para la asignación del contrato respectivo tendrá que presentar en ambos casos los originales para su cotejo, de lo contrario no se asignará el contrato y se harán efectivas la fianzas de sostenimiento de ofertas.
- * El participante tendrá que entregar estos documentos a la convocante hasta siete días previos al acto de apertura de propuestas técnicas y por último hasta el momento mismo de la citada apertura de propuestas técnicas.
- * Los interesados que opten por adquirir las bases de las licitaciones, a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados en las bases, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona física o moral que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el contrato y la ejecución del servicio, y que además presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para los intereses del Instituto

Mexicano del Seguro Social y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con pago a 20 días naturales, una vez de haberse recibido la documentación para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Sur 10 número 127 Antiguo Hospital del FF.CC., código postal 94300, colonia Centro, Orizaba, Ver.
- * El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la convocante para las tres presentes licitaciones, ya que por su complejidad técnica y volumen no estarán disponibles vía Internet.
- * La licitación 017 y 018 tienen una segunda publicación por haberse declarado desiertas anteriormente.

ORIZABA, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 103359)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641064-021-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	l
1	13,833	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION SALTILLO, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS	10.00	1
2	3,636	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION TORREON, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS		
3	20,337	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION MONCLOVA, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS		
4	1,512	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION SABINAS, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS		
5	1,307	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION P. NEGRAS, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS		
6	3,535	AGUA PURIFICADA PARA LA SUBDELEGACION CD. ACUÑA, COAHUILA	GARRAFON DE 19 LITROS		

SALTILLO, COAH., A 9 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL I.M.S.S. EN COAHUILA
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 103360)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION TLAHUAC
AVISO DE FALLOS

La Delegación Tláhuac, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número esquina con avenida Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, Tláhuac, código postal 13010, México, D.F., y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa de los fallos de las empresas ganadoras, participantes en la licitación pública nacional **30001028/004/99** celebrada en esta delegación, son las que a continuación se relacionan:

LPN/30001028/004/99 Equipo de seguridad y lluvia, empresas ganadoras: GTH Accesorios Industriales, S.A. de C.V., Norte 53 número 2180, colonia Obrero Popular, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02840, teléfono 342-00-48, monto adjudicado \$134,789.20; Textiplas, S.A. de C.V., Eje Lázaro Cárdenas 908 2o. piso, colonia Del Periodista, México, D.F., código postal 03620, teléfono 532-80-22, monto adjudicado \$49,516.13; Grupo Industrial Arkitec, S.A. de C.V., Filipinas 68 local H, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 55-32-31-62, monto adjudicado \$27,807.00; Alfa Seguridad Industrial, S.A. de C.V., Soto 122-404, colonia Guerrero, México, D.F., código postal 06300, teléfono 3-62-61-97, monto adjudicado \$125,321.25; Grupo Industrial Pachuca, S.A. de C.V., Laguna de Mayran 440, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F., teléfono 260-15-00, monto adjudicado \$40,204.00; Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V., avenida Tlaltilco 229-3, colonia Tlaltilco, México, D.F., código postal, 02860, teléfono 355-50-60, monto adjudicado \$1,163.80; Protectores Plásticos, S.A. de C.V., Uruguay 73 bis, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F., teléfono 55-21-95-01, monto adjudicado \$238,294.61; Suministros Industriales Alfago, S.A. de C.V., Insurgentes Norte 294, colonia Santa María la Rivera, México, D.F., código postal 06400, teléfono 541-13-52, monto adjudicado \$370,147.63.

Fecha de fallo: 12/04/99. Monto licitado: \$ 987,243.62

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
RUBRICA.

(R.- 103361)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de trabajos relacionados con la obra pública en construcción de obras civiles, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164092-004-99	\$3,515 Costo en compraNET \$2,460	31/mayo/99	18/mayo/99 13:00 horas	18/mayo/99 10:00 horas

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
	Sobreelevación de bordos, enrocamiento de la laguna de evaporación, en el campo geotérmico de Cerro Prieto, B.C.	12/julio/99

Para esta licitación no podrán subcontratar parte de los trabajos, según se detalla en las bases de licitación.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras civiles y el capital contable requerido.

En el contrato relacionado con la obra pública de esta licitación se pactarán anticipos de 10% de la asignación presupuestal aprobada en el primer ejercicio para el inicio de los trabajos, y de 20% de la asignación presupuestal aprobada de los ejercicios de que se trate, para compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Concursos y Contratos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, o bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a C.F.E.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración anual fiscal.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 6.- Declaración escrita firmada por el representante o administrador de la empresa, o de cada una de las empresas que participen conjuntamente, y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - a) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto los del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus 3 últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los

contribuyentes tengan menos de 3 años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá el periodo de inscripción.

- b) Que no tienen adeudos fiscales a su cargo por impuestos federales excepto ISAN e ISTUV. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos y currícula de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la(s) licitación(es) por medio de compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados, previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, recogerán las bases el mismo día, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio de compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato.

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en la sala de juntas de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich.
- 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del servicio y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 27 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 103362)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641064-022-99

Fecha de emisión del fallo
9/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	340	Traslado y embalsamamiento de cadáveres en Torreón	Servicio			Desierta
2	17	Traslado y embalsamamiento de cadáveres en Saltillo	Servicio			Desierta
3	28	Traslado y embalsamamiento de cadáveres en Monclova	Servicio	2,534.85	70,975.80	Servicios Póstumos del Norte, S.A.
4	51	Traslado y embalsamamiento de cadáveres en Nueva Rosita	Servicio			Desierta
5	77	Traslado y embalsamamiento de cadáveres en Piedras Negras	Servicio			Desierta

SALTILLO, COAH., A 9 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO ESTATAL DEL I.M.S.S. EN COAHUILA

ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES

RUBRICA.

(R.- 103363)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

La Subgerencia Regional de Administración, por conducto del Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, con domicilio en Gabriele d'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, comunica los siguientes fallos:

Adquisición de 80 piezas de deflector de vibración para la C.T. General Manuel Alvarez Moreno, se asignó a la empresa Maquinaria y Laminados, S.A. de C.V., con domicilio en Valle del Guadiana número 373, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., con un importe de \$1'138,109.00; se asignaron 64 piezas de deflectores de vibración a la empresa Sistemas e Ingeniería en Calderas, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro del Mercado número 3724, Monterrey, N.L., con un importe de \$320,400.00 ambas el 10 de marzo de 1999; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-049-98**.

Adquisición de 8 cadenas para mallas giratorias y 64 bastidores para elementos filtrantes para la C.T. General Manuel Alvarez Moreno, se asignó a la empresa Sistemas e Ingeniería en Calderas, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro del Mercado número 3724, en Monterrey, N.L., el 10 de marzo de 1999, con un importe de \$2'573,120.00; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-051-98**.

Mantenimiento mayor al generador de vapor, equipos auxiliares y áreas exteriores de la unidad número 2 de 300 MW de la C.T. General Manuel Alvarez Moreno, se asignó a la empresa Hermi Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 80, México, D.F., el 29 de marzo de 1999, con un importe de \$6'877,858.47; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-056-98**.

Servicio de Transporte por autotank de un volumen de entre 400,000 y 500,000 metros cúbicos de combustóleo para la C.T. Villa de Reyes, se asignó a la alianza conformada por las empresas Transportes Aralo, S.A. de C.V. y Especializados Sagot, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de los Mares número 315, Salamanca, Gto., el 18 de marzo de 1999, con un importe de \$48'450,000.00; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-057-98**.

Mantenimiento anual tipo "B" de la unidad número 3 de 350 MW de la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, se asignó a la empresa Hermi Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Nuevo León número 80, México, D.F., el 19 de marzo de 1999, con un importe de \$7'594,012.00; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-059-98**.

Adquisición de 400 placas separadoras para la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, se asignó a la empresa Maquinaria y Laminados, S.A. de C.V., el 1 de marzo de 1998, con un importe de \$257,400.00; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-061-98**.

Adquisición de 7 piezas de juntas de expansión para la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, se asignó a la empresa Empak-Mex, S.A. de C.V., con domicilio en Juárez número 202, Zinantepec, Estado de México, el 26 de febrero de 1999, con un importe de \$531,606.15; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-004-99**.

Mantenimiento industrial de servicios en áreas de fuerza y edificios de la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, se asignó a Macario Guerrero de León, con domicilio en Antonio Escudero número 1679, en Lázaro Cárdenas, Mich., el 5 de abril de 1999, con un importe de \$2'515,479.69; lo anterior corresponde a la licitación pública nacional número **18164004-011-99**.

ZAPOCAN, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

(R.- 103364)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL LA RAZA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Licitaciones:
006-99
007-99

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
102657	Convocatoria Número de licitación pública internacional	15/04/1999

Dice:	Debe decir:
0064 1002 007-99	Se cancela la presente licitación en virtud de cambios sustanciales en el cuadro básico institucional

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.
TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL
DE ABASTECIMIENTO "LA RAZA"
LIC. HECTOR J. GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 103365)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641064-020-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	40	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN SALTILLO, COAHUILA	BOLETO DE AVION	2,420.00	96,800.00
2	30	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN TORREON, COAHUILA	BOLETO DE AVION	1,916.00	57,480.00
3	1	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN MONCLOVA, COAHUILA	BOLETO DE AVION	3,198.00	3,198.00
4	1	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN SABINAS, COAHUILA	BOLETO DE AVION	3,198.00	3,198.00
5	5	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	BOLETO DE AVION	3,298.00	16,490.00
6	1	SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION EN CD. ACUÑA, COAHUILA	BOLETO DE AVION		

SALTILLO, COAH., A 9 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL I.M.S.S. EN COAHUILA
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 103366)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
MONTERREY, NUEVO LEON
FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 1999, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164003-001-99 QUE AMPARA REFACCIONES PARA PRECALENTADOR DE AIRE REGENERATIVO (CANASTAS) RESULTANDO GANADOR:
PARTIDAS NUMEROS 1 A LA 10 A MAQUINARIA Y LAMINADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VALLE DE GUADIANA NUMERO 373, GOMEZ PALACIO, DURANGO, CODIGO POSTAL 35070, CON PRECIO UNITARIO PARTIDA NUMERO 1, 30 PIEZAS \$2,000.90 TOTAL \$60,027.00; PARTIDA NUMERO 2, 30 PIEZA \$2,810,633 TOTAL \$84,319.00; PARTIDA NUMERO 3, 40 PIEZAS \$2,836.27 TOTAL \$113,463.00; PARTIDA NUMERO 4, 40 PIEZAS \$3,744.17 TOTAL \$149,767.00; PARTIDA NUMERO 5, 40 PIEZAS \$4,662.10 TOTAL \$186,484.00; PARTIDA NUMERO 6, 30 PIEZAS \$2,000.90 TOTAL \$60,027.00; PARTIDA NUMERO 7, 30 PIEZAS \$2,800.333 TOTAL \$84,010.00; PARTIDA NUMERO 8, 40 PIEZAS \$2,888.15 TOTAL \$115,526.00; PARTIDA NUMERO 9, 40 PIEZAS \$3,806.075 TOTAL \$152,243.00 Y PARTIDA NUMERO 10, 40 PIEZAS \$4,724.00 TOTAL \$188,960.00 IMPORTE TOTAL DE \$1,194,826.00.

MONTERREY, N.L., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

LA PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 103367)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR

AVISO DE FALLO DE LICITACION;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

No. de licitación
00641099-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Conservación y mantenimiento a inmuebles médicos y no médicos	1'245,688.50	1'083,207.39

No. de licitación
00641099-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Conservación y mantenimiento a inmuebles médicos y no médicos	944,055.02	820,917.41

No. de licitación
00641099-003-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
-------------------	--------------------------------	------------------------	--------------------------

00000	Conservación y mantenimiento a inmuebles médicos y no médicos	1'612,380.18	1'402,069.72
-------	---	--------------	--------------

No. de licitación
00641099-004-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Conservación y mantenimiento a inmuebles médicos y no médicos	230,000.00	200,000.00

No. de licitación
00641099-005-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Conservación y mantenimiento a inmuebles médicos y no médicos	524,959.51	456,486.53

No. de licitación
00641099-006-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
30208	De edificios de salud	1'100,147.50	956,650.00

No. de licitación
00641099-007-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
30208	De edificios de salud	286,120.00	248,800.00

No. de licitación
00641099-009-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a equipos y antenas de radio	12	662,273.50	575,890.00

No. de licitación
00641099-010-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a equipos electromecánicos	0	0.00	0.00

No. de licitación
00641099-011-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a planta de tratamiento de aguas residuales y análisis de aguas	3	543,030.00	472,200.00

No. de licitación
00641099-012-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a máquinas de revelado	2	221,375.00	192,500.00

No. de licitación
00641099-013-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a máquinas pulidoras	1	254,541.00	221,340.00

No. de licitación
00641099-014-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Recarga de extintores	0	0.00	0.00

No. de licitación
00641099-015-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Control de fauna nociva	1	148,339.31	128,990.70

No. de licitación
00641099-016-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción del servicio	Partidas adjudicadas	Importe con IVA	Importe sin IVA
00000	Mantto. a vaporizadores de máquinas de anestesia	1	194,062.50	168,750.00

ORIZABA, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 103368)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recubrimientos de lámina porcelanizada en elementos perimetrales, puertas de Adas y puertas de cuartos de electroductos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por acuerdo número 5.3/99 de la sesión 03/99 extraordinaria, con cargo de Comité Institucional de Obra Pública, el día 18 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641053-002-99	\$1,600 Costo en compraNET: \$1,120	7/05/1999	7/05/1999 12:00 horas	7/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	14/06/1999	11

- * Ubicación de la obra: avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en Durango número 291 piso 12, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en el mezzanine del edificio central del I.M.S.S., ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el mezzanine del edificio administrativo central del I.M.S.S., ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 476, mezzanine, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establece en el punto 3.12 de las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de Comercio correspondiente.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
 - 5.- Acreditar capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero firmado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 6.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta 7 días previos al acto de presentación y apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- * Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se podrá subcontratar parte o partes de la obra.
- * No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación en apego al artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos con las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados, conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES

ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 103369)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública internacional número 18164061-009-99, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica, con Bolivia y República de Chile, para el suministro de Registrador de Disturbios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-009-99	Costo en impresión \$850 + I.V.A. Costo en compraNET: \$750 + I.V.A.	14/05/1999 13:00 horas	7/06/1999 10:00 horas	10/06/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Registrador de disturbios	30	Pz.

- Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.
- i) En forma impresa, en el Área de Transmisión y Transformación Occidente, departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situado en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México, teléfonos (01 3) 6-68-66-24 o 25, fax (01 3) 6-68-66-29 de las 8:30 a las 14:30 horas, en días hábiles (lunes a viernes). El pago de las bases impresas se realizará en la caja general del Área de Transmisión y Transformación Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: licitante nacional, peso mexicano, la parte de contenido importado en dólares estadounidenses, licitante extranjero en moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en almacén.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- No se considera abastecimiento simultáneo.
- Garantías requeridas, seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- Documentación requerida, declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros; no se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- Esta licitación fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Área de Transmisión, Transformación y Control Occidente, en sesión extraordinaria número 01/99 de fecha 26 de marzo de 1999.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de junio de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en: avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- Lugar de entrega: almacén "PEHAA", ubicado en kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, código postal 45694, El Salto, Jalisco, México. Almacén "HBHCF", ubicado en kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-Sahuaripa, código postal 83000, junto a parque industrial, Hermosillo, Sonora, México. Almacén "HJHEK", ubicado en avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Ver. México. Almacén "HJHKD", ubicado en carretera Panamericana kilómetro 1078 lado Sur, Juan Crispín código postal 29000, Teheran 3658, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Los días lunes a viernes en horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL OCCIDENTE**C.P. JAIME A. SOTELO RAUDA**

RUBRICA.

(R.- 103370)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE****CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios diversos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Ma. Guadalupe E. Martín Amaya, con cargo de Pdte. Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 20 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------------

00641027-027-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	4/05/1999	4/05/1999 13:00 horas	11/05/1999 13:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Reserv., entrega y/o Radic. de boletos de Transp. aérea	1	Boleto	3 meses	6 meses

- * Lugar de entrega: en las instalaciones propias del prestador de servicios de acuerdo a las necesidades de reservación, entrega y/o radicación de boletos de avión de la Dirección Regional Sur y Delegación Estatal, los días indefinidos en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: inmediata.
- * Las condiciones de pago serán: 5 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación de la Delegación Estatal Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00641027-028-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	4/05/1999	4/05/1999 9:00 horas	11/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Recol., Transp., Ext., Tratat. y Disp. Final de R.P.B.I.	2,541	Kg. diario	3 meses	6 meses

- * Lugar de entrega: en las unidades médico-hospitalarias de la Delegación Estatal Puebla, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a la calendarización establecida en bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales posteriores a la presentación de la documentación comprobatoria completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la unidad médica de gestión descentralizada correspondiente.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del IMSS.
- * En compraNET, depósito a la cuenta 400 8513 467 de la institución bancaria Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PUEBLA, PUE., A 26 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 103371)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 18164061-002-99, cuchilla desconectadora tripolar de doble apertura, 18164061-003-99, cables de control empacados en carretes de 500 mts., 18164061-004-99, transformadores de corriente y potencial capacitivo, 18164061-005-99, aceite mineral aislante no inhibido, 18164061-006-99, reparación de un transformador monofásico de potencia, 18164061-007-99, servicio de manejo, tratamiento y destrucción térmica de 416,840 kgs. de residuo peligroso y 18164061-008-99, servicio de envasado de 411,840 kgs. de residuos peligrosos. Los bienes descritos en estas licitaciones están por debajo de los umbrales de los tratados signados por México en materia comercial y serán adquiridos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposición y apertura técnica
-------------------	--------------------	-----------------------	--------------------------------

18164061-002-99	Costo en impresión \$300 más I.V.A. Costo en compraNET: \$250 más I.V.A.	7/05/1999 10:00 horas	24/05/19 10:00 ho
-----------------	---	--------------------------	----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C030000070	Cuchillas desconectadoras	

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-003-99	Costo en impresión \$250 más I.V.A. Costo en compraNET: \$200 más I.V.A.	6/05/1999 10:00 horas	17/05/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C030000194	Cables	6,000
2	C030000194	Cables	3,000
3	C030000194	Cables	2,000
4	C030000194	Cables	2,000
5	C030000194	Cables	5,000

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-004-99	Costo en impresión \$700 más I.V.A. Costo en compraNET: \$600 más I.V.A.	5/05/1999 10:00 horas	18/05/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	I330000116	Transformador de corriente	3
2	I330000118	Transformador de potencial	3
3	I330000116	Transformador de corriente	6

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-005-99	Costo en impresión \$500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$400 más I.V.A.	4/05/1999 10:00 horas	13/05/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Aceite mineral aislante no inhibido	270,00

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-006-99	Costo en impresión \$600 más I.V.A. Costo en compraNET: \$500 más I.V.A.	4/05/1999 10:00 horas	17/05/19 12:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-007-99	Costo en impresión \$500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$400 más I.V.A.	3/05/1999 10:00 horas	18/05/19 14:30 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Manejo de residuos	416,84

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y ap
18164061-008-99	Costo en impresión \$300 más I.V.A. Costo en compraNET: \$200 más I.V.A.	5/05/1999 13:00 horas	14/05/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Envasado de residuos	411.84

Para todas las licitaciones:

- * Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
 - * Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:
 - i) En forma impresa, en el Area de Transmisión y Transformación Occidente, Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, México, teléfonos (01 3) 6-68-6623, 24 o 25, fax (01 3) 6-68-66-29 de las 8:30 a las 14:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja general del Area de Transmisión y Transformación Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
 - ii) A través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes en almacén y/o facturas debidamente autorizadas del área usuaria en que se efectuaron los servicios.
 - * No se considera abastecimiento simultáneo.
 - * Garantías requeridas, seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
 - * Documentación requerida, declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros; no se aceptarán proposiciones vía electrónica.
 - * No se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
 - * Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
- Estas licitaciones fueron autorizadas por el Comité Regional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Area de Transmisión, Transformación y Control Occidente, 18164061-002-99, 18164061-003-99, 18164061-004-99, 18164061-006-99, 18164061-007-99 y 18164061-008-99, en sesión ordinaria número 01/99 de fecha 19 de enero de 1999, 18164061-005-99, en sesión extraordinaria número 01/99 de fecha 26 de marzo de 1999.
- Para cada licitación:
- Número 18164061-002-99:
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - * Lugar de entrega: almacén "PEHCA", ubicado en carretera Encarnación de Díaz, cruce a San Bartolo kilómetro 6, Aguascalientes, Ags.
 - * Los días lunes a viernes, en horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
 - * Plazo de entrega: 180 días calendario.
- Número 18164061-003-99:
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.

- * Lugar de entrega: almacén "PEHCA", ubicado en carretera Encarnación de Díaz, crucero a San Bartolo kilómetro 6, Aguascalientes, Ags.
- * Los días lunes a viernes, en horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días calendario.
- * Número 18164061-004-99:
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * Lugar de entrega: almacén "PEHCA", ubicado en carretera Encarnación de Díaz, crucero a San Bartolo kilómetro 6, Aguascalientes, Ags.
- * Los días lunes a viernes, en horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 180 días calendario.
- * Número 18164061-005-99:
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * Lugar de entrega: almacén "PEHAA" kilómetro 4.5 carretera Guadalajara-El Salto, terrenos ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jal.
- * Los días lunes a viernes, en horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 180 días calendario.
- * Número 18164061-006-99:
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la Central Hidroeléctrica Infiernillo, ubicada en domicilio conocido en el Municipio de Arteaga, Michoacán.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * Lugar del servicio: Central Hidroeléctrica Infiernillo, ubicada en El Infiernillo, Municipio de Arteaga, Michoacán.
- * Plazo de ejecución: 200 días calendario.
- * Número 18164061-007-99:
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * Los residuos se encuentran ubicados en la Planta Regeneradora de Aceite Aislante del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, Municipio de Guadalajara, Jalisco, y el servicio que se contrará se llevará a cabo en las instalaciones del proveedor adjudicado.
- * Plazo de ejecución: 200 días calendario.
- * Número 18164061-008-99:
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, ambos actos se realizarán en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * Lugar del servicio: Planta Regeneradora de Aceite Aislante del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, Municipio de Guadalajara, Jalisco.
- * Plazo de ejecución: 200 días calendario.
- * La reducción del plazo para la presentación y apertura de las proposiciones es en base al último párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, sin tener por objeto el limitar el número de participantes.

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL OCCIDENTE

C.P. JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 103372)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Convocatoria
002
Licitaciones:
003-99
004-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
103109	Convocatoria Punto No. 16 de la convocatoria:	22/04/1999

Dice:	Debe decir:
16.- El plazo de ejecución de los servicios profesionales correspondientes a la licitación número 18164090-001-99, será de 10 (diez) días hábiles y para la licitación número 18164090-002-99, será de 5 (cinco) días hábiles y	16.- El tiempo de entrega de los bienes correspondientes a la licitación número 18164090-003-99, será de 60 (sesenta) días naturales y el plazo de ejecución de los servicios profesionales correspondientes a la licitación número 18164090-004-99, de 222 (doscientos veintidós) días naturales y

MERIDA, YUC., A 27 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON

RUBRICA.

(R.- 103373)

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CONVOCATORIAS 3 Y 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional y nacional, para la adquisición de videocasetes y contratación de servicios de jardinería y servicio especializado de fumigación, de conformidad con lo siguiente:

Nota: los plazos recortados de la licitación SG-I-DA-02/99 fueron autorizados en 5a. Reunión Ordinaria del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fecha 22/04/1999.

No. de Licitación Pública Internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
No. SEGOB SG-I-DA-02/99 No. compraNET 00004001-006-99	Costo en SEGOB \$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	30/04/1999	30/04/1999 10:00 horas	7/05/1999 10:00 horas	I

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Videocasete Betacam sp 20", grosor base 10.0 um, grosor capa post	648
2	0000000000	Videocasete Betacam sp 30", grosor base 10.0 um, grosor capa post	9,432
3	0000000000	Videocasete Betacam sp 60", grosor base 10.0 um, grosor capa post	2,160
4	0000000000	Videocasete Betacam sp 90", grosor base 10.0 um, grosor capa post	3,600

5	0000000000	Videocasete Betacam sp 10", grosor base 10.0 um, grosor capa post	432
---	------------	---	-----

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-01BIS/99 No. compraNET 00004001-008-99	Costo en SEGOB \$2,000 en compraNET: \$1,500	4/05/1999	4/05/1999 12:30 horas	12/05/1999 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Servicio especializado de fumigación al acervo histórico y patrimonial del Archivo General de la Nación	1

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
No. SEGOB SG-N-DA-03/99 No. compraNET 00004001-007-99	Costo en SEGOB \$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	4/05/1999	4/05/1999 10:00 horas	12/05/1999 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Servicio de mantenimiento de áreas verdes	1

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abraham González número 48, 2do. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago en convocante: con cheque certificado o de caja, a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta 646-101194-3 de Banorte, S.A., sucursal Louis Pasteur; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas serán en Abraham González número 48, 2do. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse la(s) proposiciones será(n): peso mexicano. Los videocasetes deberán entregarse los 5 primeros días de cada mes, de acuerdo al calendario de las bases. El servicio de fumigación deberá ser en las instalaciones del acervo histórico y patrimonial del Archivo General de la Nación, y el servicio de mantenimiento a áreas verdes se proporcionará en diversos inmuebles de esta Secretaría. Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas o sea, a más tardar dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que el(los) proveedor(es) adjudicado(s) haya(n) presentado su documentación comprobatoria y cuenta(n) con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DE 1999.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 103378)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Esther Sánchez Romero.

En los autos del Juicio de Amparo número 28/99-I, promovido por Guillermo Sánchez Fernández, contra actos del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Federal, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 19 de marzo de 1999.

Atentamente

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rosa Contreras Vega

Rúbrica.

(R.- 101993)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito

Oaxaca, Oax.

EDICTO

Avelino Miguel Bolaños.

María Elena Garzón Luna de Miguel.

Hácese de su conocimiento que Sergio Cruz Fuentes, promovió ante este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca Juicio de Amparo número 911/98, contra actos del Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, con residencia en esta ciudad, y otras autoridades, tal virtud, comuníquese tienen treinta días para apersonarse, contados a partir de la última publicación este edicto mismo que se hará de tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, periódico Excélsior, México, Distrito Federal, periódico Noticias, esta ciudad de Oaxaca, quedan copias de la demanda para su traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado, hácese saber audiencia constitucional señalada las diez horas con quince minutos del día diecisiete de noviembre del año en curso.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de noviembre de 1998.

Por Acuerdo del Juez Tercero de

Distrito en el Estado

El Secretario

Lic. Manuel Isaac García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 102035)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito
en Chihuahua, Chih.

EDICTO

Sr. Mario Armando Castillo Caldera

Sra. Margarita Noriega López

Terceros perjudicados:

Por disposición del Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, residente en Chihuahua, Chihuahua, por auto de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados Mario Armando Castillo Caldera y Margarita Noriega López, respecto de la demanda tramitada en el expediente de amparo directo número 551/98 del índice de este Tribunal, interpuesta por el licenciado Luis Aguilar Weber, apoderado de María Isabel Guadalupe Contreras Duque, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Dámaso Duque Lugo, contra actos del Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el que reclama la resolución de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, pronunciada en el toca número 1223/97, del índice de dicha sala, mediante la cual se declara procedente la excepción de cosa juzgada opuesta por la demandada Chihuahua Futuro, S.A. de C.V., y por ende concluido el presente juicio. Debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; haciéndoles de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copias de la demanda de garantías y que deberán presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, o por apoderado o gestor que puede representarlos, se les tendrá por debidamente emplazados, y las ulteriores notificaciones se les harán por lista, que se fijarán en los estrados de este Tribunal. Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito

Lic. Carlos Salazar Arellano

Rúbrica.

(R.- 102391)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de Jalisco

Consejo General

Primer Partido Judicial

Juzgado Cuarto de lo Civil

EDICTO

Carlos García Curiel promueve Juicio de Quiebra de la empresa mercantil denominada La Concha Construcciones, S.A. de C.V., expediente 12/94, se dictó sentencia el 21 de enero 1994. "RESULTANDO... CONSIDERANDO... PROPOSICIONES: **PRIMERA.-** La personalidad del apoderado de la deudora, la competencia este Juzgado y el trámite elegido en la presente solicitud de quiebra, se encuentran debidamente acreditadas en los términos de los dos primeros considerandos de esta resolución. **SEGUNDA.-** Que la promovente La Concha Construcciones, S.A. de C.V., justificó plenamente los hechos constitutivos de su solicitud formulada, en consecuencia. **TERCERA.-** Procede declarar y se declara en estado de quiebra a la sociedad mercantil denominada La Concha Construcciones, S.A. de C.V., a quien deberá notificársele la presente resolución por conducto de su C. representante legal. **CUARTA.-** Se designa como síndico de la misma a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción Delegación en Guadalajara, y para el caso de que tal institución no acepte el cargo, en sustitución de la misma, se designa al licenciado Gustavo González Vergara, a quien deberá desde luego, deberá hacérsele saber la designación de su cargo para los efectos de su aceptación y protesta de ley correspondiente. **QUINTA.-** Se designa como interventor provisional de la quiebra al licenciado Guillermo Villarreal de las Fuentes, a quien deberá hacérsele saber la designación de su cargo, para los efectos de su aceptación y protesta de ley correspondiente. **SEXTA.-** Asegúrese y póngase en posesión del síndico, todos los bienes y derechos de la empresa declarada en quiebra, a la que se priva de su administración y disposición de los mismos en razón del presente fallo. **SEPTIMA.-** Gírese atentos oficios a los C.C. administradores de Correos y Telégrafos de esta ciudad, ordenándosele que se entreguen al síndico, toda la correspondencia de la referida empresa quebrada. **OCTAVA.-** Se prohíbe hacer pagos o entregar efectos y bienes de cualquier clase a la empresa declarada en quiebra, con apercibimiento de segundo pago en caso de desobediencia. **NOVENA.-** Cítese a los acreedores de la empresa declarada en quiebra a efecto de que presenten sus créditos para examen dentro de un término de 45 días, contado a partir de la última publicación que se haga de la presente resolución. **DECIMA.-** Se convoca a una junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos, que tendrá lugar en el local del Juzgado a las doce horas del día quince del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en razón del exceso de labores que existe en este Juzgado. **DECIMA PRIMERA.-** Inscribese la presente resolución ante la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. **DECIMA SEGUNDA.-** Expídase al síndico, a la empresa quebrada, al interventor o a cualquier acreedor que lo solicite, copia certificada de la presente resolución. **DECIMA TERCERA.-** Se retrotraen los efectos presente quiebra, provisionalmente al día 4 enero 1994 fecha en la cual se presentó la solicitud de quiebra. **DECIMA CUARTA.-** Comuníquese el contenido de la presente resolución a las autoridades ante quienes se tramitan juicios instaurados en contra de la empresa quebrada para todos los efectos legales a que haya lugar. **DECIMA QUINTA.-** Notifíquese la presente resolución al deudor, al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción y al síndico, al interventor, a la Administración Fiscal Regional de Occidente, a los acreedores de domicilio conocido, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a los singularmente privilegiados, notificaciones que deberán ser personalmente por medio de carta certificada con acuse de recibo antes de quince días, contados a partir fecha que contiene esta sentencia. **DECIMA SEXTA.-** Publíquese un extracto de la presente resolución dentro del plazo que se menciona en la proposición anterior, por tres veces consecutivas, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en los diarios El Informador y El Occidental de esta ciudad. **DECIMA SEPTIMA.-** Hace constar presente resolución fue pronunciada a las trece horas del mismo día de su fecha. Notifíquese personalmente. Así lo resolvió la Juez Cuarto de lo Civil por Ministerio de Ley de esta capital licenciada Martha Claudia Monroy Flores ante su C. Primer Secretario por Ministerio de Ley licenciado Leonor Esparza Fuentes, quien autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos

Abdo. David Aurelio Martínez Vásquez

Rúbrica.

(R.- 102736)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Estado de Chihuahua

Juzgado Séptimo Civil

Distrito Judicial Bravo

Ciudad Juárez, Chih.

Expediente 375/95

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 375/95, en el Juzgado Séptimo de lo Civil de esta ciudad, se dictó sentencia con fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en la que se declara en estado de quiebra a Triángulo Eléctrico, S.A., y/o Edmundo Castillo Ochoa y Armida Medina de Castillo, designó como síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez, citándose a los acreedores por este conducto a fin de que presenten sus créditos a examen en un término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, previéndose no hacer pagos y entregar bienes a los quebrados, únicamente al síndico con el apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.

Ciudad Juárez, Chih., a 9 de marzo de 1999.

El Segundo Secretario en funciones de Secretario de Acuerdos
del Juzgado Séptimo de lo Civil por Ministerio de Ley

Lic. Manuel Ortiz Ortiz

Rúbrica.

(R.- 102935)

GRUPO MAKROS, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo previsto por la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1998, se aprobó la escisión de Grupo Makros, S.A. de C.V., con la consecuente creación de una nueva sociedad bajo la denominación de "Alade Transportación", la que tendrá un régimen jurídico-normativo independiente, subsistiendo Grupo Makros, S.A. de C.V., como sociedad escidente, con su actual denominación, su mismo régimen normativo y sus estatutos sociales en vigor. A continuación se transcribe un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea, en el que se contiene, entre otra información, la síntesis a que se refieren los incisos a) y d) del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

1. La escisión se lleva a cabo en base a los estados financieros dictaminados de Grupo Makros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1997 y al balance general de los mismos, debidamente auditados en los términos de la fracción IV del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2. Los accionistas de Grupo Makros, S.A. de C.V., serán socios de Alade Transportación, S. de R.L. de C.V., en las mismas proporciones que actualmente participan en Grupo Makros, S.A. de C.V.

3. Toda vez que se ha obtenido el consentimiento de los acreedores de la sociedad escidente para llevar a cabo la escisión, al inscribirse el acta de la asamblea extraordinaria que aprobó la escisión, ésta surtirá sus plenos efectos legales, incluyendo sin limitar la constitución de la sociedad escindida Alade Transportación S. de R.L. de C.V.

4. Todas las deudas a cargo de Grupo Makros, S.A. de C.V. permanecerán a su cargo conforme a los balances resultado de la escisión, tanto de Grupo Makros, S.A. de C.V. como de Alade Transportación, S. de R.L. de C.V., que a continuación se transcriben:

GRUPO MAKROS, S.A. DE C.V.

Activo

Circulante	
Efectivo	\$458,075
Cuentas y documentos por cobrar	
Clientes	9'443,428
Otras cuentas por cobrar	<u>1'685,235</u>
	11'580,009
Estimación cuentas cobro dudoso	<u>(1'539,322)</u>
	10'040,687
Intercompañías	1'193,233
Impuestos por recuperar	202,254
Inventarios	9'773,800
Gastos anticipados	8,995
Suma el activo circulante	21'218,969

Mobiliario y equipo neto	1'466,032
Otros activos netos	<u>1'060,829</u>
	<u>\$23'752,559</u>

Pasivo

A corto plazo	
Cuentas por pagar	\$3'223,329
Impuestos por pagar	681,820
Intercompañías	11'653,313
Impac por pagar	<u>66,221</u>
	15'624,683
Deuda a largo plazo	2'747,094
Pasivo	18'371,777
Capital contable	
Capital social histórico	8'950,000
Superávit por revaluación	76,628,241
Aportaciones para futuros aumentos	2'126,856
Pérdidas acumuladas	(24'103,363)
Ex. en Act. capital social y pérdidas acumuladas	<u>(58,220,952)</u>
	<u>5'380,782</u>
	<u>\$23'752,559</u>

ALADE TRANSPORTACION, S. DE R.L. DE C.V.**Activo**

Circulante	
Efectivo	\$2,082
Equipo de transporte	<u>3'061,189</u>
	<u>\$3'063,271</u>
Capital contable	
Capital social	
Capital social	\$2'050,000
Superávit por revaluación	<u>1'013,271</u>
	<u>\$3'063,271</u>

5. El texto completo de la resolución de escisión se encuentra a disposición de los accionistas y/o acreedores de la sociedad escindida en el domicilio social de la misma.

México, D.F., a 19 de abril de 1999.

José Enrique Rodríguez del Bosque

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

(R.- 102940)

SHOP & STORE DISPLAYS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Hermenegildo Galeana No. 100, Col. Industrial del Moral, Iztapalapa, México, D.F.

Tel.: (525) 694-5347 y 694-5425, fax (525) 694-2118, E-mail: sasd@infosel.net.mx

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno fracción III de los estatutos sociales de Shop & Store Displays de México, S.A. de C.V., y en los términos de los artículos 181, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la citada sociedad para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 13 de mayo de 1999, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, en la calle de Hermenegildo Galeana número 100, colonia Industrial del Moral, código postal 09300, Iztapalapa, en México, Distrito Federal, la cual se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido entre el día 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 1998, en relación al enunciado del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Discusión y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración y de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social comprendido entre el día 1 de julio de 1998 al 31 de diciembre de 1998, previa lectura del dictamen del comisario por dicho ejercicio social, adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dichos informes y estados financieros.

III. Aplicación de resultados.

IV. Elección y reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y del comisario de la sociedad.

V. Nombramiento de delegados.

VI. Asuntos generales.

En los términos del artículo noveno fracción VI de los estatutos sociales, la Asamblea será válida y siempre y cuando se reúnan los requisitos establecidos en los artículos 189, 190 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.

Jesús Alfredo García Piña

Presidente

Rúbrica.

(R.- 102995)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Cuarto de lo Civil

Secretaría B

Expediente 644/97

Oficio 054

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dictada en los autos del juicio promovido por Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, expediente número 644/97, remito a usted el presente a fin de que se sirva dar cumplimiento a los puntos resolutivos de dicha resolución y para tal efecto transcribo los mismos:

"**PRIMERO.-** Ha sido procedente el procedimiento de cancelación y reposición de título de crédito del pagaré suscrito por el ciudadano Héctor Rodolfo Salcedo Aspuru en su carácter de suscriptor y la señora Magdalena Sofía Morales Treviño en su carácter de aval, de fecha 15 de abril de 1994 por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal. **SEGUNDO.-** Se decreta la cancelación del pagaré y reposición del pagaré mencionado en los términos del considerando que antecede. **TERCERO.-** Publíquense una vez en el **Diario Oficial de la Federación** los puntos resolutivos de esta resolución. **CUARTO.-** Notifíquese personalmente a las partes." Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

México, D.F., a 9 de enero de 1998.

El C. Juez Cuarto de lo Civil

Lic. J. Daniel Cervantes Martínez

Rúbrica.

(R.- 103015)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

EDICTO

Carpóforo Díaz Juárez

Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 154/99 promovido por Andrés Hermilo López Cruz y Angeles Elia Luna Carlos, contra actos del Juez Tercero de lo Civil, residente en esta ciudad y ejecutor adscrito al mismo Juzgado, llevador del expediente 205/94, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, se ha señalado a usted como tercero perjudicado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se encuentran señaladas las once horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de mayo próximo, para que tenga lugar la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de abril de 1999.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Alejandro Ruiz Korsi

Rúbrica.

(R.- 103033)**COPPEL, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA**

(ALMACO) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de rendimiento bruto anual que devengarán las Obligaciones con Garantía Fiduciaria de Coppel, S.A. de C.V. (ALMACO) 1992, por el periodo comprendido del 10 de abril al 9 de mayo de 1999, será de 27.28% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

De igual manera, nos permitimos informarles que a partir del 12 de abril de 1999 en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses del periodo comprendido del 10 de enero al 9 de abril de 1999, correspondiente al vigésimo noveno trimestre a razón de una tasa anual bruta de 36.3089%. El pago se hará contra entrega del cupón número 29.

México, D.F., a 8 de abril de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 103069)**UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.****ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA**

UNICON P97 / P98" / P98-2

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de UNICON P97 / P98" / P98-2, por el periodo comprendido del 13 de abril al 10 de mayo de 1999, será de 25.36% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 13 de abril de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo primero, décimo sexto y décimo séptimo periodos a razón de una tasa anual de 29.59%. Este pago se hará contra cupones números 11, 16 y 17 correspondientes.

México, D.F., a 8 de abril de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 103072)**PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.****AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIE I, EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES - REFORMA - LA MARQUESA, DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA (MEXTOL) 1992**

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, y de conformidad con los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores, celebrada el 12 de febrero de 1998, hacemos de su conocimiento que:

El valor ajustado de los certificados de participación serie I al 19 de abril de 1999, será de \$3.2741455 por certificado.

El valor capitalizado de los certificados de participación serie I al 19 de abril de 1999, será de \$3.2889630 por certificado.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
CBI Grupo Financiero
Rúbrica.
(R.- 103074)

BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERSION
ATLANTI 1995

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima cuarta del Acta de Emisión de las Obligaciones ATLANTI 95, en lo referente al pago de los intereses que devengarán estas obligaciones correspondientes al cupón 53, por el periodo comprendido del 20 de abril al 17 de mayo de 1999, será:

Tasa neta (aplicada en base a año de 360 días): 23.54%

Más I.S.R. (aplicado en base a año de 360 días): 1.00%

Tasa bruta a pagar (aplicado en base a año de 360 días): 24.526301%

A partir del 23 de marzo del año en curso en las oficinas de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, 3er. piso, se pagarán los intereses correspondientes al cupón 52.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

Banco del Atlántico, S.A.

Dirección de Tesorería

Rúbrica.

(R.- 103076)

SISTEMA ARGOS, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

ARGOS P96

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo ARGOS P96, por el periodo comprendido del 20 de abril al 19 de mayo de 1999, será de 27.41% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

Representante Común de los Tenedores

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 103080)

SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(SIGMA) 1993

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés neto que devengarán las Obligaciones de Sigma Alimentos, S.A. de C.V. (SIGMA 93), por el periodo del 18 de abril al 17 de mayo de 1999, será de 26.01% más el 1.20% de I.S.R., dando una tasa bruta de 27.21%.

México, D.F., a 13 de abril de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 103082)

ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SOFIMEX *90-1

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta de intereses, del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las

Obligaciones Quirografarias SOFIMEX *90-1, por el periodo comprendido del 20 de abril al 19 de mayo de 1999, será de 25.91% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 103084)

GRUPO SITUR, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SITUR *92

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del Acta de Emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias SITUR *92, por el periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo de 1999, será de 14.13% anual sobre el valor nominal ajustado de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 103089)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50. fracción V y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas físicas y morales establecidas en México, a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en 1999, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	Unidad de medida (4)	Cantidad a licitar (5)	Cantidad máxima por empresa (6)	Fecha y hora de la licitación (7)
019/99	0407.00.01	Huevo fresco, excepto fértil Huevos frescos, incluso fértil Nota: Excepto fértil	Kilogramo	1'004,250	250,000	2/junio/99 11:00 Hrs.

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 4 de mayo de 1999, de las 9:00 a las 14:00 horas, en la ventanilla de cupos TLC que se encuentra en la planta baja del edificio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), ubicado en Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., así como en todas las Delegaciones, Subdelegaciones Federales y Oficina de Servicios de la Secofi en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el Salón de Exportadores de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, sito en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 19 de abril de 1999.

La Directora General

Rocío Ruiz Chávez

Rúbrica.

(R.- 103139)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un disquete que deberá contar con las siguientes características:

1.- Captura

a) En cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS 2.0 o 6.0 (sin tablas de edición), en caso de WINDOWS 95 o 98, usar la opción **guardar como** y guardar en cualquiera de las versiones anteriores.

b) El contenido del documento se capturará en un solo archivo; en caso de publicar varios documentos, se presentará un disquete por cada uno de ellos.

2.- Texto

a) Los cabecales son los únicos que se capturarán en mayúsculas, ejemplo:

ADMIL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 26 DE DICIEMBRE DE 1993

(pesos)

b) Texto justificado (incluyendo cabecales), sin negritas y a renglón corrido; sin tabuladores dentro del texto.

c) Los títulos y subtítulos en mayúsculas y minúsculas (A,b), ejemplo:

1.- Políticas contables

2.- Edificios y terrenos

d) Las firmas quedarán así:

C.P. Angel Ríos Calderón

Representante Legal

Rúbrica.

3.- Tablas de balance

a) Los cabecales se capturarán colocando un tabulador entre columna y columna, entre el signo de \$ y la cantidad no llevará tabulador sino 2 o 3 espacios; los conceptos como Activo, Pasivo y Capital, etcétera, irán en mayúsculas y minúsculas sin subrayar, y no llevarán tabulador al principio, es decir, pegado a la izquierda, ejemplo:

	1995	1996
Activo	\$ 1,464	1,364= indica un tabulador

Estas instrucciones son para todos los balances de cualquier número de columnas; en relación con el número de columnas aumentarán los tabuladores.

Mayor información a los teléfonos: 55 35 74 54, 55 46 09 47 y 55 46 41 43, extensión 274 y 275, Sección de Avisos.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación